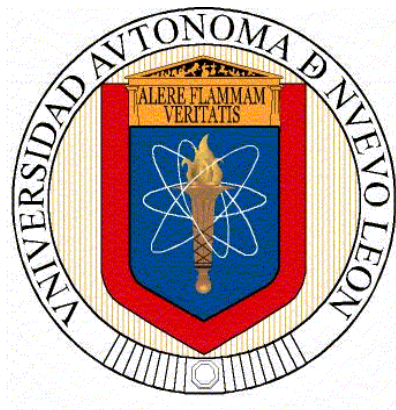


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



TESIS

**TENSIONES Y CONFLICTOS ASOCIADOS AL CURSO
DE VIDA DE MADRES DE FAMILIAS MONOPARENTALES**

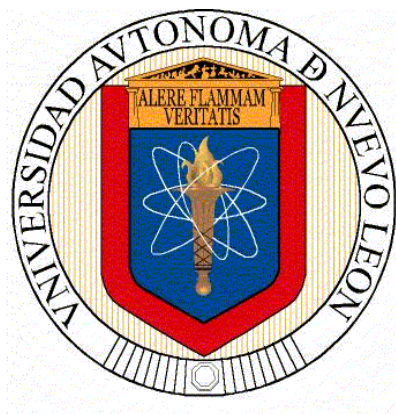
PRESENTA

SUSANA DOLORES GÁNDARA GALAVIZ

**PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN
TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL**

NOVIEMBRE 2023

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



TESIS

**TENSIONES Y CONFLICTOS ASOCIADOS AL CURSO
DE VIDA DE MADRES DE FAMILIAS MONOPARENTALES**

**PRESENTA
SUSANA DOLORES GÁNDARA GALAVIZ**

**DIRECTORA DE TESIS
DRA. EMMA ALEXANDRA ZAMARRIPA ESPARZA**

**CODIRECTOR
DR. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OTERO**

**PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN
TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL**

NOVIEMBRE 2023



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FTSDH-D-ET-01

CARTA ACEPTACIÓN DE TESIS

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Doctorado de la

Mtra. Susana Dolores Gándara Galaviz

Hacen Constar que han evaluado la Tesis "Tensiones y conflictos asociados al curso de vida de madres de familias monoparentales" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADA	RECHAZADA	DIFERIDA	FIRMA
Dra. Emma Alexandra Zamarripa Esparza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Luis Manuel Rodríguez Otero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. María Elena Ramos Tovar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Guillermina Chávez Torres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Jesús David Amador Angulano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido Aprobar esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentada en examen de grado del Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social.

Vo.Bo.
 MTS. Reina Hernández Hernández
 Subdirectora de Posgrado
 Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL



Facultad de Trabajo Social
 y Desarrollo Humano
 Subdirección de Estudios
 de Posgrado

San Nicolás de los Garza N.L. a 13 de noviembre de 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
 Cd. Universitaria, C.P. 66455
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
 Tels. (81) 8352 1309, 8376 9177



DEDICATORIA

A mi familia, quien a la distancia siempre ha sido mi impulso para salir adelante y no desistir, siempre están presentes en mi corazón.

A mi madre y hermanas, porque pensar en mi posición como hija y hermana me lleva a seguir trabajando para que futuras generaciones como la de mi hermana Marlen y sobrina puedan vivir en condiciones más seguras, sin sentirse vulneradas en ningún aspecto de su vida por ser mujeres, ni mucho menos que la maternidad condicione sus decisiones u opciones en esta vida.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ya que gracias a su apoyo a través del financiamiento de manutención que se otorga a estudiantes de posgrado, tuve la oportunidad de continuar con mi preparación académica, profesional y de investigación social en el Centro de Estudios de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Nuevo León institución a la que agradezco haberme brindado esta oportunidad. Igualmente agradezco a las participantes que me compartieron sus experiencias de vida personal para este trabajo, sin ellas, no me hubiera sido posible concluir en este momento el doctorado.

Agradezco a la Dra. Blanca Mirthala Támez por motivarme a tomar la decisión de iniciar mis estudios de doctorado en el momento en que lo hice y acompañarme en la mitad de este proceso, en verdad, muchas gracias. Asimismo, quiero agradecer profundamente y con gran aprecio a mi codirector Dr. Luis Manuel Rodríguez Otero por su valioso apoyo, impulso, acompañamiento, paciencia y tiempo dedicado en todo este proceso, un guía fundamental durante todo el doctorado. Agradezco a mi directora de tesis, la Dra. Emma Alexandra Zamarripa Esparza por ayudarme a dar continuidad a mi trabajo de investigación, reorientarme cuando me sentí perdida y compartirme sus conocimientos, así como a quienes formaron parte de mi comité de tesis:

Dra. Guillermina Chávez Torres

Dr. Jesús David Amador Anguiano

Dra. María Elena Ramos Tovar

Por compartirme sus valiosas aportaciones desde su experiencia y saberes en cada etapa de este trabajo. A mis compañeras y amigas de doctorado; Betty, Jimena e Irasema quienes me escucharon, dieron su soporte y apoyo y que además admiro porque este proceso lo llevaron no sólo como estudiantes, sino como madres y esposas. Igualmente agradezco a Silvia, por brindarme su amistad y aportaciones durante los talleres de tesis que pudimos compartir.

Con amor y especial cariño a Tony, quien me acompañó de cerca durante mi doctorado además de escucharme y motivarme para concluir esta etapa de crecimiento personal y profesional, por tu paciencia y comprensión pues sabes lo que esto significa para mí. A Lety Solís una gran amiga y trabajadora social, gracias por estar ahí al acompañarme, sostenerme y llegar a esas reflexiones que nos sacuden como mujeres, por el simple hecho de serlo. Doy las gracias a mis grandes amigas y compañeras Paloma, Tere, Stephanie y Wendy, quienes mostraron su sororidad conmigo en estos últimos dos años, por darme la oportunidad de trabajar juntas y permitir acompañarnos en nuestros procesos como hijas, hermanas y profesionales.

Gracias al cuerpo docente y personal administrativo de posgrado que formaron parte de mi formación como investigadora.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Familias monoparentales: conceptualización, rutas de entrada y salida	03
1.2 Situación de las familias monoparentales: estigma, pobreza y condiciones laborales	06
1.3 Aproximación a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo	11
1.3.1. Tensiones y conflictos asociados a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo	14
1.4 Objetivos y preguntas de investigación	20
1.4.1 Preguntas de investigación	20
1.4.2 Objetivo general	21
1.4.3 Objetivos específicos	21
1.5 Justificación	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1. La perspectiva del curso de vida para el análisis de la monoparentalidad femenina	25
2.1.1 Conceptos básicos del curso de vida	27
a) <i>El concepto de trayectorias</i>	27
b) <i>El concepto de transiciones</i>	28
c) <i>El concepto de puntos de inflexión</i>	28
2.1.2 Principios que fundamentan la perspectiva del curso de vida	29
2.1.3 Premisas del curso de vida: trayectorias, transiciones y puntos de inflexión	35
a) <i>Trayectorias y familia</i>	35
b) <i>Transiciones</i>	37
c) <i>Puntos de inflexión y sus implicaciones</i>	39
2.1.4 Los puntos de inflexión del trabajo productivo y reproductivo	44
2.2 La perspectiva de género para el estudio de la monoparentalidad femenina ...	50
2.2.1. La división sexual del trabajo productivo y reproductivo	53
2.2.2 Perspectiva de género en la política social	55
<i>La transversalización de la perspectiva de género</i>	55
<i>Políticas de conciliación</i>	57
<i>Políticas de corresponsabilidad</i>	60
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1. La metodología cualitativa para el análisis de las tensiones y conflictos desde el curso de vida monoparental	62
3.2 Perfil de la población objeto de estudio: criterios de inclusión y exclusión	63
3.3 Universo y Muestra	64

3.4 Métodos y técnicas de investigación	64
3.4.1. La historia de vida como método biográfico	64
3.4.2 Técnicas e instrumentos de investigación	66
a) <i>La entrevista semiestructurada y la guía de entrevista</i>	66
b) <i>El instrumento de diario de campo</i>	67
c) <i>Consentimiento informado</i>	67
3.4.3 Proceso de acercamiento con la población de estudio	67
3.4.4 Características sociodemográficas de las participantes	68
3.5 Categorías de análisis	70
3.6 Criterios de calidad para la investigación cualitativa	73
3.7 Cristalización de los datos	74
3.8 Proceso de análisis	75

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Cursos de vida que acompañan la entrada a la monoparentalidad.....	81
4.1.1 La entrada monoparentalidad: ¿decisión o circunstancias?.....	81
4.1.2 Los principios de curso de vida en la monoparentalidad.....	85
a) <i>El principio de desarrollo a lo largo de la vida</i>	85
b) <i>El principio de agencia</i>	85
c) <i>El principio de tiempo y lugar</i>	86
d) <i>El principio del timing</i>	88
e) <i>El principio de vidas vinculadas</i>	88
4.2 Trayectorias individuales de madres en situación de monoparentalidad.....	89
4.2.1 Cuidados y limitación económica: interrupción de estudios en las trayectorias de Hermila, Asunción, Gabriela y Clara	92
4.2.2 Precarización laboral en las trayectorias de Hermila, Asunción, Clara, Esperanza, Gabriela, Florinda y Marcela	94
4.3 Las transiciones laborales	96
4.3.1 Transitar entre la conciliación, precariedad laboral y la red de apoyo: los casos de Clara, Esperanza y Camila.....	98
4.3.2 Las transiciones laborales de Marcela, Asunción, Gabriela y Florinda...	103
4.3.3 Las transiciones laborales de Hermila y Zuja	111
4.4 Puntos de inflexión: las condiciones y procesos que acompañan la entrada a la monoparentalidad.....	118
4.4.1 Puntos de inflexión sobre situaciones asociadas a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo	120
4.4.2 Puntos de inflexión vinculados a la organización de la vida familiar...	125
4.5 Cuando el Trabajo Desequilibra: tensiones y conflictos que giran en torno al trabajo productivo y reproductivo	128
4.5.1 Tensiones asociadas a la inserción laboral de las madres	130
4.5.2 Trabajo y familia monoparental: las tensiones y conflictos en torno a la conciliación	135
4.5.3 Cuando el dinero no alcanza: tensiones asociadas a los gastos familiares.....	145
4.5.4 Factores externalizantes: tensiones asociadas la ausencia de apoyos institucionales y pandemia causada por COVID-19	153

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones	162
5.1.1 Reflexiones finales	166
5.1.2 Limitaciones del estudio	166
5.1.3 El papel del Trabajo Social en la política social y con las familias	167
5.1.4 Futuras líneas de investigación	168
Referencias bibliográficas	170
Anexos	190
Anexo 1. Matriz de consistencia	190
Anexo 2. Guía de entrevista	196
Anexo 3. Consentimiento informado	214

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Algunas políticas conciliatorias de países europeos y nórdicos.....	58
Tabla 2. Categorías de las características sociodemográficas	69
Tabla 3. Metacategoría: condiciones de trabajo productivo y reproductivo	69
Tabla 4. Metacategoría: tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo	69
Tabla 5. Categorías y subcategorías de los puntos de inflexión	70
Tabla 6. Similitudes entre casos en las trayectorias y transiciones laborales.....	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Rutas de entrada y salida a la monoparentalidad	05
Figura 2. Triángulo del conflicto	18
Figura 3. Perspectivas y elementos de análisis	19
Figura 4. Perspectiva del curso de la vida	29
Figura 5. Puntos de inflexión	43
Figura 6. Historia de vida	65
Figura 7. Flujo de contacto con las entrevistadas.....	68
Figura 8. Criterios de calidad en la investigación cualitativa	73
Figura 9. Proceso de análisis	75
Figura 10. Rutas de entrada a la monoparentalidad	82
Figura 11. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Clara	98
Figura 12. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Esperanza.....	100
Figura 13. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Camila.....	101
Figura 14. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Marcela.....	104
Figura 15. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Asunción	105

Figura 16. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Gabriela	108
Figura 17. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Florinda	110
Figura 18. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Hermila	111
Figura 19. Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Zuja	114
Figura 20. Categorías sobre puntos de inflexión que acompañan a la monoparentalidad	119
Figura 21. Situaciones asociadas a condiciones de trabajo productivo y reproductivo	121
Figura 22. Puntos de inflexión vinculados a la organización de la vida familiar	123
Figura 23. Tensiones y conflictos del trabajo productivo y reproductivo.....	129

TENSIONES Y CONFLICTOS ASOCIADOS AL CURSO DE VIDA DE MADRES DE FAMILIAS MONOPARENTALES

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios (INEGI, 2000 y 2008 en López y Gaspar, 2010; Arriagada, 2010; Arriagada, 2004a; Lerner y Melgar, 2010 y Ribeiro, 2011), efectuados sobre el tema de familia, encontraron que las transformaciones histórico-sociales derivadas de la segunda transición sociodemográfica, han ampliado el abanico de arreglos familiares, los cuales se han vuelto más complejos y heterogéneos, ya que presentan características muy particulares.

Dentro de esa diversidad de arreglos familiares se encuentran las familias monoparentales femeninas, que no se ajustan al modelo de familia tradicional conformado por un padre como único proveedor y una madre responsable de las tareas del hogar, cuidado y crianza. Derivado de dicha situación, estas familias han sido objeto de situaciones de estigma, pues algunos estudios ponen en evidencia que eran consideradas “anómalas y disfuncionales”, y que se les asignaba una serie de adjetivos que denotaban cierta desaprobación social generando imaginarios negativos hacia ellas (Torrado y Royo, 2006).

Otros trabajos realizados en diversos contextos de Europa y América Latina muestran que ese tipo de situaciones, aunque en menor medida que antes, se siguen presentando, y además de eso, se suman otra serie de condiciones que limitan la autonomía no sólo de las mujeres, sino también de sus hijos(as). Entre las que destaca la situación de pobreza bajo la cual se encuentran algunas de ellas, esto es preocupante puesto que en otros contextos se ha observado cómo los hijos(as) pertenecientes a este tipo de arreglos familiares incrementan no sólo el riesgo de reproducir el círculo generacional de la pobreza, sino mantenerse y no salir de él (Flaquer, Almeda y Navarro-Varas, 2006 y Lupica, 2011).

Asimismo, se ha identificado que la situación de pobreza padecida por determinadas familias monoparentales femeninas está directamente relacionada con las condiciones de trabajo en las que se encuentran insertas puesto que tienden a ser precarias. Así, algunas mujeres se ven obligadas a aceptar trabajos flexibles; a tiempo parcial, mal remunerados y con limitadas o nulas posibilidades de compaginar actividades laborales y familiares (Lupica, 2011; Torras y Lorenzo, 2018 y Castro, Huerta y Llosa, 2018).

La dificultad entre los tiempos de trabajo y familia, pueden representar tensiones y conflictos por el estrés y/o preocupaciones derivadas de las presiones y demandas sociales, por ello es que algunos autores (Colinas, 2010; Méda, 2002; Arriagada, 2005, Gómez y Jiménez, 2015 y Jelin, 2010) han cuestionado las “supuestas” políticas conciliatorias que más que favorecer la conciliación entre tiempos de familia y trabajo, se han traducido en licencias, prestaciones médicas y servicios de cuidado, además de promover limitadamente la distribución equitativa y corresponsable de las tareas de cuidado, crianza, educación de los hijos y tareas domésticas, acentuando el rol de las mujeres como amas de casa y principales proveedoras del cuidado, esto desde la cultura patriarcal.

Teniendo en cuenta las ideas antes señaladas, el presente trabajo tiene por objetivo analizar las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo

reconocidas como puntos de inflexión por mujeres madres de familias monoparentales femeninas del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, y se divide en cinco capítulos.

El primer capítulo presenta una discusión sobre las familias monoparentales femeninas, sus rutas de entrada y salida, además de sus características, se analizan teóricamente las condiciones de trabajo a partir de investigaciones realizadas en distintos contextos, particularmente el europeo y de América Latina. Igualmente, se describen algunas de las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo.

El segundo capítulo explica las perspectivas de análisis que guían el trabajo de investigación; perspectiva teórico metodológica de curso de vida y los puntos de inflexión, que serán eje de análisis durante el trabajo de campo, y la perspectiva de género que ayudará a analizar desde la categoría género, los roles asumidos por las mujeres madres en el trabajo productivo y reproductivo, así como explicar los aspectos que determinan ciertas formas de organización social y de la vida cotidiana de las familias de estudio.

Por su parte, en el tercer capítulo se explica el proceso metodológico; instrumentos y técnicas que orientaron la recolección de los datos durante el trabajo de campo, igualmente, se presentan el conjunto de categorías y subcategorías de análisis que permitieron dar respuesta a los objetivos y preguntas de investigación planteados para este trabajo. En lo que respecta al cuarto capítulo, inicialmente, se describe cómo es que se llevó a cabo el análisis de la información obtenida desde las perspectivas teóricas del curso de vida y género, así como la estrategia implementada para la estructuración de los resultados que se presentan.

Finalmente, se encuentra el quinto capítulo de este trabajo dedicado a responder el grado de cumplimiento de los objetivos de investigación planteados y las conclusiones a las que se llegaron con ello, así como la vinculación con la política social y líneas de investigación que abren paso a futuros trabajos que puedan contribuir a la evidencia empírica y teórica de las situaciones que viven día a día las familias monoparentales en situación de vulnerabilidad, de manera que pueda replantearse el rumbo de la política social orientada a las familias, y materializar los esperados efectos en pro del bienestar de éstas.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los trabajos realizados en torno al tema de familia son vastos y complejos, las aproximaciones teóricas distinguen diversos aspectos característicos de ésta tales como: i) no existe una definición única y universal, ii) cumplen con diferentes funciones, iii) han presentado transformaciones tanto en su estructura como organización y dinámica interna y iv) existen distintas formas de concebirla, por lo tanto, es posible asumir que la familia es heterogénea (Fernández y Ponce de León, 2012 y Rodríguez-Otero y Mancinas, 2017).

Es así como dentro de esa heterogeneidad se encuentran las familias monoparentales, para las cuales se han definido distintas rutas de entrada y salida a ellas de acuerdo con la literatura. Las familias monoparentales no son arreglos familiares nuevos, sin embargo, sí se han venido estudiando desde mediados del siglo XX. Por ello, con la finalidad de profundizar en torno a estas familias y las situaciones enfrentadas en su vida cotidiana, la discusión de este capítulo permite dar cuenta de cómo es que la expresión “familia monoparental”, ha generado estigma sobre las mujeres, particularmente porque ha existido una menor proporción de arreglos familiares monoparentales encabezados por hombres.

Aunque en México aún existen escasos estudios sobre monoparentalidad comparado con otros países como lo son europeos y nórdicos, se identifica que algunas de estas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad al enfrentar pobreza, aunado al estigma y precarias condiciones laborales bajo las cuales, por lo general, se insertan las madres. Tales situaciones se encuentran estrechamente interrelacionadas con el rol que hombres y mujeres han desempeñado dentro de la estructura social, particularmente en lo que concierne al trabajo productivo y reproductivo.

De esta manera, es que la autonomía y bienestar de las madres de familias monoparentales se ve trastocada al ser ellas quienes asumen sin la figura paterna las responsabilidades de cuidado, crianza, provisión económica y responsabilidades del hogar. Esto se debe no a la ausencia de la pareja, sino a que las condiciones sociales de su contexto y las políticas sociales continúan llevándose a cabo desde una perspectiva familiarista, sin enfoque de género, corresponsabilidad y cuidados que favorezcan la conciliación de las esferas familiar y laboral y obliguen a los padres a ejercer su rol paterno.

A partir de tal hecho, se identifica para fines de este trabajo como problemática central la presencia de tensiones y conflictos que derivan del trabajo productivo y reproductivo en la vida de las madres de familias monoparentales.

1.1 Familias monoparentales: conceptualización, rutas de entrada y salida

Las discusiones que realizan algunos autores sobre estudios de familia (INEGI, 2000 y 2008 en López y Gaspar, 2010; Arriagada, 2010; Arriagada, 2004; Lerner y Melgar, 2010 y Ribeiro, 2011), coinciden en que uno de los aspectos que las caracterizan son las transformaciones tanto en su estructura como organización y dinámica interna, en un contexto socio-histórico en el que los cambios de tipo demográficos, sociales, económicos, políticos y culturales las han llevado a ser cada vez más diversas y complejas.

Tal diversificación, según apuntan esos autores, se ha acentuado en una de las dos transiciones demográficas que son importantes describir brevemente, a fin de comprender el acrecentamiento de las familias monoparentales. Tomando de referencia a Rendón (2008) y Van de Kaa (1997, citado por Cienfuegos, 2014). La primera transición demográfica se caracterizó por una disminución de la mortalidad y mayor fecundidad, elevando así el crecimiento de la población, mientras que la otra está vinculada a los cambios sociales, por lo que se le denomina segunda transición sociodemográfica, ya que, se ha relacionado con el aumento de la soltería, postergación del primer hijo, incremento de separaciones y divorcios, acrecentamiento de los hogares monoparentales (en especial dirigidos por mujeres), la incorporación y participación de la mujer al trabajo remunerado y la migración.

Es posible señalar, que a partir de la segunda transición sociodemográfica se observan en mayor medida las transformaciones sociales que impactan a las familias en relación con su estructura, organización y dinámica interna. En cuanto a estructura, estas transformaciones tienen que ver con la llamada tipología familiar o arreglos familiares distintos al modelo tradicional de familia. Este concepto de arreglos familiares, utilizado por algunas autoras (Arriagada, 2004, Arriagada, 2007a, Ariza y De Oliveira, 2001;2002), hace referencia a una cuestión estructural, en donde hablar de familia no es sinónimo de familia nuclear o de tipología como tal, sino que implica distintas conformaciones familiares, algunas de ellas difíciles de clasificar en algún modelo. De ahí que, de aquí en adelante, se utilice dicho concepto para hablar de las familias monoparentales.

Bajo esa idea de la diversificación de arreglos familiares, Fernández y Ponce de León (2012), introducen la expresión de “nuevos entornos de convivencia”, la cual alude a la presencia de: familias monoparentales, adoptivas, homoparentales, reconstituidos, familias por convivencia no parental¹, rupturas conyugales que conviven en el mismo domicilio y los avances tecnológicos de reproducción asistida. Sin embargo, no todos los entornos de convivencia son nuevos, ya que, de acuerdo con Torrado y Royo (2006), hay estudios en los años cincuenta, que venían señalando la conformación de arreglos familiares monoparentales originados por distintas rutas de entrada.

Uribe (2012, p. 5) nombra ruta de entrada a la “herramienta conceptual que posibilita dar cuenta de los motivos que llevaron a la conformación” de una familia monoparental. Una de las rutas de entrada a la monoparentalidad no mencionada por los autores tomada de referencia para la figura 1, considerada pertinente incluir, es la concerniente al orden biomédico, pues al igual que el orden jurídico, puede darse por decisión propia, cuando una mujer asume la maternidad sin la compañía de una pareja recurriendo a técnicas o métodos de reproducción asistida.

Avilés (2013, p. 364) describe que el concepto de monoparentalidad comenzó a utilizarse a mediados del siglo XX “cuando se dieron las condiciones sociales y estructurales necesarias para su aparición”, mientras que Salles y Tuirán (2010, p. 450), señalan su origen en la literatura francesa como resultado de la “generalización de separaciones y divorcios”,

¹ Se refiere a “las personas externas de la familia nuclear” que llegan a ocupar “la función central”. Estas figuras pueden ser los abuelos quienes apoyan “en el cuidado de los nietos en el horario laboral” o quienes “suelen quedar bajo la custodia” de los nietos ante el fallecimiento o incapacidad de los progenitores (Fernández y Ponce De León, 2012).

mostrando el detrimento de la familia tradicional². Así, las familias monoparentales vendrían a ser aquéllas conformadas por un solo progenitor -padre o madre- con al menos un hijo/a dependiente y soltero(a) (Avilés, 2016).

En los estudios realizados sobre familias monoparentales, Torrado y Royo (2006, pp. 13-14) retoman algunos autores (Lefaucher, 1998; Iglesias, 1988; Alberdi, 1988, Moreno, 1995 y Rodríguez, 2001), para evidenciar las concepciones estigmatizantes que se tenían sobre los núcleos conformados por un solo progenitor como: “anómalas, disfuncionales, desviadas o potencialmente desestructurantes para sus miembros y la sociedad [...] rotas, problemáticas, desorganizadas, descompuestas, dislocadas, defectuosas, incompletas, etc.,” debido a que no se ajustaban a un modelo socialmente aceptable.

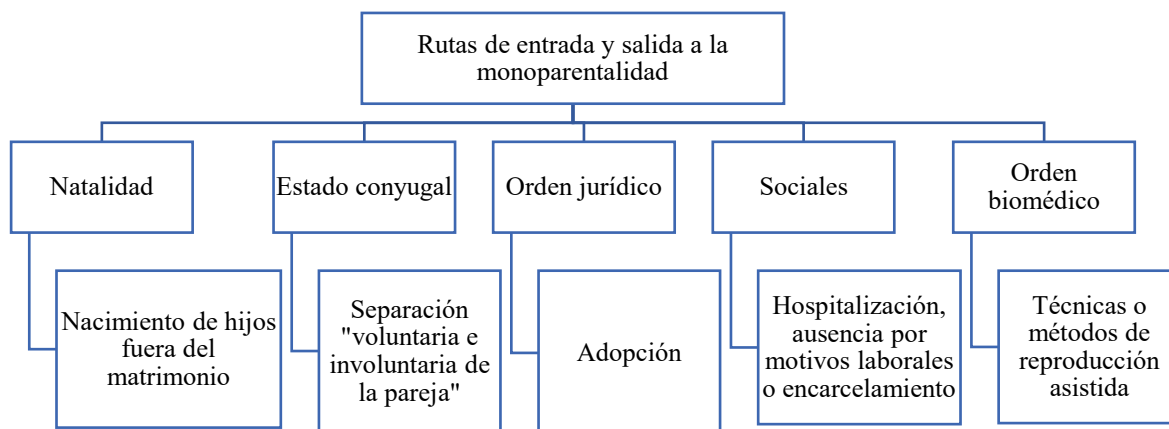
Igualmente, expresiones moralistas se dirigían especialmente hacia las familias monoparentales, en donde el progenitor que se quedaba a cargo del hogar y de sus hijos era la madre, pero el estado de conyugalidad era igualmente una característica distintiva de la posición de las mujeres en la esfera social. Por ejemplo, las viudas eran quienes tenían mayor reconocimiento, respeto y prestigio, en cambio, las divorciadas y solteras reflejaban “desvergüenza”, y eran “objeto de desprecio y de discriminación” y eran asociadas al “desorden y al descontrol, casi a la prostitución”, como si fuera una obligación contar con un esposo para ser consideradas parte de una familia (Tamez y Zúñiga, 2016; Avilés, 2013, p. 266 y Fernández y Tobío, 1999, p.14, citado por Torrado y Royo, 2006, p. 14).

Como bien se observa, los discursos e imaginarios hacia los arreglos familiares monoparentales han disentido en contraposición a la familia tradicional, en particular en las que se enfrenta la maternidad sin pareja, como si se tratara de una cuestión asociada al fracaso, la cual, vista como una categoría cultural según Lagarde (2014) significa maternidad y conyugalidad. A lo anterior se agrega la presencia no sólo de una heterogeneidad de los arreglos familiares en general, sino, de la heterogeneidad en las rutas de entradas y salidas de las propias familias con monoparentalidad femenina (véase figura 1).

Figura 1:

Rutas de entrada y salida a la monoparentalidad

² Se entiende como familia tradicional o nuclear la que se encuentra conformada por padre y madre, siendo aquél el único proveedor económico mientras la madre se dedica a las actividades domésticas, cuidado y crianza de los hijos (Dumond, 2008 y Melgar, 2016).



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Poxtan (2010, p. 27) e Iglesias (1988, referido por Poxtan, 2010)

Otras de las discusiones realizadas en torno a las familias monoparentales, se vincula al uso de los términos hogar y jefatura. Mientras que el concepto de hogar se refiere a las personas que habitan en una misma casa compartiendo el gasto familiar y en el cual, hay o no lazos sanguíneos, la jefatura incluye tres criterios para determinar si alguien es o no jefe(a) de hogar. Primero, se toma como jefe(a) de familia a quien toma las decisiones en el hogar, en segundo, se considera como jefe(a) de hogar a quien realiza la mayor aportación económica para el sostenimiento de este y, el tercero, a quien se asume o se le reconoce como tal (Echarri, 2009; INEGI, s.f. y Tamez y Zúñiga, 2016).

De esta manera, Echarri (2009) señala que las mismas personas no poseen claridad cuando se les llega a preguntar por el jefe(a) de su hogar y, en otros casos hay quienes no se reconocen como tal. Con base en lo anterior, los criterios para considerar quién es el jefe(a) de hogar no se encuentran homologados para todos los tipos de estudios y/o investigaciones realizadas sobre el tema, dificultando la precisión en datos numéricos y/o estadísticos para conocer con certeza los hogares monoparentales existentes en México especialmente con jefatura femenina.

Por lo anterior, es de suma importancia que exista una clara distinción entre los conceptos de jefatura familiar y monoparentalidad con la finalidad de contar con estadísticas precisas y confiables, a fin de no generar confusión y dispersión de la información sobre las familias monoparentales, particularmente cuando se tiene la intención de profundizar en el análisis de las situaciones que enfrentan en la actualidad. Dadas las ideas señaladas, las familias monoparentales resultan complejas y a su vez heterogéneas. Responden a un proceso histórico en el que la conjugación de factores sociales, culturales, históricos y políticos las colocan en situaciones de vulnerabilidad, exclusión, estigma y en algunos casos en condiciones de pobreza, recordando que la pobreza no es un elemento que condiciona la monoparentalidad femenina.

1.2 Situación de las familias monoparentales: estigma, pobreza y condiciones laborales

La literatura revisada sobre familias monoparentales femeninas coincide en al menos tres elementos que dan cuenta de algunas de las situaciones que enfrentan diariamente, entre ellas:

situaciones de estigma que continúan experimentando por la falta de reconocimiento de la diversidad de arreglos familiares, condición de pobreza y condiciones laborales precarias, así como de flexibilización de la jornada de trabajo.

En primer lugar, es necesario discutir acerca de las situaciones de estigma enfrentadas por las familias monoparentales, particularmente las que se encuentran dirigidas por mujeres, mismas que llegan a ser consideradas como “expresión de una crisis” (Jelin, 2005a, p. 20), por no adaptarse al modelo de familia nuclear tradicional compuesto por un padre como único sostén económico y una madre dedicada a las labores domésticas, cuidado y crianza de los hijos.

De acuerdo con Goffman (2006) las personas adquieren categorías que determinan su identidad como pueden ser el género, la raza, edad, religión, estado civil, la honestidad, entre otros, es decir, una serie de atributos que le hacen ser distinto a los demás y cuando se “convierte en alguien menos apetecible [...] se reduce a un ser [...] menospreciado” (p.12) se puede hablar de estigma. Esta distinción básica permea la vida «normal», en esa lógica de que los arreglos familiares como los monoparentales, estarían fuera de esa vida familiar legitimada socialmente (Jelin, 2000, p. 93).

En ese sentido, algunos estudios (Cuevas, 2014a; Madrigal y Espronceda, 2013; Sánchez, 2007; Pena, 2016 y Torrado y Royo, 2006) sobre monoparentalidad, han evidenciado cómo es que las familias monoparentales -en particular las encabezadas por mujeres- han sido sujeto de situaciones de estigma e incluso, exclusión social al ser percibidas con cierta desaprobación, sumándose a ello, un reconocimiento social diferenciado según su estado conyugal (soltería, separación, divorcio o viudez).

En un estudio realizado con mujeres de clase social media y baja a cargo de familias monoparentales, pertenecientes a ciudades de Jalisco y Colima, se encontró que todas las entrevistadas llegaron a experimentar distintas formas de estigma y exclusión social en el entorno familiar, social y/o laboral, en tanto, sus relaciones familiares y de amistades se vieron deterioradas, situaciones que se extendieron hacia sus hijos (Cuevas, 2014a). Asimismo, la intensidad de formas estigmatizantes fueron distintas según el estado conyugal de las mujeres, al ser las divorciadas quienes en mayor medida que las separadas, solteras y viudas enfrentaron rechazo (Cuevas, 2014a).

Aunado a lo anterior, Madrigal y Espronceda (2013, p. 79) señalan que la “cultura orienta procesos de vida”, por lo cual, los comportamientos, actitudes y/o acciones de estigma dirigidos a las familias en cuestión, pueden devenir no sólo de la cultura, sino también, desde la política social por la forma en que se define y concibe a un determinado grupo social, por ejemplo, la familia.

Por otro lado, tanto las afirmaciones de Cuevas (2014a) como Madrigal y Espronceda (2013) se relacionan a estereotipos marcados por el papel que la mujer ha desempeñado como “producción histórica/cultural de los regímenes sexo/género patriarcales”, interiorizando en su subjetividad y en lo que significa ser mujer-madre y/o mujer-esposa en un contexto en el que la pluralidad de familias es una realidad pero a la vez, no encaja con las expectativas sociales y culturales de lo que debería ser una familia (Maier, 1981, p. 80).

En esa misma línea, una investigación realizada en Tlaquepaque, Jalisco reflejó la forma en que las mujeres de familias monoparentales experimentaron distintas situaciones de estigma.

Entre las entrevistas realizadas a seis mujeres jefas de familia -cinco de ellas de hogares monoparentales-, se encontró que tanto la religión como el imaginario aún presente sobre la familia nuclear, como arreglo familiar aceptable socialmente, inciden de forma importante en las decisiones que puede tomar una mujer entre separarse y divorciarse, pues este último le posiciona en un estatus más aceptable (Sánchez, 2007).

Ahora bien, hasta el momento se han tratado situaciones de estigma experimentadas por viudas, solteras, separadas y divorciadas, pero, otra forma de arreglo monoparental partiendo desde el orden jurídico es el que se conforma por adopción, y mujeres que deciden asumir la maternidad sin la compañía de una pareja no se encuentran exentas de ser sujetas de estereotipos emitidos por las instituciones y profesionales involucrados en un proceso de adopción.

En el contexto de Argentina, Pena (2016) realizó un trabajo de investigación sobre los procesos de adopción para la conformación de hogares monoparentales femeninos, y encontró que durante el proceso de adopción algunas mujeres sin pareja experimentaron actitudes y juicios de valor al tener como opción adoptar hijos adolescentes y no bebés o niños más pequeños. Según la autora (Pena, 2016) esto se debía a que no eran consideradas familias, debiendo disputar y negociar valoraciones “en relación con su aptitud como familias” (p.118), incluso en ocasiones sentían que se les evaluaba todo en comparación con parejas heterosexuales, las cuales realizaban el mismo trámite y se les llegaba a rechazar por el hecho de no contar con una pareja.

Los hallazgos obtenidos tanto en México como en Argentina por Cuevas (2014a), Sánchez (2007) y Pena (2016), muestran el predominio de estereotipos sociales e institucionales, a pesar de que la heterogeneidad de arreglos familiares no es reciente, tal situación refleja del mismo modo una falta de reconocimiento social hacia la pluralidad de familias. Igualmente, los resultados obtenidos por Pena (2016) ponen en evidencia situaciones de estigma y actos discriminatorios ejercidos por instituciones, confirmando los planteamientos de Parker (2012), quien refiere que el estigma también puede ser reproducido por parte de las estructuras de poder.

En segundo lugar, se retoman las discusiones realizadas respecto a pobreza y monoparentalidad para lo cual, algunos autores (Cuevas, 2010; De Oliveira, 2012; Gindling y Oviedo, 2008; García y De Oliveira, 2005) sostienen que no necesariamente monoparentalidad es sinónimo de pobreza, mientras que otros (Torrado y Royo, 2006; Ariza, 2008; Morales, 2001; Ochoa, 2007, Castillo, Galarza y González, 2015 y López, 2006b) han evidenciado las condiciones de pobreza experimentada en algunos hogares con monoparentalidad femenina, sin embargo, los casos y circunstancias pueden variar.

En ese sentido, la pobreza “es considerada como un proceso dinámico asociado al cambio económico y social, el cual procede del funcionamiento de instituciones, políticas y actores sociales excluyentes” (López, 2006a, p. 45), y debe ser vista como el resultado de un conjunto de procesos que no devienen únicamente de aspectos económicos, sino también políticos, estructurales y de género. De esta manera, López (2006b, p. 231) afirma que “algunas situaciones de pobreza femenina derivan también de eventos de tipo demográfico como el divorcio, la separación o la enfermedad o muerte del cónyuge”, aunque en otros casos puede ser un proceso intergeneracional.

Por otra parte, la pobreza ha estado ligada a situaciones de exclusión social y estigma, la cual había sido considerada como sinónimo de incapacidad y sujeto de asistencia y hasta cierto punto, “aceptable e incluso requerida” para el funcionamiento social (Castel, 1997, p. 92). En el caso de la Unión Europea, las situaciones de pobreza en familias con monoparentalidad femenina se deben al desempleo, aunque también, de las desigualdades de género que pueden ser consideradas como una variable para entender la pobreza, como por ejemplo, las distintas formas de discriminación que la mujer llega a enfrentar en el mercado laboral vinculado a responsabilidades que siguen recayendo en ellas o situaciones de estigma por su situación conyugal, entre otras más (Torrado y Royo, 2006 y OIT y PNUD, 2009).

En cuanto a países de América Latina como Argentina, Morales (2001) muestra la presencia de situaciones de pobreza en hogares encabezados por mujeres, en los que se llegaba a contar con la participación de algunos de los(as) hijos(as) para el sostenimiento del hogar, por lo que en tales casos podría hablarse adicionalmente de los cambios producidos en las formas de organización familiar. De igual modo, las mujeres tenían que implementar estrategias de sobrevivencia entre ellas; colaborar en comedores escolares para solucionar la alimentación de sus hijos(as) o bien, buscar un empleo para obtener algún ingreso (Morales, 2001).

Según De Oliveira, Eternod y López (2010, p. 244) hay estudios donde se muestra que las familias encabezadas por mujeres podrían presentar altos índices de pobreza e inseguridad social, por el contrario de investigaciones en las que se señala, presentan altas “tasas de participación económica familiar” en comparación con los hogares encabezados por hombres. Con ello se puede determinar que las familias monoparentales con mujeres al frente del hogar, no necesariamente son las más pobres, sumando a la heterogeneidad de características de dichas familias (García y De Oliveira, 2005).

Uno de los estudios en los que se ha demostrado situaciones de pobreza experimentadas por mujeres de hogares monoparentales en México, es el trabajo realizado por Ochoa (2007), donde se encontró que las familias monoparentales presentaban pobreza de patrimonio, alimentaria y/o de capital social en donde algunas de las familias mostraban una acentuada condición de vida precaria. A pesar de que Castillo, Galarza y González (2015) en su estudio sobre “Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza” no señalan propiamente haber encontrado pobreza en los hogares estudiados, las mujeres de estos hogares sí demostraban dificultades en cuanto a la obtención de recursos económicos, así como conflictos en poder compatibilizar actividades domésticas, extradomésticas, cuidado y crianza de los hijos(as).

La pobreza es un fenómeno multifactorial, producto de un conjunto de procesos complejos vinculado a variables de carácter cultural, económico y político en un contexto en el que las desigualdades han estado presentes y hasta el día de hoy esa brecha no ha sido posible de cerrar. Esta situación demanda la reformulación e implementación de políticas públicas, ya que no se ha alcanzado la igualdad sustantiva (López, 2017; Jelin, 2010; Ordaz, Monroy y López, 2010; Cerruti y Binstock, 2009; Ochoa, 2008; Sunkel, 2006 y Arriagada, 2007a).

Como bien se dijo, otro de los factores relacionado a las situaciones de pobreza de algunas familias monoparentales, son las condiciones laborales. A la luz de las discusiones anteriores, éstas vendrían a ser en tercer lugar, un elemento que da cuenta de algunos de los problemas y situaciones enfrentados en su vida cotidiana. De acuerdo con Avilés (2016), en el contexto español en un estudio de corte cuantitativo realizado en 2011 con familias monoparentales

masculinas y femeninas, se encontró que las mujeres madres en comparación con los hombres, presentaban peores condiciones laborales, incluso quienes estaban desempleadas no buscaban trabajo porque debían atender “responsabilidades familiares o personales” (p.131), no obstante, los hombres lo hacían porque estaban jubilados, enfermos o discapacitados.

Asimismo, se obtuvo que las mujeres en mayor porcentaje que los hombres estaban subempleadas tenían un contrato temporal y a jornada parcial, no estaban laborando, mostraban mayor disponibilidad para trabajar a tiempo parcial y las que estaban inactivas no percibían ingresos, caso contrario al de los hombres. Esta situación ejemplifica algunas de las condiciones de desigualdad laboral entre familias monoparentales femeninas y masculinas vistas desde la perspectiva de género, y en ese sentido, su relación con los roles del trabajo productivo y reproductivo.

Otro estudio en el contexto español (Torras y Lorenzo, 2018), sostiene que las mujeres de familias monoparentales femeninas enfrentan dificultades económicas e incluso de soledad que inciden en distintos ámbitos de su vida como lo es la vivienda, por las dificultades que supone comprar o rentar una; no contar con una red familiar y social conduciéndolas a tomar la decisión de flexibilizar tiempos y finalmente, dicho estudio agrega el ámbito laboral, ya que los horarios dificultan compatibilizarlo con tareas del hogar, cuidado y crianza de los hijos.

Esto último guarda coincidencias con algunos de los resultados obtenidos en el contexto argentino, pues durante el 2006 se identificó que la sobrecarga de trabajo entre actividades productivas y reproductivas por no contar con apoyo suficiente para conciliar ambas actividades, generaba un efecto de mayor vulnerabilidad en las mujeres madres de familias monoparentales ante situaciones de pobreza, este hecho además de condicionar su inserción al mercado laboral, presentaba afectaciones en su calidad de vida y bienestar personal (Lupica, 2011).

En efecto, en algunas de estas familias, la red social para el cuidado de los hijos(as) es fundamental, pues es difícil lograr conciliar las actividades de cuidado, crianza y tareas propias del hogar, por tanto, quienes no llegan a contar con esta red acceden a empleos aún más precarios o dejan de laborar, dejando entrever la falta de políticas públicas orientadas a favorecer la vida de las madres e hijos(as) de familias monoparentales (Torrado y Royo, 2006).

Igualmente, dentro de las estrategias que pueden llegar a implementar las familias en cuestión y sus hijos(as), es la incorporación de los(las) menores al mercado de trabajo, por ejemplo, García y De Oliveira (2005) manifiestan que los hijos(as) de estas mujeres tienen una mayor probabilidad de abandonar la escuela por ingresar a la fuerza laboral para contribuir económicamente con los gastos. De la misma forma, las autoras (García y De Oliveira, 2005) afirman que las mujeres jefas de hogares monoparentales en comparación de aquéllas que tienen cónyuges llegan a tener jornadas laborales más amplias.

Así como en el contexto español, hay estudios que revelan las condiciones laborales de precariedad experimentadas por algunas de las familias monoparentales femeninas en México. De este modo Castro, Huerta y Llosa (2018) a partir de un trabajo realizado sobre las condiciones laborales de mujeres de familias monoparentales y nucleares, obtuvieron que

el tipo de ocupación de ambas se concentraba en empleos relacionados con la limpieza: camaristas, lavandería, lavaplatos o áreas públicas, además de que sus ingresos eran desiguales, pues mientras las madres de familias monoparentales tenían un ingreso mensual de \$6,419.47, el de las madres de familias nucleares era de \$11,800. No menos importante, los hallazgos también indicaron que había una prevalencia alta de contratos temporales para ambos grupos de mujeres madres.

Ante esta heterogeneidad de situaciones se concluye con dos elementos de reflexión para ampliar la mirada y el reconocimiento de las familias monoparentales, a fin de contribuir en la eliminación de acciones estigmatizantes hacia estos arreglos familiares. El primero, es que como bien refiere Wainerman (2003) el modelo de familia patriarcal ha dejado de ser un modelo y el segundo, es el cumplimiento de un conjunto de funciones, tanto para sí, como para el sistema donde se encuentran insertas. A su vez, como se ha mencionado dicho sistema provoca la incidencia de cambios en sus estructuras y dinámicas internas como las formas de organizar la vida pública y privada.

Por último, se debe decir que las situaciones sobre las cuales se discutió en este apartado afectan a todos los miembros de las familias monoparentales en su conjunto, es decir, no sólo a las mujeres madres sino también a sus hijos(as) y otras personas dependientes que pudiesen estar a su cargo, y en esa medida es como las políticas deben ser pensadas, velando también por el bienestar de sus integrantes. Ciertamente, y ante todo lo expuesto en este apartado, las familias monoparentales femeninas suponen un reto para las políticas públicas, esto se debe a que, por un lado, están pensadas para familias con un único proveedor económico: el hombre, suponiendo un conflicto al momento en que las mujeres deben conciliar tiempos de trabajo productivo y reproductivo.

1.3 Aproximación a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo

Derivado de la discusión anterior sobre la situación de las familias monoparentales femeninas, es necesario realizar una aproximación a las condiciones de trabajo productivo y reproductivo en que se insertan las mujeres que encabezan dichos arreglos. Tomando de referencia la Organización Internacional del Trabajo³ (OIT, s.f., p. 4), “una condición de trabajo es cualquier característica que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos; y cabe enmarcarlas junto a las condiciones de empleo y las condiciones de vida”.

Además, engloban tres subtipos de condiciones: las “físicas en que se realiza el trabajo, las medioambientales” y los aspectos relacionados a “las formas de organizar el trabajo”; horas de trabajo, salario, seguridad del empleo-prestaciones-, y vinculación trabajo y vida familiar. Estos son elementos importantes que pueden vincularse a las situaciones de conflicto y/o tensiones en la vida de las familias.

Complementando las ideas anteriores, las condiciones de trabajo coadyuvan en el bienestar de las personas, pues objetivamente permiten o no asegurar los derechos principales de las personas- educación, salud, empleo, alimentación, vivienda y esparcimiento- y subjetivamente, las necesidades y criterios de una “vida feliz” como el establecimiento de

³ De aquí en adelante OIT

relaciones interpersonales, autorrealización y cumplimiento de expectativas personales y sociales, etc. (Díaz Langou, et al., 2019; Reimer, 2014 y Maslow, 1991).

Pero paradójicamente, la misma literatura (Díaz Langou, et al., 2019; Castañeda, 2020; Lupica, 2011, Becerril y Navarro, 2011 y Castro, Huerta y Llosa, 2018) expone las serias dificultades que enfrentan hombres y mujeres diariamente a consecuencia de las precarias condiciones de trabajo, no obstante, se acentúa más para el caso de las mujeres y se exagera si se trata de arreglos monoparentales femeninos.

Entre esas condiciones, es posible destacar en cuanto al salario: bajos salarios o salarios desiguales condicionados por el género -masculino o femenino-, en cuanto a la jornada laboral: empleos a tiempo parcial o subocupación, ya que a las mujeres les permite conciliar actividades familiares y laborales, aunque en algunos casos representa limitadas o nulas posibilidades de inserción laboral, respecto a la cobertura de protección social; escaso acceso a prestaciones como seguro, licencias, jubilaciones/pensiones, etc. y, en años más recientes, el acrecentamiento de formas atípicas⁴ de empleo (Díaz Langou, et al., 2019; Castañeda, 2020; Lupica, 2011, Becerril y Navarro, 2011 y Castro, Huerta y Llosa, 2018).

Es necesario resaltar, las condiciones desiguales de trabajo entre hombres y mujeres las cuales obedecen a la prevalencia de una posición de desventaja de éstas con respecto a los hombres y roles que deben ser asumidos en el ámbito familiar, pues aún hay quienes consideran a la mujer como la figura responsable de desempeñar tareas reproductivas, lo cual explica por qué en algunos espacios de trabajo remunerado son las mujeres quienes en mayor medida desempeñan puestos que suponen actividades domésticas y de cuidado.

En esa línea, retomando a Colinas (2010, p. 47) se define el trabajo productivo como todas aquellas actividades reconocidas y valoradas social y remuneradamente, que producen “bienes y servicios para el mercado destinados al cambio o acumulación”, y el trabajo reproductivo, como “todas las actividades conocidas como trabajo doméstico”, las cuales permiten “mantener diariamente a personas trabajadoras actuales y preparar su futuro”, en su mayoría es trabajo no remunerado y efectuado principalmente por las mujeres.

Benería (2006) por su parte, puntualiza que algunas de las actividades del trabajo reproductivo se trasladan “de la esfera doméstica al mercado” como lo es en el caso de “las estancias infantiles, las lavanderías o la venta de comida en la calle o restaurantes”, entre otras más que son realizadas mayoritariamente por mujeres y que en consecuencia apunta a un conjunto de actividades “que contribuyen al mantenimiento de la fuerza de trabajo y a la reproducción social” (p. 10). A partir de ello, la autora (Benería, 2006) refiere que existen distintas discusiones sobre la necesidad de distinguir entre trabajo reproductivo remunerado y no remunerado, de ahí que, para fines de esta investigación, se tomará como trabajo reproductivo todas aquellas actividades desarrolladas dentro o fuera del ámbito de la vida familiar y que pueden o no ser remuneradas.

Entre las actividades del trabajo reproductivo se sitúan: “cocinar, lavar la ropa, hacer limpieza, ir de compras”, tareas de cuidado de hijos u otras personas dependientes, educar y criar a los hijos, realizar los pagos de los servicios del hogar, así como “reparar y mantener

⁴ Los trabajos atípicos “comprende a los trabajos por contrato a tiempo determinado, por proyecto, y el trabajo estacional” (Maurizio, 2016, referido por Díaz Langou, et al., 2019, p. 116).

los aparatos del hogar” (Casique, 2008, p. 174). Desde hace tiempo y a la fecha, numerosos estudios (Casique, 2008; Rendón, 2008; Arriagada, 2007b; 2002; Díaz-Muñoz, 2009; De Oliveira, 2012), han mostrado que las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres entre el trabajo productivo y reproductivo tienen fuertes implicaciones en la vida de las mujeres, como las tensiones y conflictos por la doble e incluso triple carga laboral⁵ que llegan a desempeñar.

Esto se complejiza en el caso de las familias monoparentales femeninas, ya que la madre por lo general es la única figura responsable de la manutención económica, de realizar tareas de cuidado, crianza de los hijos y de las tareas domésticas, lo que puede representar una serie de dificultades (Lupica, 2011). Esto evidencia la necesidad de analizar las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones del trabajo productivo y reproductivo desde una perspectiva de género, pues la asignación de las labores en estos dos ámbitos descansa en una “lógica de género binaria y jerárquica [...] acompañada por la noción de división sexual del trabajo” (Brito, 2016, p. 65), bajo la cual se presentan distintas formas de subordinación de las mujeres.

De acuerdo con Brito (2016), la división sexual del trabajo implica una asignación diferenciada de actividades normas sociales según el género, y esto al trasladarse al ámbito de la vida familiar en el contexto actual, en el que el modelo de familia tradicional ha dejado de ser el único, supone una serie de situaciones que intensifica las condiciones de desigualdad de las madres de otros arreglos familiares como los monoparentales.

Visto desde esa perspectiva es como puede explicarse, por un lado, porqué las mujeres siguen destinando mayor tiempo a las tareas del trabajo reproductivo aún y cuando realizan trabajo remunerado, y por otro, porqué la dificultad de conciliación⁶ entre trabajo productivo y reproductivo supone tensiones y conflictos en la vida de algunas familias. Respecto al primer punto, existen mujeres que siguen destinando mayor tiempo a responsabilidades domésticas en comparación con los hombres aun y cuando ellas también llegan a asumir tiempos de trabajo remunerado.

Lo anterior se puede corroborar con datos obtenidos por INEGI (2019) a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) realizada en el 2019, en donde se obtuvo que las mujeres de 12 años y más destinan en promedio 30.8 horas semanales a trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, mientras que los hombres destinan 11.6 horas semanales promedio para las mismas actividades, lo que demuestra una diferencia significativa entre hombres y mujeres.

Es justo esta noción de división sexual del trabajo, la que fundada en los roles de género continúa orillando a las mujeres a tener que decidir entre familia y trabajo y, por ende, aceptar condiciones laborales precarias, por lo que podría considerarse una “variable clave para la integración social y [...] un importante factor de prevención contra la exclusión” (Lupica, 2011). Así, por ejemplo, en el caso argentino las

⁵ Robles (2003) introduce el concepto de triple jornada para referirse al tiempo destinado a aquellas actividades relacionadas al cuidado de un enfermo, que si bien, es distinto al trabajo doméstico.

⁶ Fernández y Díaz (2016, p.4), indican que el término conciliación “hace referencia a la contradicción existente entre el trabajo productivo y el trabajo doméstico, así como a la relación e interacción entre los hombres y mujeres en la esfera pública y privada”.

trayectorias de inserción laboral de las madres de familias monoparentales en comparación con los hombres del mismo arreglo familiar se encuentran condicionadas por el rol ejercido en el hogar, por condiciones de inestabilidad e informalidad y acompañada de una doble jornada laboral entre la suma de trabajo productivo y reproductivo (Lupica, 2011). Adicionalmente, se encontró que la situación ocupacional de las madres es diferenciada según su estado conyugal-solteras, viudas, divorciadas o separadas-, al ser las solteras quienes ocupaban puestos de trabajo con menor calificación.

Otros hallazgos que dan cuenta de las condiciones de precariedad laboral de familias monoparentales femeninas, pero en España, es el realizado por Becerril y Navarro (2011), quienes a partir de un análisis de la *Encuesta de Condiciones de Vida* del ciclo 2006, encontraron que las madres experimentaban: empleos a tiempo parcial, alta presencia de contratos por un tiempo específico y/o desempleo, lo que llevaba a retrasarse en el pago de renta o hipoteca de la vivienda, de los servicios básicos (agua, luz, etc.) y préstamos o deudas no vinculadas propiamente con la vivienda, representando un problema económico para las familias al concluir cada mes. Así es como las condiciones laborales, no solo determinan las condiciones económicas y de vida de estas familias, si no que pueden representar eventos significativos en las trayectorias de familias monoparentales.

En resumen, las condiciones de trabajo productivo y reproductivo juegan un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de las personas y familias. Asimismo, parte de la literatura muestra que algunas de las familias monoparentales femeninas se insertan bajo condiciones de trabajo precarias, representando en ciertos casos serias dificultades y tensiones en su vida diaria cómo las de conciliación trabajo-familia y por tanto en su dinámica interna.

1.3.1. Tensiones y conflictos asociados a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo

Antes de hablar de la presencia de tensiones y conflictos asociados al trabajo productivo y reproductivo de la vida familiar, es importante dejar en claro qué es lo que se entiende por ambos términos. Para ello, es necesario señalar que no existe una definición precisa desde la mirada social del concepto “tensiones”, sin embargo, a partir de la revisión de la literatura en cuanto al tema de familia se refiere, algunas autoras (Uribe, 2012; Carrasco, 2010; Sunkel, 2006; Ambrosio, 2005 y Ariza y Oliveira, 2001) realizan una aproximación conceptual al afirmar la presencia de tensiones familiares asociadas a la dificultad de conciliación trabajo y familia, por lo que, en función de esas ideas, se ha construido una definición propia.

En ese sentido, y para fines de este trabajo, se entenderá por tensiones a aquellas situaciones generadoras de estrés y/o preocupaciones producto de las presiones y demandas sociales, incluyéndose aquellas derivadas de la propia política social y el papel del estado respecto al bienestar, que exigen tomar decisiones, asumir y definir roles para organizar la vida familiar. Asimismo, se asume la existencia de tensiones internas y externas, de acuerdo con la Universidad de Chile (s.f), las primeras se relacionan al ámbito familiar (interacción entre los miembros de la familia por una limitada comunicación) mientras que las segundas, se vinculan a las transformaciones y condiciones sociales producidas en distintos ámbitos de la vida (laboral, político, comunitario, cultural y social).

No obstante, la postura que se asume en este trabajo es que, aún y cuando las tensiones sean consideradas propias del ámbito de la vida familiar, es innegable e incuestionable su dimensión estructural, por lo que no pueden desvincularse de las condiciones socioestructurales que viven y experimentan los sujetos y sus familias, entre ellas, las condiciones de trabajo productivo y reproductivo. Ante ello, se estaría aludiendo a una relación dialéctica entre ambos tipos de tensiones.

Ahora bien, tal como se señaló al inicio de este documento, los arreglos familiares se han caracterizado por estar acompañados de una serie de transformaciones tanto en su estructura como dinámica interna, producto de una serie de cambios (demográficos, sociales, económicos, políticos y culturales) que han y siguen generando efectos en la vida de las personas, como lo son las tensiones que se presentan a partir de la conciliación trabajo-familia.

De acuerdo con Sunkel (2006) esa dificultad de conciliación conduce a generar riesgos y deterioros en la salud física y mental de hombres y mujeres que trabajan. A ello se suma un desfavorable desempeño en la función parental y tensiones que no sólo pueden presentarse por la dificultad de compatibilizar tiempos de trabajo productivo con tareas del hogar, cuidado y crianza de los hijos, sino tensiones a partir de las decisiones y roles que deben asumirse entre los miembros de las familias para organizar su vida cotidiana (Sunkel, 2006).

En concordancia con los planteamientos de Sunkel (2006), Sabater (2014) refiere que las tensiones surgen por la falta de compatibilidad de horarios entre las esferas del trabajo y familia, además de las presiones que se presentan en uno u otro espacio, lo que coincide con las propuestas de la Universidad de Chile (s.f.) respecto a que las tensiones pueden ser internas y externas. La autora agrega que dichas tensiones se acentúan cuando se realizan tareas de cuidado no sólo a menores, sino personas adultas mayores puesto que implica desgaste físico y emocional.

De hecho, se ha considerado que las transformaciones sociales que viven las familias son generadoras de “niveles de tensión y resistencias” particularmente en lo que concierne a “los imaginarios patriarcales y tradicionales que les han dado socialmente” (Uribe, 2012, p. 46). Sin embargo, también pueden considerarse generadoras de tensiones las políticas y cambios que se producen en la adquisición de bienes y servicios. Un ejemplo de ello es la inserción al mercado laboral en el que los requisitos y condiciones de acceso han cambiado, llegando a ser cada vez más precarios para el caso de las mujeres madres trabajadoras. A ello se agrega la dificultad de acceder a prestaciones sociales, situación que obliga a las familias a cubrir con sus propios recursos y de acuerdo con las ofertas del mercado privado, aspectos de salud, educación, vivienda y cuidado.

Tal es el caso de las familias monoparentales que, según Almeda y Di Nella (2008, p. 47) cargan con algunas de las consecuencias de no apegarse a un modelo de familia tradicional; como lo son la pobreza, “problemas de estrés, de salud, de sobreocupación, de discriminación, de exclusión, [e] invisibilización” por una falta de reconocimiento social y jurídico. No obstante, tales consecuencias se suman a las desigualdades propiciadas por un sistema neoliberal, en el que sólo se privilegia a unos cuantos sectores de la sociedad por encima de otros.

Por ello deben considerarse los aspectos básicos que caracterizan a las familias, los cuales de acuerdo con Franco (1994) referido por Gallego (2012, p. 332) son: “la familia como estructura es cambiante y estos cambios obedecen al periodo histórico y social de cada época” y “alude a que en el grupo familiar se da el proceso de socialización primario”. Es decir, dicho proceso tiene como objetivo que las personas se comporten según se espera social y culturalmente.

Sin embargo, se puede afirmar que el proceso de socialización no es exclusivo de las familias porque todo ser humano que se inserta en cualquier ámbito de la vida -familiar, social, escolar, comunitario, etc., - “lo hace en un conjunto de relaciones sociales que le preceden”, y se encuentra atravesado por una serie de valores, normas culturales y sociales previamente establecidas (Franco, 1994 referido por Gallego 2012, p. 332).

A ello se suman las condiciones del trabajo productivo y reproductivo, que, en conjunto con los elementos anteriores, determinan la organización de la vida cotidiana de las personas y sus familias, así como las formas en que las relaciones sociales y familiares deberán establecerse. Y es que como señala Lagarde (2014), en un contexto en el que la cultura patriarcal domina, ser mujer significa ser madre, y las condiciones sociales y culturales son las que, hasta cierto punto, determinan su posición y roles dentro de la estructura social. Sólo cuando se va en contra de ello, las tensiones y/o conflictos se hacen presentes por esas contrariedades.

Las tensiones que representan las condiciones de trabajo productivo y reproductivo y su dificultad de conciliación para algunas familias, en particular, para las mujeres, están atravesadas por “modelos de género que refuerzan reglas y conductas normativas” (Conway, Bourque y Scott, 2015, p. 49). Tales modelos definen roles, posiciones y responsabilidades que deben ser asumidos para el funcionamiento de la estructura social (Lamas, 2015 y Burin, 2001).

Por otra parte, en el caso de las familias chilenas Ambrosio (2005, p. 1) refiere algunas de las tensiones a las que éstas y los individuos en general se encuentran expuestas, y que si bien, guardan similitudes con el contexto mexicano, resulta pertinente hacer referencia a ellas:

Las tensiones asociadas al “*crecimiento de la desigualdad entre familias de altos y bajos ingresos*” como lo son la flexibilización del trabajo, carencia de oportunidades laborales estables y el reforzamiento de la competencia (Ambrosio, 2005, p. 1). En el caso de las familias con monoparentalidad femenina y, de acuerdo con las discusiones realizadas anteriormente, se puede decir que enfrentan tensiones asociadas a situaciones de desigualdad y precarización laboral.

Señala que “*mayores expectativas de consumo generan sobreendeudamiento de las familias*” como “el acceso a bienes” teniendo como consecuencia “un costo psicológico” afectando en las relaciones internas de las familias (Ambrosio, 2005, p. 11).

En tercer lugar, se señala la transformación de la *conducta sexual* referida a una mayor liberación de las prácticas sexuales, sin embargo, dicha transformación no ha sido acompañada de “servicios de salud accesibles” ni discursos y estigmas que aún permean sobre la sexualidad (Ambrosio, 2005, p. 12). Sobre este último aspecto, podría tomarse incluso, a modo de ejemplo, la contradicción entre la libertad de conducta sexual que pueden

tener las mujeres de familias monoparentales femeninas y la falta de libertad mediada por una carga de estigmas e imaginarios que se encuentran acompañados de una excesiva vigilancia de familiares, amigos/as y sociedad en general, tal como lo evidencia Cuevas (2010).

Por último, la autora (Ambrosio, 2005, p. 12) destaca “*El trabajo femenino*” que tiene que ver con una sobrecarga entre el productivo y reproductivo para la mujer, que como ya se discutió anteriormente, no ha conducido a una equidad en términos de distribución entre el género masculino y femenino.

Ante este tipo de tensión referida por Ambrosio (2005), es posible afirmar que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha estado acompañada de políticas que ayuden a impulsar una equidad de género, dado que el género femenino en comparación con el masculino tiene una participación en el trabajo remunerado con mayor frecuencia a tiempo parcial, en tanto permea un pensamiento estereotipado acerca de que las tareas del hogar y el cuidado de los hijos siguen siendo responsabilidades femeninas (Varela, 2008 y Lagarde, 2014).

Como bien se puede observar, la última clasificación de tensiones realizada por Ambrosio (2005) coincide con las identificadas por Lupica (2011), por lo tanto, en cuanto a las familias de interés para este trabajo, este tipo de tensiones serían el centro, pues se trata de madres que al asumir ambas actividades -productivas y reproductivas-, sin el apoyo de otros familiares ni servicios proporcionados por el Estado, aunado a las condiciones de trabajo (precarización, flexibilización e inestabilidad laboral), la ocurrencia tanto de tensiones como conflictos familiares puede incrementar.

En ese marco de ideas, es posible introducir el término “conflicto”, considerado como “un proceso que implica de manera interna un choque de intereses” (Peñaranda, 2013, p. 80). Igualmente, se le considera “una construcción social... que puede ser positivo o negativo”, y que “afecta a las actitudes y comportamientos de las partes implicadas”, la percepción positiva o negativa que se tenga dependerá de la aproximación a tal concepto (Vicencç Fisas, 1998, citado por Peñaranda, 2013, p. 80).

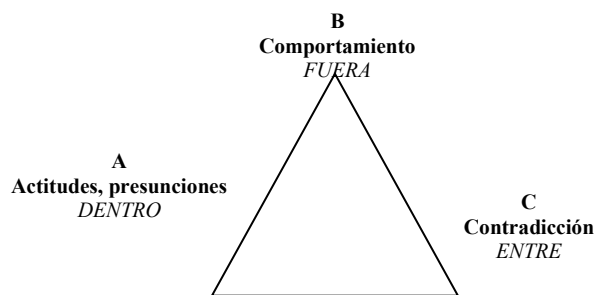
En su acepción negativa, el conflicto se tiende a relacionar “con términos negativos como violencia, patología, problema, disfunción” etc., llevando a la creencia de que ciertas situaciones deben ser evitadas porque “si nos encontramos en una situación de conflicto, saldremos perjudicados y nuestro equilibrio se verá alterado” (Iglesias, 2018, p. 38). Por ejemplo, los conflictos en la vida familiar podrían ser considerados como parte de un problema propio de quienes conforman un grupo familiar, como si su dinámica y relaciones internas no fueran funcionales por una carencia de recursos personales, cuando también interviene la disposición de recursos sociales.

En lo que concierne a su sentido positivo, “se sitúa a las dos partes en igualdad de condiciones, donde ambos ganarán y donde en ningún caso se identifican conductas violentas” (Iglesias, 2018, p. 39). Desde esta postura, el conflicto puede conducir a cambios individuales o sociales, fortalecer la cohesión de algún grupo y favorecer procesos de comunicación (Redorta, 2007, citado en Iglesias, 2018), así, es posible señalar que puede favorecer posiciones o situaciones, ello dependerá de la percepción que cada persona tenga de ello.

En ese orden de ideas, desde la teoría de Galtung (2003, referido en Concha), el conflicto se va a presentar en una interrelación triangular entre actitud, comportamiento y contradicción (ver figura 2). La actitud, se refiere a “cómo sienten y piensan las partes de un conflicto”, si se percibe al otro con “respeto y amor o con desprecio y odio” y generalmente se encuentra “condicionada por el subconsciente colectivo” (Concha, 2009, p. 69). El comportamiento alude a “cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro” (Concha, 2009, p. 69). Y finalmente, la contradicción que se refiere a los temas del conflicto y su manifestación; “los imaginarios culturales” que influyen en las actitudes y comportamientos (Concha, 2009, p. 74), como las que se asumen a partir de la contradicción trabajo-familia.

Figura 2:

Triángulo del conflicto



Fuente: Galtung (2003, en Concha, 2009, p. 69)

Dicho lo anterior, se reconoce que el conflicto es un proceso dinámico que forma parte de la vida cotidiana por lo que es inherente a la vida del ser humano y puede situarse tanto en una dimensión estructural como individual. Puede producir un cambio personal y/o social, fortalecer la cohesión de un grupo o grupos y contribuir al reconocimiento y legitimidad del otro. De modo que, a partir de las proposiciones de Galtung (2003, referido por Concha, 2009) para fines de este trabajo, el conflicto se sitúa en 1) una dimensión estructural y es visto 2) como una relación entre poderes.

Considerando lo anterior, Ordaz, Monroy y López (2010) citan a Arriagada (2004) para señalando los conflictos derivados de la diada trabajo-familia, los cuales se clasifican en tres:

- 1) Conflictos asociados al tiempo; se presentan cuando el tiempo utilizado en una de las dos funciones -trabajo o familia- impide destinar tiempo a la otra.
- 2) Conflictos de causa-efecto; ocurren cuando se dan altos niveles de tensión en el cumplimiento de uno de los roles, lo que a su vez afecta el desempeño en la otra función.
- 3) Conflictos asociados a las conductas según el rol; tiene relación con las conductas requeridas por ambos roles, en situaciones en que existen incompatibilidades entre los comportamientos deseables en los dos ámbitos.

De ahí que la propuesta de analizar tanto las tensiones como los conflictos, se asocie a que su estudio se ha centrado mayoritariamente al ámbito de la dinámica familiar sin considerar

su vinculación con otras dimensiones como es la del trabajo. Un ejemplo de ello es uno de los estudios realizados por Ariza y De Oliveira (2001), quienes analizan los conflictos sólo a nivel de dinámica familiar, sin poner de manifiesto, el conjunto de factores estructurales asociados a su ocurrencia.

Otro de los estudios que también pueden referirse bajo esa línea de análisis de los conflictos, a nivel de dinámica familiar es el realizado por Zapata (2013) precisamente con familias monoparentales femeninas y masculinas en Colombia. En dicho estudio, los conflictos se abordan como una lucha de intereses entre padres, madres e hijos/as en donde emergen la confrontación y diferencia pudiendo resultar en comportamientos agresivos u hostiles, sin considerar que se encuentran atravesados por factores de carácter social, cultural, religioso y políticos, de la misma manera en que lo serían las agresiones.

En otras palabras, los conflictos no son sólo resultado de lo que podría ser considerado un inadecuado manejo o control de comportamientos y/o emociones, sino de tensiones externas que trascienden el nivel individual y familiar, porque si se les piensa sólo de esa manera, se estaría señalando a las familias como las únicas responsables de sus propios “males”.

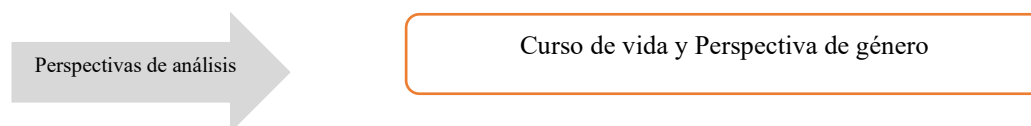
En definitiva, tanto las tensiones como conflictos que representan las condiciones de trabajo productivo y reproductivo y su dificultad de conciliación para algunas familias, en particular, para las mujeres, están atravesadas por “modelos de género que refuerzan reglas y conductas normativas” (Conway, Bourque y Scott, 2015, p. 49). Tales modelos como ya se dijo antes, definen roles, posiciones y responsabilidades que deben ser asumidos para el funcionamiento de la estructura social (Lamas, 2015 y Burin, 2001).

Así lo demuestran algunos otros estudios (Arriagada, 2005; Rendón, 2008 y García, Blanco y Pacheco, 2010) realizados dentro del contexto mexicano, en el que las condiciones laborales entre hombres y mujeres han sido diferenciadas en cuanto al tipo de contratación, remuneración, tipo de actividad a desempeñar. Esto se ha asociado a una construcción cultural basada en la división sexual del trabajo fundado en concepciones biologicistas del género masculino y femenino relacionando los conceptos “mujer/hijos/familia/hogar”, en tanto las labores de las mujeres desde ese punto de vista se encaminan a las tareas del hogar, familia, cuidado y crianza además de ser consideradas como inferiores respecto al género masculino (Maier, 1981, p. 87 y Conway, Bourque y Scott, 2016).

Por todo lo anterior, se debe señalar que la literatura revisada es limitada en cuanto a una distinción clara en las tensiones y conflictos derivados de las condiciones del trabajo productivo y reproductivo, si bien, refieren su presencia como una de las consecuencias que supone la contradicción entre tiempos destinados al trabajo y familia, de esta forma, profundizar en su análisis es relevante, al develar los impactos desde el punto de vista de las madres. Igualmente, contribuirá a evidenciar desde la perspectiva de género y el enfoque de curso de vida que las tensiones y conflictos no son sólo resultado de una dimensión individual o familiar y que pueden estar asociados a puntos de inflexión y marcar o no el curso de sus vidas (ver figura 3) (Hutchinson, 2013).

Figura 3:

Perspectivas y elementos de análisis





Fuente: Elaboración propia

Por último, se parte del argumento central de que las tensiones y conflictos se presentan en el curso de vida de las familias monoparentales femeninas, y derivan de condiciones estructurales como lo son políticas (acciones o estrategias sociales que no se ajustan la diversidad de arreglos familiares), económicas (por ejemplo, las que presentan carencia de ingresos), laborales (empleadas formal e informalmente, desempleadas, precarización del trabajo en términos de remuneración económica, jornadas laborales, contratos y prestaciones), culturales (estigma y/o rechazo, exclusión y relaciones desiguales de poder) y sociales (pérdidas de redes de apoyo). Tales condiciones, representan puntos de inflexión que conducen a una modificación de sus cursos de vida, limitando la vida cotidiana de las familias de estudio.

Es a partir del argumento anterior, que se plantean las siguientes premisas:

- Las madres de familias monoparentales femeninas experimentan tensiones y conflictos que derivan de las condiciones socioestructurales en que viven, cómo son las condiciones de trabajo productivo y reproductivo.
- Las tensiones y conflictos en la vida de las madres de familias monoparentales femeninas se originan a partir de las condiciones de trabajo provistas por el Estado, mercado y cultura.
- Las condiciones referidas, pueden representar eventos significativos en algún ámbito (familiar, laboral, educativo, comunitario, de salud, etc.) del curso de vida de las madres y sus hijos(as), dichos eventos se reconocen por las mismas personas una vez transcurrido el tiempo.

1.4 Objetivos y preguntas de investigación

1.4.1 Preguntas de investigación

Derivado de las discusiones y argumentos desarrollados hasta aquí, las preguntas que surgen para el análisis del problema planteado son:

1. ¿Cuáles son las condiciones de trabajo productivo y reproductivo de las familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León?
2. ¿Qué tensiones y conflictos derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León?
3. ¿Qué situaciones derivadas del trabajo productivo y reproductivo son reconocidas como puntos de inflexión desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León?

1.4.2 Objetivo general

Analizar las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo reconocidas como puntos de inflexión por madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

1.4.3 Objetivos específicos

1. Examinar las condiciones de trabajo productivo y reproductivo de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.
2. Establecer las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.
3. Analizar las situaciones derivadas del trabajo productivo y reproductivo que son reconocidas como puntos de inflexión desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

1.5 Justificación

La familia monoparental ha ido en aumento, las acciones que se han llevado a cabo por parte del Estado en México y en particular en el Estado de Nuevo León de acuerdo con la revisión de literatura, para atender sus dificultades y necesidades complejas son limitadas. Algunos autores (López y Ordóñez, 2006; López, 2006 y Martínez, 2015) a través de investigaciones y evaluaciones realizadas a programas orientados a las familias monoparentales femeninas, prueban algunas de las áreas de oportunidad resultantes de tales acciones y mismas que se vuelven necesarias para ser consideradas en el diseño e implementación de la política social.

Hasta el año 2017 el Estado de Nuevo León ocupaba el décimo lugar de la república mexicana con mayor cantidad de familias monoparentales (203,131 familias) y el décimo tercer lugar con mayor cantidad (157,200 familias) de familias monoparentales con jefatura femenina (INEGI, 2018). Aunque los datos numéricos son importantes, las condiciones en que viven y enfrentan esas familias lo son aún más para asegurar su bienestar.

Por ello, la monoparentalidad femenina es un tema que cobra importancia y ofrece aportaciones importantes para los estudios en distintas áreas como familia, género y política social, en tanto las investigaciones que se han realizado en torno al tema de forma limitada se han orientado en profundizar en las tensiones y conflictos de la dinámica familiar dadas las condiciones socioestructurales. Asimismo, las complejidades y dificultades que experimentan las mujeres madres y sus hijos(as) en su vida cotidiana, son determinadas por diversos acontecimientos que van definiendo sus cursos de vida además de las formas de actuar, relacionarse y organizarse al interior de la familia.

Parte de la literatura existente sobre monoparentalidad femenina (Pena, 2016, Torrado y Royo, 2006; Ariza, 2008; Morales, 2001; Castillo, Galarza y González, 2015; Ochoa, 2007; Flaquer, Almeda y Navarro-Varas, 2006; Aguilar, Medina y Martínez, 2017, Cuevas, 2014a y Poveda, Jociles y Rivas, 2011), se ha enfocado más a explicar los comportamientos, decisiones y posiciones de las mujeres madres a partir de su situación actual pero vagamente

en cómo tales aspectos, que han estado interrelacionados con los elementos macroestructurales, trastocan su vida interna generando influencias importantes en la vida cotidiana de las familias, ya sea para reivindicar la posición de la mujer (mujer madre o mujer hija), para legitimar la perpetuación de estereotipos y espacios que deben ser ocupados según el género e incluso, la normalización del modelo de familia tradicional.

Los temas tratados respecto a la familia monoparental encabezada por mujeres explican los factores multicausales, reafirmando a su vez su heterogéneas y que por no ajustarse al modelo de familia nuclear (biparental) tienden a ser estigmatizadas y excluidas no sólo del entorno social, sino también desde la política social, lo que lleva a limitar el conjunto de redes sociales y recursos que puedan tener a su alcance para el desarrollo óptimo de cada uno de sus miembros.

Los señalamientos anteriores son de suma importancia, no sólo porque evidencian las condiciones laborales de vulnerabilidad y desventaja social que enfrentan estas familias, sino porque, además, con fundamentos científicos sociales es posible demostrar que:

- Es necesario delinear propuestas que conduzcan a la implementación de acciones que ayuden a mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres madres, para que sean más justas y equitativas.
- Lo anterior, puede coadyuvar a reducir el círculo intergeneracional de la pobreza para las familias monoparentales que se encuentran en estratos socioeconómicos bajos, puesto que, al contar con condiciones de trabajo precarias, se reducen las posibilidades de garantizar a sus integrantes el acceso a las necesidades básicas de educación, salud, alimentación y seguridad social.
- Las situaciones mencionadas corresponden a una falta de políticas con enfoque de corresponsabilidad entre el Estado, familia y mercado discutidas y señaladas en algunos trabajos (Ochoa, 2008; Rendón, 2008; López, 2006, Ordaz, Monroy y López, 2010 retomando a Incide, 2007; Cooper, 2010, González de la Rocha, 2006, Cerruti y Binstock, 2009 y Sunkel, 2006).

La investigación que aquí se plantea, contribuirá a enriquecer el conocimiento, comprensión y explicación de las condiciones del trabajo productivo y reproductivo que conducen a la manifestación de tensiones y conflictos de las familias monoparentales femeninas y que escasamente han sido abordadas. Por ello y otras razones que se exponen a continuación, es necesario dirigir la mirada hacia las familias con monoparentalidad femenina:

La **primera** de ellas, porque es fundamental tomar en cuenta y reconocer las necesidades y dificultades resultantes de entornos estructurales más amplios como el hecho de continuar viendo a la mujer como responsable principal del cuidado y educación de los hijos, pues son actividades que implican trabajo y destinar tiempo, esto en algunos casos obstaculiza a las madres el acceso a un empleo formal y remunerado, si a ello se le agrega contar con menores niveles educativos, y recursos emocionales es posible asegurar que sus oportunidades tienden a ser sumamente limitadas (Burin, 2001 y Morales, 2001).

La **segunda**, porque precisamente esos entornos estructurales carecen de estrategias que aseguren una equidad de género. Aunque en México “la voluntad política de alcanzar la equidad entre mujeres y hombres se ha orientado a realizar acciones que promuevan la

integración de la perspectiva de género en la administración pública”, no ha sido posible lograr “una transformación significativa en la disposición y acceso a los recursos” dirigidos hacia las mujeres (Carmona, 2015, p. 237).

El problema de ello reside en que las políticas instauradas por el Estado y su rol, sólo se han limitado en proveer de condiciones mínimas para el desarrollo de las familias y sus miembros, lo cual no es suficiente dadas las situaciones de vulnerabilidad y precariedad que enfrentan algunas mujeres madres de familias monoparentales y que ya han sido discutidas con anterioridad.

Lo anterior refleja una omisión de sus derechos al no considerar y reconocer que estas mujeres están cumpliendo y asumiendo -en algunos casos- solas, diversas funciones como las tareas de cuidado que deberían ser compartidas con el Estado y no sólo con el mercado privado, además de brindar las condiciones necesarias en términos de equidad de género evitando solo recaiga en las mujeres, y aminorando o previniendo el conflictuar y deteriorar su vida familiar y social. Todo ello, está asociado a la carencia de políticas que poco se ajustan a la diversidad de arreglos familiares porque continúan siendo pensadas para familias biparentales (Jiménez y Gómez, 2014).

Las tres razones que justifican la necesidad de estudiar a las familias con monoparentalidad femenina se vinculan al mainstreaming de género que fue asumido por la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Naciones Unidas celebrada en Pekín en 1995 (Lombardo, 2003). De acuerdo con Lombardo (2003, p. 1) el mainstreaming de género, se refiere a “la organización (reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas” y México como parte de dicha plataforma, debe asegurar que los objetivos marcados por este documento se reflejen tanto en el discurso como en sus acciones.

En ese sentido, los hallazgos del presente estudio ofrecerán elementos a considerar y reforzar en materia de política social como:

- La necesidad e importancia de integrar en su operatividad el concepto familia no desde una perspectiva tradicional, sino desde la heterogeneidad que implica, a fin de reducir el estigma y exclusión que puedan seguir enfrentando arreglos familiares no convencionales.
- Ser una guía para centrar y articular las acciones que pretendan delinearse, tomando en cuenta las condiciones de trabajo productivo y reproductivo, así como las dificultades, complejidades y necesidades de las madres de familias monoparentales y sus hijos.
- Contribuir al reconocimiento e inclusión de estas familias en el diseño de programas y proyectos sociales para alcanzar su bienestar social e individual.
- Ser una pieza para el fortalecimiento y reestructuración de mecanismos institucionales, de género y políticas públicas para disminuir los impactos presentes en las formas de organización interna, tensiones entre conciliación familia-trabajo y conflictos resultado de ello, pues a su vez influye en el ejercicio de la parentalidad de las familias.

Es así como el trabajo de investigación aquí planteado coadyuvará en el trabajo de intervención y atención a las familias desempeñados por los/las profesionales en trabajo social, pues es una de las disciplinas en el campo de las Ciencias Sociales que desarrolla acciones e intervenciones dirigidas a abordar necesidades y problemas sociales de estos grupos. Los y las trabajadoras sociales, tienen la responsabilidad de cumplir con los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a las diversidades, lo cual es muy bien aplicable al trabajo con familias (International Federation of Social Workers, 2014).

Bajo el marco de ideas hasta aquí expuesto, es que a continuación se realiza una discusión y análisis de las perspectivas teóricas elegidas para orientar el trabajo de investigación y responder a los objetivos planteados. En ese sentido, las tres premisas y principios que constituyen la perspectiva del curso de vida proporcionan elementos suficientes para analizar las tensiones y/o conflictos a partir de la reconstrucción de las trayectorias individuales y transiciones de las mujeres desde su entrada a la monoparentalidad.

Asimismo, ofrece la posibilidad de identificar los puntos de inflexión que convergen en torno al trabajo productivo y reproductivo, lo cual se vincula con las posiciones y roles ocupados en distintos ámbitos de su vida desde una perspectiva de género, pues es ineludible abordar las tensiones y/o conflictos sin un entendimiento del rol que las mujeres han tenido históricamente en la llamada división sexual del trabajo, así como del papel que han tenido el impulso de políticas con distintos enfoques en búsqueda de una igualdad sustantiva, en lo que a este trabajo concierne, entre hombres y mujeres.

Con relación a los puntos de inflexión, se identifica que no hay un consenso sobre su definición y características, pues mientras algunos autores se refieren a ellos como eventos que producen cambios duraderos en las trayectorias de vida, otros señalan que no necesariamente es así y que pueden ser solo cambios temporales, por lo cual, a partir de ese análisis y discusión se elaboró una definición que contribuyó en el análisis de la información extraída de las sujetas de estudio.

Por último, en el capítulo de marco metodológico se explican los instrumentos, documentos, variables y categorías que guiaron el trabajo de campo, análisis e interpretación de la información recabada. Todos los elementos que constituyen el proceso metodológico guardan congruencia con las perspectivas teóricas seleccionadas para el análisis de la problemática, de hecho, un instrumento del que se echó mano para verificar la congruencia de elementos para este proceso fue una matriz de consistencia.

No menos importante, se describe el perfil que se definió para las sujetas de estudio, así como el proceso de acercamiento, contacto y características sociodemográficas de las informantes que accedieron a participar en la investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El curso de vida como perspectiva teórica y metodológica permite analizar la interrelación entre los niveles macroestructural y microestructural pues los cambios producidos en el primero van a determinar las respuestas y estrategias a asumirse para el segundo nivel. Lo anterior equivale a asegurar que las personas son quienes “construyen su propio curso de vida” no obstante, las decisiones y formas de actuar se hacen dentro del conjunto de condiciones, oportunidades y limitaciones que les rodea y de su contexto sociohistórico (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p.11).

Dicha perspectiva, brinda elementos importantes para abordar las tensiones y conflictos en las familias monoparentales femeninas, en tanto permite retomar todos los elementos que se contraponen y generan tensiones en la vida familiar, llegando a desencadenar situaciones de conflicto internos por las ambivalencias que pueden enfrentar en este caso las madres e incluso, conflictos con otras personas como lo pueden quienes apoyan con el cuidado de las/los hijos, estas personas pueden o no compartir con ellas el hogar.

Por ello, y ante la limitada información que existe en torno a al curso de vida de familias con monoparentalidad femenina, es que a continuación se plantea la pertinencia de abordar la problemática planteada desde esta perspectiva para la cual, se retoman los principios y conceptos que la estructuran. De igual manera se plantea el uso de la perspectiva de género considerada como un elemento esencial para el diseño e implementación de políticas sociales que involucren una visión de corresponsabilidad en donde la participación de los distintos actores implicados (Estado, mercado y sociedad) favorezca la conciliación familiar y laboral, así como la redistribución tareas de cuidado que por lo general recaen sólo en las mujeres limitando su desarrollo, bienestar y autonomía.

2.1. La perspectiva del curso de vida para el análisis de la monoparentalidad femenina

Como se señaló con anterioridad, para efectos del presente trabajo de investigación y debido a la escasa literatura orientada al curso de vida de las familias monoparentales femeninas, y en particular de los puntos de inflexión⁷ para el análisis de las tensiones y conflictos de estos arreglos familiares, una de las perspectivas planteadas para analizar el fenómeno social examinado en el capítulo anterior, es la de curso de vida.

Dentro del orden de ideas que se exponen en este apartado, es conveniente hacer una distinción entre los conceptos de ciclo vital y curso de vida para evitar que se presten a confusiones y/o falta de claridad. Particularmente porque el estudio pretende recuperar desde el curso de vida, los puntos de inflexión, así como condiciones de trabajo productivo y reproductivo que han involucrado o involucran tensiones en la vida de las madres de familias monoparentales.

Es importante señalar, que estos eventos también pueden implicar cambios en las trayectorias de vida, y, aunque éstas, no serán el centro de atención del presente trabajo, no deben ser

⁷ Como ya se señaló en el capítulo anterior, de acuerdo con Hutchison (2013), los *turning points* referidos en este trabajo como puntos de inflexión, se refieren a aquél o aquellos acontecimientos que conllevan un cambio duradero en la trayectoria de vida de las personas.

descartadas en tanto se encuentran vinculadas a los puntos de inflexión y las transiciones, pues forman parte de la perspectiva del curso de la vida.

El ciclo de vida se refiere a una serie de etapas por las que atraviesa todo ser humano basados principalmente en la categoría de edad, se orienta “en hechos biológicos antes que sociales” y son de utilidad para “ordenar la descripción de las diferentes etapas de la socialización de la vida individual”, como lo son la etapa de la infancia, la niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez (Bodoque, 2001, p. 2). Estas etapas son reconocidas socialmente y, debido a su carácter biológico definen pautas de comportamiento y obligaciones establecidas jurídica y culturalmente (Bodoque, 2001).

Por su parte, la perspectiva del curso de vida remite a los momentos y experiencias que explican las historias de vida de las personas, de su interacción dentro de contextos sociales, históricos, políticos y culturales cambiantes que marcan los trayectos de sus vidas (Blanco, 2011 y Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003). Los estudios del curso de la vida consisten en recuperar las historias de vida situadas en la estructura social en momentos específicos, en conocer cómo han sido los procesos de desarrollo de las personas y explicar cómo estos se encuentran interconectados con espacios más amplios (Elder, Shanahan y Jennings, 2014).

Elder, Shanahan y Jennings (2014,) agregan que el curso de la vida puede asociarse a transiciones y significados según la cohorte de edad, por ejemplo, el año de nacimiento puede estar vinculado con cambios sociales y dinámicas que permiten explicar los procesos de vida y desigualdades existentes entre dichos procesos.

La utilización de esta perspectiva es central para el estudio de las familias monoparentales femeninas, en tanto, contribuirá en **primer** lugar, a confirmar las explicaciones que se han elaborado en torno a las transiciones familiares sobre su estructura y dinámica interna. En **segundo** lugar, ayudará a conocer y explicar las condiciones de trabajo productivo y reproductivo generadoras de tensiones y conflictos, así como también a identificar cuáles han supuesto cambios sustanciales en sus trayectorias de vida. A pesar de que las trayectorias no serán un eje central para este análisis, lo pueden ser para futuras investigaciones que lleguen desarrollarse a partir de este trabajo.

En **tercer** lugar, la perspectiva propuesta ayudará a develar cuáles eventos asociados al trabajo productivo y reproductivo se reconocen como más significativos, implicando cambios -individuales, familiares y/o sociales- y tensiones en su vida, y que por tanto pueden influir en la organización de la vida familiar y aseguramiento de necesidades básicas. Estos eventos asociados al trabajo productivo y reproductivo pueden asociarse a situaciones de despidos, desempleo, aumento o disminución de jornada laboral remunerada, empleos sin prestaciones sociales o informales, incorporación de los/las menores al trabajo infantil, entre otras.

Aunque la perspectiva del curso de vida ha sido aplicada a estudios longitudinales, vale decir que también puede utilizarse en estudios transversales como lo es este trabajo. De hecho, hay algunos estudios realizados desde este enfoque en temas de familia en el contexto de Nuevo León, como los realizados recientemente por Zamarripa (2019) y Flores (2020). Por ello, será fundamental recuperar e incluir la edad de las mujeres madres para encontrar diferencias y/o similitudes en los eventos de mayor impacto derivados de las condiciones del trabajo

productivo y reproductivo reconocidos como puntos de inflexión, y que pueden traducirse en tensiones y conflictos para la vida familiar.

2.1.1 Conceptos básicos del curso de vida

a) El concepto de trayectorias

Existen tres conceptos básicos o premisas que giran en torno a la perspectiva del curso de vida: las trayectorias, transiciones y los puntos de inflexión. El primer concepto básico son las trayectorias que se refieren a los “cambios en el estado o rol” de las personas, ofrecen “una visión dinámica del comportamiento y los logros, generalmente durante una parte sustancial de la vida” a través de las cuáles, es posible conocer cómo han sido los roles que ha asumido una persona y los cambios que pueden haberse producido a partir de ello (Elder, Shanahan y Jennings, 2014, p. 24).

Las tensiones pueden presentarse a partir de las situaciones que se viven y experimentan en los distintos “ámbitos o dominios” en que transitan las personas y familias, como las que surgen de las entradas y salidas de los ámbitos laboral y escolar, los procesos migratorios, la vida reproductiva -entre otros- que son “interdependientes” e interactúan entre sí, lo cual contribuye a que las personas vayan moldeando y definiendo sus posicionamientos y comportamientos (Blanco, 2003, p. 163 y Marshall, 2006).

Blanco (2003, p. 163) expresa que esta perspectiva hace énfasis en el “análisis del entrelazamiento de las trayectorias vitales, tanto en un mismo individuo como en la relación de éste con otros individuos o conglomerados (de manera muy importante con la familia de origen y procreación)”, posiblemente porque permite identificar los cambios y variaciones en el trayecto de vida de las personas.

Entre algunos de los ejemplos vinculados a este trabajo se encuentran la dimensión familiar, la cual puede estar asociada a otras como la laboral que puede incidir en el ejercicio total de la parentalidad, al asumir el rol de madre y padre al mismo tiempo y al no contar con alguien -familiar, conocido o institución- que las apoye, ocupar el rol de únicas proveedoras económicas en caso de que no lo hubiesen sido antes o haber tenido una pareja que lo hiciera en conjunto con ellas o de forma única, ejercer en su totalidad el cuidado y crianza de los hijos(as), además de cómo es que ello se vincula con la presencia de tensiones ya documentadas y referidas en el capítulo anterior de este documento.

Otra de las dimensiones puede ser el ámbito laboral, justamente sobre la cual se centra este trabajo, pensando en las condiciones bajo las cuales han estado insertas, como pueden ser empleo formal o informal, de tiempo completo o a tiempo parcial, a cuánto asciende la remuneración económica, situaciones de exclusión o estigma laboral asociado a su estado conyugal y condición de género, igualmente podría estar relacionada indirectamente la dimensión cultural por ejemplo, la relación que existe entre su estado conyugal y estigma que las lleva a perder vínculos y redes sociales e incluso familiares, etc. Situaciones ya documentadas por Cuevas (2014a).

Para precisar, la perspectiva del curso de la vida centra su atención no sólo en las trayectorias de las personas a nivel individual, sino que lo hace “en el engranaje de las carreras de los individuos, a través de sus vidas, con aquella de la familia y del mundo del trabajo”; el ámbito

individual se entrelaza con ámbitos estructurales más amplios (Gastron, y Oddone, 2008, p. 3).

b) El concepto de transiciones

El segundo concepto que se inserta en la perspectiva de análisis, son las transiciones, las cuales involucran cambios “en el estado o identidad” individual y/o social, crean significados y definen las implicaciones de tales cambios, cada transición involucra entradas y salidas de roles por ejemplo, cuando los jóvenes se retiran de la casa -pasar de hijo dependiente a hijo independiente-, la entrada y/o salida del trabajo -iniciar la vida laboral, desemplearse o volver a emplearse en otro lugar, puesto y/o área de trabajo-, la vida en soltería que pasa a la vida en pareja, entre otros ejemplos más (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 8 y Elder, Shanahan y Jennings, 2014).

Elder (1978, referido por Elder, Shanahan y Jennings: 2014, p. 16) señala que, en algunos estudios realizados después de la Segunda Guerra Mundial sobre el ciclo de vida familiar desde la perspectiva del curso de vida, se excluyeron puntos de transición considerados como “patrones desviados” a la idea tradicional del ciclo de vida familiar como “los matrimonios sin hijos, los precedidos por hijos, los viudos y divorciados, con o sin hijos, y los matrimonios en serie”.

A pesar de que tal situación ha cambiado, en tanto se han acrecentado los trabajos orientados al estudio de la vida familiar y de forma más específica, hacia la vida de las familias monoparentales, aún hay aspectos que no han sido estudiados a profundidad en el contexto mexicano, existiendo un desconocimiento respecto a cómo son y han sido las transiciones experimentadas por las mujeres que encabezan familias monoparentales, particularmente las que se encuentran en situación de pobreza.

c) El concepto de puntos de inflexión

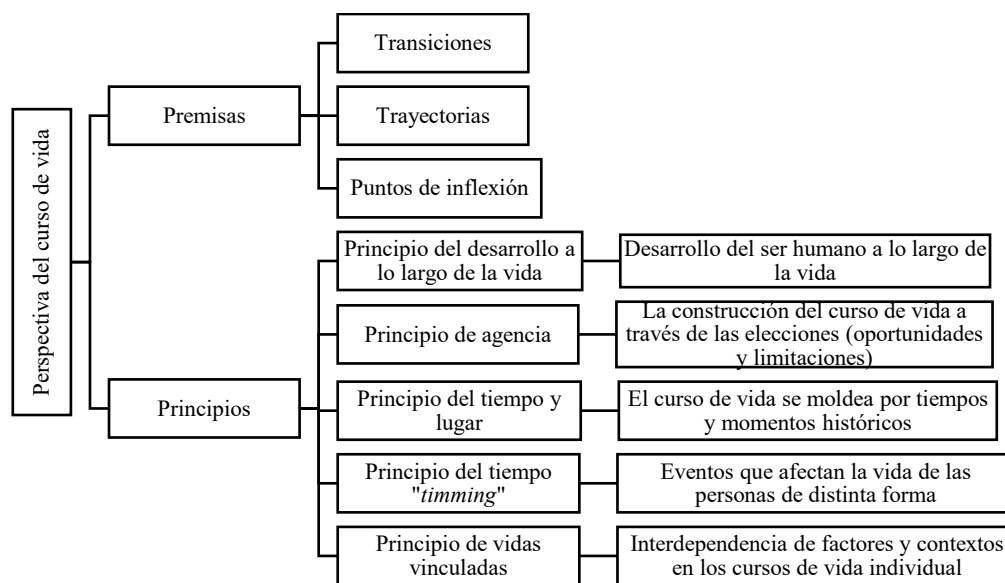
Lo anterior conduce al tercer concepto básico y medular para el análisis, los puntos de inflexión; eventos significativos que conducen a “nuevas oportunidades y patrones de comportamiento” que “implican un cambio sustancial en la dirección de la vida ya sea subjetiva u objetiva” y que a veces, involucran algún tipo de dificultad que perturba la dirección de la vida y desarrollo de las personas, (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 8). Adicionalmente, el comienzo de “nuevas relaciones también puede dar forma a las vidas, fomentando «puntos de cambio»” que conducen a alteraciones de comportamiento o permanencia de este (Elder, Shanahan y Jennings, 2014, p. 25 y Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 13).

Algunos puntos de inflexión en la vida de familias con monoparentalidad femenina podrían ser, la pérdida de redes sociales y/o de apoyo derivado de la entrada a la monoparentalidad, el desempleo, cambiar de trabajo o pasar de un empleo formal a uno informal o autoempleo, dejar de tener prestaciones que aseguren condiciones mínimas de bienestar social y que ello pudiera haberse entrecruzado con alguna situación de salud, por mencionar algunas. Como ya se discutió en el capítulo anterior, en donde se retomó a Uribe (2012), situaciones como las referidas, pueden traer consigo un conjunto de tensiones y resistencias para los miembros de la familia. Estos puntos de inflexión serán discutidos de forma amplia más adelante.

Además de las tres premisas anteriores (transiciones, trayectorias y puntos de inflexión), que guían la perspectiva del curso de la vida, se encuentran cinco principios generales que orientan la aplicación de los conceptos referidos y el posicionamiento teórico del fenómeno social planteado, mismos que se observan en la siguiente figura que resume las premisas y principios de la perspectiva señalada (figura 4).

Figura 4:

Perspectiva del curso de la vida



Fuente: Elaboración propia con base en Elder, Shanahan y Jennings (2014).

Se debe aclarar que, los principios integrados en la perspectiva del curso de vida no serán centro de atención en el proceso de análisis en el trabajo de investigación, no obstante, se identificará su aplicabilidad en los casos de estudios a partir de los procesos vividos. Esta decisión se tomó debido a que sería muy ambicioso dados los recursos de tiempo que se tienen establecidos para este trabajo. Sin embargo, no serán descartados por lo que se describen a continuación.

2.1.2 Principios que fundamentan la perspectiva del curso de vida

Tal como se mostró previamente en la figura anterior (figura 4), cinco son los principios que fundamentan la perspectiva del curso de vida, éstos pueden estar interrelacionados y presentarse de forma conjunta o independiente, además de estar acompañados de transformaciones sociales como lo demostraron algunos de los estudios realizados por Elder.

- 1) El principio del desarrollo a lo largo de la vida: el desarrollo humano y el envejecimiento son procesos de por vida (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 1).

Este principio hace referencia a que el desarrollo del ser humano se encuentra presente a lo largo de la vida y que no necesariamente concluye al cumplir los 18 años (va más allá de lo biológico), debido a la entrada y salida de una etapa a otra marcada por un hecho social como la incorporación al mercado laboral, así, “los adultos pueden experimentar cambios fundamentales biológicos, psicológicos y sociales que son significativos para el desarrollo”,

por lo que se sugiere “tener una perspectiva de largo plazo” en la investigación y análisis de un fenómeno social (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 11 y Blanco, 2011, p. 161).

En el estudio de las familias con monoparentalidad femenina, recuperar información sobre sus vidas en algunos de los ámbitos que la conforman (familiar, comunitario, laboral, escolar e individual), y en los que se han desarrollado en torno a un tema muy particular, puede favorecer la comprensión de los cambios más significativos en la vida familiar y dinámica interna de las madres y sus hijos(as); de la interconexión e implicaciones de otros ámbitos con respecto al familiar.

- 2) El principio de agencia: los individuos construyen su propio curso de vida a través de las elecciones y acciones que toman dentro de las oportunidades y limitaciones de la historia y las circunstancias sociales (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 11).

El principio de agencia refiere que las personas no son sujetos pasivos, es decir, el curso de su vida se construye a partir de la toma de decisiones de las personas dentro de una estructura social la cual define e impone pautas de comportamiento y recursos que pueden ser o no alcanzados conforme a las oportunidades que le son otorgadas, en ese sentido, el plano individual, social y político se muestran como interdependientes (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003 y Blanco, 2011).

En esa línea, siguiendo a Gastron y Oddone (2008, p. 4) es conveniente señalar que el curso de vida como perspectiva, permite al investigador comprender cómo es que las vidas de las personas “tomaron forma producto de las circunstancias históricas y de las tradiciones culturales de la gente, y qué estrategias siguieron los individuos y las familias para asegurar su supervivencia”, a fin de que se pueda obtener información que contribuya al diseño de políticas sociales y familiares que faciliten el desarrollo y vida de las personas y sus familias en lugar de obstaculizarlo.

Algunos estudios en el contexto europeo (Torrado y Royo, 2006 y Jiménez, 2003) han evidenciado que las redes de apoyo mutuo, los sistemas de servicios sociales e instituciones sin fines de lucro representan las principales fuentes de apoyo en la vida de las madres. Sin embargo, los sistemas de servicios sociales llegan a ser deficientes al atender parcial y momentáneamente algunas de las problemáticas que enfrentan esas mujeres, adicionalmente son burocráticos y en ocasiones reproductores de estigma y desigualdad social, no muy alejado a la política social del contexto mexicano discutido en el capítulo anterior.

En el contexto mexicano, los estudios realizados por Ochoa (2007), Aguilar, Medina y Martínez (2017) y Castillo, Galarza y González (2015) con familias monoparentales femeninas, exponen las condiciones heterogéneas y adversas que enfrentan, demostrando en algunos casos, los limitados apoyos en términos de política social dirigidos a esas familias además de escasas y hasta nulas redes de apoyo por parte de familiares, amigas(os) y vecinos quebrantando su capacidad de agencia, entendida como “la capacidad de una persona para definir sus propias metas y actuar conforme a ellas. Este proceso involucra regateos y negociaciones, además de resistencia y manipulación” limitando así, su capacidad de acción (Cuevas, 2014b, p. 79).

Algunas autoras como Sen (2000) han señalado el papel activo de la agencia de las mujeres en la mejora de su bienestar, evidenciando que la capacidad de las mujeres para obtener ingresos y el papel que desempeñan fuera del ámbito familiar contribuyen a fortalecer su

agencia. Sin embargo, en el caso de las mujeres madres en situación de monoparentalidad las oportunidades que se ofrecen desde una política social que ha sido de carácter familiarista - aspecto ya discutido en el capítulo anterior-, dificultan y constriñen el bienestar de ellas y de sus hijos, así como la organización de la vida familiar.

Vale decir, que para estas mujeres algunas categorías como género, estado conyugal (soltera, divorciada, separada y viuda), estrato socioeconómico, entre otras que han sido observadas en estudios referidos con anterioridad (Cuevas, 2014a; 2014b; Ochoa, 2007 y Aguilar, Medina y Martínez, 2017), definen en cierta medida su curso de vida y consecuentes trayectorias, en efecto, estas categorías mantienen una estrecha relación con los aspectos sociales, históricos, culturales y políticos del contexto en que están insertas.

- 3) El principio de tiempo y lugar: el curso de vida de las personas está incrustado y moldeado por los tiempos y lugares históricos que experimentan a lo largo de su vida (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 12).

Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) refieren que un mismo evento o cambio histórico puede ser distinto en cada contexto y de acuerdo con una cohorte de nacimiento, un ejemplo en cuanto a la cohorte de nacimiento podría ser una economía en crecimiento que “puede conducir a la expansión de las oportunidades educativas, lo que a su vez podría beneficiar a las cohortes nacidas más recientemente...” incrementando en futuros años el porcentaje “de miembros de la cohorte altamente educados que los nacidos anteriormente”, lo cual también diferirá según el contexto (Marshall, 2006, p. 7).

Posiblemente a partir de la recuperación de las trayectorias de vida de las familias monoparentales incluidas en este estudio, podrán obtenerse elementos que permitan determinar si algunos de los cambios históricos que han atravesado en la vida cotidiana de estas mujeres y sus hijos(as) -como la pandemia causada por COVID-19-, han contribuido en la determinación de oportunidades individuales y/o familiares, y de qué manera han influido en la relación familiar que se establece entre ellos(as), sin embargo, no se profundizará demasiado en tanto el centro de análisis, más que ubicarse en las trayectorias, se orienta en los puntos de inflexión.

Como bien se discutió en el capítulo anterior, la política social ha influido en la estructura y dinámica interna de las familias en general, y las políticas familiares como aquellas que han sido dirigidas a las mujeres, han contribuido favorable o desfavorablemente en la vida cotidiana de las familias monoparentales, como por ejemplo, las dificultades que se tienen entre la conciliación de la vida familiar y vida laboral entre otras más, que probablemente puedan ser recuperadas a partir de este estudio.

- 4) El principio del timing: los antecedentes del desarrollo y las consecuencias de las transiciones de vida, los eventos y los patrones de comportamiento varían según el momento de la vida de una persona (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 12).

Los autores (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003) manifiestan que un mismo evento puede afectar de distintas formas a cada persona, en tanto las experiencias de vida, desarrollo y capacidad de ajuste varían de un sujeto a otro. A modo de ejemplo, no será lo mismo el tránsito de una familia nuclear a una monoparental por viudez que por soltería, divorcio o separación de la misma forma en que se experimentará de distinta manera ser madre de una familia monoparental en situación de pobreza a quien no se encuentre en tal situación.

Diversos elementos son los que pueden estar presente con relación a ello como se señaló en el párrafo anterior, el nivel socioeconómico, el estado de conyugalidad, las oportunidades sociales con respecto a la capacidad de agencia, las redes de apoyo, el número de hijos, si además de ello tienen alguna otra persona dependiente, etcétera.

- 5) El principio de vidas vinculadas: las vidas se viven de manera interdependiente y las influencias sociohistóricas se expresan a través de esta red de relaciones compartidas (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 13).

Este último principio refiere que los cambios acontecidos a un macro-nivel pueden impactar a un micro-nivel; las estructuras sociales integradas por instituciones y políticas que resultan cambiantes, afectan la vida de las personas y sus familias por ejemplo, la falta de políticas con enfoque de corresponsabilidad provocan que mujeres de familias monoparentales tengan dificultades para poder compaginar tareas productivas y reproductivas, cuidado y crianza de los hijos colocándolas en situación de desventaja y precariedad⁸.

Adicionalmente, esos cambios acompañan la vida de las familias como la forma en que han sido educadas a través del tiempo, a modo de ejemplo se pueden referir las expectativas, exigencias e imaginarios creados social y culturalmente los cuales son introyectados en la subjetividad de cada individuo. Esto se relaciona con los señalamientos de D'Epainay, Bickel, Cavalli y Spini (2011) quienes al retomar a Mannhein (1995) expresan que las situaciones de cada generación situadas en un mismo contexto histórico-social, puede dar origen a conjuntos generacionales compartan una misma cultura “que participa de un «destino común»”. Como los roles que, desde una cultura patriarcal, deben ser asumidos por el hombre y la mujer en el entorno familiar.

Al respecto, Cuevas (2014a, p. 72) expresa la estrecha relación del patriarcado con la “valoración social de las mujeres solas⁹”, determinando la autopercepción y percepción del resto de las personas hacia ellas como lo son familiares y/o amigos, afectando sus emociones y sentido de pertenencia social.

Los estudios sobre el curso de la vida de Elder (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003) mostraron cómo acontecimientos históricos pasados y las experiencias de vida de las personas (niños, jóvenes y familias) vinculadas con las transformaciones de un determinado contexto social, generaban efectos y resultaban determinantes en años posteriores de sus vidas, por lo tanto, esta perspectiva permite adentrarse a las trayectorias y puntos de inflexión y cómo éstos van definiendo y/o moldeando la vida cotidiana de las familias.

Se debe rescatar que acontecimientos históricos como lo fue “el advenimiento de la sociedad industrial significó no sólo una transformación profunda del curso de la vida profesional, sino también que el conjunto de la vida de los individuos se ha organizado en torno al trabajo industrial y sus exigencias” (Hareven, 1982 y Kohli, 1986, referidos por D'Epainay, et al., 2011, p. 18). Como las discusiones ya realizadas en torno a la organización de la vida

⁸ No se profundiza en estos aspectos ya que fueron atendidos en los apartados Trabajo pobreza y monoparentalidad y Política social e impactos de los mecanismos de atención a las familias de este documento.

⁹ La expresión “mujeres solas” se refiere a madres de familias monoparentales, de hecho, autoras como Cuevas (2014^a, p. 73) señalan que hay quienes así se perciben, esto, tomando de referencia los resultados obtenidos a partir de un estudio realizado donde aluden a su “soledad y vulnerabilidad socioeconómica”.

familiar, así como la división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar que mantiene una estrecha vinculación entre este y otros acontecimientos históricos, pero también culturales.

De acuerdo con D'Epinay, et al. (2011, p. 24) “*A nivel individual, el curso de la vida*” debe concebirse como “el resultado *de una construcción hecha por el sujeto* sobre la base de una negociación de los modelos de curso de vida disponibles”, es decir, de esa capacidad de agencia expresa en el segundo principio que sustenta la perspectiva del curso de vida. Así, las condiciones de vulnerabilidad y precariedad que en algunos casos enfrentan familias monoparentales femeninas, se encuentran determinadas por condiciones y decisiones que se deben tomar a partir de los recursos sociales e individuales que tengan a su alcance.

Por todo lo anterior, hay que precisar los elementos que serán sustanciales y centro de atención de la perspectiva teórica del curso de vida aplicado al presente estudio. En **primer** lugar, hay que recordar que esta perspectiva posibilita el estudio de las vidas individuales (entornos de micro-nivel) en interconexión con las sociales, las cuales remiten a las distintas esferas (mercantil, doméstico familiar y de parentesco, estatal y relacional) en las que los sujetos y la familia en su conjunto se mueven a lo largo de su vida, generando ciertas influencias en la construcción y trayecto del curso de su vida (Adelantado y otros, 2001; Blanco, 2011). En pocas palabras el curso de la vida se constituye por “oportunidades y opciones” que ofrece en su conjunto la estructura social (D'Epinay, et al., 2011, p. 24).

En **segundo** lugar, de las tres premisas (transiciones, trayectorias y puntos de inflexión) que giran en torno a la perspectiva señalada para fines de esta investigación, se han elegido los puntos de inflexión porque pueden aportar si no son nuevas, sí relevantes aportaciones al tema de monoparentalidad femenina. Otro motivo tiene relacionado con los puntos de inflexión ayudarán a analizar y explicar qué situaciones enfrentadas a partir de sus condiciones laborales, han marcado cambios imprescindibles en la vida familiar, y cuáles de ellas se han manifestado como tensiones y/o conflictos en dicho entorno.

Los señalamientos anteriores permiten sustentarse de la afirmación emitida por D'Epinay, et al., (2011, p. 24) en tanto, que “el curso de la vida individual se compone de un conjunto de trayectorias, más o menos ligadas entre ellas y que remiten a diferentes esferas” en las que se desarrolla la vida de cada individuo pues, “las diferentes trayectorias [...] se presentan como consecuencias [...] de posiciones más o menos durables, a menudo asociadas a recursos, normas y roles específicos, de transiciones, pero también, de acontecimientos o hechos específicos.

Ello indica que el curso de vida de cada persona no se construye individualmente sino colectivamente a partir de los distintos espacios o ámbitos en que transita a lo largo de su vida, y que se encuentran marcados por acontecimientos y cambios que definen hasta cierto punto el desarrollo de sus vidas tanto individuales como familiares. Las trayectorias pueden depender de las decisiones que se tomen ante determinados hechos o eventos, considerando que se hace dentro del marco de oportunidades, recursos y condiciones que les son dados a cada individuo, por lo cual, sus condiciones no deben verse como una responsabilidad individual sino colectiva.

Las condiciones propiciadas por las estructuras que están en relación constante con las familias, como se ha dicho, pueden generar tensiones en la vida de estas porque la organización de la vida familiar dados los escenarios de las condiciones laborales, obligan la

organización de la vida familiar en función de ello, sin que las políticas sociales faciliten esos procesos.

Baste como muestra un trabajo de investigación realizado por Zapata (2013, p. 186) en Sevilla, España con familias monoparentales femeninas y masculinas, en las cuales se encontró que la presencia de conflicto hostil¹⁰ era recurrente entre progenitores e hijos(as) adolescentes. Uno de los aspectos que llama la atención, es que entre las situaciones por las que se producían conflictos entre madres e hijos(as), tenía que ver con asumir responsabilidades vinculadas a tareas domésticas por parte de éstos, lo que llegaba a generar tensión en las madres “por la actitud poco colaboradora de los hijos/as en el hogar”.

Otro de los principios que serán centro de atención en este trabajo es el principio del desarrollo a lo largo de la vida, a partir de la entrada a la monoparentalidad, en tanto que ayudará a recuperar los cambios sociales e individuales del mundo laboral (productivo y reproductivo) atravesados a partir de ese momento lo cual mantiene relación con las tensiones derivadas de ese ámbito.

Aunque los otros tres principios (principio de agencia, principio del timing lugar y principio del timing) no serán centro de análisis dentro de los puntos de inflexión, hay probabilidad de obtener información que dé cuenta de ellos. Por ejemplo, sobre el principio de agencia, es posible que se llegue a obtener información sobre las decisiones y acciones que han llevado a cabo las mujeres madres, según eventos o hechos específicos, en momentos determinados de su vida familiar bajo las condiciones y oportunidades que el contexto laboral les ha ofrecido.

En cuanto al principio del tiempo y lugar, algunos de los estudios realizados sobre política social y familiar citados en apartados previos de este documento, ya han venido señalando los limitados apoyos y escasa orientación que ésta ha tenido para facilitar la vida de las familias, y el principio del timing, de acuerdo con la información descrita anteriormente para explicarlo se encuentra más encaminado al estudio de las transiciones.

A modo de ejemplo se puede referir el estudio realizado por Blanco y Pacheco (2003) en el cual la autora realiza un análisis diacrónico de la articulación trabajo-familia, para lo cual utiliza una metodología mixta y se centra en las trayectorias vitales desde la perspectiva del curso de vida en donde rescata y vincula los hallazgos con algunos de los principios que fundamentan dicha perspectiva.

Aunque las autoras (Blanco y Pacheco 2003) no se centra en las familias monoparentales encabezadas por mujeres, los hallazgos obtenidos y analizados desde las trayectorias, explican los aspectos subjetivos que no pueden mostrarse desde un enfoque cuantitativo, y contribuyen a cuestionar y deslegitimar las condiciones sociales, culturales e históricas que determinan modos de vida y aportan evidencias para una modificación de la política social y familiar.

Definitivamente, las trayectorias se construyen social y culturalmente, se moldean por valores, creencias, representaciones y eventos especiales que definen la vida de las personas

¹⁰ Para dicha investigación, el conflicto hostil es considerado como “la tensión o malestar que produce el desacuerdo” mientras que el conflicto positivo se entiende como aquél que propicia “cambios y moviliza posiciones rígidas frente a algún desacuerdo” (Zapata, 2013, págs. 183, 184).

y roles a asumir en el ámbito de la vida pública y privada, que llegan a oprimir a los sujetos y sus familias transgrediendo su posición como sujetos de derecho (Gastron y Oddone, 2008).

2.1.3 Premisas del curso de vida: trayectorias, transiciones y puntos de inflexión

A continuación, se describen las tres premisas que orientan la perspectiva del curso de vida centrándose en lo que respecta al estudio de familias, con la finalidad de ofrecer un panorama general de lo que pueden aportar, las áreas temáticas sobre las cuáles se ha investigado y qué es lo que pueden ofrecer para los estudios de monoparentalidad femenina. Aunque las tres premisas no serán elementos de análisis para este trabajo, es importante conocer lo que pueden aportar y de qué manera pueden ser abordadas a partir de los resultados que se obtengan de la presente investigación.

a) Trayectorias y familia. El término trayectoria, según Elder (1991, citado por Blanco, 2011, p. 12) hace alusión a “una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción”. Blanco (2011, p. 12) agrega que comprende un conjunto de “ámbitos o dominios (trabajo, escolaridad, vida reproductiva, migración, etc.), que son interdependientes” y fundamentales para la perspectiva del curso de vida y “proporciona una mirada dinámica del comportamiento o los resultados”, de una parte, del curso de vida de las personas.

Expónganse como casos, los cambios que se han suscitado sobre la estructura, dinámica interna y formas de organización familiar vinculadas no sólo a las transformaciones demográficas, sino también histórico-sociales, culturales y políticas o la división sexual del trabajo, entre otras cuestiones, que explican las interrelaciones que se establecen entre los niveles de la estructura social. En consonancia con lo dicho, las trayectorias permiten ver a las familias como grupos dinámicos que se encuentran en constante transformación, al igual que la vida de cada uno de sus miembros.

A partir de un análisis realizado por Blanco (2011), sobre los orígenes y desarrollo de la perspectiva del curso de la vida, y en particular sobre el estudio de las trayectorias en el contexto anglosajón y latinoamericano, se identificó que estudiados se relacionan con: las trayectorias laborales: femeninas y masculinas, trayectorias migratorias y familiares (más no en las familias monoparentales en el caso de México) y trayectorias en cuanto al ámbito de salud y educación se refieren.

Así mismo, los estudios desde las trayectorias permiten comprender de manera más amplia los procesos individuales a partir “de las transformaciones de la sociedad en general”, en tanto las experiencias individuales se componen por los distintos ámbitos que recorre el individuo (Lera, et al. 2007, p. 24). Según Pérez (2014, p. 366), constituyen “una síntesis de un complejo proceso dinámico” en el que un conjunto de fuerzas se une para influir en la vida de las personas.

En ese sentido, se debe reconocer que gran parte de la existencia de las personas y las familias en su conjunto, “son sacudidas por fuerzas colectivas que reorientan sus trayectorias de manera imprevista y generalmente incontrolable” como puede ser “una guerra, una revolución, un golpe de Estado”, una recesión económica, pérdidas de empleos, etc., (Lera, et al., 2007, p. 36). No obstante, también se pueden enfrentar conjuntamente a situaciones inesperadas de “carácter micro-social y de impacto, esto es, los puntos de inflexión que pueden ser “la pérdida de un ser querido, un accidente, una enfermedad, entre otras

situaciones, que modifican el curso de vida de las personas y pueden tensionar y/o conflictuar sus vidas (Lera, et al., 2007 y Uribe, 2012).

Al respecto Lera, et al. (2007, págs. 25, 37) sostienen que el análisis de una problemática desde las trayectorias requiere de una reflexión dialéctica “sujeto-estructura a los fines de evitar caer en el peligro de responsabilizar al individuo del proceso vivido”, pueden reconstruirse a través de historias de vida “no como una enumeración de acontecimientos”, sino como un “dibujo”, que permite conectar las sucesivas posiciones ocupadas y transitadas por las personas.

Pérez (2014), en su estudio sobre “Trayectorias tempranas en el inicio de la vida adulta en México” sugiere la incorporación de la categoría género, debido a la interrelación que mantiene con las condiciones de desigualdad que llegan a tener efectos permanentes a lo largo del tiempo. De hecho, su propuesta tiene sentido, sí en análisis futuros sobre trayectorias de vida familiar y laboral de mujeres madres de familias monoparentales se toma en cuenta la categoría género para analizar, por ejemplo, cómo se interrelaciona con el estado de conyugalidad; mujer madre viuda, soltera, divorciada o separada y, cómo ambos (género y estado conyugalidad), pueden constituir una limitante para acceder a un empleo formal.

En esa línea, un análisis que recupere parte de sus trayectorias podría explicar, en el caso de las familias monoparentales femeninas, qué conflictos pueden derivar de condiciones estructurales más amplias como las condiciones de vida; las cuestiones relacionadas a la salud, al contexto social, cultural, comunitario y/o político (Vinyamata, 2015).

Por otra parte, Blanco (2002) recomienda que, para el análisis de la vida familiar, se considere la relación trabajo-familia en tanto resulta de gran utilidad para el estudio de las trayectorias. También, sugiere la incorporación de estudios de corte cualitativo, ya que gran parte de “las investigaciones sociodemográficas que han tomado como marco teórico de referencia al enfoque del curso de vida y han analizado trayectorias o transiciones”, lo han hecho desde un enfoque de corte cuantitativo (Blanco, 2002, p. 458).

Asimismo, el análisis de las trayectorias implica una “dimensión diacrónica” pues se busca “dar seguimiento a lo largo del tiempo” a procesos (trabajo, familia, escuela, vida reproductiva, etc.) que se conectan entre sí, sin tener que seguir una secuencia en particular, incluso, la trayectoria de una persona se podría entrecruzarse con la de otra(s) persona(s) (Blanco, 2002, p. 460). En algunos otros casos, es posible “cristalizar” las “discontinuidades” y “armonizaciones entre los diversos dominios y que terminan conformando cursos de vida femeninos más complejos” como la conciliación de la esfera laboral y la esfera familiar (Rossi, 1985 y Hagestad, 1992, referido por Blanco, 2002, p. 462).

Precisamente, a partir de las trayectorias, sería posible identificar las discontinuidades que generan tensiones. Por ejemplo, un elemento de análisis pueden ser las tensiones derivadas de la diada trabajo-familia como la referida anteriormente sujeto-estructura. De hecho, si se logran conocer algunas de las trayectorias de las familias de interés, será necesario identificar coincidencias y disidencias porque más allá de ser familias monoparentales femeninas en situación de pobreza, “existe una experiencia propia de cada individuo (agencia)” por lo tanto, sus trayectorias habrán de poseer características muy particulares (Villaseñor, 2016, p. 23).

Igualmente, el significado de las trayectorias dependerá “de su emplazamiento en el transcurso de la vida, de ahí la importancia de considerar el orden de las transiciones vitales, su duración, el momento del curso de la vida en el que sobrevienen” y la interconexión entre transiciones y trayectorias (Macmillan y Copher, 2005, citados por Saint-Jacque, 2009, p. 196). A pesar de que, en algún momento de la investigación, sea necesario abordar las transiciones de las familias de estudio, no constituirán centro de análisis.

Por tanto, se debe aclarar que las transiciones en comparación con las trayectorias, “proponen un análisis de los micro eventos que toman forma a partir de pasajes de un estado a otro” mientras que las segundas -las trayectorias-, como se ha dicho en párrafos anteriores, permiten un análisis más amplio retomando e interconectando los ámbitos micro con el nivel macro, de ahí la diada sujeto-estructura (Villaseñor, 2016, p. 22).

Villaseñor (2016, p. 24) recuperando las ideas de Elder y Shannahan (2007), sobre la teoría del curso de vida, afirma que tanto las transiciones como las trayectorias de cada persona, varían “de acuerdo con las condiciones sociales a las que pertenece”, porque no todos los eventos ocurren en el mismo orden ni en el mismo momento. Mientras una mujer de familia monoparental puede estar inserta en el mercado laboral formal en una cierta etapa de su vida, otra estará en el mercado informal o desempleada, situación que tendrá efectos en las relaciones familiares e implicaciones en momentos específicos de sus vidas, las cuales serán variables, según las redes sociales que tengan a su alcance porque no todas las familias cuentan con los mismos recursos ni oportunidades.

En resumidas cuentas, las trayectorias implican cambios de rol asumidos por las personas en distintos momentos de sus vidas, ofrecen una mirada de la relación entre distintos individuos, grupos y procesos sociales al permitir identificar cambios de trayectorias, de esta manera se puede afirmar que se trata de procesos tanto individuales como sociales pues dependen de un conjunto de decisiones, en un marco de oportunidades y recursos a su alcance.

b) Transiciones. La segunda premisa que guía la perspectiva teórica metodológica del curso de vida son las transiciones, que se refieren a un cambio de estado o roles en distintos ámbitos en que las personas se mueven (familia, trabajo, educación, migración, entre otros), caracterizado algunas veces por la duración, pues algunos de los estados o roles se encuentran establecidos social y/o culturalmente, ya que son clasificados en términos de edad según determinados patrones sociales e institucionales que así lo han explicado (Elder, Shanahan y Jennings, 2014). Esos cambios pueden representar puntos de inflexión y modificar trayectorias, entre los cambios de estados o roles se pueden identificar; la edad para iniciar y concluir la vida escolar, entrada y salida del mundo laboral, la edad para contraer matrimonio y/o conformar una familia, la salida de los hijos de la familia extensa, procesos migratorios, etc., (Elder, Shanahan y Jennings, 2014).

En ese sentido, las transiciones involucran expectativas relacionadas a eventos y roles sociales que definen tiempos convenientes para transitar de un estado o rol a otro, y cuando son transgredidos, pueden tener sanciones (Elder, Shanahan y Jennings, 2014). En efecto, algunos autores sugieren que tales expectativas se vinculan a las relaciones de género, bajo las cuales, las normas sociales determinan pautas de comportamiento de hombres y mujeres (Díaz Langou, 2019).

Prueba de algunas transiciones asociadas a expectativas de roles, son las que experimentan mujeres madres de una familia nuclear al pasar a una monoparental dado que algunas son estigmatizadas y en algunos casos excluidas, lo que en términos culturales y subjetivos podría considerarse como una sanción por no apegarse al arquetipo de familia tradicional (Cuevas, 2010 y 2014a).

El caso anterior, resulta cuestionable desde el punto de vista en que, a partir de un conjunto de transformaciones sociohistóricas, la familia nuclear ha dejado de ser el único arreglo familiar. Aún y cuando las transiciones siguen una secuencia en función de los procesos sociales e institucionales que acompañan a las personas y grupos en su conjunto, desde la perspectiva del curso de vida no se trata de etapas fijas porque los procesos sociales tienen efectos en las vidas individuales, en algunos casos, suponen desafíos y toma de decisiones para dar continuidad o discontinuidad a un estado o rol. Así, por ejemplo, el retraso del primer matrimonio o primera unión, incrementan la posibilidad de no tener hijos y con ello, transitar o no al rol de padre o madre (Blanco, 2011).

Del mismo modo, el cambio de un rol a otro supone el inicio y/o conclusión de derechos y obligaciones como pasar de ser hijo/ a ser padre o madre, ser hijo/a dependiente a ser independiente, ser estudiante a ser trabajador, o de este último a ser una persona jubilada, entre otras más (Cenobio-Narciso, et al. 2019). Pero igualmente, se habla de una variabilidad de las transiciones individuales en tiempo y espacio, esto es, estados y roles que acontecen en momentos distintos aún y cuando se comparta la misma cohorte edad y hecho histórico social (Marshall, 2006). Es ahí que se hacen presentes los cinco o algunos de los principios que sustentan la perspectiva del curso de vida, ello dependerá de los casos particulares de análisis.

Retomando la idea acerca de que las transiciones no son una secuencia lineal, conviene traer a colación a Gastron y Oddone (2008) quienes afirman que las transiciones experimentadas por las personas, pueden ser normativas si gran parte de la población las vivencia y se espera que pasen por ciertas transiciones en momentos específicos de sus vidas, pero también pueden ser críticas, momentáneas e incluso traumáticas. Lo cierto es que las transiciones en comparación con la premisa puntos de inflexión son de mayor duración (Giaroli, 2019).

Las autoras (Gastron y Oddone, 2008) agregan que las transiciones normativas están asociadas al *timing*; entrada y salida en distintos roles que dependen de contextos más amplios; sociales, económicos, culturales y políticos. Los cambios de los *timing* estructurales influyen en los *timing* individuales, es decir, en el transcurso de la vida de las personas, por lo que, en ese sentido, algunas transiciones pueden dejar de ser vistas como normativas e institucionales dado que se encuentran “fuera de tiempo” o bien, representar nuevas transiciones. Por ejemplo, el retraso de la salida de los hijos de la familia extensa e inserción al mercado laboral que se ha venido presentando en los últimos años o las recientes situaciones y condiciones laborales exacerbadas por la pandemia causada por la COVID-19 (OCDE, 2017; CEFP, 2018; Castañeda, 2020 y Diaz Langou, et al. 2019).

Igualmente, Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) indican que transiciones en la vida de una persona pueden implicar transiciones en la vida de otras -vinculación con el principio, vidas vinculadas-, como cuando se pasa de una familia nuclear a una monoparental y, por ejemplo, la mujer madre no asumía el rol de proveedora y ahora lo hace o bien, si uno de los/las hijos se incorpora a temprana edad al mercado laboral para contribuir económicamente al

sostenimiento del hogar, aspecto ya señalado en el capítulo anterior y que llega a presentarse en algunas familias monoparentales en situación de pobreza.

Vinculado a lo dicho en los párrafos previos, desde el punto de vista de Cavalli (2007, p. 56) los cursos de vida deben ser considerados “una dimensión propia de la estructura social, [y] como un fenómeno empírico a estudiar y explicar”, esto implica introducir la idea de la desinstitucionalización de los cursos de vida y con ello de las transiciones, lo cual significa que las transformaciones histórico sociales y periodos de tiempo, han llevado a modificar rutas de entrada y salidas de estados o roles. Así, las vidas de las personas se vuelven inestables, impredecibles e inciertos, incrementado riesgos y la ocurrencia de puntos de inflexión (Cavalli, 2007).

Siendo así, que en distintos ámbitos de la vida se requiere de una mayor flexibilidad y disponibilidad de tiempos, así como de estar preparados para los cambios bruscos que eso implique, como la disponibilidad de jornadas, contratos y modalidades de trabajo (Cavalli, 2007). Indiscutiblemente, en el análisis conjunto o particular de las premisas del curso de vida, se debe tener en cuenta la contraposición entre las dimensiones micro y macroestructurales, a fin de integrar una mirada holística.

Por otra parte, según Blanco (2011) los ámbitos en los cuales se ha estudiado mayoritariamente acerca de las trayectorias y transiciones son familia, trabajo, educación, salud y migración, y escasamente se refieren estudios en el contexto mexicano sobre puntos de inflexión y su impacto en los cursos de vida, de ahí las novedosas aportaciones que pueda ofrecer para los estudios de la monoparentalidad femenina.

En definitiva, las transiciones implican cambios de estado o rol y expectativas asociadas a la edad, pero no necesariamente son normativas y lineales, sino procesos flexibles y similares según ciertas características y factores individuales y/o sociales. También pueden sufrir transformaciones, porque suelen estar acompañadas de eventos históricos que generan impactos -algunos diferenciados- que podrían llegar a modificar trayectorias de vida. En todo caso, si representan cambios sustanciales objetiva o subjetivamente, se estaría hablando de puntos de inflexión que abren o cierran oportunidades o modifican patrones de comportamiento (Elder, Shanahan y Jennings, 2014 y Hutchison, 2013).

c) Puntos de inflexión y sus implicaciones. Como bien se discutió al inicio de este capítulo, el curso de vida individual se construye en interconexión con contextos sociales más amplios, los cuales, debido a sus transformaciones histórico-sociales, pueden producir puntos de inflexión en la vida de las familias (D’Epinay, et al., 2011 y Blanco, 2011). Dichas transformaciones, han sido acompañadas por rupturas de viejas y nuevas reglas y/o realidades, en los diversos ámbitos en que familias e individuos mantienen contacto (escuela, trabajo, comunidad, etc.), conduciéndolos a experimentar situaciones que tensionan sus vidas, algunas de ellas difíciles de afrontar dadas sus condiciones sociales (Cavalli, 2007).

Con base en lo anterior, y antes de profundizar en el análisis teórico sobre los puntos de inflexión asociados a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo, es necesario precisar sobre el significado del concepto “puntos de inflexión”. Aunque desde hace tiempo se ha venido utilizando la perspectiva del curso de vida para el análisis de distintos problemas sociales, en mayor medida se atienden centrándose en las transiciones y trayectorias, por lo

que hacerlo desde los puntos de inflexión, contribuye a brindar si no es que nuevas, sí relevantes aportaciones.

De acuerdo con Hutchison (2013, p. 27), un punto de inflexión “es un evento especial de la vida que produce un cambio duradero en la trayectoria del curso de la vida. Debe conducir a algo más que un desvío temporal”, es decir, se trata de un evento significativo, que marque un antes y un después. “Implican muchas discontinuidades o interrupciones repentinas, y algunos eventos especiales de la vida se convierten en puntos de inflexión que producen un cambio” permanente en la trayectoria de vida (Hutchison, 2013, p. 27).

Wethington, Cooper y Holmes (1997, p. 219) coinciden con la definición de Hutchison (2013), al expresar que involucran algún tipo de cambio (educativo, relacional, biológico, emocional, etc.), el cual puede ser en la “reformulación del compromiso con un papel importante de la vida, con actividades en un papel importante de la vida o con una relación con otra persona cercana y significativa”. En esa misma línea, Wheaton y Gotlib (1997, p. 1) refieren que se trata de “una interrupción en una trayectoria” siendo una de sus principales características, el cambio de dirección de esta última, significando así una interrelación entre ambas premisas.

Monteiro (2016, p. 5) por su parte, complementa lo anterior al expresar que son “situaciones inesperadas que no pueden ser medidas, pensadas o conceptualizadas con anterioridad”, sin embargo, Wheaton y Gotlib (1997) difieren con tal afirmación. Para ellos (Wheaton y Gotlib, 1997), así como para Cárdenas y Hein (2018) los puntos de inflexión no necesariamente son eventos inesperados o dramáticos, porque las personas pueden considerarlos como tal, a medida que transcurre el tiempo y se identifique que hubo un cambio de dirección en la trayectoria de vida, ya que puede haber dos caminos u opciones que conduzcan a una misma trayectoria.

En ese orden de ideas, las autoras (Cárdenas y Hein, 2018, p. 173) sostienen que algunos puntos de inflexión “no necesariamente suponen un cambio en la vida cotidiana de una persona”, y a estos se les conoce como “puntos de inflexión interpretativos”, además retomando a Rosenthal (1995), agregan que esto puede originarse porque las personas interpretan algunos puntos de inflexión como tal, aún y cuando necesariamente ello haya involucrado un cambio sustancial en sus trayectorias de vida. De hecho, otra de su característica alude a su conocimiento o identificación una vez transcurrido el hecho (Wheaton y Gotlib, 1997).

En esa idea de la imprevisibilidad de eventos significativos de la vida o puntos de inflexión, Muñoz Terra (2012, p. 46) plantea que lo impredecible permite comprender cómo es que las personas toman decisiones y “con qué ‘ingredientes’ (factores), producto de qué elementos estructurales, subjetivos y contingentes, y cómo se pueden rearticular con lo previsible”, recordando que las decisiones se toman bajo un marco de oportunidades y recursos disponibles.

Lynch y Oddone (2017) así como Monteiro (2015), indican que se trata de cambios impredecibles pues, mientras las transiciones, están asociadas a cambios normativos hasta cierto punto, esperados, como la edad de entrada y salida al mercado laboral, educativo, conformación de una familia, etc., los puntos de inflexión no necesariamente. Aunque

también resulta cuestionable dadas las transformaciones sociales y la desinstitucionalización del marco normativo de la vida individual (Cavalli, 2007 y Roberti, 2012).

En ese sentido, los autores (Lynch y Oddone, 2017, p. 136) sostienen que “en diferentes momentos del curso de la vida, aparecerán como más significativos los cambios ocurridos en algunas esferas” como, por ejemplo, la esfera de interés para esta investigación; trabajo productivo y reproductivo, misma que desde el punto de vista de (Giaroli, 2019) puede potenciar la ocurrencia de puntos de inflexión.

Otro aspecto que puede potenciar su ocurrencia, son las relaciones sociales establecidas en función de “la estructura productiva y la organización del trabajo” (Giaroli, 2019, p. 5). Uno de los motivos por los que las relaciones sociales de género pueden potenciar la ocurrencia de puntos de inflexión, es precisamente por la posición que las personas ocupan en la estructura social basada en el género, como lo ya discutido ampliamente en el capítulo anterior de este documento sobre la división sexual del trabajo (Roberti, 2017).

Entonces, se trata de esos “modelos socioculturales” que organizan las trayectorias, y con ello la vida pública y privada de las familias (Lalive, 1994, referido por Lynch, 2015). Lo que vendría a constituir un nivel de análisis social de la perspectiva del curso de vida, esto es, de cómo las instituciones sociales, Estado, mercado privado y políticas sociales estructuran las vidas personales (Cavally, 2007, referido por Lynch, 2015).

En otro sentido, sólo puede hablarse de puntos de inflexión “cuando un evento o circunstancia nos lleve en una nueva dirección, con un destino alterado” (Wheaton y Gotlib, 1997, p. 1). Por lo que adquieren “un valor explicativo retrospectivo a medida que los individuos revisan sus vidas” y determinan que un evento es significativo, porque generó cambios y alteró sus vidas (Wheaton y Gotlib, 1997, p. 4).

Por ello se sugiere el abordaje de los puntos de inflexión desde una mirada retrospectiva, ya pues de esa manera es posible conocer cómo se fueron organizando los hechos pasados para comprender el presente, además permite examinar las rupturas tanto sociales como individuales¹¹ que condujeron a una modificación de la trayectoria de vida (Muñiz Terra, 2012 y Cenobio-Narciso, et al., 2019). Igualmente, a través de las biografías según Cárdenas y Hein (2018) pueden observarse los puntos de inflexión, de forma específica en los relatos de vida porque en las narraciones biográficas se pueden identificar momentos que constituyeron un antes y un después.

Tanto las rupturas individuales como sociales implican criterios objetivos y subjetivos necesarios de distinguir para su análisis. Los criterios objetivos “reflejan una visión externa de la trayectoria biográfica” y se enmarcan bajo el título “vida exitosa e integración social” que involucran “la formación profesional exitosa y la integración ocupacional”, mantener una situación de vida estable, “ser independiente de los beneficios sociales”, mantener una relación de pareja relativamente estable y asumir la responsabilidad de los padres (Reimer, 2014, p. 8). En pocas palabras, se trata de cambios importantes en las condiciones de vida.

¹¹ Schultze (2016, p. 95) se refiere a los puntos de inflexión sociales relacionados con “virajes políticos, económicos y culturales de la historia reciente” mientras que los puntos de inflexión individuales serán aquéllos asociados a “la historia personal, lugar de origen, conformación -o no- de parejas, trayectoria laboral, educativa, entre otras”.

En cuanto los criterios subjetivos, estos se sitúan bajo la denominación de “vida feliz y afrontamiento” como lo es: “ganar o recuperar agencia [...] lograr una satisfacción extrema en ciertas áreas centrales de la vida (relaciones personales importantes, participación en las redes sociales, éxito en el trabajo, reconocimiento dentro de la comunidad), autoeficacia percibida, realización de planes de vida, expectativas positivas de futuro y buen estado físico y mental” (Reimer, 2014, p. 8).

En este sentido, un punto de inflexión sólo puede ser considerado como tal, si se identifica que hubo un cambio de dirección en ambas o alguna de las dimensiones (objetivas y subjetivas), pero para eso, es fundamental abordarlos desde la perspectiva del propio sujeto y en retrospectiva. También se ha recomendado que los puntos de inflexión sean investigados a través de técnicas e instrumentos para recuperar desde el discurso los aspectos más subjetivos, en tanto los estudios existentes se limitan a *check lists* y no logran profundizar en el impacto que tienen en diferentes ámbitos o dominios en la vida de las personas (Guichard, et al. 2013).

Un ejemplo de *check lists* o instrumentos que limitan lo señalado, es la “Escala de calificación de reajuste social” construida por Holmes (1978) y Rahe (1967), en la que los sujetos pueden calificar “el grado relativo de ajuste para diferentes eventos de la vida” (Hutchison, 2013). Dicha escala resulta útil para identificar eventos tanto inesperados como habituales¹², pero la mayor parte de acontecimientos contemplados, se sitúan mayormente en dimensiones individuales, de esta manera no resulta útil para un estudio como el planteado en este trabajo.

Por otra parte, los puntos de inflexión serán condicionales si predicen una trayectoria, por ejemplo, una familia que se encuentra en situación de pobreza y enfrenta una crisis económica a nivel regional o mundial, que puede exacerbar tal situación o, por ejemplo, en el caso de la segunda guerra mundial en donde Elder encontró que dicho acontecimiento, significó cambios importantes en las trayectorias de vida de jóvenes y sus familias (Elder, Shanahan y Jennings, 2014). También podría considerarse el sistema productivo que, en el caso de México y otros países de América Latina, “ha generado una gran desigualdad y heterogeneidad en términos de acceso al consumo de bienes y servicios básicos como educación, salud, seguridad social” etcétera (Arriagada, 2001, p. 15).

En cuanto a si son incondicionales, se refiere a si no dependen de “factores contextuales o anteriores”, como pasar de un conflicto matrimonial a un divorcio (Wheaton y Gotlib, 1997). De esta manera, un punto de inflexión puede aumentar o disminuir el efecto de otro, como la pérdida de un ser querido que puede generar angustia, pero, al tener apoyo de un amigo(a), este apoyo puede convertirse en un punto de inflexión que contrarreste esa pérdida (Wheaton y Gotlib, 1997).

¹² Algunas de las situaciones que incluye la escala son: pérdida de algún ser querido, pérdida de un empleo o jubilación, cambio de empleo, separación conyugal *de hecho* o *facto*, algún tipo de lesión o enfermedad, matrimonio, embarazo, “cambio importante en el estado financiero (mucho peor o mejor de lo habitual)”, abandonar estudios, cambio de residencia o escuela, “Cambio importante en las actividades sociales (por ejemplo, clubes, bailes, películas, visitas)”, adquirir una hipoteca o préstamo, etcétera (Holmes, 1978, citado por Hutchison, 2013, p. 26).

También debe tener en cuenta que “múltiples puntos de inflexión son posibles e incluso probables” dentro de una trayectoria de vida, y pueden ser condicionales e incondicionales (Wheaton y Gotlib, 1997, p. 5). Por ejemplo, la pérdida de un empleo y una ruptura conyugal, o una ruptura conyugal y el nacimiento de un hijo, o la falta de un empleo para la mujer madre. Otro caso puede ser el apoyo que una mujer madre recibió de su familia de origen, al enfrentar una ruptura matrimonial y quedarse sin casa, pues dicho apoyo, significó algo importante en ese momento de su vida, un ejemplo de un punto de inflexión que se contrapone con otro (Arroyo, 2002).

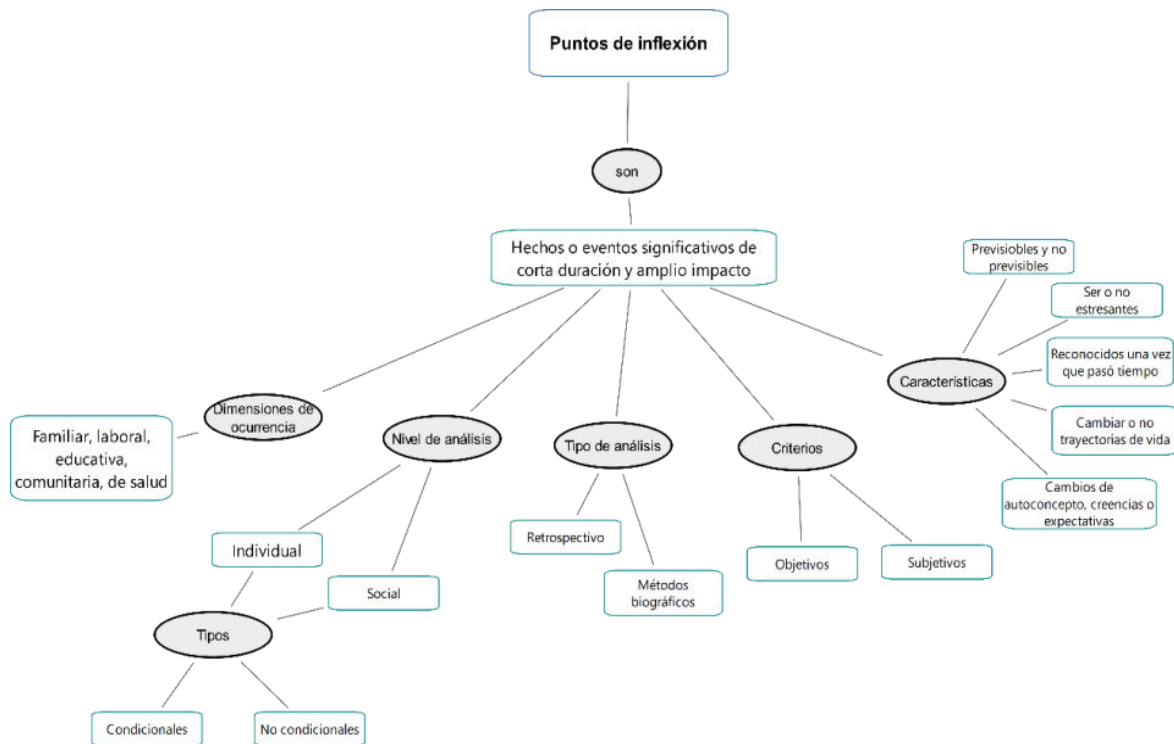
Ello dependerá de las condiciones histórico-sociales, culturales, políticas, religiosas e individuales de la persona. Así mismo, habrá de considerarse el tipo; condicionante e incondicionante, y la utilidad; abren o cierran oportunidades, generan cambios duraderos y cambian el autoconcepto, las creencias o las expectativas de una persona (Wheaton y Gotlib, 1997 y Rutter, 1996, referido por Hutchison, 2006, p. 28).

No menos importante, un elemento a agregar a las características de los puntos de inflexión es que “son de menor duración y de mayor impacto” (Giaroli, 2019, p. 3). Asimismo, se han identificado algunos factores internos que pueden incidir en su ocurrencia, entre ellos: “el capital social”, características sociodemográficas, situación personal y competencias (Portes, 2012 y Lyn y Ao, 2008, referidos por Giaroli, 2019, p. 5).

Finalmente, y a partir de las proposiciones ofrecidas por los distintos autores, se puede afirmar que no existe una definición única sobre los puntos de inflexión por consiguiente presentan algunas diferencias, pues mientras algunos refieren que se trata de cambios previsibles, otros afirman que no necesariamente es así. También hay quienes se refieren a ellos con el término de “bifurcaciones” (Bidart y Longo, 2007 y Guichard, et al. 2013), aunque en algunos trabajos (Muñiz Terra, 2012) y con poca precisión, se intenta aclarar que no se trata de lo mismo.

Figura 5:

Puntos de inflexión



Fuente: Elaboración propia a partir de Wheaton y Gotlib (1997), Hutchison (2013), Cavalli (2007), Roberti (2012), Giaroli (2019), Muñiz Terra (2012), Lynch y Oddone (2017) y Guichard (et al. 2013) con asistencia del software Maxqda

Por lo anterior y con el fin de tener claridad respecto a qué se considerará como puntos de inflexión para este trabajo, se ha construido una definición que conjunta las ideas expuestas para facilitar su identificación y análisis al momento de recabar la información durante la fase metodológica. Se define como puntos de inflexión aquellos hechos o eventos significativos de corta duración que hayan tenido un impacto en la vida de las personas desde su punto de vista. Tales eventos pueden presentarse en distintas dimensiones de la vida (familiar, laboral, educativa, comunitaria, de salud, por mencionar algunas), que pueden potenciar su ocurrencia. Incluyen criterios objetivos y subjetivos, los cuales pueden ser analizados social e individualmente desde una mirada retrospectiva, la cual, permite a las personas reconocer tales eventos como puntos de inflexión y porqué. Asimismo, se caracterizan por ser o no previsibles, pues se reconocen ya que pasó tiempo, porque pudieron o no haber sido estresantes e interrumpir, cambiar y/o tener un determinado impacto en sus trayectorias de vida.

2.1.4 Los puntos de inflexión del trabajo productivo y reproductivo

Hay que recordar, que según Lynch y Oddone (2017) puede haber puntos de inflexión que aparezcan como más significativos en alguna esfera de la vida de las personas. En ese sentido, se ha elegido la dimensión laboral, dentro de ella, las condiciones del trabajo productivo y reproductivo para el análisis de los puntos de inflexión, así como de las tensiones y conflictos experimentados por las familias monoparentales femeninas. Así pues, hablar de las condiciones de trabajo, es adentrarse a las circunstancias bajo las cuales se regulan los tiempos de la vida familiar y laboral, que por lo general se contraponen unos con otros por la

falta de políticas con enfoque de corresponsabilidad y que aún siguen siendo familiaristas (Arriagada, 2005).

Igualmente, se debe hacer énfasis en los escasos estudios realizados desde la premisa puntos de inflexión de la perspectiva del curso de vida, algunos de los estudios que se han llevado a cabo de manera más amplia tienen sus referentes en países de América Latina como Argentina, Brasil Chile y Uruguay (Guidotti, 2016, Monteiro 2016 y Paredes y Oberti, 2015). De manera muy particular, uno de los instrumentos con mayor presencia y diseñado para recopilar información sobre los puntos de inflexión en los países mencionados, es la encuesta llamada CEVI ¹³(Cambios y Eventos en el Curso de vida), que como su nombre lo indica, recoge información sobre los tres principales cambios que marcaron la vida de las personas.

A través de la encuesta, se pueden identificar los puntos de inflexión ubicados en distintas dimensiones de la vida, entre las que se distinguen: familia/pareja, trabajo, profesional, educación, espacio, salud, economía, vínculos/amistades, tiempo libre y *self*. Sin embargo, una de sus debilidades, considerando algunas de las sugerencias realizadas por autores citados en el epígrafe de las implicaciones de los puntos de inflexión, es que se trata de un instrumento breve el cual no profundiza en los procesos de cómo se gestaron los eventos significativos de las distintas dimensiones. De esta forma una de las oportunidades para su abordaje, sea analizarlos desde un enfoque cualitativo, atendiendo desde el método biográfico, en qué condiciones del trabajo productivo y reproductivo de las familias monoparentales femeninas, es que se reconocen distintos puntos de inflexión.

Y es que autoras como Arriagada (2005, p. 141), afirman que la implementación de algunas políticas sociales, representan dificultades para conciliar los tiempos destinados a la familia y el trabajo, e indica que de forma particular tanto las industrias como el sector comercio, “impone tensiones en la vida familiar, porque los horarios se organizan sólo en función de los intereses del mercado” precisamente porque ambos, acontecen en lugares y horarios distintos.

En ese orden de ideas Rioja (2019) coincide con Arriagada (2005) al sostener que la modernización y globalización, generan efectos en la vida de las familias, porque hay situaciones del ámbito familiar que se tienen que ajustar en función de las demandas de la vida pública, y aunque pareciera corresponder propiamente a una dimensión familiar, la realidad es que mantiene su vínculo con otras dimensiones (laboral, social, política, cultural, etc.). En efecto, no se puede negar que la vida cotidiana de las personas se construye en función del contexto social, esto es, de la “articulación entre las distintas esferas de la vida cotidiana” que implican “normas y marcos de orientación sociocultural” que se instalan en la subjetividad (Cárdenas y Hein, 2018, págs. 169,170).

Esto conduce a algunas madres, a aceptar precarias condiciones laborales (trabajo productivo) como empleos a tiempo parcial, informales, sin prestaciones o por el contrario, extensas jornadas de trabajo e inclusive, experimentar desempleo por el estigma de mujer madre sin pareja o por la falta de apoyos institucionales para el cuidado de hijos y/o personas dependientes, crianza de los hijos, etc., último elemento que representa una de las

¹³ El instrumento fue diseñado en el 2004 en Montevideo el Centro Interfacultades de Gerontología y el Departamento de Sociología de la Universidad de Ginebra, para más información se puede consultar en Guidotti (2016).

condiciones del trabajo reproductivo porque la política social aún no se ha ajustado por completo, a los arreglos familiares que no sean los nucleares biparentales (Morales, 2001; Cuevas, 2014a; 2010; Almeda y Di Nella, 2011; Jiménez, Morgado y González, 2004).

Esto lo reafirma Uribe (2012) en su libro *Aprender a ser familia*, en el que, a partir de los resultados de un trabajo de investigación llevado a cabo con familias monoparentales encabezadas por mujeres en Colombia, sostiene que algunas de ellas tuvieron que adaptarse a las condiciones laborales que se les imponían por ser mujer trabajadora, como jornadas extensas de trabajo.

De la misma forma, uno de los estudios realizados, pero en el contexto español sobre las condiciones de vida de las familias monoparentales femeninas en el 2006, reveló que algunas de las dificultades enfrentadas para su desarrollo y bienestar, estaban asociadas a procesos sociales más amplios, como situaciones económicas y laborales precarias que experimentaban (Becerril y Navarro, 2011). De manera que las condiciones de trabajo productivo de las familias monoparentales con respecto a otros arreglos no solo son precarias sino “peores” y de mayor impacto (Becerril y Navarro, 2011). Lo que podría incrementar la ocurrencia de puntos de inflexión.

Como ejemplo, se pueden referir las circunstancias de vida de familias con monoparentalidad femenina en el contexto de Nuevo León. Se trata de mujeres que fueron beneficiadas por el Programa Jefas de familia durante 2011-2012 y mujeres solicitantes del apoyo que proporcionaba dicho programa, y donde se encontró que debido a la falta de empleo y/o ingresos, presentaban carencia alimentaria, dificultades en términos de vivienda por el tipo de material, distribución de espacios insuficientes que propician el hacinamiento e incluso en términos económicos para el pago de renta y/o hipoteca (Tamez y Martínez, 2015). Dato último que coincide con resultados recuperados por Ariza (2008) pero en el contexto europeo.

Lo mismo ocurre con el trabajo reproductivo, el cual se ve afectado seriamente por las condiciones y tiempos que se deben destinar al trabajo productivo. Esto se debe a que la cantidad de horas destinadas al mantenimiento del hogar, cuidado de personas dependientes y crianza de los hijos se contraponen a los del trabajo remunerado como ya se ha dicho antes. Igualmente, los tiempos destinados en función del género y arreglo familiar son desiguales.

Sobre lo anterior, en un estudio de investigación efectuado por Jiménez, Morgado y González (2004) en España con familias monoparentales femeninas de zonas rurales y urbanas, se obtuvo que dentro de las dificultades que enfrentaban esos arreglos familiares, además de los económicos, se encontraban la conciliación de la vida laboral con el cuidado de sus hijos, así como una sobrecarga de responsabilidades relacionadas con el hogar por los roles que se deben asumir para el desempeño de las tareas reproductivas.

No obstante, en el ejemplo señalado hay dos elementos que son necesarios llevar a discusión dado el posicionamiento desde el cual se aborda la problemática en cuestión. Por un lado, la condición de la madre se ve vulnerada por la falta de políticas familiares, laborales y de cuidado, al no apoyar y beneficiar el ejercicio efectivo de su parentalidad y el reconocimiento de la diversidad familiar existente, y, por otra parte, los efectos generados de ello a nivel de dinámica familiar, produce costos que deben ser cubiertos por las propias familias, cuando no es su única responsabilidad asumirlos (Arriagada, 2004 y Rioja 2019).

Y es que como bien sostiene y argumenta Federicci (2018) “Desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad” y con esa asignación de capacidades domésticas desde el nacimiento, encarnando un fuerte significado a nivel subjetivo y llevando a realizar más trabajo doméstico. Justo será en el apartado de perspectiva de género, en que se discutirá de forma más amplia y en torno a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo, lo señalado por la autora (Federicci, 2018), no obstante, era pertinente citarlo.

Otro ejemplo que se puede referir es el estudio realizado por Castillo, Galarza y González (2015) con mujeres de familias monoparentales femeninas en situación de pobreza, quienes, aunque no lo señalan como tal, identificaron aspectos de carácter estructural como las condiciones laborales que implican jornadas de trabajo extensas que inciden en el ejercicio de su parentalidad. No obstante, el estudio se centra en una dimensión individual, sin discutir cómo es que las condiciones señaladas transgreden el ámbito de la vida privada y, por ejemplo, las condiciones laborales que pueden potenciar la ocurrencia de uno o varios puntos de inflexión para algunas familias y/o individuos.

A esto último, se debe agregar una dimensión cultural en términos de la concepción que se tiene respecto a familia, reconocimiento sobre otros arreglos familiares y la condición de la mujer frente a las esferas del ámbito público y privado en comparación con el género masculino. Para precisar estas ideas, Castaño y Zapata (2018, p. 166) llevaron a cabo un estudio con familias monoparentales masculinas, y encontraron que algunos hombres tras quedarse sin pareja recibieron apoyo por parte de sus jefes de trabajo para poder conciliar tal actividad con tareas de cuidado de sus hijos, además de haber contado con redes de apoyo secundarias como “niñeras, amigos y hasta la tecnología”, apoyos que, sin duda, contribuyen favorablemente en el ejercicio del rol parental.

También Lenis, Martínez y Palacios (2016), en un estudio elaborado con familias monoparentales masculinas encontraron que algunos padres recibían apoyo por parte de figuras femeninas -sin especificar parentesco- para la organización doméstica, además del apoyo de su familia de origen -madres y hermanas- debido a la exigencia laboral que tenían para poder cumplir con sus responsabilidades dentro y fuera del hogar.

En cambio, en otro trabajo realizado, pero con familias monoparentales femeninas, Arroyo (2002, p. 125) encontró que una de las mujeres entrevistadas, “sufrió una discriminación muy directa en su trabajo” al no renovar el contrato “por estar embarazada siendo soltera”. Con los casos referidos, en efecto, hay condiciones y situaciones que pueden representar puntos de inflexión para las mujeres madres de familias monoparentales, aunque depende de diversos factores. Por ejemplo, a la dimensión laboral, se agrega la cultural vinculada a la concepción que se tiene del rol mujer-madre u hombre-padre-proveedor.

Cierto es, que el adentrarse a las biografías de las personas permitirá conocer desde su punto de vista, qué hechos o eventos son o han sido trascendentales en su curso de vida, pero, esto debe realizarse desde una mirada que implique el cuestionamiento de su posición y condición dentro de una estructura social más amplia, que regula la vida cotidiana; formas relacionarse, comunicarse, consumir y vivir, etc.

Por otra parte, Hutchison (2013) retomando a Rutter (1996, p. 28), refiere que los puntos de inflexión pueden ser de utilidad según el tipo de evento, y para ello los clasifica en tres tipos;

“1. Eventos de la vida que cierran o abren oportunidades, 2. Eventos de la vida que hacen un cambio duradero en el entorno de la persona” y “3. Eventos de la vida que cambian el autoconcepto, las creencias o las expectativas de una persona”. Bajo esta clasificación, se puede reafirmar lo discutido en el epígrafe anterior, respecto a que los puntos de inflexión pueden conducir a un cambio como aumentar o disminuir procesos de agencia, acentuar condiciones socioeconómicas como puede ser la pobreza y que el círculo intergeneracional se siga reproduciendo por parte de sus hijos/as o, por el contrario, entre otras situaciones más.

Igualmente, es posible afirmar que las tensiones y los conflictos pueden ser reconocidos como resultado de los puntos de inflexión experimentados, en tanto que ambos constituyen una serie de desafíos que brindan oportunidades para facilitar el curso de la vida como afectarlo u obstaculizarlo. Como caso, se retoma el estudio realizado por Cuevas (2014b) con mujeres en situación de monoparentalidad, en donde encontró que tras la ruptura o pérdida que vivieron de su pareja, su agencia se vio fortalecida pues ese hecho significativo, contribuyó en el reforzamiento de su identidad, autoestima, relación con sus hijos(as), valorar el tiempo libre, adquirir conciencia de condiciones que las vulneraban y hacer algo para cambiarlo, etc. Esto da cuenta de un cambio de vida significativo o bien, un punto de inflexión si es reconocido como tal.

Es decir, aunque la autora (Cuevas, 2014b) se centró en la agencia de las mujeres, se logra identificar de qué forma influyeron algunos de los eventos significativos a nivel individual y familiar, tras pasar por una ruptura que las llevó a un estado conyugal de monoparentalidad. Por ello, un aspecto interesante es -como ya se ha planteado antes-, analizar los acontecimientos significativos que han generado algún tipo de tensión considerando las condiciones del trabajo productivo y reproductivo.

Esas tensiones pueden variar en cada familia, en función de diversos elementos como su historia de vida y el conjunto de oportunidades que han tenido frente a un hecho particular porque como bien señala Hutchison (2013, p. 28) retomando a George (2003), “las personas hacen evaluaciones subjetivas de los eventos de la vida”. Es decir, lo que para una persona puede ser una oportunidad, para otra puede ser un obstáculo, esto dependerá de sus condiciones de vida en otras dimensiones como sociales, psicológicas, entre otras.

Lo anterior equivale a decir que, “el mismo tipo de evento de la vida puede ser un punto de inflexión para un individuo, familia u otra colectividad, pero no para otro” (Hutchison, 2013, p. 28). Efectivamente, ello dependerá de la perspectiva y condiciones en que se encuentre esa persona, familia o colectividad. Puede ser que una mujer madre, de familia monoparental con estatus socioeconómico y nivel de escolaridad bajo, que carezca del apoyo de alguien más para el cuidado de sus hijos(as), no enfrente las mismas oportunidades de acceso a un empleo formal, que una mujer madre cuyo estatus socioeconómico y nivel educativo sea más elevado además de contar con el apoyo de una persona o institución para el cuidado de sus hijos(as).

Asimismo, de acuerdo con estudios (Cooksey, Menaghan y Jekielek, 1997; Elder, 1986; Rindfuss, Swicegood y Rosenfeld, 1987; Shanahan et al., 1998, referidos por Hutchison, 2013) que se han realizado a partir de la perspectiva del curso de la vida, se ha encontrado que los cambios que se producen a nivel macroestructural como las políticas públicas, crisis económicas, guerras, etcétera, -como se ha referido anteriormente- generan efectos en las trayectorias de vida de las personas.

Mientras que Wheaton y Gotlib (2006) señalan que también pueden considerarse como puntos de inflexión normas sociales o históricas como ser padre o madre, graduarse de algún estudio -por mencionar algunos. Es decir, hay transiciones que requieren de “la adquisición y el ajuste de nuevos roles y, a menudo, la reorganización de los valores, el tiempo, las prioridades y las responsabilidades” (Wheaton y Gotlib, 2006, p. 1).

Bajo las discusiones realizadas y el posicionamiento teórico metodológico expuesto hasta aquí, es necesario tener presente que la aproximación al problema de investigación con las familias de interés debe efectuarse desde una mirada holística. Esto es, tomar en cuenta las dimensiones que intervienen con la dimensión laboral, lo que equivale a recuperar el principio de vidas vinculadas de la perspectiva del curso de vida.

De igual forma, las posturas de los autores recuperados en este epígrafe permiten tener un acercamiento a la definición de los puntos de inflexión y las perspectivas desde las cuales han sido analizados. Dichas posturas se centran a nivel biográfico, individual, y escasamente se vinculan a hechos o eventos estructurales y condicionantes de la vida de las personas. También algunas investigaciones (Serra, 2001; Zapata, 2013; Rioja, 2019 y Castillo, Galarza y González, 2015) analizan las tensiones familiares, pero, por lo general, se centran sólo en la dinámica familiar, sin recuperar otras dimensiones que se contraponen.

Al menos los estudios ofrecidos por Elder (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003) sí lo hacen, pero no en el contexto mexicano, y limitadamente se ha hecho en torno a las familias con monoparentalidad femenina. Se trata de evidenciar, las tensiones y/o conflictos en la relación familiar que son determinados por las condiciones del trabajo productivo y reproductivo que constituyen puntos de inflexión, y que, en un primer acercamiento, parecieran corresponder a carencias individuales y no sociales. Esto se vincula con la idea de que las valoraciones o apreciaciones personales o subjetivas infieren en los procesos de vida, por lo que un punto de inflexión tendrá efectos diferentes para cada familia.

Por ello, es necesario señalar que la perspectiva del curso de la vida puede trabajarse a nivel individual, familiar o colectivo. Permite prestar atención al impacto que acontecimientos histórico-sociales han tenido en la trayectoria de vida de las personas, en conjunto con los puntos de inflexión. Es decir, este enfoque logra establecer un vínculo entre la vida individual y los cambios sociales (Monteiro, 2016).

De hecho, en un análisis sobre la perspectiva del curso de la vida, Blanco (2011, p. 6) refería cómo es que el enfoque se centraba en “analizar cómo los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales moldean o configuran” las vidas individuales. Un ejemplo claro, es el caso de las políticas demográficas que impulsaron la natalidad familiar y educación sexual, o las políticas laborales con la incorporación de la mujer al mercado laboral que han sido precarias y carecido de corresponsabilidad¹⁴, desfavoreciendo la condición de la mujer más que beneficiarla, situación que puede tensionar su vida y someterlas a fuertes presiones familiares y culturales.

Esas tensiones tienen serias implicaciones en la vida de las familias monoparentales femeninas, porque:

¹⁴ Estos elementos se atienden de manera más amplia en el primer capítulo

- Son ellas quienes tienen que resolver situaciones que devienen de condiciones estructurales que impactan su vida.
- Deben atender necesidades internas y externas que demandan una mayor presión en comparación con otros arreglos familiares, ya que es sólo un adulto -en este caso la mujer madre- quien debe atender simultáneamente diversas tareas -domésticas, extradomésticas, cuidado y crianza- sin la ayuda de alguna otra persona o institución.
- Debe cubrir necesidades, a partir de las opciones que brinda el mercado privado porque no se tiene acceso público a ellas como en el caso de la salud y vivienda, lo que resulta ser contradictorio en términos de derechos.

Por ello, y con base en lo anterior, se puede decir que los puntos de inflexión son una categoría de análisis útil y de relevancia para el estudio de las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo, además de que permitirán reconocer el “impacto del poder” y estrategias que en términos de justicia social se han implementado (Hutchison, 2013, p. 43). Esto conduce a retomar la mirada de las familias de estudio, desde una perspectiva de género, precisamente porque reconocer que las tensiones derivadas de las condiciones laborales suponen una desigualdad en términos de género y hacia sus hijos y los miembros que puedan formar parte de ellas.

2.2 La perspectiva de género para el estudio de la monoparentalidad femenina

En el capítulo anterior de este documento, se discutieron algunos de los hallazgos obtenidos en estudios realizados con familias monoparentales en diferentes contextos, mismos que han coincidido en que las familias estudiadas, experimentaron complejas y desfavorables situaciones como pobreza, estigma, exclusión y dificultades para compatibilizar tiempos de familia y trabajo, debido a que aún no existen las suficientes condiciones económicas, políticas y sociales que así lo permitan. Este hecho, lleva a preguntarse ¿por qué a pesar de que las mujeres han logrado incorporarse al trabajo productivo, continúan siendo en mayor proporción que los hombres, las responsables de las tareas domésticas, cuidado y crianza? y ¿por qué su incorporación más que favorecer la organización de la vida diaria de las familias monoparentales femeninas, lo dificulta?

Estas preguntas pueden tener respuesta desde la perspectiva de género, la cual busca comprender y explicar los aspectos socioculturales y políticos que definen a hombres y mujeres, analizando sus vidas, expectativas y oportunidades vistas desde su posición de género en tanto se ha observado a lo largo de la historia, la existencia de condiciones que facilitan o dificultan la satisfacción de necesidades y autonomía de hombres y mujeres. Siguiendo a Lagarde (1997, p. 15), esta perspectiva es “una visión científica, analítica y política creada desde el feminismo” y está basada en la teoría de género.

La posición de hombres y mujeres dentro de las estructuras sociales es determinada por la visión existente respecto al género; ser hombre y ser mujer, y a pesar de la variabilidad de una sociedad a otra, la cultura patriarcal al haber otorgado mayor poder al hombre condujo a oprimir a las mujeres ocupando un lugar de dominadas (Lerner, 1986 y Beauvoir, 2018).

Sin embargo, las mujeres tras analizar las situaciones de opresión y discriminación en las que vivían se organizaron para exigir la reivindicación del género femenino, reclamando igualdad

de derechos con respecto a los hombres (Varela, 2008). Sin profundizar ampliamente en los movimientos feministas, ya que no es menester de este apartado hacer un exhaustivo análisis histórico, pero sí comprender los antecedentes de la perspectiva de género, se debe decir que algunos estudios (Maquieira, 2008 y Varela, 2008) distinguen al menos cuatro movimientos u “olas” que sientan las bases de la perspectiva señalada.

La primera “ola” del feminismo, se sitúa en el siglo XVIII con Olympia de Gouges y Mary Wollstonecraft que denunciaban las injustas situaciones que vivían las mujeres sólo por el hecho de serlo; explotación, malos tratos y abusos dentro del matrimonio, además de cuestionar el hecho de que se le relegara exclusivamente a la esfera doméstica (Varela, 2008). Por su parte, la segunda ola que surgió en el siglo XIX se caracterizaba por los movimientos sufragistas que exigían el derecho al voto de las mujeres, es decir, su incorporación en la vida política. Durante esta época, se dieron cita las primeras reuniones feministas para “estudiar las condiciones y derechos sociales y religiosos de la mujer”, en pocas palabras, tenía como objetivo dos temas principales: atender los conflictos y problemas experimentados por las mujeres y analizar las causas de la opresión femenina (Varela, 2008, p. 30 y Beltrán, et al. 2008).

En cuanto a la tercera “ola” feminista, se puede decir que tuvo una característica transdisciplinaria, ya que se buscaba dar explicación a la condición de subordinación de las mujeres, basada en un sistema patriarcal y perspectivas que aseguraban que las características biológicas hacían diferente a hombres y mujeres -este aspecto será discutido más adelante-, lo que llevó a colocar en desventaja a estas últimas (Varela, 2008). Es en este contexto que la feminista Simone de Beauvoir introduce la famosa frase “no se nace mujer, se llega a serlo” y que posteriormente surge la teoría de género y con ella, la perspectiva de género (Varela, 2008).

Finalmente, la cuarta “ola” feminista se sitúa en el siglo XXI y de acuerdo con Aguilar (2020) tiene sus bases en la lucha contra las distintas formas de violencia hacia las mujeres, que les impide la apropiación del espacio público, así como ejercer su autonomía y libertad. Las cuatro olas feministas, como se ha dicho, son el antecedente de la perspectiva de género que coloca en tela de juicio la supuesta igualdad entre hombres y mujeres que hasta el día de hoy no ha logrado ser sustantiva.

Dentro de las discusiones y debates que involucra la perspectiva de género, se encuentra lo relacionado a la distinción entre los conceptos sexo y género, pues las críticas sobre ambas nociones han buscado explicar y dejar en claro, que no es posible definir al hombre y a la mujer por una cuestión meramente biologicista (sexo). Según refiere Burin (2001, p. 19), Robert Stoller (1968) fue quien, a partir de sus investigaciones realizadas sobre niños y niñas identificó que presentaban “problemas anatómicos congénitos”, encontró que “habían sido educados de acuerdo con un sexo que no se correspondía con el suyo”, lo que llevó a establecer que el “sexo” estaba “determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género” se definía socialmente, esto es, significados atribuidos por cada sociedad, en tanto lo que significa ser hombre o mujer varía en cada contexto.

Desde la perspectiva psicológica de Stoller (1968, citado en Lamas, 2015) tres son las características que articulan dicha categoría: 1) *la asignación del género* que se realiza desde el nacimiento según la apariencia de los genitales, 2) *la identidad de género* que se establece aproximadamente cuando un(a) menor adquiere el lenguaje y estructura su experiencia

asumiendo tareas propias del género y 3) *el rol de género*, que se establece en función de las normas establecidas por la sociedad y cultura respecto a lo que es masculino y femenino.

Así pues, el género es considerado como una categoría de análisis producto de una construcción social e histórica, siendo sociedades, familias y culturas las que establecen pautas de comportamiento, asignando y definiendo tareas y roles en función del género hombre o mujer (Burin, 2001; Lamas, 2015 y Lagarde, 2014). También se ha utilizado para “referirse a la forma de organización social de las relaciones entre sexos” (Scott, 2015, p. 270), las cuales se construyen de manera jerárquica y desigualitaria, al ser las mujeres quienes por largo tiempo han ocupado el lugar de dominadas y subordinadas con respecto a los hombres (Lamas, 2015).

De ahí que la perspectiva de género aparezca como una herramienta tanto epistemológica como política para transformar las relaciones desiguales que hasta el día de hoy existen, cuestionando las concepciones sobre lo que es femenino y masculino, normas de convivencia y mecanismos sobre los que se construyen las subjetividades, los cuales no siempre son explícitos puesto que se transmiten a través del lenguaje y otros símbolos (Conway, Bourque y Scott, 2015, Serret, 2011 y Tepichin, 2010).

En ese sentido, esta perspectiva ha venido estudiando la construcción social de la diferencia sexual para transformar las relaciones de poder, y ha favorecido la incorporación de las mujeres a espacios en los que, previo a los primeros movimientos feministas no era posible como el político y el laboral (Tepichin, 2010 y Martínez, et al. 2011). Sobre esto, Conway, Bourque y Scott (2015), indican que son las mismas instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas las que han determinado el comportamiento de ambos géneros, como los que se asumen en el ámbito de la vida familiar, espacio en el que las mujeres han quedado confinadas desde hace tiempo, a pesar de su incorporación al trabajo productivo.

Este hecho ha llevado a una profunda diferencia sexual entre hombres y mujeres, la cual es considerada como “la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales”, por lo tanto, se trata de un hecho social y no biológico (Lagarde, 2015, p. 125). Y es que, si el género “es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder”, cobra sentido que los hombres continúen disfrutando de mayor poder y privilegios respecto a las mujeres, y que estas últimas vivan mayores condiciones de desigualdad (Scott, 2015).

Por ello, es que la perspectiva de género es pertinente para el análisis de las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo, en conjunto con la perspectiva teórico metodológica del curso de vida, porque al tomar de referencia la categoría “género”, será posible comprender desde sus cursos de vida, las situaciones que han enfrentado en función del rol o roles que las madres han asumido sólo por el hecho de ser mujeres, es posible, que algunas de esas situaciones como asumir el rol de cuidadora, de crianza de los hijos o de ser quien esté a cargo de las tareas del hogar, preceda a las relaciones y normas socialmente construidas no sólo desde antes de entrar a la monoparentalidad, sino en los distintos espacios en que ha transitado durante su curso de vida.

Asumir determinadas tareas, funciones y/o roles para la organización de la vida cotidiana, supone recuperar las discusiones sobre la división sexual del trabajo, que aluden a la asignación desigual entre hombres y mujeres de tareas, roles, prácticas y normas, fundada en

las características biológicas de las personas. Tal asignación ha brindado un mayor reconocimiento a las actividades realizadas por los hombres, confiriéndoles mayor poder que a las mujeres y dejando a éstas últimas en una posición de subordinadas¹⁵.

Por lo tanto, es necesario explicar desde la perspectiva de género, cómo es que se ha dado la división sexual del trabajo productivo y reproductivo, pues ello brindará herramientas teóricas para el análisis de la situación enfrentada por las familias monoparentales femeninas.

2.2.1. La división sexual del trabajo productivo y reproductivo

El trabajo de las mujeres ha cobrado amplios debates en los estudios de familia, género, trabajo y mujeres. Se puede afirmar que uno de los retos más importantes de los movimientos feministas y estudios de género, para asegurar la participación de las mujeres en el mercado laboral, ha sido la superación del determinismo biológico desde el cual, se ha fundado la asignación de los roles masculino y femenino, y con ello, la división sexual del trabajo (Brito, 2016).

El determinismo biológico, condujo a que la mujer quedara en posición de subordinación lo que trajo como resultado su exclusión dentro del trabajo productivo y remunerado, y confinada al reproductivo (Brito, 2016). De acuerdo con Brito (2016) esto se debe a la “*ficción doméstica*”, referida a que las mujeres son y han sido siempre “esposas, madres y amas de casa” resaltando como valioso en ellas la “belleza interior” y lo más importante, al poseer las características de ser esposa y madre reafirmaba su dedicación por completo a la familia y la casa (págs. 70, 71).

Bajo esas ideas, se debe tener en cuenta que el rol de las mujeres destinado al trabajo reproductivo tiene precedente en la historia de la familia tradicional la cual corresponde al modelo patriarcal, donde las formas de organización social se daban en los grupos familiares conformados por un padre único proveedor económico y una madre responsable de las tareas del hogar, cuidado y crianza de los hijos (Engels, 2014 y Brito, 2016).

De modo que, los arreglos familiares que no convergen con el modelo de familia tradicional, como las familias monoparentales femeninas, enfrenten situaciones que dificulten las formas de organizar su vida cotidiana, debido a que no hay políticas sociales que lo favorezcan¹⁶. Para sostener esta afirmación, se puede recuperar a Melgar (2016, p. 97), quien señala que la diversidad de arreglos familiares supone una “gran capacidad de adaptación [...] como arreglo de convivencia, ámbito afectivo, unidad económica y modo de organización social”, lo que puede incrementar la presencia de mayores tensiones y/o conflictos en la organización de la vida cotidiana.

Así, el papel de las mujeres conferido al trabajo reproductivo, entendido este como las actividades del trabajo doméstico y quehaceres del hogar que en su mayoría no son remuneradas, y que sirven para la reproducción y mantenimiento de la vida, supone una de las representaciones de la división sexual del trabajo; considerado uno de los componentes de la perspectiva de género (Maquieira, 2008). Algunas autoras como Federicci (2020),

¹⁵ Lagarde (2014, p. 97), sostiene que las mujeres “están subordinadas, porque se encuentran bajo el mando del otro (los hombres, las instituciones, las normas, sus deberes y los poderes patriarcales), bajo su dominio y dirección [...]”, y se debe a que han sido consideradas inferiores”.

¹⁶ Este aspecto será tratado en el siguiente apartado.

argumentan que, por lo general, el trabajo reproductivo no remunerado no sólo es invisibilizado, sino que consume la vida de un gran número de mujeres.

Un aspecto vinculado a los cambios presentados en las formas de organización familiar y el rol de la mujer ya no sólo destinado al trabajo reproductivo, ha sido su participación en el mercado laboral. En un análisis del contexto mundial sobre el trabajo de hombres y mujeres durante la década de los sesenta y setenta, Rendón (2008) señala que con la incorporación de la mujer al mercado laboral comenzaron a observarse cambios en la composición de la fuerza de trabajo, no obstante, tales cambios han estado acompañados por una flexibilización y precarización del trabajo, además de influir en el incremento de la cantidad de horas que las mujeres dedican tanto al trabajo productivo como reproductivo.

Por tanto, es posible afirmar que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha estado acompañada de políticas impulsadoras de una real equidad de género pues en comparación con el hombre, tiene una participación en el trabajo remunerado con mayor frecuencia a tiempo parcial, esto muestra el dominio de un pensamiento estereotipado acerca de que las tareas del hogar y el cuidado de los hijos siguen siendo responsabilidades femeninas (Varela, 2008 y Lagarde, 2014).

A pesar de los cambios tecnológicos producidos en el sector industrial, mismos que han supuesto una disminución de la segregación ocupacional por sexo¹⁷, en el caso de México durante el siglo XX, se observaba que las mujeres se concentraban en este sector con “salarios relativamente bajos”, esto es, “tareas mal retribuidas” (Rendón, 2008, p. 144). Este escenario tiene una estrecha relación con una primacía del pensamiento cultural sobre las tareas femeninas y masculinas por lo cual, una mayor participación de las mujeres al mercado laboral no significa que haya una menor desigualdad entre hombres y mujeres porque han sido acciones simbólicas (Varela, 2008).

Las afirmaciones de la autora (Rendón, 2008) coinciden con los planteamientos realizados por García, Blanco y Pacheco (2010) porque en los 90's en México se identificaron disparidades entre la actividad económica de hombres y mujeres, al observar que éstas destinaban una mayor cantidad de horas entre el trabajo productivo y reproductivo, aunque también se puede hablar de diferencias de género de acuerdo con el trabajo.

Al respecto, Arriagada (2005) sostiene que existe una diferenciación sexual y desigual del tiempo en las actividades destinadas al trabajo reproductivo, pero este hecho, se relaciona a un factor cultural y al diseño de políticas orientadas en mayor medida al rol de familia tradicional. También se vincula a políticas laborales que poco favorecen a los distintos arreglos familiares, propiciando así “tensiones en la vida familiar porque los horarios se organizan sólo en función de los intereses del mercado”, lo que genera una dificultad para las familias, pero en particular, para las mujeres que tienen que compatibilizar horarios laborales, escolares, de guarderías, etc. (Arriagada, 2005, p. 141).

¹⁷ Balderas (2006, p. 35) introduce el concepto de *segregación ocupacional por sexo* para referirse a “la concentración de las mujeres en un número reducido de ocupaciones, la existencia de ocupaciones predominantemente femeninas o masculinas, y la primacía de los hombres en las posiciones jerárquicas al interior de la ocupación”.

Con lo anterior, puede decirse que las condiciones laborales entre hombres y mujeres han sido diferenciadas ya sea en cuanto al tipo de contratación como al tipo de actividad, esta distinción y división sexual del trabajo se asocia a una construcción cultural basada en tal diferenciación, y puntos de vista que se han fundado respecto a la condición biológica del género masculino y femenino relacionando los conceptos “mujer/hijos/familia/hogar”, en tanto sus labores se encaminan a las tareas del hogar, familia, cuidado y crianza, además de ser consideradas como inferiores respecto al género masculino (Maier, 1981, p. 87 y Conway, Bourque y Scott, 2016).

Por otro lado, las condiciones laborales “son influidas por sistemas de protección”, que actúan a falta de políticas que contribuyan al bienestar de las familias con la intención de no dejar sobre su responsabilidad los efectos producidos del sistema (Cerruti y Binstock, 2009, p. 11). Por ello es por lo que, en términos de política social, diversas son las propuestas que se han realizado para asegurar una mayor equidad entre hombres y mujeres, entre las que se encuentra la transversalización de la perspectiva de género.

2.2.2 Perspectiva de género en la política social

La necesidad de implementar acciones que atiendan las dificultades de organización de los tiempos familiares y laborales, ha llevado a algunos autores y organismos internacionales (Serret y Méndez, 2011; Jelin, 2010; Sunkel, 2006; Carrasco, 2010; Colinas, 2010; Cerruti y Binstock, 2009; Arriagada, 2007b, 2006, 2005; Jiménez y Gómez, 2014, 2014; López, 2002; Fernández y Díaz, 2016; Blofield y Martínez, 2014 u OIT, 2009), a realizar propuestas en materia de política social y familiar que giran en torno a tres elementos principales; 1) incorporación y transversalización de la perspectiva de género, implementación de 2) políticas conciliatorias¹⁸ y 3) políticas de corresponsabilidad.

La transversalización de la perspectiva de género. Los análisis sobre la perspectiva de género brindan aportaciones esenciales que ayudan a cuestionar el rol del hombre y la mujer fundado por construcciones subjetivas y culturales, pero también, por un sistema económico y político porque como bien señala Serret (2011, p. 35), “el concepto género ha sido construido desde una inequidad política clara” y contribuyen a explicar cómo se han dado las relaciones de poder en las que el género femenino ha estado subordinado con respecto al masculino (Scott, 2016 y Conway, Bourque, y Scott, 2015).

Jelin (2010, p. 196) sostiene la importancia de “incorporar la igualdad de género como uno de los criterios rectores de las políticas públicas, con el objetivo de revertir situaciones injustas y onerosas”, lo cual se puede observar en la inclusión de la transversalidad de género en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto 2012-2018. A ello se puede añadir que la incorporación de la igualdad de género sólo ha quedado plasmada en el discurso, sin embargo, en la práctica no se lleva a cabo, por ejemplo, en el caso del Estado de Nuevo León en donde a partir de un diagnóstico realizado en instituciones públicas sobre la institucionalización del género, fue posible observar que aún no se ha puesto en práctica (López, 2017).

¹⁸ Las políticas conciliatorias surgen “con el objetivo de aumentar y facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral” actualmente “se refieren a la necesidad de cambiar el concepto de trabajo, así como de los tiempos de vida familiar, social y pública” (Colinas, 2010, p. 48).

Desde la política social en México, algunos autores (González de la Rocha, 2006 y López y Ordóñez, 2006) han demostrado el enfoque de ciertos programas en la reproducción y conservación del papel de la mujer como encargada del hogar, las tareas de cuidado y crianza. Un ejemplo de ello es el ya señalado programa PROSPERA operado con una visión tradicional de familia y la mujer como principal destinataria de los apoyos.

Adicionalmente se encuentra el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, el cual, a través de los servicios de Cuidado y Atención Infantil (CAI) ofrece apoyar a personas físicas o morales interesadas en establecer y operar una Estancia infantil (Secretaría de Bienestar, s.f.). Algunos de los impactos identificados en las beneficiarias de estos servicios en el año 2006, fueron “privación económica” que caracterizaba “a los hogares de las madres educadoras”, otro de los hallazgos fue la colaboración de las hijas de las educadoras y abuelas a prestar los servicios de cuidado, así como dificultades económicas “para mantener el funcionamiento de las guarderías” y efectuar dobles y hasta triples jornadas (López y Ordóñez, 2006, pp. 177-182).

Tales evidencias permiten identificar las situaciones de mayor vulnerabilidad enfrentadas por el género femenino desde dos perspectivas. La primera de ellas, la economía del cuidado desde la cual se ha venido documentando que el cuidado no sólo es desigual entre hombres y mujeres, sino que además hay mujeres “contratadas como sirvientas en las casas de la burguesía” quienes “habitualmente emigran de alguna zona más pobre del país, dejando a sus propios hijos o hijas a cargo de alguna otra mujer, normalmente su madre o alguna otra mujer” o sea, se trata de mujeres cuidadoras de otras mujeres u otros hijos conllevando costos emocionales (Carrasco, 2010, p. 36).

La segunda, se recoge a partir del enfoque de la economía feminista de Cooper (2010) quien retoma a Bergmann (2005) para manifestar que debe realizarse un análisis no sólo sobre los problemas de género y desventajas económicas experimentadas por las mujeres, sino también, los impactos propiciados por las políticas implementadas, los cuales han sido diferenciados entre hombres y mujeres y entre la misma población femenina. De hecho, Méda (2002) realiza un recorrido de los avances en materia de política social, principalmente en los países nórdicos, donde destaca su insuficiencia pues la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres continuaba siendo un reto.

No se debe olvidar que los avances presentes en distintos contextos tienen que ver, por un lado, con los modelos de política social implementados y, por otro, con los logros de los movimientos feministas suscitados de forma más temprana en unos países que en otros como en los europeos y en el caso de México. Un ejemplo de ello es el derecho al voto, el cual, fue aprobado al menos para las inglesas en 1917 aunque debieron pasar diez años para que las condiciones entre hombres y mujeres para ejercerlo fueran iguales, mientras que en México fue hasta 1955 (Varela, 2008).

Lo anterior, permite identificar algunas de las ventajas e inconvenientes que se han presentado al transitar por una mayor igualdad entre hombres y mujeres a través de la implementación de diversas políticas, las cuales deben ser pensadas y establecidas en función de las transformaciones histórico-sociales y familiares que involucran a toda persona. En este caso, las políticas conciliatorias han sido una de las alternativas para transitar a la igualdad de género, sin embargo, se han orientado más “a solucionar el declive demográfico y favorecer el crecimiento económico” que ha promover “modelos de maternidad, paternidad

y masculinidad” distintos a los tradicionales (Bustelo y Lombardo, 2006; OIT, 2009 y Armino, 2018, p. 4).

Como caso, se puede retomar en el contexto mexicano el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras mismo que generaba desigualdades por parte del sistema. En el caso de este programa, las educadoras de las guarderías se veían afectadas por la cantidad de horas dedicadas al servicio aunado a la falta de pago o pagos incompletos de quienes se apoyaban del mismo: mujeres y/o padres trabajadores solos o con pareja que no tenían con quien dejar a sus hijos (López, 2006).

Políticas de conciliación. En lo que concierne a la llamada conciliación, las propuestas realizadas por Arriagada (2005, p. 145) manifiestan que las políticas de carácter conciliatorio necesarias porque favorecen el bienestar social de todos(as) y constituyen un “mecanismo de inclusión social”, además de que los beneficios se generan tanto para los sujetos como para las empresas; los primeros mejoran su calidad de vida y éstas últimas, podrían “tener un personal comprometido y motivado, menores tasas de ausentismo laboral”, entre otras cosas, como incidir en las prácticas culturales sobre las actividades basadas en el género.

Sobre esto, Martínez y Camacho (2007, p. 126) refieren que para una efectividad de las políticas conciliatorias estas deberán “estar asociadas a cambios en la organización del propio mercado laboral y de la norma de trabajador que éste promueve”, incluir la reformulación de los roles del hombre y la mujer. Si esos cambios no lo incluyen, la visión tradicional de que las tareas del hogar, cuidado y crianza de los hijos son responsabilidad de la mujer permanecerá y, difícilmente será posible transitar a una real equidad y corresponsabilidad entre hombres, mujeres, mercado privado y Estado.

En ese sentido, otros de los aspectos que sugiere Arriagada (2007b, pp. 68-69), son: garantizar por parte del Estado los derechos de las familias, respetar las diversas formas familiares y con ello su reconocimiento en las políticas públicas, equidad entre hombres y las mujeres, “sensibilizar a los prestadores de servicios y funcionarios de programas respecto a los cambios” y necesidades de las familias y mejorar servicios básicos. En suma, la instauración de mecanismos integrales orientados a las familias, sus necesidades y los derechos concernientes a los hombres y las mujeres.

De igual modo, Carrasco (2010, pp. 39-40) sostiene que “dos lógicas tan contradictorias” como las del “cuidado y beneficio¹⁹ no se pueden conciliar”, por lo que dentro de los objetivos de la política pública se debe tomar en cuenta “la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones” y conflictos que se generan, es decir, incluir la creación de condiciones para un desarrollo efectivo ya que éste es un derecho que debe ser garantizado.

De acuerdo con Colinas (2010, p. 48) las políticas de conciliación o conciliatorias, surgieron con el fin de incrementar y “facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral” sin embargo, su alcance ha sido limitado al transitar por una distribución desigual del tiempo

¹⁹ La autora (Carrasco, 2010) con este término se refiere al beneficio económico desde el ámbito laboral.

destinado a actividades domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, por lo que sugiere la incorporación del concepto de “corresponsabilidad” el cual será discutido más adelante.

De la misma manera, los planteamientos realizados por Fernández y Díaz (2016, p. 6) coinciden con los de la autora (Colinas, 2010) al afirmar, que dichas políticas no pueden considerarse generadoras de equidad de género al dirigirse solo a las mujeres sin que se cuestionen “las estructuras sociales existentes” que sólo terminan acentuando las desigualdades entre hombres y mujeres y dificultar la organización de la vida familiar.

Al respecto Méda (2002, p. 51) señala que ha existido una especialización de roles según el género, en donde las mujeres siguen siendo consideradas como las responsables de las tareas domésticas, de cuidado y crianza de los hijos, por lo tanto, se debe olvidar “la especificidad de los sexos”, y trabajar en políticas que integren a los hombres a ser partícipes “en las tareas que las mujeres han realizado” por ser consideradas naturales y/o culturalmente propias ellas.

De hecho, Astelarra (2005, p. 36), señala que hay dos tipos de interpretaciones que se han realizado respecto a los resultados fallidos de las políticas conciliatorias; la primera refiere que han sido implementadas como políticas de empleo no de equidad de género. La segunda señala que hubo un proceso de cooptación, desde las propuestas feministas a la conversión y aplicación como políticas públicas y retomando a Torns (2005) agrega que, la conciliación ha sido vista como algo necesario sólo para las mujeres nuevamente, una visión funcionalista y tradicional, sin considerar las implicaciones que en términos familiares pueda conllevar cualquier tipo de política.

Vale decir que las políticas conciliatorias sólo se han orientado a la negociación de actividades remuneradas y no remuneradas, su conflicto no radica en que las mujeres no puedan compaginar estas actividades, sino que el sistema no propicia los medios ni condiciones adecuadas para el bienestar de hombres y mujeres por igual. De hecho, Martínez y Camacho (2007, p. 122) retoman a Lowi (1964) quien señala que las políticas al menos en el caso de América Latina sólo han promovido medidas regulatorias, distributivas o redistributivas con pretensiones aparentemente conciliatorias, pues los resultados sólo han sido de carácter simbólico como el “reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo”, sin embargo, ello no es suficiente para resolver los problemas que las familias enfrentan cotidianamente.

En algunos países como España, Francia, Suecia, Finlandia y Reino Unido se han implementado políticas conciliatorias que, en realidad, no son más que prestaciones médicas, licencias y servicios de cuidado que refuerzan el rol tradicional de la mujer; cuidadora y ama de casa como las que presenta Colinas (2010, p. 51) al realizar una comparación de algunas políticas de conciliación familia-trabajo entre México y otros países (ver tabla 1).

Tabla 1:

Algunas políticas conciliatorias de países europeos y nórdicos

País	Política
España	Subsidio para el cuidado de los hijos
	Protección social para tiempo parcial

	Ley Orgánica para hombres y mujeres
Francia	Prestación para hogares monoparentales
	Reducción de la jornada laboral (35 horas a la semana)
Suecia	Permiso parental para padres de familia
Finlandia	Impuesto sobre la renta de personas físicas
Reino Unido	Beneficios para el cuidado infantil

Fuente: Elaboración propia a partir de Colinas (2010).

En el caso de España, la Ley de Conciliación fue promulgada en 1999 y a partir de ese año ha presentado algunas modificaciones, las cuales siguen restringiendo la equidad de género por una falta de cuestionamiento sobre la división sexual del trabajo vinculadas “a la resistencia de los patrones tradicionales en el empleo y la familia”, favoreciendo así al mercado y por qué no, al género masculino (Armijo, 2018, p. 2).

Se debe señalar que, para el caso de México, también se han implementado algunas acciones que no son más que beneficios limitados que se materializan en regulaciones y/o transferencias de dinero como el programa Oportunidades, la asistencia médica durante el embarazo, licencias por paternidad y maternidad, que, además, son desiguales para hombres y mujeres, carecen de visión conciliatoria, corresponsabilidad y acentúan los roles tradicionales femeninos (Colinas, 2010 y Martínez y Camacho, 2007).

El caso es que, en México, en países de Latinoamérica y Europa algunas tareas como el cuidado de los hijos "ha sido adjudicado en exclusividad a las mujeres, como si dicho cuidado fuera una continuación "natural" de la tarea biológica de gestar, parir y amamantar", evidentemente proveniente de una construcción social y cultural que se impregna en la subjetividad de las mujeres y no de una cuestión biológica (Coria, 2018, p. 41). Finalmente, las mujeres no han hecho más que terminar cediendo a las presiones y exigencias sociales, a las tareas que le han sido conferidas como si se tratara de responsabilidades “vitalicias²⁰” y obligaciones únicas que no debieran ser compartidas con el género masculino u otras instituciones sociales, porque de lo contrario, “tienden a sentirse transgresoras de los roles establecidos” cargando con culpas inexistentes (Coria, 2018, p. 75).

Y es que efectivamente, las acciones que se han implementado en México y en cualquier otro país guardan una estrecha relación con la visión de los roles tradicionales que han permanecido durante mucho tiempo, en donde la mujer independientemente de su participación en el mercado laboral, debe de cumplir con las tareas del hogar, cuidado y crianza, mientras que el hombre sólo se dedica a ser el proveedor y gozar de los beneficios que le otorgan el no compartir esas tareas con la mujer (Engels, 2014; Lagarde, 2014 y Varela, 2008).

²⁰ Coria (2018, p. 73) utiliza el término responsabilidad vitalicia para referirse a ese sentimiento de responsabilidad "de por vida de todo aquel con alguien alguna vez tuvimos un vínculo afectivo de importancia...es un sentimiento ligado a la relación materno-filial".

Cabe destacar, que las raíces de ese pensamiento el cual no deja de ser de carácter funcionalista descansan como bien señala Lagarde (2014, p. 73), sobre “justificaciones” equivocadas “de tipo biológico, económico, jurídico, religioso o ético” que no conducen a un cuestionamiento sobre los problemas de las mujeres y sus condiciones. Sobre la implementación de políticas conciliatorias, Almeda y Di Nella (2008, p. 38) refieren que éstas han sido en cierta forma “una nueva conceptualización de las políticas familiares” que no habían contemplado las dificultades y problemas que propicia “el poder compatibilizar las obligaciones familiares con el trabajo remunerado”. Por lo tanto, son políticas que ya no responden a las necesidades actuales de los distintos arreglos familiares lo que ha llevado, a que las mujeres enfrenten condiciones de trabajo desiguales con respecto a las de los hombres.

Por ello es que una de las propuestas que realiza Méda (2002), además de “despecializar los roles”²¹ es “reformular las instituciones”, es decir, que dejen de funcionar pensadas en el modelo de la mujer dedicada al hogar para romper con el estigma de mujer-madre y que exista una simetría en los horarios de las distintas instituciones (organismos públicos y privados como las instituciones educativas, empresas, transporte, etc.), a fin de que ambos géneros puedan igualmente destinar tiempo a responsabilidades parentales, para sí mismo(a) y tiempo libre u otras actividades. Sólo de esta manera podría hablarse no sólo de conciliación si no de corresponsabilidad.

Políticas de corresponsabilidad. La corresponsabilidad en comparación con la conciliación va más allá de la negociación y conciliación entre trabajo-familia, promueve transformaciones culturales en todos los ámbitos debido a la distribución equitativa de las responsabilidades familiares que atañen tanto a los hombres como a las mujeres, pero también, al mercado y al Estado como lo son las tareas de cuidado esto es: la redistribución de responsabilidades y la corresponsabilidad vista desde el ámbito público como privado (Blofield y Martínez, 2014 y OIT, 2009).

Gómez y Jiménez (2015, pp. 2-8) aseguran que la corresponsabilidad es un “elemento clave para el desarrollo de todos los países” al mantener una estrecha relación entre el trabajo productivo y reproductivo, así como en la “calidad de interacción con los hijos” por la carga de tensión y conflicto que producen el trabajo-familia. Los autores (Gómez y Jiménez; 2015) agregan que impulsar políticas de corresponsabilidad favorece el incremento de mayores grados de autonomía de los padres y las madres y de la interacción entre éstos y sus hijos y porque no, influir favorablemente en su bienestar y productividad.

Por ello, “la corresponsabilidad debe plantearse como un valor autónomo a nivel legal [...] se trata de cambiar la inercia que lleva a las mujeres a responsabilizarse de las cargas familiares”, a circular por caminos equitativos (López, 2002, p. 62). En suma, las propuestas y perspectivas descritas presentan puntos en común en los que se observa que las políticas conciliatorias no son ni han sido la mejor opción para cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres para desempeñarse en el ámbito público y privado.

²¹ El término es utilizado para hacer referencia a la participación de los hombres en tareas que, desde siempre, han realizado las mujeres, es decir, que no exista una especificidad de los sexos para hablar de trabajo doméstico como extradoméstico (Méda, 2002).

Por su parte, la transversalidad de la perspectiva de género aún no se ha traducido en acciones concretas que favorezcan relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres pese a la instauración de la CEDAW (1980) en la que se establecen los principios de igualdad, no discriminación y responsabilidad por parte de los Estados para garantizar igualdad de derechos a hombres y mujeres, pero, esa garantía tampoco se ha cumplido, de ahí que haya quienes (Jelin, 2010; Ordaz, Monroy y López, 2010 y Arriagada, 2006) propongan la inclusión del enfoque de derechos.

Por consiguiente, la inclusión de la corresponsabilidad puede ser una opción que responda a las necesidades y demandas que las políticas conciliatorias no han logrado, a reconocer que los conflictos y tensiones entre trabajo-familia no deben ser resueltos sólo por las familias porque tanto el Estado como el mercado son responsables de las repercusiones que ello genera en la vida de aquellas, se trata de un tema político que debe llevar una perspectiva cultural distinta de cómo se han visto a las familias. Por último, se puede decir que la incorporación de mecanismos de corresponsabilidad en la política social, contribuirían a favorecer la inclusión y reconocimiento de las necesidades y situaciones conflictivas que experimentan las familias con monoparentalidad femenina, traducido en políticas sociales, familiares y laborales que contribuyan en su bienestar y autonomía.

Los motivos por los cuales, favorecerían a las mujeres madres de familias monoparentales y sus integrantes son en primer lugar, porque son uno de los variados arreglos familiares que no se sujetan al modelo tradicional (padre, madre e hijos; el primero como proveedor y la segunda como responsable del hogar, cuidado y crianza de los hijos), y en segundo, porque han ido en aumento. Adicionalmente, se debe agregar que en la actualidad sólo hay un programa a nivel nacional orientado a brindar apoyo a estas familias (Programa Jefas de Familia), el cual desde la conceptualización entre los términos de jefatura y monoparentalidad, carece de claridad y, por último, porque disminuirían las posibles tensiones y/o conflictos que las mujeres y sus hijos viven a causa de las inequidades del sistema y condiciones laborales bajo las cuales se insertan.

En síntesis, la perspectiva del curso de vida constituida por sus tres premisas (trayectorias, transiciones y puntos de inflexión) y cinco principios (desarrollo a lo largo de la vida, agencia, tiempo y lugar, *timing* y vidas vinculadas), implica un conocimiento y explicación de las vidas de las personas como un todo, bajo la interdependencia de contextos macro y microestructurales. Desde esta mirada el abordaje favorecerá la recuperación cronológica de acontecimientos previos y posteriores a la monoparentalidad y en conjunto con la perspectiva de género, será posible exponer si dichas condiciones se presentaron en un contexto de desigualdad entre el trabajo productivo y reproductivo, así como su articulación.

En lo que concierne a los cinco principios, aunque todos serán tomados en cuenta para el análisis de los resultados, se profundizará en aquéllos con los que se cuente mayores elementos a partir de la información recabada en función de los métodos e instrumentos metodológicos que se definen en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo tiene como propósito explicar la metodología que orientó el proceso de recolección, generación y análisis de la información respecto a la problemática planteada en el presente trabajo de investigación. Tal proceso, integrado por el conjunto de técnicas y procedimientos para la obtención y generación de conocimiento constituye el llamado método en las ciencias sociales (Álvarez-Gayou, 2003; Strauss y Corbin, 2002).

Este proceso metodológico inició con la definición del perfil de las participantes, determinando así, quienes podrían ser incluidas y quiénes no. Para definir dicho perfil, se tomaron en cuenta distintos elementos revisados y analizados en los dos primeros capítulos de este trabajo y fue así como se seleccionaron las estrategias, herramientas, tipo de muestra y categorías de análisis, todas ellas de corte cualitativo a fin de dar respuesta a los objetivos y preguntas planteadas sobre la problemática.

De igual forma se explica cómo fue el proceso de acercamiento a la población de estudio y las estrategias empleadas para llegar a ella, si bien, no fue un proceso sencillo y fluido dado el contexto de crisis sanitaria que se vivió en ese momento y el temor a contraer la enfermedad de COVID-19. Uno de los apartados que se presentan a continuación, exponen la relación y congruencia entre métodos, técnicas y perspectivas teóricas utilizadas para analizar las tensiones, conflictos y puntos de inflexión enfrentados por madres de familias monoparentales en el contexto neolonés, y que, por lo tanto, resultaron idóneos para este trabajo.

3.1. La metodología cualitativa para el análisis de las tensiones y conflictos desde el curso de vida monoparental

El propósito de haber elegido una metodología de corte cualitativo, por un lado, yace en la escasez de estudios orientados a las familias monoparentales femeninas en el contexto mexicano que profundicen en los procesos vividos y experimentados particularmente por las madres, al ser ellas quienes, por lo general, asumen los cuidados, crianza y manutención de las/los hijos al presentar una ausencia del padre quien se desentiende total o parcialmente de sus responsabilidades paternas.

Por otro lado, la elección de dicha metodología en conjunto con la perspectiva teórico-metodológica del curso de vida y perspectiva de género, posibilitaron el conocimiento de historias individuales en función de su posición de género y partiendo de un análisis retrospectivo, esto es, una vez que ocurrieron distintos eventos en su vida. Cabe señalar, que el problema se centró particularmente en dos dimensiones de análisis; familia y el trabajo.

Cuando se busca analizar experiencias para la comprensión de un fenómeno, el enfoque cualitativo resulta oportuno porque permite centrarse en aspectos subjetivos y simbólicos como las emociones, sentimientos e interpretar conductas que derivaron de un conjunto de procesos de vida a partir de los distintos ámbitos en que se desarrollan las personas (Penalva, Alaminos, Francés y Santacreu, 2015 y Gibbs, 2012), pero como señalan Penalva, et al. (2015, p. 17) “sin renunciar a la explicación que los sujetos le dan a su comportamiento”, y comprendido bajo la interconexión entre procesos micro-sociales y macrosociales.

En ese marco de ideas, se entiende que las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones del trabajo productivo y reproductivo se viven de forma distinta en cada familia y para cada integrante de quienes la conforman, y para llegar a su comprensión, es necesario utilizar métodos flexibles que tiendan a privilegiar el discurso y perspectiva de las personas sobre situaciones complejas.

Si bien, la presente investigación desde el enfoque cualitativo no tuvo como propósito llegar a una generalización puesto que la muestra no fue representativa para ello, además de partir del supuesto de que existen diferentes realidades y formas de interpretar y significar un problema en común, el cual es visto de forma holística dado que los sujetos se construyen histórica y socialmente, y es así como deben ser interpretados (Flick, 2015 y Trujillo, et al. 2019). Su flexibilidad vista como una ventaja, favoreció la toma de decisiones durante todo el proceso metodológico; selección de la muestra, métodos y técnicas, recolección de los datos, análisis e interpretación (Penalva et al. 2015).

De manera que, para este estudio aunado a la perspectiva de curso de vida, permitió:

- Recabar información sobre las condiciones del trabajo productivo y reproductivo de las familias en cuestión, logrando identificar su incidencia en la manifestación de puntos de inflexión desde la perspectiva de las sujetas de estudio. Hay que recordar, que los puntos de inflexión han sido investigados en otros contextos desde una mirada cuantitativa, limitando la explicación de los procesos que incrementan su ocurrencia en casos o grupos de estudio muy específicos, así como las dimensiones con las que se encuentran asociados.
- Identificar los puntos de inflexión reconocidos por las participantes en retrospectiva
- Establecer las tensiones y/o conflictos que experimentaron las participantes según sus cursos de vida y dar cuenta de su vinculación con contextos sociales más amplios. Como se indicó al inicio de este capítulo, no sólo son resultado de carencias individuales, sino que también son ocasionados por condiciones y procesos sociales que trascendieron a la dinámica familiar.
- Evidenciar las condiciones de vida de las participantes y sus hijas(os), y derivado de ello, proponer acciones que contribuyan a la elaboración de políticas sociales más inclusivas en cuanto a arreglos familiares se refiere, además de generar propuestas de intervención desde el trabajo social.

3.2 Perfil de la población objeto de estudio: criterios de inclusión y exclusión

- El perfil con el que debían cumplir las participantes del de estudio fueron:
- Ser madres en estado conyugal de solteras, viudas, divorciadas y/o separadas, no importa la edad.
- Tener al menos dos hijas o hijos menores de 12 años.
- Tener al menos un año como madre soltera, viuda, divorciada y/o separada.
- Contar con un grado de escolaridad básica: primaria, secundaria y/o bachillerato.
- Radicar en el área metropolitana del estado de Nuevo León.
- Encontrarse laborando. No se consideró necesario que se asumieran como jefas de familia, dado que la investigación se orientó al arreglo familia monoparental.

Se consideraron como criterios de exclusión:

- Mujeres que no se encontraran laborando al momento de realizar el contacto para participar
- Aquellos casos en los que una pareja se encontrara residiendo en el mismo hogar.

3.3 Universo y Muestra

Tomando de referencia a Hernández-Sampieri (2014, p. 174), el universo se refiere al “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificidades” y desde el cual, se extrae un subconjunto (muestra) de casos para realizar una investigación. La finalidad de trabajar con subconjuntos de población; muestras, radica en la disponibilidad de recursos (humanos, financieros y técnicos) que por lo general se tienen al alcance para este tipo de trabajos, mismos que tienden a ser limitados.

De modo que, tomando de referencia el último dato estadístico actualizado por parte de INEGI (2018) respecto al número de familias con monoparentalidad femenina, se consideró para este trabajo como universo, la cantidad total de 129, 404 familias que se tenía hasta el año 2017. Dadas las dificultades que se presentaron para identificar personas interesadas en participar que cubrieran el perfil, la muestra se definió cuando todas las categorías fueron cubiertas, tomando en cuenta que la selección de casos se realiza “por motivos de riqueza informativa: aquéllos que pueden dar información más rica y precisa para los objetivos de investigación” (Penalva et al. 2015, p. 19),

Por último, el tipo de muestra seleccionada fue por cadena o por redes que según Morgan (2008, referido por Hernández-Sampieri, 2014, p. 388) se refiere a aquellas en las que, inicialmente se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información” y ya que se les haya contactado, se incluyen en a la muestra, siempre y cuando cumplan con el perfil, criterios de inclusión y exclusión establecidos.

Para ello, se utilizaron medios tecnológicos a través de redes sociales como *facebook* y *whatsApp* en donde se publicó y compartió un póster electrónico invitando a participar en la investigación, así como compañeros/as profesionales que laboraban en alguna institución pública y tuvieran conocimiento de personas con el perfil solicitado. De esta manera se logró contactar a siete participantes, y tres más, fueron referidas por dos mujeres entrevistadas previamente.

3.4 Métodos y técnicas de investigación

3.4.1. La historia de vida como método biográfico

Dentro de la investigación cualitativa, se ubican los métodos biográficos que “describen, analizan e interpretan los hechos de la vida de una persona, para comprenderla en su singularidad o como parte de un grupo” (Mallimaci y Giménez, 2006, p. 175). Se trata de un método que surge del testimonio de las personas cuyo propósito consiste en recuperar su experiencia de vida, sin olvidar el contexto histórico, social, político y cultural del cual son parte. Por ello ser un método idóneo para el abordaje de la problemática considerando que las tensiones, conflictos y puntos de inflexión asociados a las condiciones del trabajo

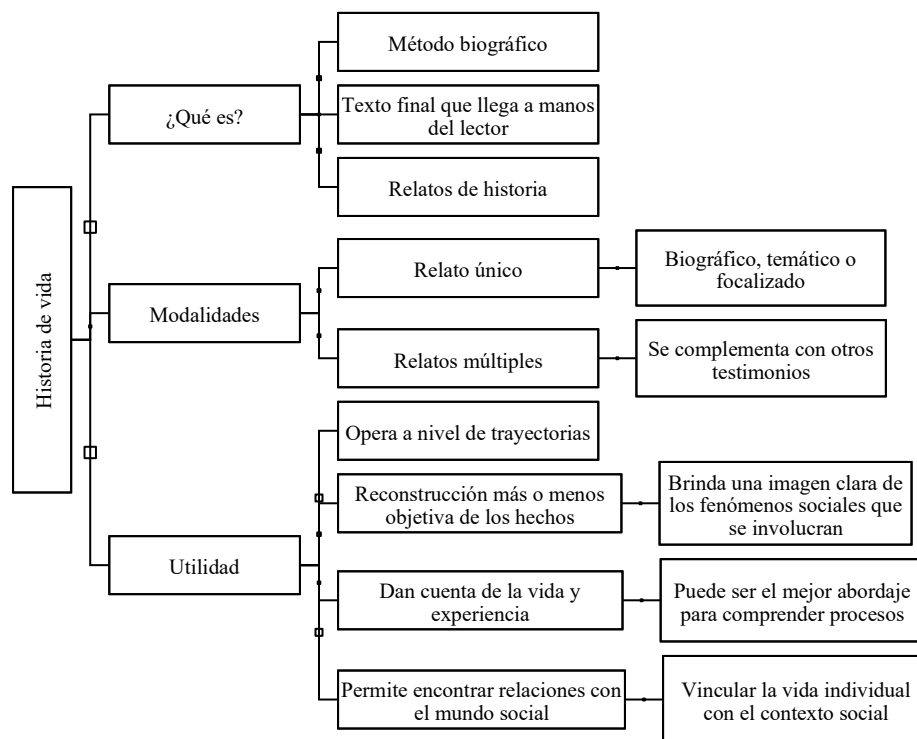
productivo y reproductivo, mantienen relación con distintas dimensiones conforme a lo revisado en la literatura en los dos capítulos anteriores.

Dentro de las estrategias que conforman los métodos biográficos, se encuentran las historias de vida (véase figura 6), que pueden centrarse en un eje temático y focalizado; como lo pueden ser “estudios de familia” o “trayectorias ocupacionales” (Güereca, 2016, p. 133), que para fines de este trabajo fueron de utilidad, en primer lugar, porque la mirada se centró en las familias monoparentales considerando los aspectos laborales que, al contraponerse con los familiares limitan la vida cotidiana de las mismas.

En segundo lugar, porque se trata de una estrategia que utiliza técnicas flexibles, abiertas y de cara a cara con las personas investigadas, ofreciendo la posibilidad de que expresaran sus vivencias y puntos de vista a partir de su realidad, para comprender desde su discurso, subjetividad y elementos simbólicos, las condiciones de trabajo que para ellas representaban tensiones y conflictos y qué situaciones derivaban en la ocurrencia de inflexión y porqué (Pujadas, 2000; Güereca, 2016 y De Souza, 2009).

Figura 6

Historia de vida



Fuente: Elaboración propia a partir de Pujadas (2000) y De Souza (2009)

Con base en anterior, el método utilizado fue la historia de vida por ser:

- Un método que permitió conocer trayectorias de vida individuales en interconexión con lo social; siendo este, un elemento importante en el estudio de las tensiones y conflictos que vivían las madres de familias monoparentales.

- Un método biográfico recomendado para el análisis de los puntos de inflexión dentro de la perspectiva del curso de vida.
- Un método que posibilitó el análisis de los puntos de inflexión que convergían en una serie de contradicciones entre la esfera pública (vida laboral y escolar en uno de los casos) y privada (vida familiar), propiciadas por las condiciones que ofrecía el mismo sistema. Algunas de ellas no reconocidas por las propias personas (Bordieu, 1989, citado por Pujadas, 2000).

Fue así como logró realizarse un análisis que involucró la vinculación entre vida individual, familiar y laboral desde la posición de género de las entrevistadas previo y posterior a su entrada a la monoparentalidad. Asimismo, el método seleccionado:

- Fue útil para “abordar individuos, grupos sociales y temas” que recurrentemente son invisibilizados (Smith, 1994, citado por Mallimaci y Giménez, 2006, p. 207). En este caso, la historia de vida permitió poner en evidencia la necesidad que existe por integrar a las familias monoparentales en la agenda pública dentro de la diversidad de arreglos familiares que siguen siendo afectados por políticas de corte familiarista.
- No fue necesario centrarse en todos los aspectos de su vida, ya que el objeto de análisis se orientó a las tensiones, conflictos y puntos de inflexión asociados al trabajo productivo y reproductivo a partir de su entrada a la monoparentalidad. Aunque por la naturaleza de las perspectivas teóricas utilizadas para el análisis, relucieron situaciones previas a la monoparentalidad que terminaron incidiendo en su vida futura.
- Permitió guiar el análisis por las categorías de estudio definidas a partir de las perspectivas del curso de vida y género.

3.4.2 Técnicas, instrumentos y documentos en el proceso de investigación

Con la finalidad de guardar congruencia con el tipo de investigación cualitativa elegida, a las técnicas de investigación seleccionadas para este trabajo fueron:

a) La entrevista semiestructurada y la guía de entrevista. La entrevista en una historia de vida se caracteriza por destacar momentos específicos de la vida de una persona, se trata de eventos clave que hayan marcado sus vidas a los cuales se les denominaron puntos de inflexión. Así, al identificar eventos ocurridos y que derivaron del trabajo productivo y reproductivo, se logró determinar el impacto posterior y el sentido de vida que eso tuvo a nivel individual y familiar.

Desde el punto de vista de Álvarez y Jurgenson (2003), la entrevista tiene una estructura y propósito; busca comprender el mundo desde el punto de vista de las personas en temas específicos. El instrumento utilizado para la técnica de entrevista consistió en una entrevista semiestructurada que incluyó tópicos temáticos y una guía de preguntas específicas (Anexo 2. Guía de Entrevista) sobre; tensiones, conflictos y puntos de inflexión relacionados a la dimensión laboral desde la entrada a la monoparentalidad, ayudando a establecer un diálogo con las informantes para obtener información sobre esos temas a partir de sus experiencias, percepciones, emociones, sentimientos, hechos, etc.

Una de las ventajas de este tipo de entrevista fue su flexibilidad, pues no se tuvo que seguir un guion de forma estricta por parte de la entrevistada ya que algunos temas eran abordados por las participantes bajo el orden que le daban a sus ideas y discursos partiendo de sus experiencias y curso de vida. Sin embargo, fue de gran utilidad para que la entrevistadora no se desorientara del guion inicial y objetivo central del estudio.

b) El instrumento de diario de campo. El diario de campo es un instrumento que suele acompañar a algunas de las técnicas de investigación cualitativa como lo es la entrevista. Dicha herramienta permitió a la investigadora registrar algunos datos que le fueron proporcionados por las participantes durante la entrevista, así como preguntas que le permitieron precisar y profundizar en determinados sucesos que le eran compartidos. Igualmente, este instrumento facilitó un primer trazo cronológico de hechos previos y posteriores a la monoparentalidad, tales como las rutas de entradas y salidas laborales y puntos de inflexión en sus trayectorias de vida monoparental.

c) Consentimiento informado. Es un documento que se utiliza para conducir la ética del trabajo de campo (anexo 3), a través de la cual se solicitó autorización de las participantes para realizar una grabación de audio de la entrevista, dicho documento hacía de su conocimiento los objetivos de la investigación y obligaciones de la investigadora para mantener la confidencialidad de la información y anonimato de su identidad, además de que manifestaba la participación voluntaria en el estudio por parte de las entrevistadas.

3.4.3 Proceso de acercamiento con la población de estudio

El acercamiento a la población se realizó a través de un *flyer* informativo que fue compartido a través de redes sociales (*facebook* y *WhatsApp*) por parte de la investigadora, con el propósito de que algunos contactos compartieran dicha información y se tuviera un mayor alcance para llegar a las personas que desearan participar y cumplieran con los criterios para ser incluidas en el estudio.

Lo anterior derivó en una primera entrevista que no pudo ser incluida en el estudio debido a que no se logró tener información pues, aunque la participante reunía todos los criterios de inclusión, la edad (19 años) y transiciones laborales que tendieron a ser sumamente cortas (2 meses, 3 meses, 7 meses y 1 año), no ofrecieron elementos suficientes que respondieran a las temáticas y categorías de análisis definidas.

Las siguientes tres entrevistas (Asunción, Hermila y Zuja²²) se realizaron de manera presencial, dos en los domicilios particulares de las participantes y una en el lugar de trabajo de la informante. Posterior a dichas entrevistas se tuvo una limitada respuesta para llegar a más mujeres interesadas que cumplieran con el perfil, por lo que se decidió establecer contacto con dos instituciones públicas que accedieron a compartir el *flyer* informativo en físico con sus personas beneficiarias.

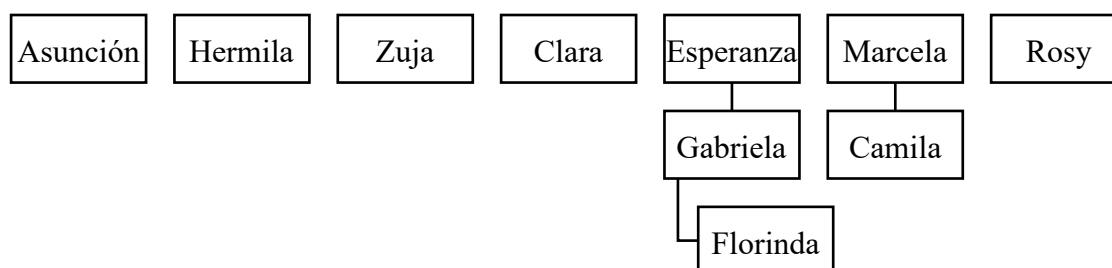
Debido a la limitada respuesta aún y con el acercamiento a dichas instituciones, se decidió ofrecer un apoyo de \$200 para las personas que cumplieran con el perfil y desearan participar. A partir de ese momento, comenzaron a surgir personas interesadas, sin embargo, algunas de ellas no cumplían con los requisitos para ser incluidas. El resto de las entrevistas (siete; Clara,

²² Con el propósito de guardar la confidencialidad de las participantes y atender los criterios éticos del proceso de investigación, se utilizaron seudónimos para hacer referencia a cada una de las entrevistadas

Esperanza, Gabriela, Florinda, Marcela, Camila y Rosy) se realizaron a través de videollamadas, esto por solicitud de las informantes como medida sanitaria ante la situación de pandemia que se estaba viviendo. A continuación (figura 7), se presenta el flujo de contacto con las entrevistadas.

Figura 7

Flujo de contacto con las entrevistadas



Fuente: Elaboración propia

Una de las principales dificultades enfrentadas para la realización de las entrevistas con las informantes, fue lo concerniente a sus tiempos, ya que la fecha de algunas entrevistas se debió reprogramar en dos o tres ocasiones. Los resultados de las entrevistas realizadas permitieron recabar información en torno a las categorías de análisis definidas previamente.

En ese sentido, las perspectivas teórico metodológica del curso de vida y de género, ayudaron a establecer las tensiones y conflictos experimentados por el grupo de mujeres, además de identificar desde sus cursos de vida, procesos y situaciones vinculados a la entrada a la monoparentalidad como principal punto de inflexión la entrada a la monoparentalidad, así como los procesos y resultados derivaron de ese hecho. Por otra parte, las trayectorias individuales que antecedieron a su entrada a la monoparentalidad brindaron elementos para la comprensión y análisis de sus procesos de inserción y transiciones laborales.

3.4.4 Características sociodemográficas de las participantes

La amplia literatura generada a partir de los estudios realizados sobre familias monoparentales, han permitido definir algunas de las características sociales y demográficas de las madres que conforman estos arreglos familiares, acercándose a la definición de sus perfiles sociodemográficos que han dado como resultado la identificación de aspectos en común, aún y cuando existen particularidades propias de cada persona. Estas características se definen en función de los procesos de vida, experiencias, limitaciones y posibilidades que se tienen para acceder a determinados bienes y/o servicios, lo que Almeda y Di Nella (2011) llaman “aspectos dinámicos”.

En consecuencia, la intención de identificar los aspectos sociodemográficos que caracterizaban a las madres de familias monoparentales en el presente estudio fue la de reconocer la necesidad e importancia de profundizar en los procesos que les van caracterizando y definiendo, para brindar explicaciones más amplias que ayuden en primer lugar, a comprender el comportamiento dinámico de estas estructuras familiares, pues en el contexto mexicano este tipo de estudios aún son limitados. En segundo lugar, se pretende

brindar elementos que ayuden a definir mecanismos implementados desde la política social que disminuyan los efectos negativos que los procesos de vida asociados al contexto político, histórico y sociocultural tienen para las madres y sus hijos/as, tomando en cuenta los perfiles sociodemográficos.

A través de una amplia revisión de literatura, para fines de esta investigación se definieron una serie de variables que ayudaron a identificar el perfil específico y características sociodemográficos de las entrevistadas, con el propósito de poder tener información pertinente sobre la problemática planteada en este estudio. A continuación, se describen las características de las 10 participantes:

- Participante 1: Asunción, a quién se entrevistó en su espacio de trabajo tenía 32 años al momento de la entrevista, su nivel de escolaridad era de preparatoria, contaba con una carrera inconclusa (tercer trimestre en psicología) y estaba estudiando una licenciatura en derecho. Su estado civil era separada desde hace tres años, su lugar de residencia era en el municipio de Monterrey, Nuevo León, tenía 2 hijos (9 y 3 años de edad), la vivienda que habitaba era prestada y tenía un ingreso mensual de \$6,000.
- Participante 2: Hermila quien fuera entrevistada en su domicilio tenía 33 años de edad, su grado de escolaridad era nivel secundaria y preparatoria inconclusa. Refirió ser madre soltera desde hace 9 años, al momento de la entrevista era empleada de una agencia de viajes, tenía dos hijas (12 y 9 años) y la casa que habitaban era propia, su ingreso mensual era de entre \$8,000 y \$10,000 y vivía en el municipio de Apodaca, Nuevo León.
- Participante 3: Zuja (originaria de San Luis Potosí) fue entrevistada en su domicilio en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, al momento de la entrevista tenía 38 años, su grado de escolaridad era nivel licenciatura y su estado civil era soltera desde hace 7 años. Era empleada en una empresa, tenía una hija (7 años) y un hijo (13 años), la vivienda que habitaban era propia y su ingreso mensual era \$25,000.
- Participante 4: Clara fue entrevistada de manera virtual a través de la plataforma *meet*, al momento de la entrevista refirió tener 27 años y un nivel de escolaridad de preparatoria, su estado civil era divorciada desde hace 5 años, tenía 2 hijos (8 y 6 años). Vivía en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, en casa de sus padres y estaba desempleada desde hace dos semanas al momento de entrevistarla, su último ingreso mensual era de \$8,000.
- Participante 5: Esperanza fue entrevistada igualmente a través de la plataforma *meet*, tenía 27 años con un nivel de escolaridad de preparatoria, su estado civil era soltera desde hace 9 años y vivía en el municipio de Juárez, Nuevo León. Tenía un hijo (2 años) y una hija (3 años), la vivienda que habitaban era prestada, era empleada en una empresa y su ingreso mensual era de \$4,000.
- Participante 6: Gabriela otra informante entrevistada de manera virtual por medio de la plataforma *meet*, tenía 27 años al momento de la entrevista y su nivel de escolaridad era primaria. Refirió estar separada desde hace 8 años, tenía dos hijos (1.6 años y 11 años) y una hija (9 años), vivía en el municipio de Apodaca, Nuevo León, en una vivienda que era prestada, se dedicaba a trabajar por su cuenta vendiendo accesorios y su ingreso mensual era de \$2,000.

- Participante 7: Florinda a quien se entrevistó por videollamada a través de la plataforma *meet*, tenía 27 años al momento de la entrevista y su estado civil era soltera desde hace 5 años, vivía en el municipio de Apodaca, Nuevo León. La informante tenía 2 hijos (4 y 9 años), vivían en casa de sus padres y trabajaba por su cuenta vendiendo productos por catálogo, su ingreso mensual era de \$2,000 mensuales.
- Participante 8: Marcela fue una de las participantes entrevistadas de manera virtual por medio de la plataforma *meet*, su edad era de 27 años y estaba soltera desde hace 1 año y 9 meses. La informante tenía un hijo (8 años) e hija (3 años), vivía en el municipio de Escobedo, Nuevo León, en casa de sus padres donde también habitaba uno de sus hermanos, estaba empleada al momento de la entrevista y su ingreso mensual era de \$6,800.
- Participante 9: Camila igualmente entrevistada de manera virtual a través de la plataforma *meet*, tenía 26 años y era soltera desde hace 5 años, Comentó tener un nivel de escolaridad de secundaria. Tenía 2 hijos (6 años) y vivía en el municipio de Escobedo, Nuevo León, en una vivienda que era prestada. Señaló estar empleada al momento de la entrevista y tener un ingreso mensual de \$9,000.
- Participante 10: Rosy quien fuera entrevistada por medio de la plataforma *meet*, tenía 34 años y su nivel de escolaridad era licenciatura, estaba separada desde hace 1 año. La informante tenía dos hijas (1.4 años y 3 años), vivía en una casa que era rentada en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Estaba empleada e igualmente trabajaba por cuenta propia, sus ingresos mensuales eran de \$38,000.

3.5 Categorías de análisis

Para facilitar el análisis de la información, las categorías definidas se situaron en los ejes de análisis²³ laboral y familiar, el conjunto de ejes de análisis y categorías que se muestran a continuación fueron resultado del proceso de revisión de literatura, a partir de la perspectiva teórico-metodológica curso de vida y perspectiva de género, además de los estudios revisados en torno a familia, monoparentalidad y conciliación entre la vida laboral y familiar.

Se debe precisar que el para el proceso de definición de categorías, subcategorías y con ello elaboración de la guía de entrevista (anexo 2), se procedió con la elaboración de una matriz de consistencia (anexo 1) que permitió determinar la lógica y alineación entre argumentos, premisas, preguntas y objetivos de investigación.

Tabla 2:

Variables de las características sociodemográficas

Eje de análisis	Variables
	Nombre
	Edad

²³ También conocidas como metacategorías referidas a aquellas unidades temáticas que agrupan dos niveles de categorización: categorías y subcategorías, tal como se aprecia en la estructura de matriz de consistencia (véase anexo 1).

<i>Características sociodemográficas</i>	Escolaridad
	Estado civil
	Número de hijas(os) a su cargo
	Edad de las hijas(os)
	Lugar de origen
	Municipio de residencia
	Ocupación
	Número de miembros de la familia
	Religión que profesa
	Ingresos mensuales
	Vivienda
	Situación de salud

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3:

Metacategoría: condiciones de trabajo productivo y reproductivo

Eje de análisis/Metacategoría	Categorías
<i>Condiciones de trabajo productivo y reproductivo</i>	Tipo de empleo
	Jornada laboral
	Salario
	Tipo de contrato
	Prestaciones/seguridad social

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4:

Metacategoría: tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo

Eje de análisis/Metacategoría	Categorías
	Asociadas a la inserción laboral por su estado conyugal
	Asociadas a tareas de cuidado

<i>Tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo</i>	Asociadas a la conciliación de tiempos entre trabajo-familia
	Asociados a la organización de las tareas del hogar, asignación o distribución de roles y toma de decisiones
	Asociadas a los gastos familiares
	Asociados al trabajo productivo y reproductivo
	Relacionados al uso del tiempo y espacios de convivencia
	Relaciones familiares
	Carencias de apoyos institucionales
	Asociados a la pandemia causada por COVID-19

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5:

Metacategoría: Puntos de inflexión

Eje de análisis/Metacategoría	Categorías
<i>Puntos de inflexión</i>	Situaciones asociadas a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo
	Situaciones asociadas a la organización de la vida familiar en función de las condiciones laborales

Fuente: Elaboración propia

De igual forma, el proceso de análisis permitió reajustar algunas categorías tal como se explica y aprecia en el siguiente capítulo ya que, por la naturaleza de los datos recabados en el trabajo de campo, contenían las mismas propiedades de información.

Finalmente retomando a Gibbs (2012), se tomaron en cuenta algunas cuestiones éticas que tienen incidencia en los procesos de investigación, es decir, tanto en su planificación como durante la recolección de los datos y el análisis de estos, en ese sentido, las medidas especiales que se tomaron fueron:

- La sensibilidad de la información a tratar, así como las implicaciones emocionales al abordar la vida individual y familiar de las participantes, en este caso, las madres de familias monoparentales.
- Establecer una relación de confianza mutua.

- Que “la naturaleza de la entrevista” permitió a las participantes expresar temas y/o experiencias que no eran tratados comúnmente y que estaban asociados al tema de investigación.
- Ser conscientes de la angustia que esa información personal puede generar en las participantes.
- Realizar un tratamiento profesional del análisis de los datos, no alterándolos o dañándolos, conservando su sentido original, es decir, tal cual como fue expresado.

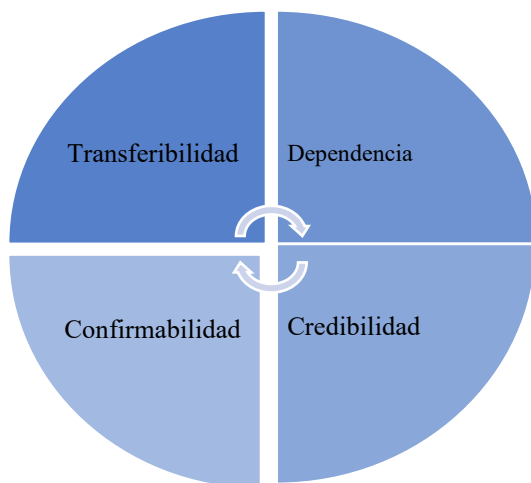
3.6 Criterios de calidad para la investigación cualitativa

Conviene señalar, que existe una discusión en torno a si los criterios de calidad (confiabilidad, validez y objetividad) de la investigación cuantitativa son también aplicables para la metodología cualitativa. De manera que, Izcara (2014) realiza una amplia discusión en torno a los posicionamientos que refieren una falta de rigurosidad en la metodología cualitativa y sostiene, que el carácter flexible que la distingue no indica que los datos que puedan obtenerse a través de su uso no sean confiables, precisos, “estables, coherentes y exactos” (Latiesa, 1998, referido por Izcara, 2014, p. 113).

El autor (Izcara, 2014) agrega que su rigor deriva de los métodos y técnicas empleadas para la recolección de la información, esto es, los modos de recogerla. Es así como Lincoln y Guba (1986), destacan cuatro criterios de calidad que guían la investigación cualitativa y que fueron puestos en práctica para este trabajo; credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad (figura 8).

Figura 8:

Criterios de calidad de la investigación cualitativa



Fuente: Elaboración propia a partir de Lincoln y Guba (1986)

El criterio de transferibilidad se refiere a la posibilidad de generalizar los resultados de una investigación a otro grupo de personas o poblaciones con realidades y contextos similares, lo cual no es una pretensión de este trabajo dado que los casos seleccionados para la muestra se eligieron por la relevancia y aportaciones para el estudio de acuerdo con las características

del perfil de participantes anteriormente descrito (Lincoln y Guba, 1986 y Mendizábal, 2014). Por lo que la transferibilidad sí es considerada un criterio de calidad.

Otro de los criterios de calidad identificados en la investigación cualitativa, es el de dependencia referida a la consistencia y estabilidad de los datos (Guba y Lincoln, 1986). La forma en que este criterio se aplicó en el trabajo de investigación fue a partir del uso de las técnicas de investigación descritas y a través del proceso de cristalización a fin de disminuir el sesgo que pudo haber sido introducido por la investigadora.

Por su parte, el criterio de credibilidad se alcanza cuando los hallazgos obtenidos por el investigador “son reconocidos por los informantes” (Castillo y Vásquez, 2003, citados por Rojas y Osorio, 2017, p. 67). Para cumplir con este criterio, Mendizábal (2014) sugiere recurrir a una revisión de pares, por parte de las personas entrevistadas o triangular. Considerando lo mencionado, la aplicabilidad de este criterio será en función del proceso de cristalización -referido así por otros autores como Moral (2006) y Ellingson (2009)-.

Hay que recordar que una de las características de la investigación cualitativa es su flexibilidad, que está presente en todo el proceso de investigación, por lo tanto, las decisiones que se toman en cada momento de acuerdo con algunos autores (Hernández-Sampieri, 2014; Taylor y Bogdan, 2002; Trujillo et al., 2019 y Penalva et al., 2015, p. 18) no son definitivas ya que pueden cambiar “a medida que se avanza en la investigación” según la naturaleza del problema, acceso a los participantes, contexto en que se desarrolla y recursos con los que se cuenta.

3.7 Cristalización de los datos

La cristalización de los datos es una concepción que desde el punto de vista de Ellingson (2009, referida por Denzin, 2012), trasciende al proceso de triangulación. La cristalización dentro de la investigación cualitativa configura una especie de “múltiples lentes” para analizar una misma realidad, a través del uso combinado de distintas formas de análisis de contenidos, por lo que implica el uso de diferentes métodos, géneros de texto, paradigmas e ideologías (Denzin, 2012). Comprende un proceso que tiende a ser más coherente con la realidad que intenta captar desde la investigación cualitativa, es la explicación de un mismo hecho secuencialmente, desde distintos puntos de vista sin omitir alguno de ellos, puesto que uno de los elementos de la cristalización, es la imparcialidad (Moral, 2006 y Ellingson, 2009).

La importancia de incluir tal diversidad radica en la comprensión amplia y profunda que se busca acerca de un fenómeno, maximizando los beneficios de las distintas estrategias, técnicas, métodos y/o perspectivas para analizarlo (Ellingson, 2009). Siendo así, un proceso que es congruente con las pretensiones de esta investigación, por un lado, por el uso de más de una perspectiva de análisis del fenómeno de interés (curso de vida y perspectiva de género), y por otro, por las fuentes de recopilación de datos utilizadas para la comprensión del problema (entrevista y diario de campo), así como de memos teóricos²⁴ y reflexivos que

²⁴ Los memos se refieren a notas de información elaboradas por la/el investigador dentro del software Maxqda, estas notas pueden contener datos teóricos o reflexivos (supuestos, hipótesis o cualquier otro elemento que ayude al investigador a establecer relaciones o hallazgos en el proceso de análisis e interpretación de la información) (Rädiker y Kuckartz, 2020).

ayudaron a tener una visión más amplia del contexto en que transcurre y/o transcurrió la vida de las entrevistadas.

El propósito de utilizar el proceso de cristalización radica principalmente en brindar un mayor rigor metodológico y calidad a la información recabada, en ofrecer mayor consistencia a través del uso de distintos géneros de representación escrita y ser un fundamento para el proceso de análisis dada la complejidad del tema. Igualmente se debe considerar que, al realizar investigación desde el enfoque cualitativo, el abordaje a profundidad ofrece la posibilidad de conocer un fenómeno que, a pesar de tener distintas realidades y significados desde el punto de vista de las participantes, pueden reflejar patrones y coincidencias. En efecto, ese es el sentido del proceso de cristalización; reflejar a través de sus prismas, distintas direcciones, trayectos o caminos si se habla desde el curso de vida.

Dicha cristalización, ayudó a identificar la historia laboral de las mujeres madres desde la entrada a la monoparentalidad, las distintas formas de ver su vida y las situaciones y/o condiciones que las condujeron a tomar decisiones que pudieron tener impacto posterior para ellas y sus hijas/os. El discurso de las participantes no sólo se cristalizó con la teoría revisada sino también, con los registros en el diario de campo para reducir el sesgo que se puede introducir en estos estudios.

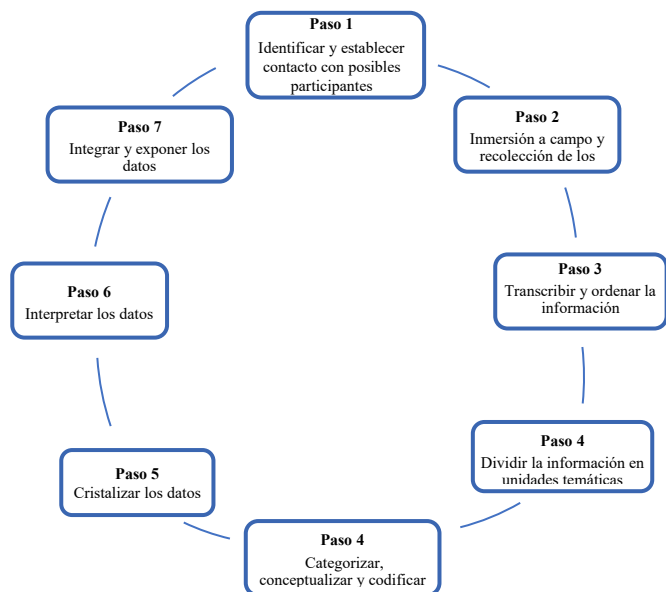
3.8 Proceso de análisis

La flexibilidad de la investigación cualitativa también se traslada a la etapa de análisis y elaboración de informe de los resultados, pues no se trata de un proceso lineal sino de una especie en forma de “espiral”. Los datos cualitativos desde el punto de vista de Rädiker y Kuckartz (2020), engloban una variedad de tipos de datos particularmente no numéricos ni estructurados. Se analizan a partir de las denominadas “categorías”, referidas a unidades temáticas y/o conceptos significativos relacionados con las realidades de interacción (Martínez, 2004 y Deslauriers, 1991).

El proceso de análisis de datos cualitativos supone la aplicación de un conjunto de herramientas para el tratamiento de información recabada a partir de distintas técnicas de recopilación de información, su análisis implica realizar una cuidadosa interpretación de los datos que de acuerdo con Gibbs (2012) se encuentran “cargados de significados”. Como se señaló en el párrafo anterior, la etapa de análisis como todas las que conforman un proceso de investigación cualitativa, no es lineal sino secuencial y algunos pasos se realizan de forma conjunta. En la figura 9, se indican los pasos que se siguieron en esta investigación para la fase de análisis.

Figura 9:

Proceso de análisis



Fuente: Elaboración propia

Paso 1. Identificar y establecer contacto con las participantes: este paso se llevó a cabo a través de la difusión de un cartel en redes sociales como Facebook y grupos de WhatsApp, dicho documento se compartió con compañeras/os profesionales que estuvieran laborando en alguna institución pública que pudieran tener conocimiento de madres de familia sin pareja, que contaran con las características del perfil solicitado.

Paso 2. Inmersión a campo y recolección de los datos: una vez que se acordaba fecha, lugar y modalidad de la entrevista (presencial o virtual a través de alguna plataforma) con las participantes, se pudo realizar la inmersión a campo y llevar a cabo tanto la técnica de la entrevista como diario de campo. Cabe señalar que este paso conforme se iba concertando fechas, se realizaba de forma conjunta con el anterior.

Paso 3. Transcribir y ordenar la información: debido a que el número final de la muestra se determinó en función de la riqueza de los datos y que éstos permitieran dar respuesta a las categorías de análisis definidas, inmediatamente concluida una entrevista se procedió a realizar la transcripción de la información, registrando el discurso original de las participantes. La transcripción de los datos se realizó con apoyo de un software de análisis de datos cualitativos -Maxqda-, para facilitar y agilizar el proceso de transcripción, categorización y codificación, por lo cual, este paso se realizó de forma conjunta al paso anterior y siguiente.

Paso 4. Categorizar, conceptualizar y codificar los datos: una vez que se realizaban las transcripciones de las primeras entrevistas e incluso, previo al paso 1, se fueron introduciendo al software -Maxqda-, las categorías y subcategorías que se elaboraron para la guía de entrevista. Igualmente, se realizó de forma detallada la lectura de las entrevistas identificando los núcleos de sentido, esto es, frases o segmentos de texto cargados de significado y que eran codificados en una determinada categoría y/o subcategoría.

Este proceso ayudó a ir identificando si todas las categorías eran cubiertas a partir de la riqueza de los datos recabados y si respondían a los objetivos y preguntas de investigación para determinar si ya no se requería de más entrevistas. Asimismo, es importante señalar que se realizaron distintos tipos de codificación (Strauss y Corbin, 2002):

- Codificación teórica; determinación de categorías a partir de la revisión de distintas fuentes teóricas, la cual permitió construir la guía de entrevista utilizada.
- Codificación abierta; se realizó cuando se llevó a cabo la lectura de las entrevistas de forma reflexiva y se identificaron ideas centrales y propiedades de estas, por ejemplo, se identificaron tensiones y sus clasificaciones (véase capítulo IV).
- Codificación axial; se realizó al identificar que en un segmento de texto del discurso de la entrevistada emergía una categoría, pero, que, de ésta misma se desprendían subcategorías, por ejemplo, puntos de inflexión asociados a situaciones laborales (categoría); pérdida del empleo (subcategoría).
- Codificación selectiva; cuando las categorías y subcategorías tienden a delimitar una categoría central (metacategoría), “bajo la cual se pueden agrupar todas las otras” (Strauss y Corbin, 2002, p. 157). Por ejemplo, las características de la categoría horas de trabajo estuvo integrada por las subcategorías jornada de tiempo completo y jornada a tiempo parcial, en conjunto, representaron una categoría central o tema del cual se habla; condiciones de trabajo productivo y reproductivo.

Paso 5. *Cristalizar los datos:* consistió en un proceso que se realizó al momento de categorizar, conceptualizar y codificar los datos de las distintas fuentes para la obtención de los mismos, esto es, el discurso de las entrevistas y diario de campo a través de las notas que fueron registradas por la investigadora, por lo que debió ser transcrita igualmente en el software -Maxqda-, este proceso de cristalización se realizó por medio del análisis de la información recabada en las entrevistas, diario de campo así como la generación de memos; teóricos, reflexivos y el registro cronológico de los hechos compartidos por las entrevistadas.

Paso 6. *Interpretar los datos:* la interpretación de los datos se realizó conjuntamente a los pasos 4 y 5, es decir, no fue necesario esperar a concluir todas las entrevistas ni su registro para comenzar a realizar las primeras interpretaciones a través de un análisis exhaustivo entre los datos obtenidos y retomando la información plasmada en el marco teórico de las perspectivas de análisis; curso de vida y perspectiva de género. La interpretación de los datos pudo efectuarse apoyándose de las distintas herramientas visuales proporcionadas por el software -Maxqda-, y que fueron utilizadas para la interpretación y análisis del discurso de las entrevistadas con las teorías de análisis.

Paso 7. *Integrar y exponer los datos:* la integración de los datos se realizó en el siguiente capítulo de este documento, a partir de la construcción de las historias vida de las participantes, organizando la información en acontecimientos, periodos, experiencias y/o momentos significativos (puntos de inflexión).

Cabe señalar, que el uso del software para el análisis de los datos cualitativos fue una herramienta en el proceso, y no sustituyó el análisis y reflexiones realizadas por el propio investigador, lo que hizo fue facilitar los procesos de organización, interpretación y

presentación de la información acortando tiempos y previendo nuevas formas de presentar y dar sentido a la información recabada, poniendo en práctica sus habilidades.

Por último, se debe decir que el análisis efectuado fue narrativo-biográfico el cual de acuerdo con Muñiz (2018) va más allá de una enumeración temática y/u ordenada de los acontecimientos narrados por la persona entrevistada, pues consiste en abordar la estructura sincrónica y diacrónica presentes en un texto narrativo, la cual, de acuerdo con la propuesta de la autora (Muñiz Terra, 2018) se realizó de la siguiente forma:

De forma sincrónica: estableciendo el conjunto de categorías teóricas que surgieron de la revisión de literatura del fenómeno de estudio y analíticas; categorías teóricas identificadas en el texto narrativo de la persona entrevistada.

De forma diacrónica: establecimiento conexiones entre categorías y los acontecimientos narrados por la persona entrevistada, a través de la elaboración de matrices e identificación de puntos de inflexión, tensiones y conflictos en determinados acontecimientos del curso de vida.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo integra los resultados obtenidos en torno a las tensiones, conflictos y puntos de inflexión asociados al trabajo productivo y reproductivo experimentados por diez mujeres a partir de su entrada a la monoparentalidad. De esta manera el análisis de las experiencias de las participantes realizado desde las perspectivas del curso de vida y género, permitieron entender los procesos y situaciones bajo las cuales experimentaron presiones al momento de compaginar vida familiar, laboral y educativa -esta última en uno de los casos analizados-.

Lo anterior es algo que poco se ha visibilizado en el contexto mexicano, y es que los estudios realizados sólo desde un enfoque cuantitativo limitan y excluyen los aspectos más subjetivos que explican por qué algunas madres de familias monoparentales se ven tensionadas, cuáles son las características de estas mujeres, cómo es que ponen en práctica ciertas estrategias para sobrellevar su vida cotidiana y de qué manera es que las condiciones estructurales pueden llevarlas a ellas y a sus hijos a vivir en situación de vulnerabilidad temporal o de forma permanente²⁵.

Es importante aclarar, que no se descarta que las situaciones de tensión y/o conflicto identificadas por las participantes, también puedan presentarse en hogares biparentales u otros, más aún, si se parte desde una perspectiva funcionalista en la que predomina una división sexual del trabajo desigual entre hombres y mujeres, delegando a éstas últimas la responsabilidad total de la gestión del hogar, cuidado y crianza de los hijos(as) (Almeda y Di Nella, 2011).

Es así que el presente análisis permitió identificar cómo es que algunas de las situaciones experimentadas durante la vida en monoparentalidad de las participantes, estuvieron asociadas por un lado, a experiencias de vida durante la infancia y/o juventud tales como provenir de una familia monoparental, rol que asumieron como hijas cuidadoras y/o hijas trabajadoras, abandono de estudios nivel medio superior y/o superior -por mencionar algunas-, y por otro lado, la visión tradicional existente en el contexto social respecto a lo que significa ser familia con condiciones socioestructurales que limitan su desarrollo y el de sus hijas/os.

Es por lo anterior que los resultados se presentan bajo dos tipos de análisis, el primero de ellos se desarrolló partiendo de un nivel que se centra en la vinculación de vidas individuales y vidas sociales, esto es, la configuración de la vida de las mujeres dentro de una amplia estructura social. En otras palabras, esta mirada transversal explica las situaciones y motivos de su entrada a la monoparentalidad, sitúa las experiencias individuales como resultado de las condiciones socioestructurales en que estuvieron insertas, y cómo es que esas condiciones repercutieron en sus vidas.

El segundo análisis se realizó bajo un análisis individual de las categorías enfocadas a las tensiones y conflictos experimentados por las participantes en su vida monoparental, cabe destacar que gran parte de esas tensiones fueron compartidas por varias de las informantes además de las nulas o limitadas redes de apoyo que tenían, la contraposición de horarios laborales con los escolares de sus hijas/os o institucionales para el cuidado de éstos, tiempo

²⁵ Esto en relación a las y los hijos que pueden reproducir el ciclo generacional de pobreza

para estar con las/los hijos como ellas desearían, tiempos para ellas mismas y sobrecarga emocional en algún momento de su vida.

De esta manera, la perspectiva del curso de vida fue idónea para este segundo análisis porque adicionalmente permitió trazar las trayectorias de vida de las participantes de manera gráfica para:

- examinar y explicar las condiciones laborales en que estuvieron insertas
- identificar sus transiciones laborales,
- explicar las situaciones y motivos que dieron pauta a las diversas entradas y salidas de sus empleos y,
- analizar los puntos de inflexión dentro de esas trayectorias.

Finalmente, a partir de los resultados obtenidos se exponen a manera de conclusión los aspectos más relevantes identificados en los dos análisis antes mencionados, el papel que las y los profesionales en trabajo social juegan en el diseño e implementación de la política social enfocada a las familias y las futuras líneas de investigación que se desprenden de este trabajo, pues es necesario visibilizar los impactos que las decisiones, acciones y no acciones políticas tienen para las mujeres no sólo pensando en aquéllas que conforman familias monoparentales sino de cualquier otro arreglo familiar, ya que hay experiencias que se comparten por el sólo hecho de ser madres.

*[...] desde que soy soltera yo pienso que fue lo mejor
o fue lo máximo [...] porque yo pienso que uno
se limita mucho teniendo pareja [...]
Camila*

4.1 Cursos de vida que acompañan la entrada a la monoparentalidad

De acuerdo con Elder (2014), el curso de vida de las personas se vive entrando y saliendo de distintos roles sociales, grupos y lugares que forman parte de ámbitos o dominios que son interdependientes como: la familia, el trabajo, la comunidad, la escuela o el sistema económico de un país o región, etc. Además, el constante cambio social, así como las condiciones sociales en que se insertan las personas son el reflejo de vidas cambiantes que marcan pautas de comportamiento que moldean esos cursos de vida que giran en torno a tres premisas fundamentales: trayectorias, transiciones y puntos de inflexión.

Es por ello que en el análisis de las trayectorias familiares, transiciones laborales y puntos de inflexión que se presentan a continuación, se destacan aquéllos elementos coincidentes que surgieron en la vida de las participantes como lo fueron: las discontinuidades escolares en la etapa joven, transiciones laborales intermitentes y con limitados periodos de permanencia en los empleos, precariedad laboral, la decisión de renunciar a algún empleo para priorizar las tareas de cuidados de las/los hijos, por mencionar algunos.

Para ello, se tomó como referente principal las transiciones laborales de las mujeres desde su entrada a la monoparentalidad resaltando las condiciones de empleo bajo las cuales se encontraban insertas, así como los puntos de inflexión vividos durante sus cursos de vida. Aunque la trayectoria no fue la principal premisa en la que se centró el análisis, las transiciones laborales desde la entrada a la monoparentalidad brindaron la posibilidad de reconstruir parte de la trayectoria familiar que antecedió a ese momento de la vida de las entrevistadas, para identificar los aspectos antes mencionados y constatando la existencia de una interdependencia entre los distintos ámbitos en que se desarrollaron las participantes y el impacto posterior que tuvo en sus vidas.

4.1.1 La entrada monoparentalidad: ¿decisión o circunstancias?

La entrada a la monoparentalidad fue el punto de referencia para trazar las trayectorias de las entrevistadas, identificar sus transiciones laborales y procesos que estuvieron presentes en ello, así como puntos de inflexión. De ahí que, tomando de referencia a Poxtan (2012), Barrón (2002) e Iglesias (1988), es posible distinguir diferentes rutas de entrada a la monoparentalidad, esto es, las situaciones y/o motivos que condujeron a la conformación de una familia monoparental.

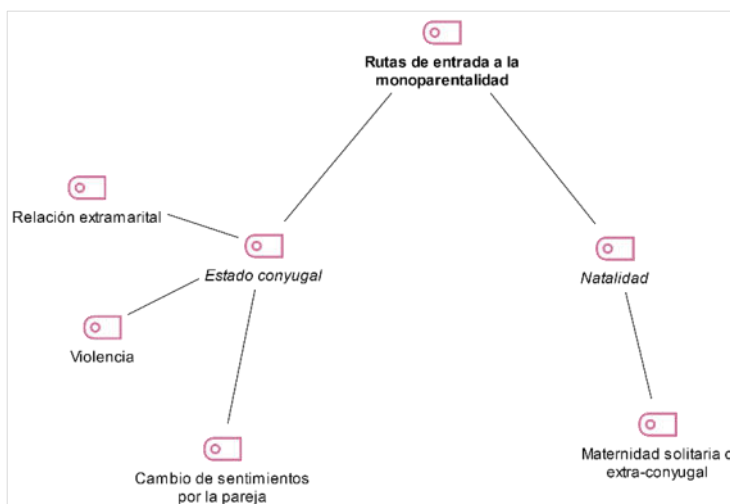
De modo que las rutas de entrada a la monoparentalidad identificadas fueron: por **maternidad solitaria o extra-conyugal**, esto es, cuando se asume la maternidad sin pareja porque los hijos nacen fuera del matrimonio, ya sea porque ese nacimiento se da bajo una relación extra-conyugal o porque el cónyuge decidió no asumir sus responsabilidades; por **estado conyugal** cuando uno o ambos cónyuges deciden separarse; por **orden jurídico** a través de la adopción; por **motivos sociales** cuando uno de los cónyuges es encarcelado, migra, etc.; por **motivos laborales** como lo son viajes de trabajo por tiempo prolongado, etc.,

y por **orden biomédico**, cuando por voluntad propia se decide asumir la maternidad o paternidad sin pareja recurriendo a técnicas o métodos de reproducción asistida (Poxtan, 2010; Barrón, 2002 e Iglesias, 1988).

Y es que aún y cuando el tránsito hacia este arreglo familiar se dio por alguna vía de las que se identificaron dentro de la literatura, el que las participantes pasaran a ser madres sin pareja involucró todo un proceso, es decir, un conjunto de experiencias y vivencias con sus exparejas que fueron desde situaciones de violencia y abuso -caso de Hermila, Gabriela y Zuja- relaciones extramaritales -Hermila, Rosy, Camila y Marcela- abandono del padre -Zuja, Florinda, Esperanza, Asunción y Florinda- y cambio de sentimientos por la pareja, lo que en algunos casos las llevó a tomar la decisión de separarse (figura 10).

Figura 10:

Rutas de entrada a la monoparentalidad



Fuente: Elaboración propia con asistencia de Maxqda. Modelo jerárquico categoría-subcategoría

Es de subrayar que las situaciones experimentadas por algunas participantes no responden a un solo hecho, sino a un conjunto de situaciones que fueron sumando hasta cansar, causar daño y entonces, convertirse en uno de los varios motivos para decidir separarse. Así pues, se encuentra el caso de Hermila quien vivió infidelidad, violencia y abuso por parte de su expareja, esto fue lo que comentó:

Pues fue un conjunto de cosas, eh, primero que nada pues fue infidelidad, en segundo era demasiado celoso, posesivo y llegamos al punto en que fue abuso, pero no físico fue más emocional [...] que ya estás bien fea, ya engordaste, así no estabas, no vales para nada, las mujeres no sé qué, era muy machista de que mis principales problemas con él empezaron cuando yo empecé a ganar más [...] y ahí fue como que no me gusta, empezó a los celos, empezó porque el típico de porqué una mujer va a ganar más que yo, si yo soy el hombre de la casa porqué tú vas a traer el dinero, llegábamos a un punto en el que yo trabajaba pero él cobraba o sea él traía mi tarjeta y cobraba [...]

porque literal, era de que el dinero de los camiones de la semana, si quieres algo me dices y yo te lo doy y yo. (Hermila, Pos. 84)

A pesar de que Hermila llegó a un punto en el que normalizó las situaciones de violencia, comenzó a cuestionarse sobre el control de su dinero por parte de su expareja, así como también si deseaba o no que sus hijas crecieran en un entorno familiar violento y fue en ese momento en que decidió separarse. Aún y cuando en los casos de monoparentalidad femenina convergen distintas rutas de entrada y, por ende, diversos motivos específicos que pudieron llevar a la separación de pareja, Ramón (2019) refiere que la monoparentalidad y violencia “se producen con frecuencia a la misma vez” (p.16) y ésta última es producto de una relación afectiva previa. Investigaciones como la realizada por Trujillo y Almeda (2017) así lo confirman.

Al caso de Hermila se suman el de Gabriela y Zuja, quienes igualmente vivieron situaciones de violencia. Esto fue lo que comentó la primera participante:

Fue ese, que me golpeaba pues no quería trabajar, siempre era que su papá nos daba todo, este si yo ocupaba un *shampoo* [...] su papá le daba como que para que fuera a comprarme todo [...] solventaba todos sus gatos [...] como que eso me fue cansando, me fue cansando y ya yo le empezaba a decir que era un mantenido, que ya no quería estar con él, que se pusiera a trabajar que hiciera algo por nosotros y pues nunca quiso y te digo, los golpes y eso, todo eso se fue pues acumulando y me orillaron a que lo dejara definitivamente. (Gabriela, Pos.176)

Como bien se aprecia en su narrativa igualmente la decisión de separación reflejó que fue resultado de todo un proceso en donde además la informante no tenía autonomía económica, generando un grado de dependencia de ella hacia el padre de sus hijos. Zuja por su parte, indicó que el motivo de separación con su primera expareja se debió a una “decisión propia”, aunque su discurso dejó entrever que llegó a experimentar algunas actitudes violentas. Sobre esto dijo:

yo soy muy analítica y analizo mucho a la gente y me doy cuenta de que esa persona no iba a ser una persona a futuro [...] él es una persona que es de Colombia y los hombres de Colombia tienden mucho a ser muy machistas, entonces ah, cuando comienzan los insultos y comienzan, el tono más fuerte de voz es donde yo decido no continuar con esa relación [...]. (Zuja, Pos. 58)

La visión de Zuja respecto a algunas de las actitudes que comenzó a identificar por parte de su primera expareja e incluso de la situación que vivió con su segunda expareja, se debió a la relación de inestabilidad que su padre y madre tuvieron, de la que ella fue testigo y que no quería experimentar en un futuro. Sin embargo, su segunda entrada a la monoparentalidad fue por un motivo distinto a su experiencia anterior; abandono por parte del padre. Ella señaló: “[...] él empieza a retirarse, empieza a no aportar, yo tenía una bebé chiquita y yo comienzo a darme cuenta de que esto no estaba yendo hacia ningún lado entonces, yo vuelvo a buscar trabajo” (Zuja, Pos.64). Posteriormente, ella se entera que el padre de su hija había tenido otra familia antes que con ella.

Con relación a la entrada a la monoparentalidad como consecuencia de relaciones extramaritales, Torrado y Royo (2006) indican que, en los primeros estudios sobre familias encabezadas por mujeres, se aludía que su conformación se debía a una ausencia del padre “principalmente por causa de muerte” (p.13), aunque otras causas como “la maternidad extramarital o la ruptura conyugal” también eran situaciones que se presentaban, pero eran menos analizadas.

Dos de las principales situaciones que se identificaron dentro de la categoría de rutas de entrada a la monoparentalidad por estado conyugal; relaciones extramaritales fueron Hermila -narrativa presentada al inicio de esta sección-, Rosy, Camila y Marcela. Así los datos indicaron que las relaciones extramaritales por parte de las exparejas, fue una de las razones principales que las motivo a tomar la decisión de separarse. De esa manera, Rosy comentó: “infidelidad, él quiso separarse. Yo traté pues remediarlo no sé, ir a terapia, pero él no quiso (Rosy, Pos.88-90)”.

Mientras que, en el caso de Camila, la decisión de separarse fue definitiva, ella señaló:

No, yo tomé la decisión de dejarlo, fui yo la que lo dejó, fue por una infidelidad este, el plan era que regresáramos, pero pues yo digo quien lo hace una vez lo hace siempre y pues son cosas que, pues no se perdonan, o sea fue algo muy difícil, pero aquí sigo (Camila, Pos.134).

Para Marcela el motivo de separación igualmente fue por relación extramarital, aunque no estaba muy segura de definirlo como tal, al combinarse con acciones machistas por parte de su expareja, este caso se suma a las experiencias de las participantes que refirieron vivir situaciones o actitudes de violencia. La informante compartió:

No sé si fue infidelidad de parte de él, pero sí encontré, así como que mensajes de que, en Facebook, los mensajes eran de que ¡hay, te voy a ver! O ¿en dónde te veo? [...] no era la primera vez, fueron como cinco veces, ya después [...] a él lo despiden de su trabajo y él era el que se quedaba en la casa y aun así, o sea él cambió mucho, o sea él quería que aunque yo estuviera trabajando quería que yo le dejara la comida lista, la ropa lista, que le dejara la casa este limpia, él en un tiempo me ayudaba mucho, después se fue haciendo no sé a qué se debió, como que el dejarlo desempleado como que lo frustró mucho y empezaron los problemas, se volvió muy diferente conmigo, me gritaba y cosas así hasta que ya llegamos a un punto donde yo creo que ninguno de los dos aguantó [...] decidimos separarnos. (Marcela, Pos. 158)

De acuerdo con la narrativa anterior, la categoría género resulta útil para explicar las actitudes y posiciones asumidas por la expareja de Marcela, las cuales, a pesar de que ocurrieron en el ámbito familiar, no dejan de ser un reflejo de las expectativas que la sociedad impone según el género -tal como lo refiere Lamas (2015)-, como las actividades que deben de cumplir hombres y mujeres para la organización de la vida familiar.

Desde los estudios de género, se refiere que la condición de las mujeres se ve atravesada por una serie de cualidades y características que definen su posición de mujer-madre, bajo la errónea creencia de que las tareas del hogar, cuidado y crianza son sólo responsabilidad de las mujeres aún y cuando se hayan insertado al trabajo remunerado (Rendón, 2008 y Lagarde, 2014). En ese sentido, es que las relaciones de género en el ámbito de la vida familiar en el

caso particular de Miztel, se vieron presentes y se puede afirmar que, hasta cierto punto, incidieron de forma indirecta en los motivos y circunstancias que condujeron a la monoparentalidad.

Otras de las participantes que igualmente entraron a la monoparentalidad por abandono de parte del padre o bien, porque éste no asumió su paternidad, fueron Esperanza, Florinda y Asunción quienes se reservaron a brindar detalles de la situación y motivos. Así, Esperanza comentó que ha sido madre soltera “desde los 18, [...] nunca he estado casada ni tampoco he vivido con alguien”. Por su parte Florinda, señaló que simplemente “él no se quiso hacer responsable” mientras que Asunción solo dijo que “él se fue de la casa”, y a pesar de que sus hijos tienen contacto con él pues determinados días los deja en casa, no se hace cargo de ellos si no los abuelos; “su papá este, pues sí convive con ellos, pero no, o sea no ayuda en cuestión de que [...] por ejemplo, oye que una tarea, no, o sea él no la hace, él no tareas, él no nada, no hace nada así”.

Por último, se encuentra el caso de Marcela quien refirió que el motivo de separación fue porque sus sentimientos hacia su expareja habían cambiado, algo que se dio a partir de un cierto distanciamiento entre ambos dos años posteriores a su matrimonio:

[...] fue como a los dos años [de haberse casado] este que bueno no tenía problemas, pero como que sí distanciamiento entre mi exesposo y yo, [...] decidí divorciarnos [...] ya no quería po's estar ahí, y luego nos quedamos así como que unos días, bueno estábamos él y yo pero ya no dormíamos en el mismo cuarto, yo me dormía con los niños este y realmente me dice: no pues es que ya hablo con tu papá, este de lo que está pasando y que no sé qué, y yo así como que hay pues no es algo fácil, y más conociendo a mi mamá [...]. (Clara, Pos. 64, 70)

La ruta de entrada a la monoparentalidad para Clara no fue sencilla cuando decidió divorciarse, de hecho, expresó haberse sentido presionada por parte de sus padres y los de su expareja, al punto de experimentar sentimientos de soledad, falta de apoyo e incluso estigma de lo que implicaría ser mujer divorciada y con hijos. No obstante, la relación y comunicación que mantuvo posteriormente con su expareja en cuanto al cuidado de sus hijos es favorable, algo que no sucedió en la mayoría de los casos.

Por todo lo anterior, se afirma que la monoparentalidad se convierte en una categoría compleja de conceptualizar, pues, aunque las realidades particulares de las informantes compartan situaciones y condiciones similares, como bien refiere Lupica (2011), encierran diferentes arreglos familias monoparentales pero también, diversas situaciones que motivan a las mujeres a tomar la decisión de separarse, lo cual se da no de un momento a otro, si no a partir de un conjunto de situaciones y procesos que las limitan como personas, mujeres y madres. Por lo tanto, para los casos analizados la entrada a la monoparentalidad es producto de una decisión que se toma en función de ciertas circunstancias y que se experimentan durante la vida en pareja.

4.1.2 Los principios de curso de vida en la monoparentalidad

Dentro de la perspectiva teórica del curso de vida, se tienen cinco principios que guían el análisis de las transiciones, trayectorias y puntos de inflexión de las personas. Estos

principios son transversales a los cursos de vida, están interrelacionados y permitieron comprender el desarrollo y cambios experimentados por las sujetas de estudio posterior a su entrada a la monoparental dad. Tomando en cuenta estos principios, para el análisis de la información posible comprender por qué algunas participantes decidieron transitar de un empleo a otro, los elementos que estuvieron presentes en torno a esas decisiones, así como porqué ciertas situaciones se interpretaron como puntos de inflexión o se experimentaron como una tensión o conflicto.

Fue así que a partir del análisis de la información sobre las trayectorias, transiciones y puntos de inflexión de las participantes se identificó cierta aplicabilidad de los principios que fundamentan la perspectiva teórica referida. Si bien, es necesario señalar que no sucedieron de forma lineal y fueron interdependientes bajo las tres premisas que explican la vida en monoparental dad de las participantes.

a) El principio de desarrollo a lo largo de la vida

Como se vio en el segundo capítulo de este documento, el principio de desarrollo a lo largo de la vida refiere que el desarrollo de las personas no concluye a los 18 años si no que estará presente en todas las etapas de la vida debido a que las relaciones sociales, los roles y posiciones ocupados en distintos dominios contribuyen a ello. De hecho, este principio tiene fundamentos desde la psicología y teoría de sistemas.

Sobre este principio, las narrativas de las participantes demostraron que algunas experiencias que se tuvieron con la familia de origen resultaron significativas durante la monoparentalidad, así como aquellos aprendizajes derivados de las distintas transiciones laborales y las estrategias que debieron poner en práctica para reorganizar su vida cotidiana al transitar de un arreglo familiar a otro. Igualmente, el fortalecimiento de sus procesos de agencia es un reflejo de este principio.

b) El principio de agencia

Desde la perspectiva del curso de vida el principio de agencia alude al rol activo de las personas para actuar sobre sus vidas en función de las decisiones que toman, esto sin olvidar que se hace dentro del conjunto de oportunidades y limitaciones disponibles. En consecuencia, este principio estuvo presente en sus trayectorias de vida previo y posterior a la entrada a la monoparentalidad.

La agencia de las participantes se vio fortalecida como resultado de distintos procesos, algunos de ellos fueron las situaciones experimentadas durante su vida en pareja pues algunas vieron limitada su autonomía. Por ello, no es de extrañar que aludieran la vida familiar sin pareja como lo mejor que pudo haberles pasado o bien, la mejor decisión que pudieron haber tomado a pesar de las distintas dificultades manifiestas sobre la conciliación entre vida laboral y familiar, económicas, nulos o limitados tiempos para sí mismas, situaciones de estrés, depresión, por mencionar algunas.

Otros de los procesos que fortalecieron la agencia de algunas informantes fueron las experiencias laborales, por ejemplo, en el caso de Zuja, las situaciones tanto “buenas como malas” experimentadas en distintos espacios laborales por los cuales transitó le brindaron

diversos aprendizajes a nivel individual como profesional. La participante había creado una autopercepción negativa por ser madre soltera, la cual se había construido a partir de discursos e imaginarios estigmatizantes que le habían sido manifestados en entornos como la familia, comunidad y el trabajo. Posteriormente se dio cuenta que “ser mamá soltera no es tan malo” (Zuja, Pos. 116), y esto le dio fuerza para continuar y afrontar las situaciones que se le presentaran.

En otras experiencias como la de Hermila, las situaciones de desigualdad y violencia laboral motivaron a la participante a priorizar sobre ella y su familia, además de buscar un trabajo que le permitiera conciliar ambas esferas. Igualmente destacan casos como el de Camila o Asunción, quienes se repusieron a la pérdida de un empleo buscando otras opciones laborales e incluso, retomar estudios de licenciatura -en el caso de Asunción- a pesar de las dificultades ya experimentadas al compaginar familia y trabajo.

Igualmente, el principio de agencia se pudo apreciar dentro de los puntos de inflexión anteriormente descritos, en particular la entrada a la monoparentalidad y con ello las condiciones y situaciones que acompañaron la transición hacia ese estado conyugal. En pocas palabras, los procesos experimentados favorecieron la agencia de las participantes y con ello su bienestar como mujeres, madres y trabajadoras, esto se interconecta con el principio de tiempo y lugar.

c) El principio de tiempo y lugar

Este principio indica que la vida de las personas es moldeada según el tiempo y contexto histórico en que se insertan. Para efectos de este trabajo, los cambios que atravesaron las participantes a partir de su vida en monoparentalidad se vincula a aspectos de carácter estructural tal como se apreció en los discursos analizados, por ejemplo, la posibilidad que tenían las mujeres de insertarse al mercado laboral les permitió adquirir mayor independencia económica, sin embargo, las condiciones laborales dificultaban que pudieran destinar tiempo a sus hijas/os, para ellas mismas y no interrumpir sus permanencias laborales.

Por esta razón, así como el incumplimiento de la responsabilidad paternal de la expareja -la cual está acompañada por la deficiencia de políticas sociales y marco jurídico que obligue y sancione a quienes no cumplen con tal responsabilidad-, es que las informantes debieron reorganizar sus dinámicas familiares y adaptarlas en función del contexto laboral.

Igualmente, el hecho de que algunas participantes fueran conscientes de haber sido víctimas de violencia en la pareja o bien, violencia y desigualdad laboral, deriva de las transformaciones sociohistóricas dadas por los movimientos feministas que han favorecido este reconocimiento, así como libertad y toma de decisiones de las mujeres para actuar y no permanecer en una relación de pareja o un entorno laboral que las constriñe y limita, además de no asumir este tipo de situaciones como algo natural, esto hace ver a las participantes como sujetas activas y con capacidad de transformar el rumbo de sus trayectorias. Sobre esto, destacaron narrativas contestatarias en los casos de Hermila y Zuja, al realizar críticas sobre los entornos laborales, imaginarios y discursos hacia madres sin pareja y con hijos.

A esto se sumaron las decisiones que tomaron algunas informantes de separarse de su pareja, lo cual pudiera haber sido impensable o “mal visto” cuando empezó a hablarse de familias

monoparentales, para tal caso, el estigma hacia mujeres que conformaban estos arreglos familiares era aún más criticado y sancionado culturalmente. Aunque algunas participantes fueron sujetas de este tipo de situaciones, el autorreconocimiento de sus capacidades y búsqueda de bienestar individual y familiar no representó una afectación significativa para ellas mientras que, en otros casos, como se indicó en el principio anterior, fortaleció su agencia.

d) El principio del timing

Este principio establece que un mismo hecho no afecta por igual a todas las personas, lo cual pudo constatarse en los procesos que acompañaron las trayectorias de vida de las participantes en su entrada a la monoparentalidad, pues, aún y cuando se identificaron algunas similitudes como tensiones y conflictos, condiciones laborales o situación conyugal como condicionante de sus inserciones laborales, otras situaciones se vivieron de manera diferenciada (redes de apoyo disponibles, permisos laborales, ejercicio de la responsabilidad paternal por las exparejas, entre otros).

Por ejemplo, Asunción, Gabriela y Rosy compartieron la misma situación conyugal; separadas, pero mientras la primer informante decidió separarse de su expareja, en los casos de Gabriela y Rosy aquella fue quien tomó dicha decisión. No obstante, Rosy en comparación con Gabriela, intentó remediarlo a través de terapia “pero él no quiso” (Rosy, Pos. 90).

Por otra parte, Zuja, Esperanza, Florinda, Hermila, Marcela y Camila compartieron la entrada a la monoparentalidad por soltería, sin embargo, las tres primeras participantes transitaron a este arreglo familiar debido al abandono de sus exparejas, mientras que el detonante de otras participantes fue por motivos diferentes -violencia e infidelidad-.

Otro elemento para destacar como parte de este principio, fueron las situaciones de depresión vividas por dos participantes -Hermila y Gabriela- o frustración -Esperanza- derivado de situaciones y procesos que acompañaron la monoparentalidad como dificultades económicas, desempleo y enfermedad de alguna de las hijas/os.

Por último, se identificaron dos casos -Hermila y Zuja- donde las participantes provenían de familias monoparentales, no obstante, la forma en que lo vivieron fue distinta pues mientras Hermila asumió los cuidados de su hermana menor y por ello no pudo continuar sus estudios de nivel superior, Zuja se centró en ellos y en ese momento fue que decidió no repetir la misma historia de su madre; caer en depresión y aceptar a su pareja a sabiendas de alguna infidelidad de su parte. Es a partir de este tipo de hechos que se aprecia el principio de vidas vinculadas.

e) El principio de vidas vinculadas

Este principio estuvo interconectado con la categoría género, dando cuenta de los recursos propios con los que contaban las entrevistadas para tomar ciertas decisiones o asumir determinados roles en función de sus experiencias durante su vida con la familia de origen. Por ejemplo, en el caso de Zuja se pudo apreciar que la decisión de separarse de sus dos exparejas estuvo influida por su historia familiar, pues al ser testigo del proceso de separación

de su madre y padre, desde niña decidió que no quería ni estaría dispuesta a experimentar la misma o similar situación.

Hermila derivado de su experiencia de vida bajo esta forma de arreglo familiar asumió el rol de madre y cuidadora al hacerse cargo de su hermana, tal como se pudo leer en epígrafes anteriores, pero también influyeron las diversas dificultades y obstáculos que vivieron en sus cursos de vida, los cuales estuvieron atravesados principalmente por la categoría género. Para lo cual se identificó que los roles y posiciones que ocuparon durante su vida con la familia de origen jugaron un papel importante a posteriori en su vida como familia monoparental. De igual forma, el proceso de vida como madres sin pareja fue un elemento que las motivó a trabajar para adquirir un patrimonio para ellas y sus hijas/os; tener casa propia.

Si bien es cierto, los principios del curso de vida no suceden de manera aislada y se interrelacionan según el momento histórico, social y cultural, hechos y procesos como parte de los cursos de vida y personas que pueden tener cierta influencia en las decisiones y posiciones que asumen las personas.

En resumen, los cursos de vida de las entrevistadas sucedieron en un contexto donde aún y con los diversos obstáculos mencionados tuvieron la posibilidad de decidir la continuidad de una vida en pareja o no, de esta forma, vivir en monoparentalidad no fue para ellas un hecho que les cerrara oportunidades, pues hubo quienes lo consideraron como lo mejor que les pudo pasar, desafortunadamente, asumiendo ciertos costos que evidencian y marcan desigualdades porque las condiciones para vivir desde familias no convencionales, con limitadas o nulas redes de apoyo y siendo mujer-madre-trabajadora tiende a ser complejo, tal como lo reflejaron las tensiones y conflictos identificados en torno al trabajo productivo y reproductivo.

4.2 Trayectorias individuales de madres en situación de monoparentalidad

El concepto “trayectoria”, es considerado un conjunto de posiciones ocupadas por las personas de manera sucesiva, aunque se entiende como una línea recta en realidad se trata de una especie de curvas pues en ella se presentan caminos posibles que abren o cierran oportunidades en el desarrollo individual (Bordieu, 1977 citado por Lera et al., 2007). Estas posibles rutas, pueden presentarse a través de puntos de inflexión, esto es, acontecimientos inesperados e imprevisibles con cierta temporalidad y/o en determinado espacio o bien, a través de las condiciones sociales, económicas, familiares, en que las personas se encuentran insertas y que por tanto pueden modificar el sentido y/o significado que otorgan a sus vidas, involucrando así una especie de conexión entre la biografía individual y elementos estructurales (Blanco, 2003 y Elder, 2014).

Así pues, las trayectorias de las participantes se caracterizaron por ser discontinuas esto es, sus cursos de vida no fueron lineales, sino que estuvieron marcados por interrupciones en algunos ámbitos; escolar y laboral- y/o ajustes -vida familiar y laboral-. Además, se observó que los casos presentaban trayectorias diversas, pues a pesar de que reunían características similares, ciertos acontecimientos, condiciones y/o procesos que marcaron determinadas oportunidades y/o limitaciones fueron heterogéneos entre algunos de ellos. De esta forma es posible destacar trayectorias individuales marcadas por:

- La historia de sus familias extensas al provenir de arreglos monoparentales femeninos (Hermila, Zuja y Camila).
- Más de una unión conyugal (Zuja y Gabriela)
- Rupturas conyugales por relaciones extramaritales por parte de la expareja y/o violencia (Asunción, Hermila, Zuja, Marcela, Camila y Rosy).
- Interrupción de estudios (Hermila, Asunción, Gabriela y Clara)
- Precarización laboral derivado de una baja escolaridad (Asunción, Clara, Esperanza, Gabriela, Florinda, Marcela y Camila).

El hecho de que las trayectorias individuales presentaran una discontinuidad se debió a diversos factores, entre los que se identificaron: las oportunidades que tuvieron las entrevistadas en un tiempo y contexto específico, las decisiones que tomaron en función de esas oportunidades y a partir de los recursos personales con los que contaban, así como también las condiciones sociales, familiares, políticas y culturales.

Los estudios sobre monoparentalidad, familia y trabajo (Coria, 2018; Pena, 2016; Cuevas, 2014a; Uribe, 2012; Rendón, 2008; Ariza, 2007; Ariza y De Oliveira, 2001), refieren que las transformaciones sociodemográficas y económicas impulsaron la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pero no una transformación cultural sobre los roles de género y división sexual del trabajo, ocasionando un impacto en las dinámicas familiares, relaciones de género y bienestar emocional de algunas mujeres madres como lo que se encontró en este estudio.

Dichos estudios, no abordan si existe algún tipo de relación entre los antecedentes familiares²⁶ y el tipo de arreglo familia monoparental que conforman las madres, esto resulta relevante, ya que el enfoque de curso de vida facilitó la comprensión del comportamiento humano en función de situaciones y/o condiciones que pueden reproducirse de una generación a otra, así como también porqué, a pesar de que algunas personas presentan características similares sus trayectorias de vida pueden tomar rumbos distintos.

Así fueron los casos de Camila, Hermila y Zuja quienes provenían de familias monoparentales, hecho que llamó la atención en tanto las entrevistadas igualmente conformaban este tipo de arreglo familiar. Camila fue una de las mujeres entrevistadas que manifestó provenir de una familia monoparental, aspecto que influyó en su opinión respecto a entender los motivos por los cuales su madre llegaba a estar al tanto de sus tiempos de salida del trabajo y llegada a la casa, además de que era la principal figura en sus redes de apoyo -aspecto que será tratado más adelante-.

Aunque no se profundizó sobre los antecedentes de su familia extensa -pues no era parte del propósito del trabajo de investigación-, sobre lo anterior la entrevistada comentó:

[...] a veces me quedo a doblar o me quedo horas extras y está [refiriéndose a su mamá] ¿dónde estás?, ¿por qué no vienes? los niños te quieren ver ¿por qué te tardas tanto? los niños están tristes, están preguntando por ti, el único detalle es con ella y la entiendo porque pues a veces ella está cansada y también trabaja, también es madre

²⁶ Cuando se habla de antecedentes familiares, se alude al entorno familiar en que crecen las personas

soltera este y la entiendo perfectamente, pero pues es el único apoyo que tengo con ella. (Camila, Pos. 110)

En la historia de Hermila, se logró identificar que crecer dentro de un arreglo de familia monoparental, la llevó a interrumpir su trayectoria escolar para incorporarse al mercado laboral y así apoyar económicamente a su familia, su intención era poner en pausa sus estudios y retomarlos posteriormente, pero la situación familiar y posición que asumió su mamá -delegar en ella la responsabilidad de proveedora económica del hogar, cuidado y crianza de su hermana menor- una vez que ella empezó a trabajar, incidieron posteriormente en su trayectoria de vida individual y familiar, pues hasta el momento de la entrevista, contar con una escolaridad de nivel preparatoria, no le dio la posibilidad de optar por puestos de trabajo de mayor remuneración de manera que transitó por empleos precarizados como se verá en el apartado de transiciones laborales.

En cuanto a Zuja se refiere, el hecho de haber crecido dentro de una familia monoparental y vivenciado la separación de sus padres, la condujeron a tomar ciertas decisiones de su vida en pareja, como madre y mujer, como el hecho de no aceptar una relación conyugal en la que el padre de su hija tenía otra familia, algo que ella desconocía hasta meses después del nacimiento de esta. Este conjunto de sucesos, igualmente llevaron a la participante a definir lo que para ella significaba una familia disfuncional; vivir en monoparentalidad. Al respecto, su relato fue el siguiente:

No, yo vengo de una familia disfuncional también, mi papá se va de mi casa cuando yo tengo 12 años, él forma otra familia y yo creo que de ahí aprendí muchas cosas [...] yo creo que por eso estoy muy enfocada a que mi hija vea cosas positivas ¿no?, no feministas al cien por ciento porque soy feminista pero no Nazi, no feminazi pero yo creo que sí el que te des el valor agregado como mujer, porque cuando mi papá se va y decide formar otra familia, mi mamá primero cae en una depresión tan grande pero demasiado grande que se olvidó por completo de sus hijos [...] fue precisamente eso, ver la situación de mi mamá y decir, yo no quiero eso, yo si voy a vivir una situación así más adelante o cuando crezca no quiero pasar por esto, entonces era muy dedicada en la escuela, muy dedicada. (Zuja, Pos. 92)

La separación conyugal, así como el estado de depresión de su madre, estuvieron presentes en la vida de Zuja pues no estaba dispuesta, por un lado, con su primera pareja -padre de su hijo- a experimentar actitudes y/o situaciones de violencia, y, por otro lado, a vivir después de una ruptura conyugal -con su segunda pareja- al igual que su madre, una situación de depresión. En ese sentido explicó:

Cuando nace mi niña y meses después me doy cuenta de que no es así [de que no todo iba bien con su pareja], ese es un golpe muy fuerte para mí, y que en ese momento sí sentí que iba a caer en una depresión muy grande como mi mamá [...] yo creo que por eso no caí porque me daba miedo la depresión, porque yo sentía que si caía en una depresión no me iba a levantar porque no iba a haber quién me levantara, entonces de cierta manera cuando reacciono y digo bueno, pues ni modo no voy a ser ni la única ni la última, espero sea la última vez eso si ¿verdad? [risas] pero no soy la única ni voy a ser la última a la que le pase esto fue cuando [...] eso precisamente, ha sido hoy día el objetivo número uno para mí en darle empoderamiento a la mujer. (Zuja, Pos. 132)

Tal *como* se lee en el discurso de Zuja este hecho familiar narrado, configuró y moldeó en su vida futura, la construcción de significados en torno a su rol de mujer, madre y pareja, aunque también se debe destacar que estuvo influenciada por las oportunidades laborales y personas que posteriormente estuvieron presentes en el ámbito laboral pues, en comparación con Camila y Hermila, Zuja sí logró acceder a estudios de nivel superior, permitiéndole adquirir y reforzar sus recursos personales y proceso de agencia. En ese sentido, es posible señalar cómo es que el tiempo y cambios involucrados en los cursos de vida inciden en la experiencia individual (Hutchinson, 2013).

4.2.1 Cuidados y limitación económica: interrupción de estudios en las trayectorias de Hermila, Asunción, Gabriela y Clara

Una de las categorías generadas como parte de la discontinuidad de las trayectorias vitales de algunas de las entrevistadas, fue la interrupción de estudios por dos razones principales: **la primera**, asumir las tareas de proveedora económica y cuidado de alguno de los miembros de la familia de origen como en el caso de Hermila, y **la segunda**, asumir el cuidado, crianza de las hijas/os y labores del hogar tal como lo hicieron Asunción, Gabriela y Clara bajo la idea del amor romántico y distribución de roles de género tradicionales de la vida en familia en ciertos casos.

Este hecho sin duda tuvo efectos posteriores en el curso de vida de las mujeres, ya que al ser madres sin pareja y contar con una baja escolaridad, las colocó en situación de vulnerabilidad y desventaja con respecto a quienes tenían una mayor escolaridad, esto se debió primordialmente a los procesos de exclusión y segregación laboral que se siguen presentando en el contexto en que se encuentran inmersas, en tanto hay empleadores(as) con actitudes marcadas por estereotipos de género.

Al respecto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS), en 2017 el porcentaje de mujeres mayores de 18 años que señaló haber sido discriminada en el último año por su sexo fue de 29.5% mientras que en el caso de los hombres fue de 5.4%. Adicionalmente, el 58% de las mujeres indicó haber experimentado al menos una situación de discriminación en los últimos cinco años por su condición de mujer, y el trabajo fue uno de los ámbitos más señalados en que declararon haber sido discriminadas.

Por tal razón merece la pena subrayar, que los estudios de género en el análisis sobre el ejercicio de la maternidad y roles asumidos por las mujeres por su condición de género sostienen que existe una distorsión ideológica respecto a que “madre solo hay una” porque en realidad existan o no relaciones de parentesco, las mujeres ejercen la maternidad en alguno o varios momentos de su vida (Lagarde, 2014). De hecho, hay madres que tienen “ayudas para cubrir las necesidades requeridas para la vida de los otros”, por lo tanto, aquellas mujeres que no conciben gestan o paren, son madres aún y cuando no se encuentre reconocido como tal, así como mujeres madres que viven con una pareja, pero simbólicamente asumen la maternidad solas (Lagarde, 2014, p.390).

El sustento anterior, permite explicar cómo es que Hermila desde su juventud asumió la maternidad con su hermana menor, interrumpiendo sus estudios para apoyarle económicamente y atender sus necesidades básicas como la alimentación y educación, tal como se narra en el siguiente discurso:

[...] en ese entonces mi mamá estaba sobre endeudada, o sea llegamos a un punto en que no teníamos para comer, en ese entonces vivía mi abuelito, mi abuelita, mi hermana, mi mamá, un tío y yo en esta casa o sea éramos muchas personas, era el sueldo de mi mamá porque mi tío no aportaba pero el sueldo de mi mamá no alcanzaba porque estaba endeudada, mi hermana iba a entrar a la primaria y no había ni siquiera para comprarle los útiles básicos y yo estaba terminando la prepa, en ese entonces era como que yo en ese momento ilusamente dije, pues no voy a entrar a la facultad en inmediato, entonces dije me espero al cabo no voy a entrar a la facultad y me pongo a trabajar. Me pongo a trabajar para tratar de ayudar aquí en la casa y mi mamá en lugar de echarle un poquito de ganas fue de ¡ah!, ya es un ingreso más y ya no le echó ganas en pagar sus cosas y fue como que hazte cargo de tu hermana y fue entonces a partir de los 17 que yo me hice cargo de mi hermana; yo le pagaba escuela, sus comidas, sus uniformes, me hice su mamá entonces por eso de que o sea, o pagaba la escuela de ella o me pagaba la prepa y la facultad, no podía hacer las dos cosas y pues mi hermana era una niña que no se podía valer por ella misma por darle educación a mi hermana. (Hermila, Pos. 92)

Es la misma participante quien indica que llegó a convertirse en la madre de su hermana, y como se verá en los apartados de transiciones laborales, el hecho de que Hermila no continuara con sus estudios profesionales se convirtió en una limitante personal, profesional y familiar en su trayectoria de vida pero también, significó el reforzamiento de lazos de solidaridad entre ambas pues su hermana menor, ha representado una importante red de apoyo en su trayectoria como madre en una familia monoparental.

Asunción fue otra de las personas entrevistadas que se identificó en su trayectoria de vital la interrupción de estudios, ella refirió haber abandonado sus estudios profesionales cuando estaba embarazada de su primer hijo, se encontraba estudiando el tercer trimestre de la carrera de psicología y consideró que le sería difícil compaginar sus estudios con el cuidado del menor, la casa y atender a su esposo. Aunque él siempre le manifestó su apoyo -según refirió-, ella consideró que no podría cumplir juntamente con las responsabilidades de las dimensiones antes mencionadas. La narrativa extraída de la entrevista sobre lo anteriormente descrito fue la siguiente:

[...] yo estudié psicología ¡ah! bueno no terminé, entonces siempre esa fue como que mi carrera y ahora pues el derecho nunca estuvo en mis planes, pero ahorita es eso. Ahí [estudié] hasta el tercer tetra, nomás que ahí me embaracé de mi hijo el grande. De hecho, yo ya había pensado ya no estudiar, porque decía pues ya lo que tengo que hacer es trabajar yo dije ya no me va a dar el tiempo, pensé yo verdad ya pues con esposo, la casa, ya pues no creí que fuera yo a estudiar y ahorita pues eso también, yo pensé que ya no iba a meterme a estudiar [él] siempre me dijo que me apoyaba a estudiar si yo quería, pero yo fui la que le dije que no quería [...]. (Asunción, Pos. 164-174)

En esta narrativa se observa cómo es que en una misma trayectoria dos hechos o eventos, e incluso más, pueden presentarse conjuntamente y tener efectos en la vida futura de las personas y de otras a su alrededor, pues eso llevó a Asunción al igual que otras mujeres, a optar por empleos precarios lo cual no le había favorecido en su vida familiar y como madre

sin pareja al ser la única adulta que sostenía los gastos del hogar, de ella y de sus hijos. Esto se verá reflejado al atender en siguientes párrafos otras categorías y dimensiones.

En consonancia con lo anterior, se ha encontrado recurrentemente que cuando algunas mujeres asumen la maternidad y viven con su pareja, se retiran del trabajo para dedicarse casi exclusivamente al cuidado de las hijas/os y a pesar de que no refieren los motivos que condujeron a las mujeres a tomar dicha decisión, sí se alude a una relación que eso tiene con la distribución sexual del trabajo y roles de género que deben asumir hombres y mujeres, así como también con la idea de la distribución de roles de una familia tradicional (Lupica, 2011).

Otra de las trayectorias vitales caracterizadas por la interrupción de estudios fue la de Clara, ella había concluido la preparatoria cuando se enteró que estaba embarazada y tal hecho aunado a que no contaba con los recursos económicos suficientes, decidió no continuar con sus estudios aún y cuando ella deseaba estudiar contabilidad y explicó:

[...] pues como nos dimos cuenta pues que estaba embarazada eh...y po's...por eso mismo, y también por dinero po's no podía estudiar, yo sí quería seguir estudiando contabilidad, pero por lo de mi embarazo y en parte el dinero po's no se pudo y po's ya cuando estaba embarazada pues no entré a trabajar, este nos fuimos a vivir a Santiago [...]. (Clara, Pos. 64)

Por su parte, Gabriela compartió haber dejado inconclusos sus estudios de secundaria hasta segundo grado debido a que debió incorporarse al mercado laboral, hecho que se antepuso con su primer embarazo cuando tenía 15 años; “Este, me había salido de la secundaria, estudié hasta segundo de secundaria, no la terminé empecé a trabajar, vendía tacos a vapor, y ahí en ese lapso de estar trabajando y vendiendo taquitos fue cuando salí embarazada” (Gabriela, Pos. 140).

Las historias analizadas para esta subcategoría, muestran que Hermila y Clara compartían el interés de poder continuar con sus estudios profesionales, sin embargo, la situación familiar y económica de Hermila así como la económica de Clara, las llevaron a tomar una decisión que marcaría el camino de sus trayectorias vitales futuras al igual que de Asunción, quien tomó una decisión a partir de su situación individual, pero también de las condiciones estructurales que limitan o posibilitan (en otros casos) las vidas en distintos ámbitos. Tampoco se debe olvidar, que las personas toman decisiones a partir de los recursos y posibilidades que tengan a su alcance según el principio de agencia.

4.2.2 Precarización laboral en las trayectorias de Hermila, Asunción, Clara, Esperanza, Gabriela, Florinda y Marcela

Otro de los aspectos identificados dentro de las transiciones laborales de las entrevistadas, fueron las condiciones laborales bajo las cuales estuvieron insertas en sus trayectorias de vida, ya que experimentaron situaciones de precariedad laboral en los diversos espacios de trabajo en que transitaron a partir de su entrada a la monoparentalidad. Tal como se refiere en distintos estudios realizados sobre mujeres, familia y trabajo (Cárdenas y Yévenes, 2018; Lupica, 2011; Hidalgo et al., 2009; Abramo, 2004 y Echarri, 1995 referidos por, De Oliveira, 2005), cuanto menor sea el nivel educativo de las mujeres consecuentemente se insertarán en empleos más precarios.

De este modo, algunos de los trabajos que reflejan la baja escolaridad de mujeres madres sin pareja y en consecuencia empleos precarios, son los realizados por Castro, Huerta y Llosa (2018), Mendoza (2016), Lupica (2011), Becerril y Navarro, (2011), Poxtan (2010), Hidalgo et al., (2009), Ariza (2008), Ochoa (2007), Torrado y Royo (2006), Morales (2001), entre otros.

Como muestra de lo anterior, se identificó que la precarización laboral fue otro de los aspectos que caracterizaron las trayectorias de Hermila, Asunción, Clara, Esperanza, Gabriela, Florinda, Marcela y Camila quienes contaban con niveles de escolaridad básica y media superior, además de haber transitado en al menos cuatro empleos -lo cual se revisará en el siguiente apartado; transiciones laborales de madres monoparentales-, no así en los casos de Rosy y Zuja quienes además de no haberse situado en empleos precarios, contaban con estudios de nivel superior y transitaron hasta en uno y once empleos respectivamente.

De acuerdo con la OIT (2012), se considera que un empleo es precario cuando:

- es incierto en cuanto a su duración,
- no brinda protección social a sus empleados(as),
- los salarios son bajos,
- cuando se trata de empleos a tiempo parcial, temporales, ocasionales, informales o por cuenta propia,
- cuando no hay claridad de la parte que debe responsabilizarse los derechos y beneficios de las/los empleadores, y
- cuando los derechos laborales son limitados o inexistentes.

A lo anterior, Díaz-Muñoz (2009) retoma a Sánchez Díaz (2006) para señalar que se puede hablar de una precarización laboral cuando las personas no cuentan con tiempo libre derivado del trabajo y su conciliación con el ámbito familiar. Los elementos referidos que caracterizan un empleo precario no constituyen un patrón, pues en algunos casos la precarización laboral está asociada a bajos niveles de escolaridad, de manera que se convierte en un factor limitante para acceder a empleos mayormente remunerados, estables y con prestaciones sociales. De ahí que se identificara que las trayectorias de las participantes (Hermila, Asunción, Clara, Esperanza, Gabriela, Florinda, Marcela y Camila) a partir de su entrada a la monoparentalidad, estuvieran caracterizadas por la precariedad laboral en cuanto a salario se refiere, habiendo percibido entre los \$2,000 y \$10,000 mensuales.

Igualmente se identificaron en las trayectorias de Marcela, Gabriela, Hermila, Florinda y Camila inserciones laborales en empleos informales; inserción laboral en empleo temporal para el caso de Asunción; y empleos con limitadas o nulas prestaciones para Marcela, Gabriela, Asunción, Hermila, Clara, Esperanza, Florinda y Camila.

Se debe aclarar que el contexto de la precariedad laboral en México no es algo reciente al igual que en otros países, pues según Rendón (2008) ha estado presente desde los años setenta u ochenta en donde se empezó a presentar un incremento de empleos temporales o a tiempo parcial, así como de acceso a trabajos con bajo salario, particularmente con la mayor inserción de la mujer al mercado laboral.

Por otra parte, vale la pena señalar que desde la perspectiva del curso de vida los efectos que pueden tener uno o varios hechos o eventos en las trayectorias de las personas pueden ser

identificados de manera diacrónica, es decir, una vez que transcurrieron esos hechos tal como se hizo en el presente estudio. Por ejemplo, el hecho de que Hermila no continuara con estudios de educación superior para incorporarse al mercado laboral y apoyar económicamente a su familia de origen, tuvo repercusiones en su vida futura según lo narró, pues la misma participante comentó que no contar con una mayor escolaridad en algunos empleos fue una limitante al no poder ocupar ciertos puestos de trabajo aún y cuando contara con la experiencia para ello. Así lo compartió en la entrevista:

Sí, me ha pasado mucho de que, sabes qué, sabes tienes la experiencia, sabes cómo se maneja el negocio, pero no tienes título, no tienes la carrera y sí te pega un chorro, por ejemplo, en la constructora estaba en administración y era pues sabes hacer todo, pero te voy a pagar menos que un auxiliar, porque el auxiliar tiene la carrera o está estudiando la carrera y tú no tienes entonces, en lugar de ganar quince ganas ocho y haces lo de un sueldo de quince. Me ha pasado mucho y también por ejemplo en ventas de que, sabes qué, sabes administración, puedes contratar personal, puedes capacitar, puedes dar cursos, pero pues no te puedo pagar como si fueras una licenciada en administración o una licenciada en mercadotecnia porque no tienes un título y es algo que me encuentro constantemente, sé muchas áreas; marketing, administración, ventas, cursos, este algo de recursos pero pues sí me sirve en cuestión de que me puedo desarrollar, pero ya en cuestión monetaria pues ya no, llega un punto en que te topas porque te piden el título para hacerlo. (Hermila, Pos. 94)

El impacto de la inserción laboral de Hermila antes de acceder a estudios de nivel superior, facilitaron comprender una parte de su trayectoria vital, así como de las situaciones que la condujeron a tomar tal decisión y las consecuencias que ello tuvo en su vida laboral y familiar monoparental, además de cómo fue parte del desarrollo de su vida y de las otras entrevistadas e identificar los ámbitos o dominios que fueron interdependientes. En ese sentido, son aplicables los principios del desarrollo a lo largo de la vida y *timing*, pues la baja escolaridad afectó de manera similar a las entrevistadas en sus inserciones laborales, de la misma manera en que las condiciones estructurales en términos laborales lo hicieron.

Por último, se debe destacar que aún y cuando la interrupción escolar no fue un punto de inflexión reconocido por las participantes, la reconstrucción de sus trayectorias vitales indica que, si lo fue porque tuvieron impacto en sus vidas posteriores; condicionaron sus inserciones laborales, salarios e ingreso familiar, además su trayectoria de vida individual en cuanto a adquirir mayor autonomía y crecimiento profesional, por señalar algunos.

4.3 Las transiciones laborales

Desde la perspectiva del curso de vida, las transiciones combinan entradas y salidas de roles dentro de una trayectoria. Cada transición puede presentarse en una o varias ocasiones y en distintos momentos del curso de vida, involucra cambios en los estados y roles familiares que pueden presentarse de forma discreta y limitada, si se muestran de forma dramática es posible que comprendan puntos de inflexión, ello dependerá de la importancia que le otorgue la persona (Hutchison, 2013).

Asimismo, las entradas y salidas de estados y roles pueden verse como “fuera de tiempo” o “a tiempo”, ello dependerá de la regulación política, condiciones sociales o expectativas de dichas transiciones como, por ejemplo, la maternidad en la adolescencia, el trabajo en la

infancia, el primer matrimonio antes o después de cierta edad o bien una ruptura conyugal (George, 1993, citado en Hutchison, 2013).

Cuando acontece una situación de monoparentalidad, en determinados casos los integrantes de la familia experimentan “un descenso brusco en los recursos económicos” con los que cuentan, en ocasiones llega a ser “tan violento” (Avilés, 2016, p.124) que aumentan los riesgos de presentar situación de pobreza. Corral (2008, referido por Avilés, 2016) señala que ciertas mujeres madres monoparentales, ven mermada la disminución de sus ingresos porque tienen dificultades de inserción laboral debido a que, durante la vida en pareja, dedicaron su tiempo a las tareas conyugales, del hogar, cuidado y crianza debiendo poner en pausa su vida escolar y laboral. A lo anterior, habría que agregar las dificultades de inserción laboral que se presentan tras ser identificadas como madres sin pareja o bien, no contar con las redes de apoyo suficientes para el cuidado de las/los menores.

A causa de esas y algunas otras dificultades, hay mujeres en situación de monoparentalidad que no logran tener una permanencia laboral prolongada en un espacio de trabajo, o bien que entran y salen del mercado laboral. Paralelamente el análisis de las transiciones laborales de las entrevistadas permitió dar cuenta de las condiciones laborales en que se encontraban insertas, las temporalidades y situaciones que las llevaron a cambiar de un empleo a otro.

Para esta categoría, los resultados indicaron que en promedio las entrevistadas llegaron a tener al menos cuatro transiciones laborales y sólo dos (Hermila y Zuja) de las diez participantes, hasta once transiciones. En todos los casos, al menos una de esas transiciones se presentó por motivos familiares, entre los que destacan principalmente las dificultades de conciliación entre vida laboral y familiar por la pérdida o limitadas redes de apoyo para el cuidado de sus hijas/os, así como atender temas de salud de estos.

Según el BID (2019) en México, las mujeres jóvenes son más proclives a cambiar en el corto plazo su actividad laboral, porque entran o salen del mercado, por ejemplo, cuando se presenta el nacimiento de una hija/o es probable que abandonen el mercado laboral e ingresen cuando crece esa hija/o. Igualmente, las mujeres que presentan menores niveles de instrucción escolar son más proclives a permanecer inactivas en el corto plazo. Esto guarda coincidencia con los hallazgos obtenidos en la presente investigación.

En México, existe limitada información acerca de las transiciones laborales de las mujeres de dichos arreglos familiares, siendo relevante las aportaciones que en ello pueda ofrecer este trabajo desde el enfoque cualitativo porque contribuye a explicar determinadas situaciones que obligan a algunas madres con ciertas características a salir del mercado laboral, los períodos de permanencia en sus empleos y la relación que ello puede tener con la política social en las dimensiones familiar, laboral y de género.

Es por ello por lo que, en este apartado, se presentan los cambios de estado entre empleo y desempleo de las entrevistadas, los cuales, **por un lado**, estuvieron caracterizadas por dificultades de conciliación entre vida laboral y familiar llegándose a convertir tal hecho, en un motivo de renuncia en alguno de sus empleos. Esto no es de extrañar, considerando que en México se carece de políticas conciliatorias con enfoque de corresponsabilidad y cuidados, pues tal situación no es exclusiva de madres en situación de monoparentalidad, porque también se presenta en casos de madres que viven con su pareja e incluso, mujeres con altos niveles de instrucción, sin embargo, ello se vuelve aún más complejo para algunas madres

sin pareja (PNUD, 2021; Castañeda, 2020; Torras y Lorenzo, 2018; Fernández y Díaz, 2016; Colinas, 2010; García y de Oliveira, 2007 y López, 2002).

Considerando lo anterior algunas autoras (Lamas, 2015; Pacheco, 2013; Lázaro, Zapata y Martínez, 2007 y Tobío, 2002), refieren que tales dificultades mantienen relación con la categoría género, en tanto deriva de una construcción sociocultural y asimétrica de las relaciones y roles al ser asumidos por los hombres y las mujeres en el ámbito de la vida familiar, sobrepasando otros espacios como la comunidad o el mercado.

Por otro lado, las transiciones laborales de las participantes se caracterizaron por haber estado insertas en condiciones laborales precarias; bajos salarios, nulas o limitadas prestaciones sociales o empleos informales que impactaron en términos económicos, además de una intermitencia entre empleo y desempleo. En ciertos casos las transiciones laborales permitieron apreciar el impacto que tuvo para ellas en el ámbito laboral, la discontinuidad de su trayectoria escolar, lo cual coincide con los señalamientos de Hutchison (2013) en relación con que algunas transiciones llegan a tener “un impacto en las transiciones y eventos posteriores”, además de poder “proteger la trayectoria de la vida o ponerla en riesgo” (p.30)

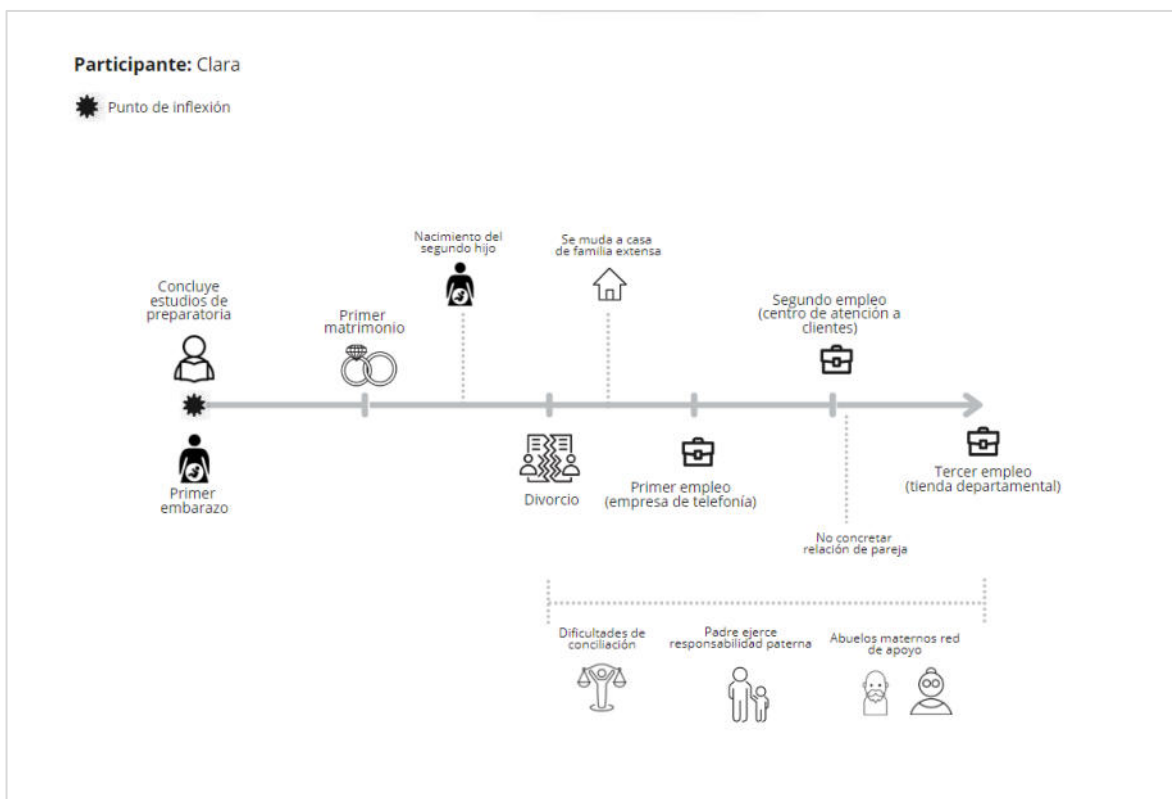
No menos importante, se destaca el impacto que en términos de desempleo experimentaron algunas participantes debido a los recortes de personal en algunos espacios de trabajo por motivos de pandemia COVID-19.

4.3.1 Transitar entre la conciliación, precariedad laboral y la red de apoyo: los casos de Clara, Esperanza y Camila

Clara, Esperanza y Camila compartieron en sus historias de vida haber tenido de tres a cuatro transiciones laborales desde su entrada a la monoparentalidad. La primera de ellas (Clara) tuvo cuatro transiciones laborales (figura 11) hasta el momento de la entrevista, su primer empleo fue en una empresa de telefonía, lugar en el que permaneció laborando tres años y donde solo contaba con Seguro Social, posteriormente transitó a otro empleo; un centro de atención a clientes en donde no contaba con prestaciones laborales y, finalmente, su tercer trabajo una tienda departamental en la que había sido despedida una semana previa a la entrevista. Clara ahí permaneció dos años laborando y a diferencia de los dos empleos anteriores, en la tienda departamental contaba con todas las prestaciones de ley y no le fue difícil insertarse, pues algunas empleadas comentaban que en ese lugar “les encantan las madres solteras, que las mamás solteras se esfuerzan más y no sé qué y yo ¡ah! bueno” (Clara, Pos. 114).

Figura 11:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Clara



Fuente: Elaboración propia

Durante esas tres transiciones laborales, un hecho a destacar son las dificultades entre conciliación trabajo-familia en tanto los horarios laborales se antepusieron a los tiempos en que podría estar con sus hijos y asumir tareas de cuidado y crianza, sobre todo, apoyarles con las tareas escolares:

Mm pues en el de telefonía [...] ahí sí era más complicado porque era un horario de 11 am a 8pm [...] realmente cuando yo descansaba entre semana pasaba por mis hijos, pero se me hacía muy poco y luego también cuando llegaba a la casa o ya estaban dormidos o ya estaba a punto de dormirse [...] Pues sí, sí me he sentido así como con mucho conflicto con las tareas, de que bueno antes de la pandemia este el pues sí, bueno ahorita que están más grandes, mi mamá ya no les puede seguir el ritmo, este porque ya está grande mi mamá, pues ya no se acuerda o no sé y pues a mí no me gusta ponerles las tareas en las noches o sea ya es noche ya es para que estén dormidos y todo eso y sí nada más eso lo de las tareas. (Clara, Pos. 92,122)

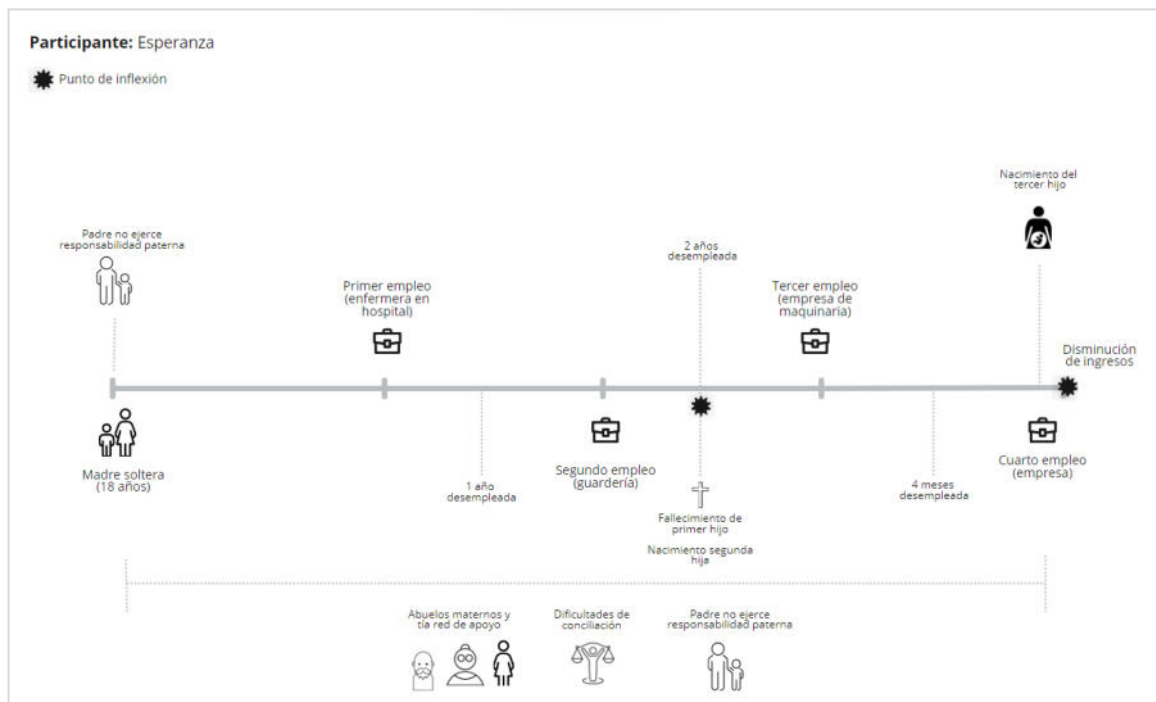
La contrariedad que se presentaba entre horarios laborales y responsabilidades familiares fue un hecho común para algunas madres, y lo es aún más cuando se trata de madres sin pareja según estudios sobre monoparentalidad, trabajo y familia (Aguilar, Medina y Martínez, 2017; Lupica, 2011; Lázaro, Zapata y Martínez, 2007; López y Ordóñez 2006; Tobío, 2022), hecho que como tampoco lo es el recurrir al apoyo de la abuela para el cuidado de los hijos, pues de lo contrario esto puede llegar a suponer para algunas abandonar un empleo para buscar otro que les pueda brindar esa posibilidad de conciliación.

El siguiente caso fue el de Esperanza quien tuvo cuatro transiciones laborales (figura 12), su primer trabajo después de entrar a la monoparentalidad -cuando tenía 18 años- fue en un hospital en donde trabajó como enfermera pues tenía estudios de preparatoria técnica. Comentó que ahí, ella no contaba con prestaciones laborales y permaneció siete meses laborando hasta concluir su contrato de trabajo el cual no fue renovado, esta situación la llevó al desempleo durante un año hasta ingresar al segundo trabajo; una guardería, donde sí tenía prestaciones sociales -de ley-, pero tras una antigüedad de tres meses se vio obligada a renunciar cuando a su primer hijo le detectaron cáncer.

[...] me dijeron que tenía cáncer este, y como tenía que llevarlo a las quimioterapias y al hospital pues tuve que dejar mi trabajo, entonces este, estuve dos años desempleada porque a veces el niño duraba hasta 15 días en el hospital. (Esperanza, Pos. 48)

Figura 12:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Esperanza



Fuente: Elaboración propia

Tras dos años desempleada derivado de la situación de su hijo, Esperanza transitó a su tercer empleo; una empresa en la que contaba con todas las prestaciones de ley y donde permaneció seis meses trabajando. Previo a su cuarto empleo; una empresa del ramo automotriz en donde laboraba como operaria y contaba con prestaciones de ley, la participante estuvo cuatro meses desempleada.

Dos hechos que destacaron en la última transición laboral de Esperanza, fueron en **primera** instancia, sus padres quienes representaban su principal red de apoyo se quedaron desempleados, por lo que una estrategia implementada para resolver el cuidado de sus hijos mientras ella laboraba, fue recurrir a una estancia infantil:

Pues si ha sido difícil la verdad, mis papás siempre me han ayudado, pero pues ya no pueden, también a veces me ayuda una tía verdad ¡eh!, por ejemplo, cuando la niña se ha enfermado que si tiene calentura o algo así pues me hablan de la guardería pues tengo que ir. (Esperanza, Pos. 72)

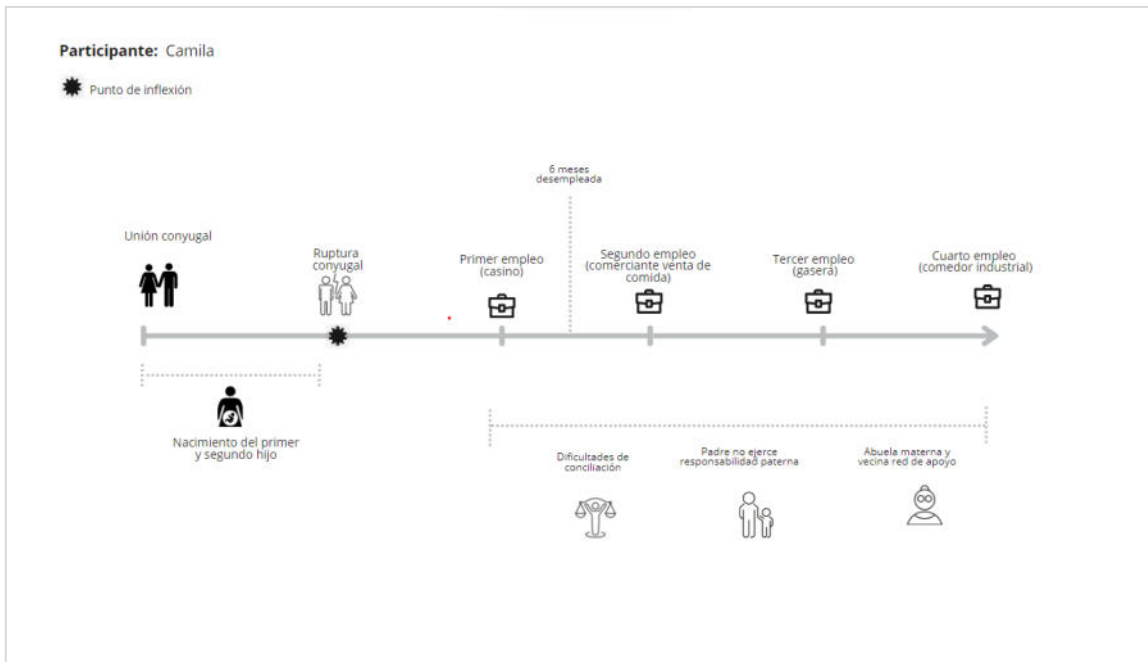
En **segunda** instancia, otro de los hechos a destacar en las transiciones de Esperanza, es que en su última transición laboral se presentó su tercer embarazo, igualmente, con el padre de sus dos hijos con quien había dejado de tener contacto tres semanas previas a la entrevista. Al respecto, la entrevistada comentó que a la menor “le tuve que dar fórmula para irme a trabajar porque el papá no apoyaba con nada” (Esperanza, Pos. 48). Como se indicó al inicio de este apartado, las transiciones laborales de algunas de las entrevistadas no solo estuvieron marcadas por dificultades en cuanto a la conciliación entre trabajo-familia, sino también, por las estrategias implementadas para sobrellevar tal contradicción como lo fue recurrir a la familia extensa como red de apoyo para el cuidado de sus hijos.

Por último, se encuentran las transiciones laborales de Camila las cuales fueron cuatro igualmente caracterizadas por las contrariedades de compaginar trabajo-familia, así como empleos precarios en cuanto a salario, prestaciones y jornadas laborales se refiere (figura 13). El primer empleo de Camila después de su ruptura conyugal fue un casino en donde laboraba de 8:00pm a 4:00am con un ingreso mensual de \$6,800 y en donde tenía prestaciones sociales de ley. La entrevistada comentó que en ese empleo estuvo laborando por un período de un año y medio:

[...] dejé de trabajar ahí porque este, estaba batallando con los niños en la escuela, no podía llevarlos [...] porque los turnos eran rotativos entonces no me querían dejar en un turno fijo y para mí era difícil acomodarme para los niños en la escuela y en el kinder, el quién me los cuidara y todos esos detalles. (Camila, Pos. 62, 70)

Figura 13:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Camila



Fuente: Elaboración propia

La relación entre monoparentalidad femenina y precariedad laboral ha sido reconocida ampliamente en investigaciones en el contexto mexicano (Avilés, 2016; Mendoza, 2016; Poxtan, 2010; López y Ordóñez, 2006; entre otros), América Latina (Uribe, 2012; Lupica, 2011; Morales, 2001; Leiva, 2000;) y contexto español en donde los estudios sobre mujeres sin pareja son numerosos (Perondi, Rodríguez, Molpeceres y Ongil, 2012; Almeda y Di Nella, 2011; Hidalgo, et al., 2009; Ariza, 2008; Torrado y Royo, 2006; Flaquer, Almeda y Navarro, 2006; Flaquer, 2004; entre otros).

De manera que la precariedad laboral, se reconozca por los autores antes citados como aquella constituida por empleos temporales, informales, a tiempo parcial o extensas jornadas de trabajo, limitadas o nulas prestaciones laborales y bajos salarios lo cual se asocia al nivel de escolaridad que algunas madres sin pareja llegan a tener e incluso, poca experiencia laboral pues al asumir la maternidad hay quienes dejan de trabajar para dedicarse al cuidado de los hijos y responsabilidades del hogar. Por lo tanto, generalizable a todas estas madres sin pareja, sino sólo a quienes compartieron categorías específicas.

Retomando el análisis sobre las transiciones laborales de Camila, la entrevistada compartió que durante el período en que estuvo desempleada después de su primer empleo, trabajó seis meses por su cuenta “[...] anduve vendiendo quesos, empanadas, carnes frías” (Camila, Pos. 72), hasta que transitó a su tercer empleo, una gasera con turnos de trabajo diurnos y fijos en donde percibía un salario de “[...] \$900 semanales más las propinas este, me gustaba mucho ese empleo porque podía ahorrar, yo diario ganaba de \$500 a \$1,000, \$1,500 diarios (Camila, Pos. 82)”, sin embargo, tras cinco meses de trabajo se presentó una situación en su empleo que la dejó sin trabajo. A lo que compartió:

[...] tuve unos problemas ahí donde querían cobrarme un dinero que yo nunca robé este, pues como ahí se maneja mucho dinero en efectivo, nunca faltó dinero en efectivo ¿verdad? pero hubo un movimiento ahí en una máquina, hay dos máquinas

en la gasera, la máquina donde está el gas y la máquina donde dice cuánto es lo que sirves entonces la máquina que dice cuánto es lo que sirves decía que faltaba gas ahí, pero en la máquina donde está el gas, todo el gas estaba ahí entonces como si no supiera querían que yo pagara el gas que entre comillas faltaba que eran más de \$10,000 entonces pues yo no iba a pagar un dinero que pues nunca me gasté y que el gas estaba ahí. (Camila, Pos. 66)

En la transición laboral de la gasera a su cuarto trabajo; un comedor industrial la participante comentó no haber permanecido desempleada, no obstante, su último empleo hasta el momento de la entrevista era poco flexible en cuanto a si se presentaba una situación o emergencia con sus hijos:

[...] yo pienso que si llega a suceder no habría ningún detalle, o sea pues solamente más que la falta verdad y que no me pagarían lo que es y pues el descuento de los bonos o sea yo creo que me perjudicaría más a mí el faltar por un detalle de los niños pues sí. (Camila, Pos. 120)

Los discursos anteriormente referidos conducen a afirmar que el impulso de políticas de conciliación con enfoque de corresponsabilidad y perspectiva de género se encuentran ausentes, por lo que sigue siendo algo necesario (Gómez y Jiménez, 2015; López, 2002), no por las dificultades hasta aquí manifiestas de algunas madres de familias monoparentales, sino porque es un hecho que comparten mujeres de otros arreglos familiares por el hecho de serlo. Si bien, a través del análisis de las transiciones laborales de Clara, Esperanza y Camila se destaca la implementación de algunas estrategias para compaginar la vida laboral y familiar como recurrir a la familia extensa -particularmente las abuelas-, priorizar el cuidado de los hijos por sobre el trabajo abandonándolo o bien, tomando espacios aún sin que se les otorgue un permiso laboral bajo situaciones particulares como lo pueden ser enfermedades, en donde los menores pudiesen requerir una mayor atención y cuidados.

Es justamente bajo ese tipo de situaciones en que la necesidad de actuar bajo un enfoque de corresponsabilidad se hace presente, en el reconocimiento de las posibles necesidades que enfrentan diariamente las mujeres al sobrellevar los roles madre y trabajadora, necesidades que se hacen más visibles ante la llegada de nuevas o complejas transformaciones sociales e inserciones laborales, suponiendo retos para ellas y sus hijos, lo que se agudiza en algunos casos de madres en situación de monoparentalidad.

4.3.2 Las transiciones laborales de Marcela, Asunción, Gabriela y Florinda

En el análisis de la información obtenida de las entrevistas realizadas, se obtuvo que en los cursos de vida Marcela, Asunción, Gabriela y Florinda compartieron el hecho de haber tenido de cinco a seis transiciones laborales. Marcela al igual que Asunción tuvo cinco transiciones laborales desde su entrada a la monoparentalidad (figura 14), su primer empleo fue en una fábrica como operaria en donde estuvo laborando por un período de tres meses, su ingreso mensual ascendía a \$5,600 y contaba con las principales prestaciones reconocidas por ley. Ella comentó que el motivo por el que no continuó laborando en la fábrica, se debió a que:

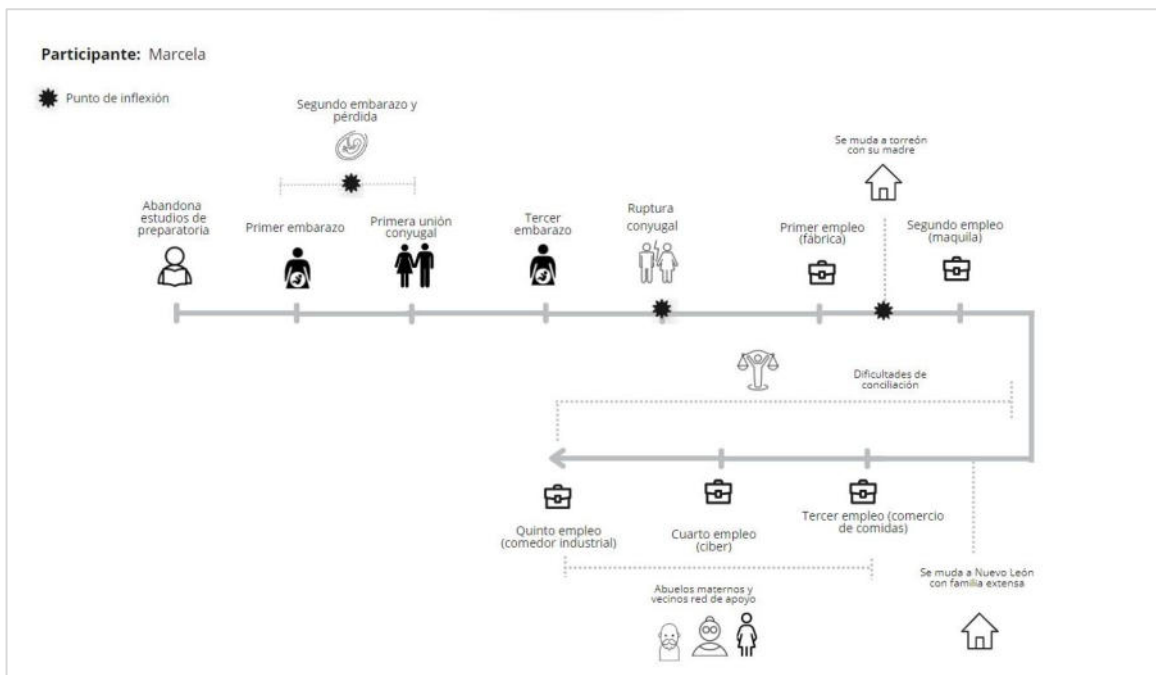
mi mamá supo que era madre soltera y ella vivía en Torreón, vino de visita y supo que estaba viviendo yo sola con mis niños y po's no le pareció la idea y po's vámonos

a Torreón y nos fuimos para allá y por eso fue el motivo de que yo me salí de ahí. (Marcela, Pos. 68)

Fue así como Marcela se mudó a Torreón, Coahuila en donde estuvo viviendo seis meses de los cuales, dos estuvo desempleada y cuatro laborando en una maquila del sector automotriz en donde percibía un ingreso mensual de \$4,400, con horarios laborales de tarde y nocturnos -de seis de la tarde a tres de la mañana- hasta que por motivos de contingencia sanitaria causada por la COVID-19 realizaron recorte de personal y se quedó desempleada.

Figura 14:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Marcela



Fuente: Elaboración propia

Posteriormente Marcela decidió regresar a Nuevo León, su tercer empleo fue en un negocio de venta de elotes en donde únicamente estuvo trabajando dos semanas hasta que transitó a un cuarto empleo; “*un ciber*” en el que no tenía prestaciones sociales, su jornada laboral era de lunes a sábado con turnos rotativos -jornadas de día; de seis de la mañana a dos de la tarde o jornadas de tarde; de dos de la tarde a once de la noche- y su ingreso mensual era de \$3,200.

Asimismo, la participante agregó que estuvo laborando por cinco meses hasta que tuvo conocimiento de que estaban solicitando personal en un comedor industrial donde tenía cinco meses de antigüedad al momento de la entrevista. Refirió que los turnos laborales eran rotativos -siete de la mañana a cinco de la tarde de lunes a viernes, o bien, siete de la mañana a tres de la tarde de lunes a sábado-. Un aspecto que destacó en las transiciones laborales de la participante, como lo fue en las historias de las entrevistadas anteriores, fueron dificultades de conciliación trabajo-familia, sobre lo cual compartió lo siguiente:

[...] o sea al principio como vivía yo sola cuando recién me separé sí era como que muy difícil porque mis niños estaban más chiquitos, la niña todavía no caminaba, este fue como que muy difícil acomodarme, agendarme los horarios, y luego en la primera fábrica era como que horarios rotativos y de que tu hora laboral y sí órale para acá, córrele para allá, sí al principio sí fue muy difícil. (Marcela, Pos. 102)

Marcela indicó que principalmente el apoyo que recibía para el cuidado de su hija e hijo provenía de vecinas, y “era mientras yo trabajaba” (Marcela, Pos. 104), posteriormente el apoyo fue por parte de su familia extensa, personas con quien compartía la vivienda en ese momento. Esto coincide con hallazgos que se han tenido en otros estudios sobre monoparentalidad femenina, en los que se ha encontrado que las principales redes de apoyo además de la familia extensa, suelen ser amistades (Barrera, et al, 2012).

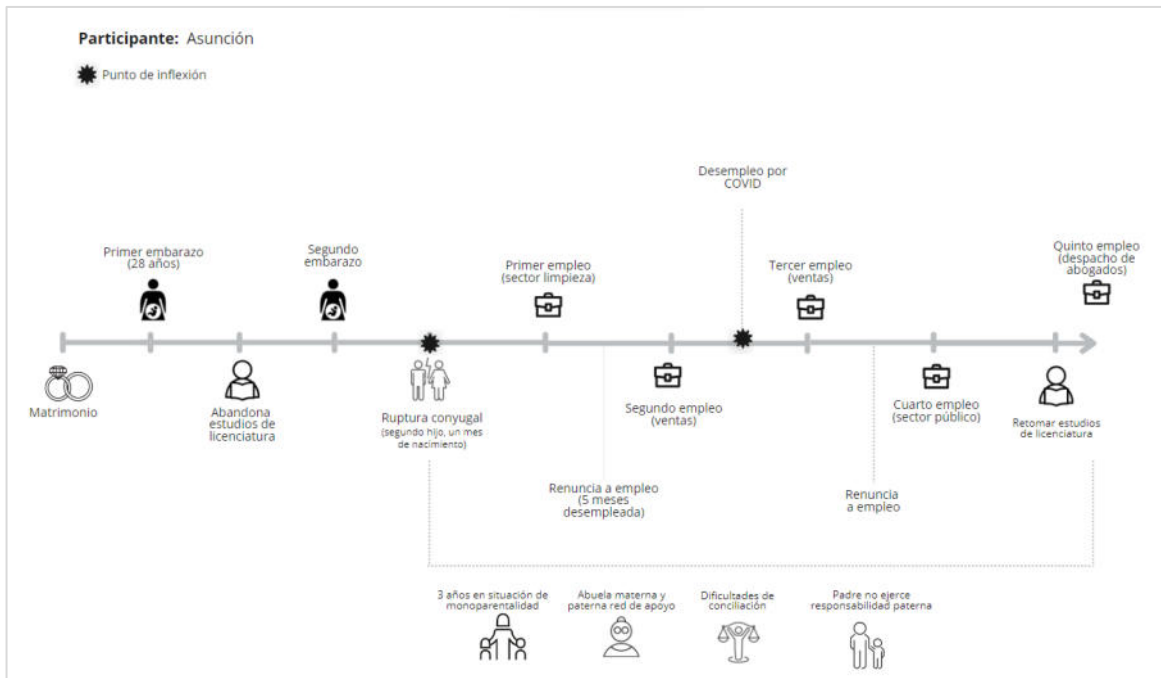
Respecto a las transiciones laborales de las participantes hasta aquí descritas, se detectó un elemento en común; fueron de corta duración debido a que los horarios laborales se contraponían con los familiares para asumir responsabilidades de cuidado de las hijas/os y atender sus necesidades, dejando en evidencia que el tema de cuidados se continúa viendo como una responsabilidad que solo atañe a las mujeres cuando desde una perspectiva de género esto es equívoco, pues solo limita su autonomía, crecimiento laboral, las tensiona e incluso puede llegar a generar sentimientos de culpa y privilegiar a los hombres que no asumen su responsabilidad parental (Malgesini, 2018).

Por otro lado, una de las participantes que presentó cinco transiciones laborales se encuentra Asunción (figura 15), quien al igual que las entrevistadas referidas anteriormente tuvo períodos de antigüedad cortos en sus empleos, y en al menos en una ocasión, se vio obligada a tomar la decisión de abandonar su trabajo para priorizar el cuidado de sus hijos. Después de la ruptura conyugal justo cuando su segundo hijo tenía dos meses de nacimiento, Asunción se insertó en un primer empleo; una empresa en la que inició laborando en el área de limpieza:

[...] por el horario porque era lunes, miércoles y viernes solamente en la mañana, este, para seguir al pendiente de mi niño y ahí mismo se me ofreció la oportunidad en ese mismo trabajo de limpieza eh de trabajar en almacén como jefa de almacén. (Asunción, Pos. 50)

Figura 15:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Asunción



Fuente: Elaboración propia

La entrevistada agregó que estuvo trabajando durante un año y medio, sin embargo:

[...] tomé la decisión de salirme porque mi hijo, la familia de mi exesposo me cuidaban a los niños, a los dos y mi hijo pequeño usaba chupón entonces ellos se lo daban todo el día entonces decidí salirme porque dije si no me salgo pues no, me salí para poder quitarle el chupón. (Asunción, Pos. 50)

Tomando de referencia a Hernández (2016), sobre lo anteriormente referido los procesos de socialización hacia las mujeres giran en torno a «“la buena madre”», haciéndoles creer que son las únicas responsables de brindar a las y los menores cuidados adecuados, excluyendo nuevamente de toda responsabilidad al padre o bien, que pueden ser asumidos por otras personas o instituciones como las estancias infantiles que brindan servicios de cuidados.

Asunción estuvo cinco meses desempleada, posteriormente transitó a un segundo empleo; una empresa de ventas de productos de limpieza, pero por recorte de personal a causa de la contingencia sanitaria de la COVID-19 fue desempleada. Sin embargo, tras un par de semanas nuevamente la volvieron a contratar, pero ella decidió renunciar después de una semana de trabajo ya que al tratarse de una empresa de ventas en donde, además, no contaba con prestaciones sociales “había mucha presión [...] esa fue la segunda vez que fui, y ya me quedé sin trabajar [...]” (Asunción, Pos. 52).

A propósito de la contingencia sanitaria causada por la COVID-19, según datos de la CEPAL y OIT (2020) algunos países -entre ellos México- presentaron una tasa de desocupación de mujeres superior a la de los hombres. Adicionalmente, los efectos apuntaron que algunas familias se vieron afectadas derivado de la pérdida de empleo y acentuaron la carga de desigualdad (Filigueira y otros, 2020).

Retomando las transiciones laborales Asunción, la entrevistada añadió que en su cuarta transición laboró en una institución gubernamental, ella comentó que ahí trabajó sólo temporalmente:

[...] en pandemia y ahí me pagaron todo junto, y con ese dinero en lo que entré a trabajar me propuse gastar \$500 por semana para o sea solamente comprar [...] comida para una semana, eh, así pude estar tanto tiempo sin trabajar. (Asunción, Pos. 156)

Posteriormente, a través de *facebook* se enteró de una vacante disponible para el empleo que tenía al momento de la entrevista; un despacho de abogados. En ese orden de ideas, la participante comentó que tenía laborando nueve meses de lunes a viernes, un empleo en el que sí tenía prestaciones sociales, no obstante, representaba un reto para ella en términos de conciliación entre vida laboral, familiar y escolar pues estaba estudiando la licenciatura de derecho, sobre lo cual dijo lo siguiente:

Yo salgo de aquí a las cinco y me quedo como seis veinte para hacer tareas y luego tengo que hacer tareas con mi hijo mayor de la primaria y ya después es la casa y atenderlos a ellos, bueno la cena porque ya me los entregan bañados gracias a Dios, nomás la cena, este hacer la tarea, estar un rato con ellos, este dormir y al siguiente día ir a dejarlos otra vez a que me los cuiden y así, y ya. Pero el fin de semana el viernes, a veces mi hijo grande me lo traigo, sábados aquí conmigo y ya el sábado están todo el día conmigo, nada más entre semana es, pero sí, sí es complicado, por ejemplo ahorita ya están de vacaciones entonces ya no hago tarea con él este, pero cuando tengo mis tareas y las de él y todo, sí es un poquito, sí, sí es difícil y más porque su papá este, pues sí convive con ellos pero no, o sea no ayuda en cuestión de que por ejemplo, oye que una tarea, no, o sea él no la hace, él no tareas, él no nada, no hace nada así. (Asunción, Pos. 72)

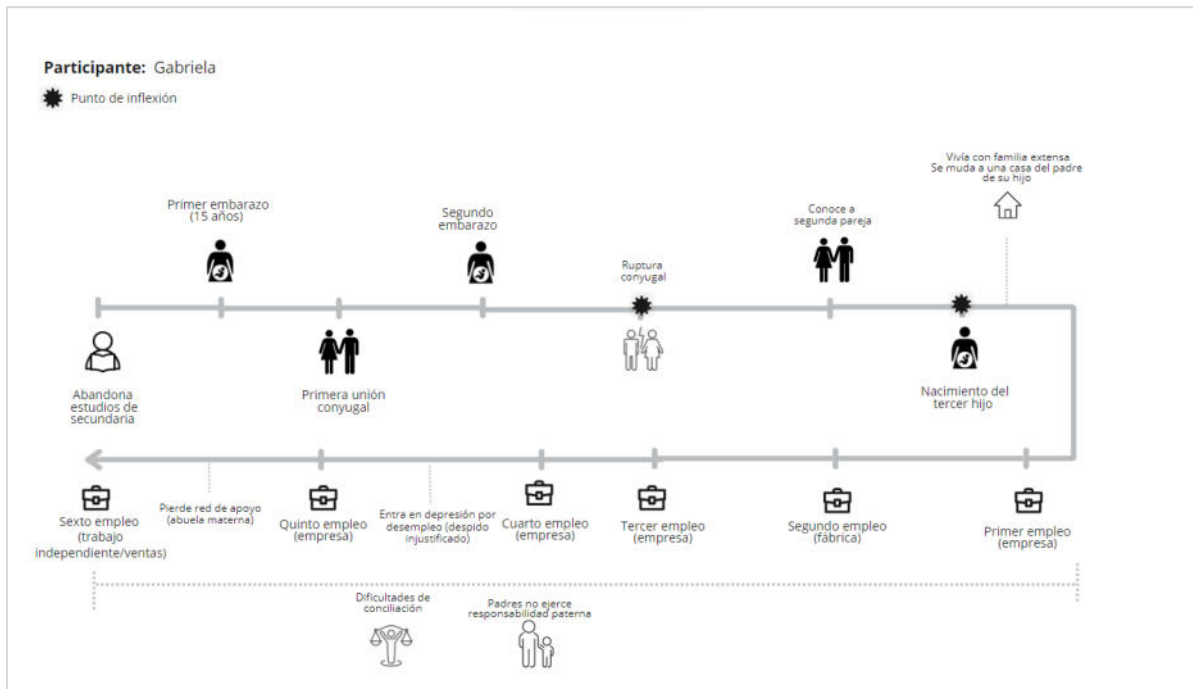
Como se logra identificar en la narrativa, Asunción debió poner en práctica algunas estrategias para poder conciliar tres ámbitos de su vida como llevarse a su hijo al lugar de trabajo o quedarse un tiempo más después de su jornada laboral, aunque también se debe destacar que su empleo y empleadores le brindaban esa posibilidad, algo que no siempre es una opción para otras mujeres madres y que las obliga a abandonar ciertos empleos.

Por otra parte, se encuentra el caso de Gabriela quien presentó seis transiciones laborales después de ser madre sin pareja (figura 16). Las transiciones de la participante se caracterizaron por inserciones laborales en empresas trabajando como operaria, como lo fue en su primer empleo una empresa del ramo automotriz en donde contaba con prestaciones laborales, sin embargo, se vio obligada a renunciar:

Por los horarios [de] mis bebés, cuando tenía a la niña tenían meses de nacida entonces los horarios no se me acomodaban para que me pudieran cuidar a la bebé y al niño, entonces pues decidí salirme buscando una fábrica que fuera con un turno fijo. (Gabriela, Pos. 64).

Figura 16:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Gabriela



Fuente: Elaboración propia

Fue así como estuvo desempleada durante un mes hasta transitar a su segundo empleo; una “fábrica de plásticos” en donde igualmente se desempeñó como operaria, sus turnos laborales eran fijos -una semana de día y una de tarde- de lunes a viernes, sin embargo, el sueldo que percibía era bajo por lo que decidió renunciar. Tal hecho la llevó a dos semanas de desempleo, en seguida la contrataron en una empresa de cristalería, así lo comentó:

[...] ahí duré como un mes, ese trabajo lo agarré para estar como que sin trabajo y en lo que encontraba algo mejor porque ahí creo me pagaban menos que en el [otro] y bueno no tenía ahorro, no tenía bonos, no tenía nada. (Gabriela, Pos. 82)

Posteriormente, el cuarto trabajo en el que la contrataron fue nuevamente una fábrica con horarios fijos de lunes a viernes donde se desempeñaba como operaria -ensamblando piezas- pero indicó:

[...] me corrieron por motivos injustificados, este el papá de mis hijos tenía eh, a los dos mayores, este pues no me daba buen dinero para ellos, no completaba, entonces como que todo eso me fue frustrando este y que no sabía qué hacer, entonces entré como en una depresión y pues sí fue muy feo la verdad. (Gabriela, Pos. 118)

La entrada a la monoparentalidad implica por sí misma, un conjunto de cambios en la vida de las mujeres debido que las responsabilidades de provisión económica, cuidados, crianza de los hijos y tareas del hogar recaen generalmente bajo la responsabilidad casi exclusiva de las mujeres al presentarse un abandono de las responsabilidades paternas por parte de los progenitores hombres.

Esto es una consecuencia más de los procesos de socialización femenina y masculina del sistema androcéntrico, en los que la maternidad es considerada un hecho natural el cual adjudica el rol de cuidado y crianza de hijos/as a las mujeres legitimando de manera equívoca, una posición en los ámbitos de la vida pública y privada (Hernández, 2016). Además, en el caso de las madres sin pareja tal hecho puede afectar el bienestar emocional de éstas y provocar costos en su salud mental como en el caso de Gabriela.

Previo a transitar a su quinto empleo Gabriela estuvo nuevamente desempleada durante un mes y medio, en su siguiente trabajo una empresa del ramo automotriz contaba con prestaciones y los turnos de trabajo eran fijos, algo que le brindaba la posibilidad de conciliarlo con su vida familiar, pero debido a que su mamá ya no podía cuidar a sus hijos, la participante se vio obligada a renunciar a su trabajo además, de tomar la decisión de mudarse de casa para vivir con el padre de su tercer hijo, ya que vivía en casa de su familia extensa. Sobre lo anterior compartió lo siguiente:

[...] fue la cuestión de los niños igual, antes mi mamá me apoyaba con los niños me los cuidaba, me los mandaba a la escuela este, empieza a tener problemas con mi hermano eh menor, eh, y pues me dice que ya no me los puede cuidar que necesita enfocarse en su hijo y pues que yo me hiciera cargo de los míos entonces pues, eso me hizo salirme de trabajar para pues estar yo al pendiente de los míos y pues sí verdad, ahora sí que dedicarles todo el tiempo a ellos. (Gabriela, Pos. 106)

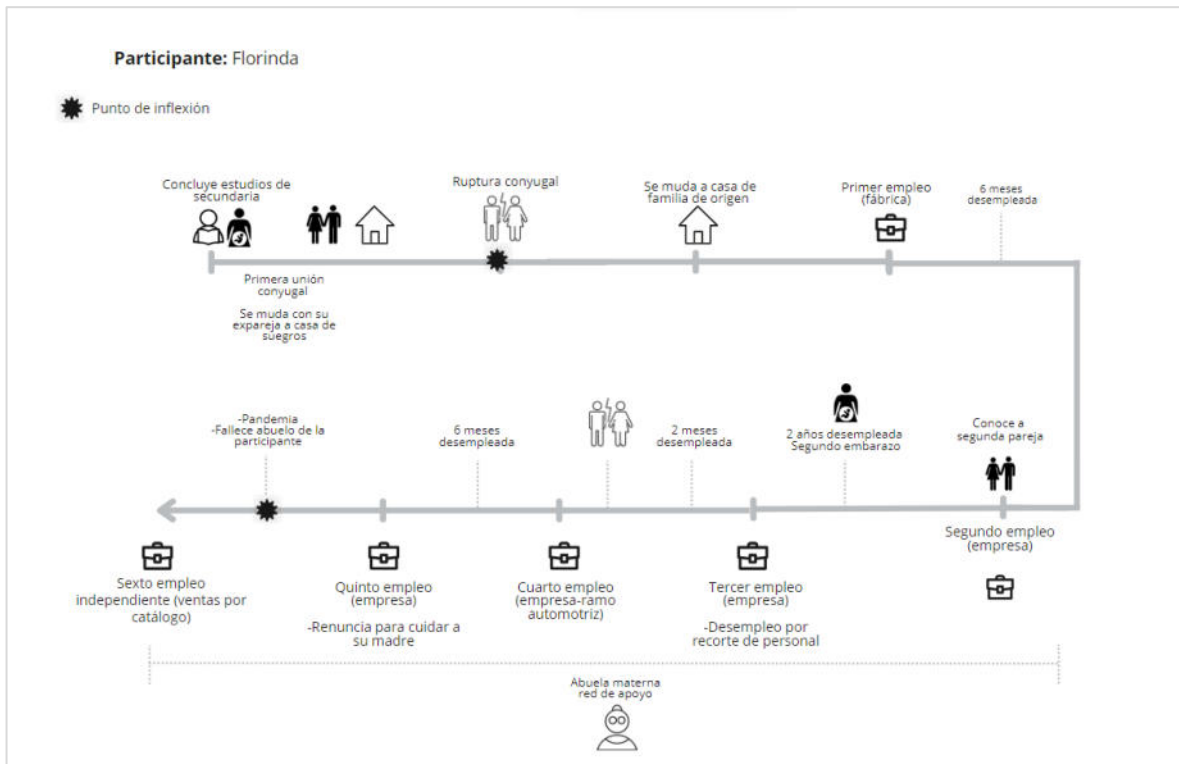
Para las familias monoparentales femeninas, las redes de apoyo en el cuidado de las hijas/os son una pieza clave en la organización de la vida familiar y laboral, en realidad suponen una estrategia que les brinda la posibilidad de conciliar ambas esferas. Como muestra de tal afirmación, se encuentran los trabajos orientados hacia el estudio de las familias monoparentales que evidencian dos hechos particulares, por un lado, que la principal red de apoyo para el cuidado de los/las menores por lo general, es la abuela materna y por otro, que cuando no cuentan con una red de apoyo que les permita conciliar trabajo y familia o cuando hay pérdida de esa red de apoyo, optan por abandonar sus empleos para buscar otro que sí se los permita (Hernández, 2016; Malgesini, 2018; Uribe, 2008; López y Ordóñez, 2006; Torrado y Royo, 2006).

Así fue el caso de Gabriela quien, al perder la red de apoyo de su madre para el cuidado de los menores, decidió trabajar por cuenta propia haciendo ventas de “*accesorios*” por internet en donde el ingreso mensual que percibía aproximadamente era de \$400 y \$500 semanales, ingreso considerado insuficiente para cubrir las necesidades familiares tal como se apreció en el apartado de tensiones y conflictos.

Por último, se encuentra el caso de Florinda quien igualmente tuvo seis transiciones laborales marcadas por el empleo y desempleo, bajos salarios y despido laboral por recorte de personal (figura 17). Cinco de los seis empleos de Florinda fueron en empresas como operaria, con salarios mensuales de entre \$4,000 y \$4,200, en todos ellos contaba con prestaciones, asimismo, los períodos de desempleo entre una transición y otra fueron de dos meses, seis meses y dos años en el caso de su segunda a su tercera transición laboral dado que conoció a su segunda expareja con quien tuvo un segundo hijo, y a fin de dedicarse al cuidado de los menores y responsabilidades del hogar, en conjunto decidieron que Florinda dejara de trabajar.

Figura 17:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Florinda



Fuente: Elaboración propia

En su quinto empleo, Florinda tomó la decisión de renunciar tras una antigüedad laboral de tres meses, a lo que señaló:

[...] operaron a mi mamá y pues tuve que salirme para cuidar a mi mamá, hacerme cargo de mi mamá y mis hijos y, después se empezó a poner enfermo mi abuelito y luego pasó lo de la pandemia y ya no me fui a trabajar por las escuelas. (Florinda, Pos. 70)

A causa de ello, fue que Florinda al momento de la entrevista se dedicaba a las “*ventas por catálogo*”, de las cuales el ingreso que llegaba a tener era variable aproximadamente “\$1,000 por quincena” por lo cual, señaló que “cuando yo traigo dinero yo compro toda la comida o compro la fruta de los niños, lo que necesitan los niños” (Florinda, Pos. 206), es decir, los gastos familiares eran compartidos con quienes habitaban el hogar.

Al igual que en algunos de los casos antes descritos, en la quinta transición laboral de Florinda el tema de cuidados ya no sólo dirigido hacia los hijos(as) sino hacia otras personas del entorno familiar salió a relucir, por lo que al menos para el conjunto de las madres entrevistadas, sus transiciones laborales se encontraron marcadas por la asociación de los roles mujer-madre-cuidadora. En ese sentido, Lagarde y de los Ríos (2014, p.251) refiere que las labores de cuidados realizadas por las mujeres para otros lo hacen como madres y bajo el convencimiento cultural como “un deber” hacerlo, lo cual pudiera explicar por qué algunas

madres opten por dejar de trabajar cuando el cuidado de las/los hijos, personas dependientes o enfermas dentro del entorno familiar requieren del apoyo de un tercero.

Aunado a lo anterior, se debe añadir que la interrupción de la trayectoria escolar de las mujeres, así como la categoría género por cuanto condicionante del rol de cuidadoras limita en gran medida su situación laboral y económica, más aún cuando se trata de las madres sin pareja con menores a su cargo. Las investigaciones realizadas por Flaquer (2004; 2006) en el contexto español revelaba que, los arreglos familiares monoparentales cuyos ingresos eran bajos tenían un riesgo importante de presentar situación de precariedad económica e incluso, pobreza con posibilidades de extenderse de manera intergeneracional hacia las/los hijos, afectando su desarrollo e incluso salud en la vida adulta.

Es por ello la insistencia de orientar servicios sociales destinados al cuidado de aquellos, como lo pueden ser estancias infantiles provistas por el Estado, pero también por las instituciones empleadoras visto esto desde un enfoque de corresponsabilidad pues es insostenible que se continúe considerando a las familias como las únicas responsables de asumir los efectos de políticas que aún se encuentran pensadas para arreglos familiares tradicionales, pues como bien señalan Fawaz y Soto (2012, p.235) “hoy se requieren otras formas de compatibilización trabajo/familia”.

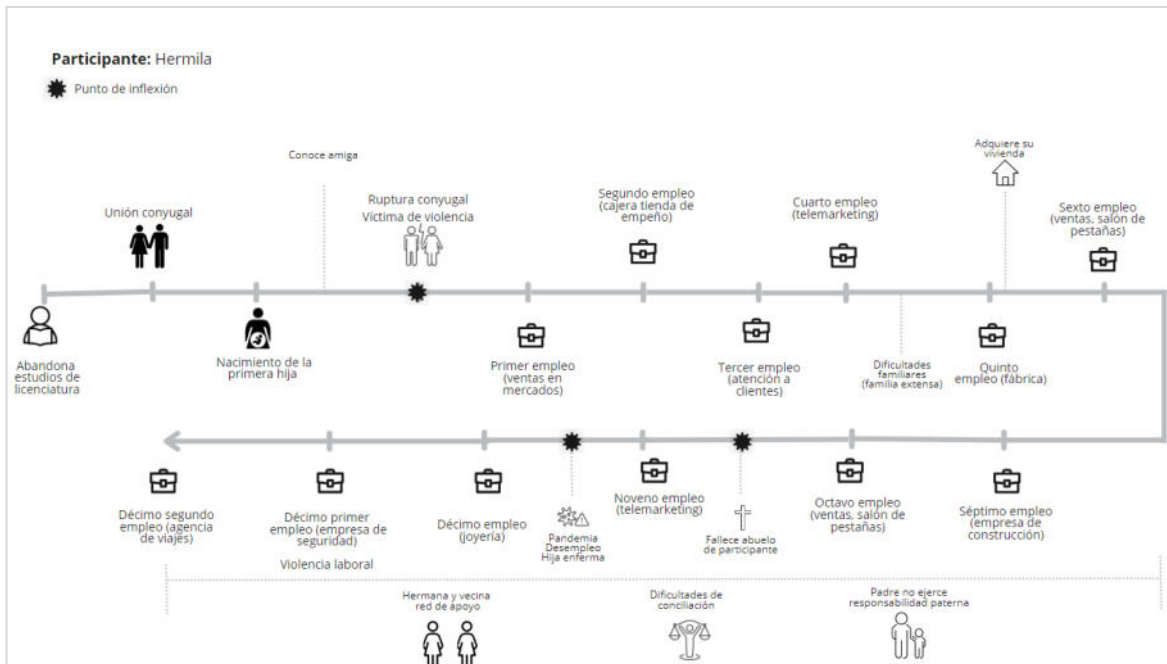
4.3.3 Las transiciones laborales de Hermila y Zuja

A pesar de que las características sociodemográficas de Hermila y Zuja no eran las mismas, en tanto sus ingresos y escolaridad eran diferentes, ambas participantes compartieron no sólo haber tenido varias transiciones laborales -doce y once transiciones laborales respectivamente-, sino que subjetivamente la forma de pensarse y reconocerse como mujer contenían elementos muy similares que fueron producto de sus procesos de vida como hijas, esposas, madres y trabajadoras.

A partir de la reconstrucción de la trayectoria de vida de Hermila, desde su entrada a la monoparentalidad se identificaron doce transiciones laborales caracterizadas por empleos formales -en empresas- e informales -por cuenta propia y pequeños negocios-, de bajos salarios, nula o limitada flexibilidad laboral para atender situaciones emergentes de sus hijas, discriminación y violencia laboral (**figura 18**). Durante sus transiciones laborales, enfrentó dificultades con su mamá, así como para conciliar vida laboral y familiar, además de haber experimentado depresión.

Figura 18:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Hermila



Fuente: Elaboración propia

Así, por ejemplo, en su cuarto empleo una empresa de telemarketing “[...] fue cuando yo empecé a tener ciertos problemas en cuestión de que, em, con mi mamá y con familiares respecto a que no querían que viviera aquí” (Hermila, Pos. 64), entonces Hermila decidió cambiar de trabajo para poder adquirir su casa:

[...] entonces me fui a trabajar a una fábrica como un año y sí eran turnos este, pues el sueldo era obviamente bajo en una fábrica, sabes que si quieres sacar pues te tienes que, como dicen coloquialmente “te tienes que fregar mucho”, entonces ahí trabajaba turnos de 12 horas, trabajaba fines de semana, dobles turnos para poder sacar la casa, poder solventar las guarderías pues eran dos y eran relativamente pequeñas, se llevan tres años mis hijas, entonces ahí duré como un año hasta que pude sacar la casa, estuve todavía unos cuantos meses. (Hermila, Pos. 64)

Cuando Hermila logró adquirir su casa, cambió de trabajo a un “salón de pestañas” pero buscaba generar más ingresos para poder “solventar tanto la casa como [a] ellas [sus hijas], como guarderías, como comidas, prácticamente todo” (Hermila, Pos. 64), por lo cual cambió de trabajo; una empresa de construcción:

[...] ahí ganaba muy bien, económicamente no tenía ningún tipo de problemas, pero ahí empezaron mis problemas en cuestión de tiempos, yo descuidaba mucho a mis niñas, era de que, tenía un horario de entrada, pero no un horario de salida, me marcaban no sé, un sábado a las cinco de la tarde y si yo tenía que ir tenía que ir, entonces las empecé a descuidar mucho y ahí me empecé a dar cuenta que ellas estaban resintiendo el tiempo, de que a lo mejor ya no les faltaba nada como anteriormente sí les faltaba pero les estaba faltando yo. (Hermila, Pos. 64).

Tomando de referencia a Martínez (2011), las trayectorias laborales de algunas mujeres se caracterizan por presentar discontinuidades laborales pues en dichas trayectorias se presentan

dificultades para compatibilizar el trabajo remunerado y el cuidado de las/os hijos u otras personas dependientes, incidiendo de forma directa en las posibilidades de desarrollo profesional y/o laboral que pudiesen tener. Por consiguiente, la experiencia de Hermila se asemeja a las experiencias de otras mujeres que han vivido en monoparentalidad y que dadas las circunstancias -mismas que pueden llegar a ser apremiantes-, se ven obligadas a tomar la decisión de priorizar el cuidado de las/os hijos por sobre el empleo (Catalán y Carretero, 2011).

En el caso de Hermila, durante todas sus transiciones laborales a partir de la monoparentalidad su vecina -quien vivía al lado de su casa-, representó para ella la principal red de apoyo para el cuidado de sus hijas; así lo expresó:

[...] mi vecina me ayudaba a cuidarlas y ella fue la que me hizo ver eso de que oye, sí estas muy bien en cuestión de que no les falta nada y las traes ahí y las traes allá pero no estás, dice "estás pero no estás" [...] dijo les llamas la atención cuando ni siquiera sabes porqué o regañas al equivocarte porque no te estás dando cuenta porque no estás, dice o simple y sencillamente es comprensible, tú llegas cansada dijo pero ellas no tienen la culpa de que tú estés trabajando [...] y ahí fue donde me cayó el veinte de que pues sí, tiene razón. (Hermila, Pos. 68)

Teniendo en cuenta lo anterior, las redes de apoyo desempeñan diversas funciones que de manera importante coadyuvan en la organización de la vida familiar, toma de decisiones e implementación de estrategias personales para sobrellevar la vida laboral y familiar, sobre todo cuando algunas madres se ven desbordadas ante la sobrecarga de trabajo que ello puede implicar (Dabas, 2006, citado en Uribe, 2008).

La participante añadió que en ese empleo percibía un ingreso mensual de \$14,000 no obstante, dadas las dificultades antes señaladas que se presentaron en sus transiciones laborales para compaginar trabajo y familia decidió renunciar. Posteriormente, en dos de los tres empleos previos al que tenía cuando se efectuó la entrevista, la participante indicó haber sido víctima de discriminación y violencia pues en uno de ellos, “eran premiados los hombres y las mujeres no” ya que “ellos obtenían los bonos, los premios, todo y nosotras no teníamos nada” (Hermila, Pos. 74).

Igualmente, compartió una de sus experiencias en otro lugar de trabajo:

[...] me encontré con una persona racista, clasista, déspota, que era el dueño de la empresa, te denigraba como persona como mujer también, te decía con palabras sexuales que eras una inútil, una pendeja, que no servías para nada, pero pues trabajabas porque él te daba la oportunidad, ¿no sé cómo la gente aguantaba trabajando para él! (Hermila, Pos. 76)

Aunque la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo no es reciente, aún se siguen observando situaciones de desigualdad laboral entre hombres y mujeres (Arriagada, 2007b; Gúezmes, Scuro y Bidegain, 2022), a lo que se suman situaciones de violencia laboral manifestadas a través de “actitudes y comportamientos hostiles, humillación y discriminación, no sólo por parte de personas con jerarquía superior, sino también por parte de compañeros e incluso, subordinados” (Velázquez y Díaz, 2020), tal como lo fue en las experiencias expuestas por Hermila.

La última transición de Hermila se presentó en una agencia de viajes en donde refirió sentirse tranquila en términos de horarios y distancia del trabajo a su casa, pues se encontraba a veinte minutos además de sentirse comprendida ya que su jefa de trabajo era mujer y madre y le llegó a manifestar:

[...] yo entiendo que a veces no se puede y que tienes que ir venir, si tú un día ocupas de que sabes que es que la niña chiquita se va a quedar sola te la traes vemos la forma en que puedas ir y venir, es más como que más humana. (Hermila, Pos. 76)

A lo anterior agregó que su sueldo es variable, pero dependía de ella el poder generar más ingresos por “comisiones o bonos”, por lo que el trato que recibía jugaba un factor importante en que ella permaneciera en ese lugar de trabajo además de tener la posibilidad de conciliar trabajo y familia aparentemente sin considerables dificultades.

La participante al igual que Florinda, dentro de sus transiciones laborales manifestó haber experimentado en una ocasión depresión por las dificultades de que había experimentado, de hecho, señaló que le rescindieron un contrato de trabajo debido a que su rendimiento laboral había disminuido y de lo cual, ella era consciente pues sus hijas no tenían una supervisión parental de su parte, además, de que no tenía tiempos para estar con ellas, dijo:

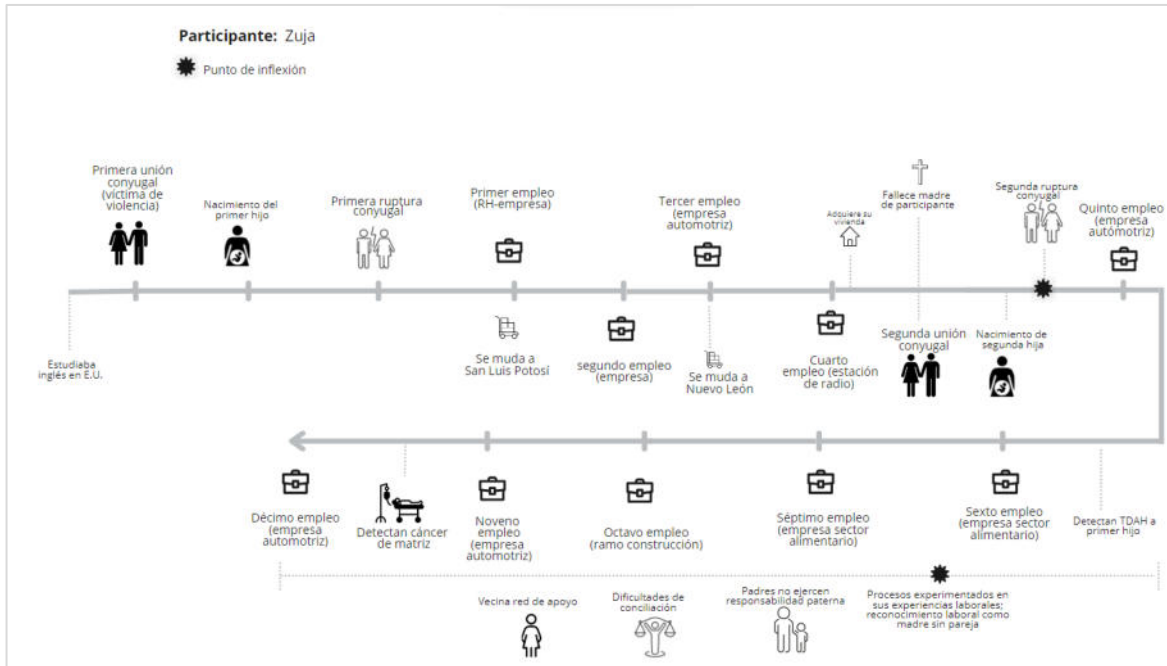
[...] no [las] veo en todo el día, me voy están dormidas, llego y están dormidas, el día que descanso pues la verdad ni lo disfruto porque haces todo lo que no puedes hacer en la semana, me siento [...] siento que voy para atrás en lugar de adelante. (Hermila, Pos. 76)

En algunos estudios sobre monoparentalidad femenina, se ha encontrado que, en lo referente al área psicosocial, las madres llegan a presentar no sólo depresión, sino estrés y ansiedad que se relaciona a varios factores y situaciones como el agotamiento que se produce de la sobrecarga laboral que por lo general recae en ellas, afectando igualmente la relación entre las mujeres y sus hijas/os (Fernández y Avilés, 2020; Castillo, Galarza y González, 2015; Landero y Ramírez, 2011; Olhaberry y Farkas, 2012; Hidalgo et al., 2009; Torrado y Royo, 2006).

Por otra parte, Zuja al igual que Hermila tuvo varias transiciones laborales, las cuales se dieron principalmente por el interés de superación familiar, así como en la búsqueda de un mayor crecimiento profesional -en el caso de Zuja-, aunque también económico (figura 19). En ambas entrevistadas, destacó un discurso contestatario ante las situaciones de discriminación y/o violencias experimentadas en algunos espacios de trabajo no solo por iguales -mujeres- sino también por parte de hombres -jefes en su jerarquía laboral-.

Figura 19:

Transiciones laborales, trayectorias y puntos de inflexión en la vida de Zuja



Fuente: Elaboración propia

De modo que en las transiciones laborales de Zuja, se pueden destacar como características los **cambios de trabajo para priorizar el cuidado de sus hijos**, tal como se aprecia en algunas de sus narrativas y transiciones laborales compartidas; esto se dio en el cambio de un primer a un segundo empleo:

[...] llegó otra oportunidad y en ese lugar se estaba abriendo una empresa que era de súper sacos, también colombiana irónicamente y este, me llega la propuesta de trabajo y pues la verdad sí por cuestiones de horario por querer estar un poco más con el niño. (Zuja, Pos. 58)

Lo mismo sucedió de un cuarto a un quinto empleo en tanto conoció a una nueva pareja con quien tuvo su segunda hija y bajo mutuo acuerdo, decidieron que Zuja renunciaría a su trabajo para dedicarse al cuidado de los menores. Igualmente, otra de las transiciones laborales categorizadas en este punto, fue la que se dio de un cuarto a un quinto empleo por dos motivos principales; el primero en la **búsqueda de un mayor crecimiento profesional** pues tomó la decisión de renunciar porque sentía que no era el rumbo que ella deseaba tomar, aún y cuando dicho cambio laboral no representó un mayor ingreso y el segundo, brindarles mayor calidad de tiempo a sus hijos:

[...] aunque me trataban muy bien, me gustó mucho y que le agradezco mucho inclusive al dueño porque él me pidió que no renunciara cuando fui a renunciar, este, no era mi rumbo y no era mi rubro entonces, simplemente les dije muchas gracias y regresé al área automotriz al sector de la industria que es lo que me gusta [...] se podría decir que fue la etapa o la mejor decisión para mí en ese momento porque no ganaba lo que ganaba anteriormente, yo fui de más a menos, pero siempre enfocada en que necesitaba por lo menos esos tres primeros años de vida de mis hijos o bueno de mi hija ahora este darle calidad de vida [...] ocho meses nueve meses que

estuvimos en esa empresa logré estar con mis hijos, logré llevarlos inclusive, bueno llevar al niño más grande inclusive este a cursos, a cosas de dinámicas de niños porque me daba la oportunidad del trabajo, el tiempo y la distancia [...]. (Zuja, Pos. 64)

El entorno laboral como parte de las condiciones de trabajo juega un papel importante en el bienestar de las personas, al ser un espacio productor de relaciones interpersonales que se traslada a otros ámbitos de la vida como el personal y familiar. Para Zuja, ello representó un elemento significativo en su desarrollo como mujer, madre y trabajadora, pues formó parte de sus procesos de agencia. Más adelante agregó:

[...] empiezo una evolución también en el trabajo, me cambian a otras actividades y eso me da un poco de empoderamiento o más bien comienzo a tener empoderamiento hacia mí, hacia la industria y sobre todo empieza posicionarme como mujer en la industria [...] [una empresa] eso hace que más adelante logre entrar a empresas como en la que estoy ahorita porque me da la oportunidad de tener ese posicionamiento de haber aprendido y de haberme empoderado de esa manera cuando se enteran que soy mamá soltera, no lo podían creer, porque decían cómo le haces para trabajar, tener hijos, acudir a un curso, presentar exámenes, y todavía estudiar [...]. (Zuja, Pos. 66)

Un cambio más de trabajo que decidió hacer la entrevistada, fue de su quinto -empresa automotriz- a un quinto empleo tras nueve meses de haber estado laborando; “Igualmente, es cuando yo decido que ya ahora sí era tiempo de empezar a buscar otro trabajo donde monetariamente fuera un poco más, entonces entro irónicamente al sector de la alimentación” (Zuja, Pos. 64). Las transiciones que se presentaron de un quinto a un noveno empleo fueron igualmente en la búsqueda de un mayor ingreso. Esta última transición laboral, fue porque la participante buscaba un trabajo con mayor estabilidad pues al tener mayor edad sus hijos, representaría más gastos para ella, además buscaba un trabajo donde pudiera sentirse como “pez en el agua”;

[...] va a llegar un punto en el que tengo que tomar un trabajo donde me quede, me estabilice porque mis gastos hacia ellos van a ser más grandes y porque yo tengo que demostrarles que sí hay una estabilidad también laboral, pero yo no encontraba todavía eso entonces yo quería, yo estaba buscando esa estabilidad en una empresa y quería sentirme como pez en el agua en esa empresa y aunque las demás compañías me habían gustado y me había llevado mucho de ellas todavía no me sentía así. (Zuja, Pos. 66)

En las tradiciones laborales de Zuja, destacan distintas situaciones o motivos que la llevaron a cambiar de un lugar de trabajo a otro, pero sin duda alguna, dos fueron los que más predominaron; priorizar tiempos para el cuidado de sus hijos y tener un mayor crecimiento profesional y económico. De esta forma, las condiciones y situaciones que estuvieron presentes en las distintas transiciones laborales de las entrevistadas fueron heterogéneas, aun así, fue posible identificar en algunos casos algunas similitudes como lo fueron; situaciones de violencia laboral, despidos injustificados, horarios poco flexibles para compatibilizar el cuidado de las/los hijos, empleos con remuneraciones económicas relativamente bajas e inserciones laborales en empresas y/o fábricas.

Asimismo, una característica que se mantuvo constante en los casos analizados fueron las variadas transiciones laborales, reflejando que permanencias dentro de un empleo -menos de un año, dos y tres años, cuatro y cinco años- en su gran mayoría eran cortas, igualmente destacan los tipos de empleos en que estuvieron insertas las informantes; formal -en empresas- e informal comercios o bien, trabajo por cuenta propia. Rosy en comparación con el resto de las participantes al momento de la entrevista no había tenido alguna transición laboral desde su entrada a la monoparentalidad, por lo que, hasta ese momento, podía conciliarlo con la esfera familiar y el otro trabajo -un consultorio propio-.

Eso explica porque en su caso, no se aprecia en la siguiente tabla (tabla 6) que compartiera dicho aspecto con el resto de las informantes, quienes renunciaron en al menos una ocasión a sus empleos para asumir tareas de cuidado con sus hijos/as o algún familiar por situaciones de enfermedad o bien, cuidados que requerían las/los menores, guardando una fuerte interrelación con las dificultades de conciliación de la vida familiar -que serán discutidas en la siguiente sección-, en particular porque estos cuidados eran requeridos por los hijos/as. Igualmente destacó en la mayoría de los casos, el hecho de que las abuelas maternas representaron la principal red de apoyo.

Tabla 6:

Similitudes entre casos en las trayectorias y transiciones laborales

Participante	No. transiciones laborales	Tipo de empleos	Renunció al menos a un empleo para asumir rol de cuidados	Permanencia laboral máxima
Florinda	6	Formal	✓	3 años
Gabriela	6	Formal e informal	✓	3 años
Asunción	5	Formal e informal	✓	9 meses
Marcela	5	Formal e informal	✓	5 meses
Esperanza	4	Formal e informal	✓	2 años
Camila	4	Formal e informal	✓	*SD ²⁷
Hermila	11	Formal e informal	✓	*SD
Zuja	12	Formal	✓	4 años
Clara	3	Formal	✓	3 años
Rosy	Sin transiciones	Formal	✗	5 años

Fuente: Elaboración propia

A partir de la información de la tabla anterior, es posible señalar que los casos de algunas de las participantes dentro de sus trayectorias laborales desde la entrada a la monoparentalidad guardaron similitudes, como lo fue en la cantidad de transiciones laborales, tipo de empleo, renunciar al menos a un empleo para asumir rol de cuidadora y permanencias laborales de

²⁷ Sin dato, ya que las participantes no advirtieron antigüedad laboral en todos los empleos por los que habían transitado para determinar en cuál de ellos se había tenido una mayor permanencia

menos de un año a 5 años como máximo. Algunas otras similitudes entre casos y diferencias con el resto de las entrevistadas fueron:

- Tres participantes (Zuja, Florinda y Gabriela) experimentaron en dos ocasiones procesos de entrada a la monoparentalidad.
- Dos participantes vivieron la pérdida de un hijo/a; Marcela (durante la gestación de su segundo embarazo) y Esperanza (por enfermedad terminal).
- Dos informantes vivían con sus familias de origen (Marcela, Clara, Florinda).
- Sólo una participante (Rosy) desempeñaba dos actividades laborales de manera simultánea.
- Hermila y Zuja al momento de la entrevista habían tenido más de seis transiciones laborales, de las cuales, algunas fueron por decisión propia derivado de entornos violentos, discriminatorios, así como por la búsqueda de un empleo que les permitiera destinar tiempo para sus hijas/os, para ellas mismas, tener un mejor ingreso y/o estabilidad laboral.
- Una participante (Asunción) además de la esfera familiar y laboral, compaginaba la esfera escolar, al retomar estudios de licenciatura.

Otro aspecto de las trayectorias que salió a relucir en el análisis de las transiciones laborales fue el impacto que tuvo la no continuidad de estudios de preparatoria y licenciatura en los casos de algunas entrevistadas pues, por ejemplo, en el caso de Hermila la participante refirió de manera explícita que su experiencia laboral no era suficiente para poder colocarse en puestos de trabajo con mayor remuneración.

Por último, en las transiciones laborales de las entrevistadas y que formaron parte de sus procesos de vida y, en algunos casos decisiones, salió a relucir la entrada a la monoparentalidad como punto de inflexión, la cual por sí misma implica cambios y replanteamientos en los roles, dinámica familiar y forma de organizar la vida cotidiana, no obstante, tal como lo han reflejado las tensiones y conflictos experimentados en sus trayectorias y transiciones, la monoparentalidad no es por sí sola un punto de inflexión en sus vidas.

*[...] desde que soy soltera yo pienso que fue lo mejor
o fue lo máximo [...] porque yo pienso que uno
se limita mucho teniendo pareja [...]
Camila*

4.4 Puntos de inflexión: las condiciones y procesos que acompañan la entrada a la monoparentalidad

Las condiciones derivadas del trabajo productivo y reproductivo que pueden conducir a cambios permanentes en los cursos de vida de las madres de familias monoparentales tienen un componente explicativo que ha estado presente a lo largo de este documento; la categoría género por las condiciones históricas y sociales que han definido a las mujeres y los roles que ocupan dentro de la estructura social.

Y es que, aún y cuando la situación de monoparentalidad puede interpretarse o ser considerada como el principal punto de inflexión que lleva a un cambio temporal o permanente en la vida de las mujeres, no es *per se* el hecho de quedarse sin pareja lo que produce ese cambio en las trayectorias de vida, sino las situaciones y procesos que acompañan a *posteriori* ese hecho y que están intrínsecamente relacionadas con las condiciones de trabajo productivo y reproductivo del contexto social en que se encuentran insertas. Lo cual confirma que el curso de vida de las personas ocurre entre la articulación de distintas esferas y para lo cual se hace presente el principio de tiempo y lugar.

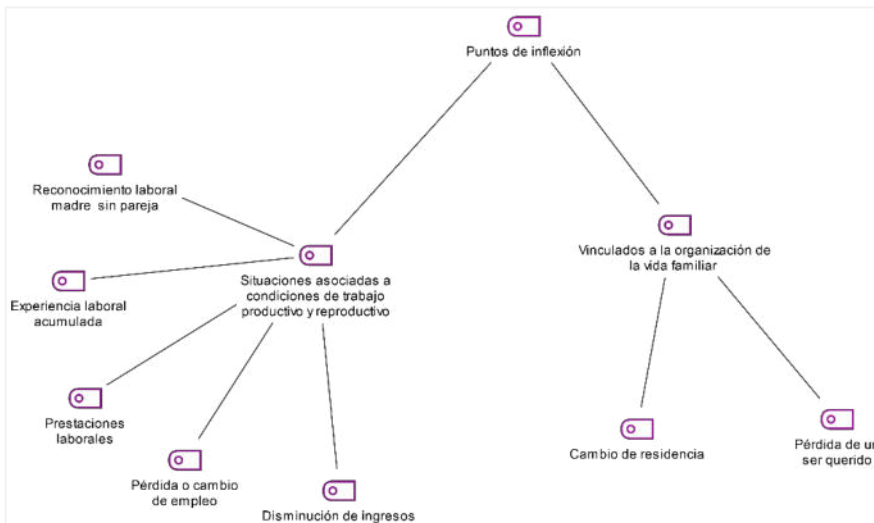
Esto se debe en gran medida a que las condiciones de trabajo para las mujeres, funcionan bajo la lógica de la división sexual del trabajo en tanto siguen cargando con las responsabilidades de cuidados, pues por ejemplo, en el caso de las participantes de este estudio, el cuidado de las y los hijos -como se ha visto en el epígrafe anterior- seguía recayendo sólo en ellas, como si no tuvieran participación en el ámbito de la vida pública y como si formaran parte solo de una forma de arreglo familiar; nuclear biparental (madre, padre e hijas/os).

De esta manera, la entrada a la monoparentalidad implicó reorganizar la vida familiar y laboral para las entrevistadas, pues la conciliación entre ambas esferas -tal como se apreció en las secciones anteriores- quedó a cargo de una sola persona adulta; las madres, suponiendo retos importantes -mismos que se indicaron en el epígrafe anterior- como familia monoparental. Es por ello que bajo los argumentos antes expuestos, uno de los objetivos de la investigación fue identificar qué situaciones derivadas del trabajo productivo y reproductivo eran reconocidas como puntos de inflexión desde el punto de vista de las entrevistadas, para lo cual, previo al trabajo de campo se definieron dos categorías de análisis: 1) situaciones asociadas a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo y 2) situaciones asociadas a la organización de la vida familiar (figura 20).

Es importante señalar que el principio de agencia estuvo presente en todo momento pues las distintas situaciones vividas como puntos de inflexión contribuyeron a que algunas participantes ganaran más independencia y autonomía al fortalecer su autoconcepto como mujeres, madres y trabajadoras, además de tener una mayor conciencia al respecto, e identificar que los conocimientos (objetivos y subjetivos) adquiridos a través de las diferentes experiencias laborales y su condición de madre sin pareja no limitaba sus capacidades.

Figura 20:

Categorías sobre puntos de inflexión que acompañan a la monoparentalidad



Fuente: Elaboración con asistencia de Maxqda. Modelo jerárquico código-subcódigos

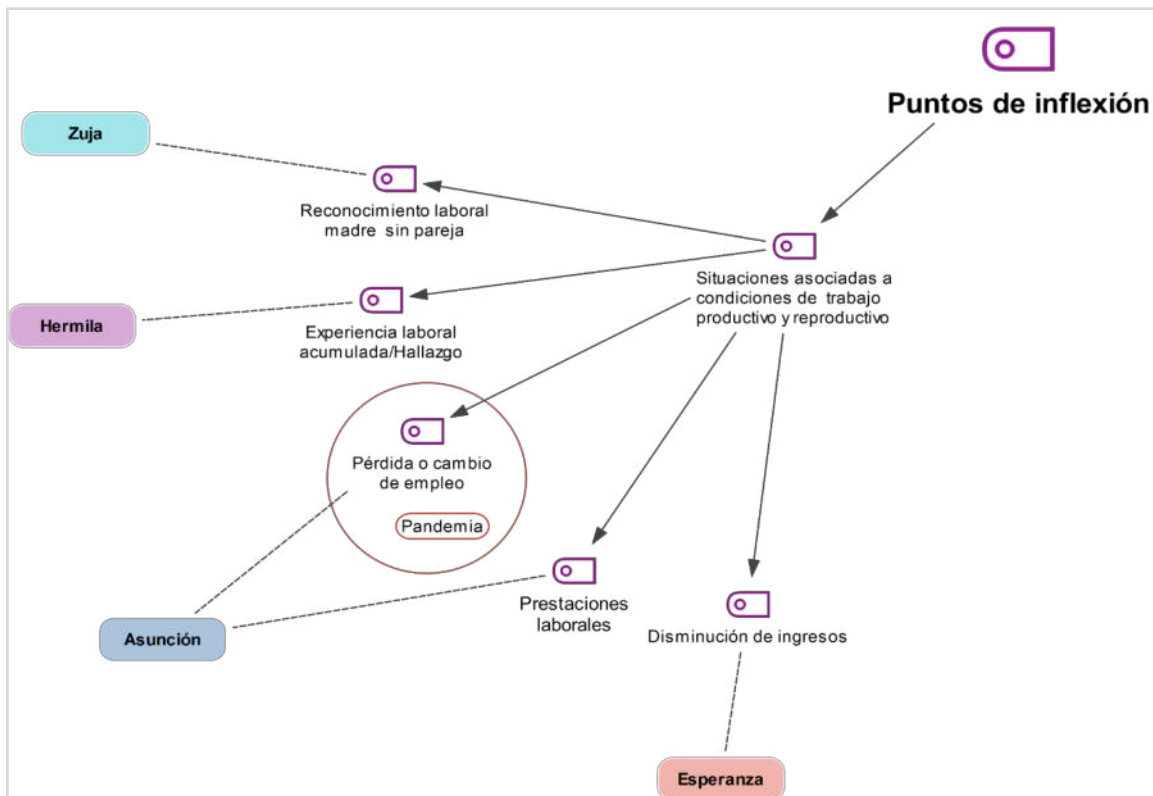
Conforme a los resultados obtenidos y lo establecido desde la perspectiva del curso de vida, no es casualidad que la monoparentalidad como hecho en sí sea considerado un punto de inflexión, pues, el análisis de las trayectorias de vida y transiciones laborales de las participantes posterior a su entrada a la monoparentalidad, muestran que requerían de ciertas adaptaciones y reorganizaciones al pasar de un arreglo familiar a otro, de un ámbito laboral a otro o de un rol de madre a uno de madre trabajadora. Esto se debió a los patrones sociales y culturales que estructuran las vidas de las familias, repercutiendo (como se verá más adelante) en la presencia de tensiones y/o conflictos para las participantes.

4.4.1 Puntos de inflexión sobre situaciones asociadas a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo

La marcada división sexual del trabajo que ha estado impregnada en las sociedades y culturas, ha llevado a las mujeres a enfrentar diversos obstáculos en los procesos de inserción laboral, hecho que se acentúa para algunas madres sin pareja. Algunas de esas inserciones laborales -como se ha visto al inicio de este capítulo- se realizan bajo condiciones precarias como lo son: bajos salarios, extensas jornadas de trabajo, ausencia de prestaciones de seguridad social, entre otras, que no permiten atender algunas de las necesidades básicas de los miembros de una familia o bien, se pueden convertir en una situación estresante para quien dirige el arreglo familiar.

Así, por ejemplo, el no contar con seguridad social para atender una situación de salud puede aumentar la ocurrencia de un punto de inflexión, lo mismo que ser despedida de un trabajo, cambiar de jornada laboral o cantidad de horas laborales, vivir situaciones de violencia o discriminación laboral, por mencionar algunas (Hutchinson, 2013). Considerando esto, seis de las diez participantes refirieron distintas situaciones consideradas como puntos de inflexión, de las cuales, cuatro advirtieron información sobre puntos de inflexión vinculados a las condiciones de trabajo productivo y reproductivo (figura 21).

Figura 21:

Situaciones asociadas a condiciones de trabajo productivo y reproductivo

Fuente: Elaboración propia con Maxqda

Como es posible observar en la figura anterior, una de las situaciones referidas por Zuja estuvo relacionada con el reconocimiento laboral que como madre sin pareja se le dio en algunos espacios de trabajo por parte de sus jefes. Esto fue lo que compartió al respecto:

[...] me he encontrado con personas muy buenas, me he encontrado con personas muy malas, he trabajado en empresas americanas y que esas personas americanas siendo mis jefes, este, y que mira que mi inglés no terminó siendo tan bueno al final del día, entonces, con lo poquito o mucho que nos entendíamos siempre me brindaban su apoyo por ser mamá soltera, entonces eso me daba hincapié en que no en todas partes me iban a juzgar, y que no todos teníamos la cultura de que desafortunadamente hay en México todavía de que ser mamá soltera todavía es lo peor, no, entonces eso me daba mucha fuerza [...]. (Zuja, Pos.132)

El discurso de la participante, centrado en el apoyo que recibió estuvo vinculado a un elemento importante dentro de este análisis; la no reproducción de estigma hacia ella por el hecho de ser madre soltera. Esto apunta justamente a un reconocimiento sobre la posibilidad de desarrollo de las madres sin pareja en el ámbito laboral y es que, durante la entrevista, cuando la participante compartió sus experiencias en los distintos espacios de trabajo en que había transitado, señaló haber sido criticada en un empleo del sector alimentario por ser madre soltera. Esto dijo:

[...] aunque fue una experiencia muy divertida, realmente no, no entendían muchas situaciones o no eran tan amigables con las mamás solteras, eh, sí fue algo que me tocó vivir muy difícil porque venía de compañías o empresas donde ser mamá soltera no era criticado [...]. (Zuja, Pos. 64)

Situaciones y condiciones de trabajo que acompañaron a Zuja en su proceso de monoparentalidad, indican que ésta no constituye un punto de inflexión *per se*, y que tanto las personas como los ámbitos en que transitaron las participantes se convirtieron en un elemento clave de los cursos de vida, incidiendo favorablemente en sus procesos de agencia.

Para el caso de Hermila, los conocimientos adquiridos en los distintos espacios en que transitó fueron referidos como un punto de inflexión para ella, pues eso le permitió ampliar las opciones de inserción laboral en diferentes áreas. Ella comentó:

Este sí, te digo por ejemplo, en cuestión de que me ha enseñado en cómo puede decirse, en conocimientos en diferentes áreas, en diferentes cosas, de que te puedes desarrollar en varias cosas, eh, he conocido gente que toda su vida trabajó en telemarketing y no sabe hacer otra cosa más que telemarketing y yo no o sea, a mí me da lo mismo si me pones en ventas, si me pones en telemarketing, si me pones en administrativo si te estoy reclutando personal o sea, gracias a eso, que he estado como de pelotita de una cosa u otra, he aprendido poquito de aquí, poquito de allá que eso pueda ser un poquito más completa en cuestión de diferentes tareas pero, también me ha enseñado que tengo que tener un valor como profesional porque mucha gente no lo hace [...]. (Hermila, Pos. 140)

En palabras de la informante, lo anterior la llevó a ser más consciente del valor que adquieren los conocimientos y experiencias acumuladas en el ámbito laboral, y en función de ello decidir qué condiciones aceptar y qué no en un espacio de trabajo. A lo anterior agregó:

Sí, tienes más conciencia porque si esto lo hubiera sabido hace 20 años no hubiera aceptado ni mi primer trabajo, o sea conforme vas agarrando experiencia vas entendiendo muchas cosas, vas aprendiendo a ver que hay lugares en que por más que necesite, no puedo estar [...] porqué voy a estar este aceptando que me estén diciendo que soy una tonta, que me esté diciendo que soy una estúpida [...] yo aprendí en este tiempo de que, entre mejor te traten, tú más comprometido te vas a sentir con el lugar con el que estás, es más a veces ya ni siquiera te importa el que te aumenten el sueldo, simple y sencillamente es que me estás dando una seguridad laboral, una seguridad financiera, tengo a lo mejor todo lo que yo estaba buscando vas a tener de mí todo lo que tú quieras si tú me dices ven a trabajar en domingo yo voy a trabajar en domingo, o sea ya lo haces hasta con cariño entonces es algo que vas agarrando como que con el tiempo donde te sientes a gusto y sientes que están llenando todo, a lo mejor va a haber algo que no va a tener pero ese algo ya es como que no me va a importar porque tengo a lo mejor todo lo que estaba buscando. (Hermila, Pos.142)

En la narrativa de Hermila se apreciaron tres elementos clave sobre el punto de inflexión asociado a las condiciones de trabajo que, de hecho, formaron parte de su proceso de agencia. Un primer elemento, que la experiencia laboral es crucial para el aprendizaje y toma de conciencia sobre las decisiones y posiciones que una persona puede ocupar en dicho ámbito, un segundo elemento, que las prestaciones laborales pueden llegar a quedar en segundo

término si el trato y dinámica que se produce entre jefes/as, compañeros/as es bajo relaciones simétricas y de respeto por el otro. El tercer elemento es que la seguridad laboral se refiere a la certeza que alguien puede tener sobre su trabajo porque se siente cómoda y segura²⁸ en ese espacio, por lo tanto, que aún y cuando se carezca de prestaciones, pero se aseguren relaciones interpersonales favorables, ese espacio de trabajo siempre va a ser una opción.

Tanto la experiencia de Zuja como la de Hermila coincidieron en que el reconocimiento laboral de ellas como mujeres y como personas con capacidad para desempeñar sus responsabilidades, son importantes al menos en sus cursos de vida, pues se convierten en hechos significativos porque visibilizan no solo lo que las mujeres pueden hacer sino, lo que las mujeres-madres-sin pareja pueden lograr, transmiten esa fuerza y ruptura de límites u obstáculos que les dificultan avanzar. Igualmente, esto refleja la autonomía y empoderamiento que logran las mujeres en los procesos de inserción laboral (Brito, 2016 y Herrera, 2021).

Además, algunas diferencias en las características sociodemográficas de las participantes como la escolaridad o los ingresos, algunas situaciones que se pueden experimentar como punto de inflexión, guardan similitud con la intersección de categorías en las esferas transitadas, una vez más, las categorías mujer, madre, estado civil (soltera o separada).

Otras de las situaciones señaladas como puntos de inflexión por parte de las informantes dentro de la presente categoría fue la pérdida o cambio de empleo, de hecho, es un punto de inflexión reconocido como tal dentro de la literatura sobre la perspectiva teórica metodológica del curso de vida según Hutchinson (2013). Algo que se debe destacar, es que la pérdida de empleo como punto de inflexión experimentado por Asunción se contrapuso con un evento histórico-social; la pandemia causada por la COVID-19, que, sin duda, pudo representar un punto de inflexión para algunas personas por las implicaciones e impacto causado en diversos ámbitos de la vida.

El hecho de que para Asunción quedarse sin empleo representara un punto de inflexión, se debió justamente a las implicaciones que eso tuvo para ella como para sus hijos; garantizar alimentación y contar con buen estado de salud, dos de las necesidades básicas e importantes para todo ser humano. Esto fue lo que señaló la entrevistada:

Por ejemplo, la época donde estuve sin trabajar, que decías, a cada semana hay que descontar cosas ¿no? y es que en la pandemia uno lo que quería era comprar alimento, o sea, tu dinero no lo gastabas en otra cosa más que a lo mejor eso ¿no? el decir, lo más importante es la salud y que, pues en parte, es lo primordial ¿no?, la familia y tener pues qué comer, no sé y pues pienso yo que pues que eso como que influyó. (Asunción, Pos.178)

Y es que de acuerdo con algunos informes emitidos por organismos internacionales (CEPAL, 2022; 2021 y PNUD, 2021), la pandemia tuvo efectos considerables para todas las personas, algunos más acentuados para unos grupos de población como algunas mujeres madres que se vieron afectadas con la pérdida de empleos, disminución de ingresos, incremento de la carga de trabajo productivo y reproductivo, entre otros.

²⁸ Se interpreta bajo el sentimiento de no ser violentado como sí lo fue en una de las experiencias de la participante y que se puede apreciar en una parte de la narrativa citada.

Un punto de inflexión más identificado por Asunción y que se pudo identificar dentro de esta subcategoría, fue el hecho de imaginar su vida siempre trabajando pues, el/los roles que ocupaba previo a la monoparentalidad como madre y trabajadora presentaron un reajuste posterior a tal hecho. Esto fue lo que comentó:

Bueno, no sé si sea esto, por ejemplo yo eh, siempre he buscado trabajos de medio tiempo, me salía temporadas de trabajar y ahorita pues voy a trabajar toda mi vida, que ya no puedo dejar de trabajar, no sé si eso influya, entonces antes no tenía la presión de trabajar y ahorita pues siento que mi vida va ser trabajando, y yo a mis hijos les digo ah yo les voy a enseñar a, o sea me imagino yo siempre trabajando, siempre trabajando, este pero me dediqué a estudiar para poder tener un ingreso mejor y todo pero pos ya sé que ya dependo de siempre estar trabajando, eso, y antes no tenía esa presión porque pues tenía un esposo y así. (Asunción, Pos.160)

Y es que para la participante entrar a la monoparentalidad implicó mayor presión, pues cuando vivía con su expareja el ingreso familiar era por parte de ambos por lo que podía optar por empleos de media jornada o bien, si dejaba de trabajar cierto tiempo podría no sentirse presionada, a diferencia de su situación al momento de la entrevista, en la que dependía de tener un trabajo para poder solventar los gastos de la familia. Otro aspecto importante en su narrativa fue cuando destacó el hecho de dar continuidad a sus estudios como estrategia para tener un mejor ingreso.

Al analizar el segmento de texto de la informante, es posible detectar que su discurso e imaginario contenían cierto fundamento en la división sexual de los roles ocupados por hombres (padres) y mujeres (madres) en el modelo de familia tradicional, en donde el padre como principal proveedor económico puede garantizar alimento y algunas otras necesidades básicas a los miembros de la familia (esposa e hijas/os). De esta manera posible hay que señalar que el reajuste de roles, posiciones y relaciones sociales que presentan una ruptura sobre imaginarios y expectativas tradicionales que han sido internalizadas -como lo es el paso de la familia nuclear a la monoparental-, pueden vivirse como un cambio significativo en el curso de vida, como lo fue en el caso para Asunción. Un hecho cultural que acompaña a la monoparentalidad como punto de inflexión.

Retomando información acerca de los efectos causados por la pandemia causada por la COVID-19, hay efectos que pudieron haber sido estresantes para madres en situación de monoparentalidad, como lo fue para Esperanza quién dijo: “Pues sí, digo también lo económico la verdad, lo económico de no tener ah, pues suficiente porque a veces que si se enferman y que si los llevo a particular o ahorita que la escuela es difícil” (Pos.92).

La situación económica considerada como punto de inflexión para la entrevistada se debió a que, derivado de la contingencia sanitaria, algunos lugares de trabajo se vieron obligados reducir el flujo de personas como medida preventiva ante un contagio de COVID-19, pero tal reducción implicó que se descontara del salario de las personas trabajadoras los días que se otorgaban como descanso obligatorio. Más adelante, continuando con las situaciones consideradas como puntos de inflexión la participante agregó:

[...] pues lo del trabajo, lo de la pandemia porque desde el año pasado en algunas veces nos han tenido que descansar y pues, este, pagar menos verdad y también lo de

mis papás que se quedaron sin trabajo y tuvimos que buscar, pues qué hicieran. (Esperanza, Pos. 94)

Considerando que a menudo son las madres quienes terminan asumiendo la responsabilidad total sobre los hijos, no es de extrañar que la falta o disminución de ingresos se considere un punto de inflexión pues, una de sus características es que éstos pueden llegar a ser estresantes. Por otra parte, aunado a las barreras enfrentadas por las mujeres debido a su condición de género se encuentra la categoría de estado civil, pues existe la posibilidad de verse expuestas a un mayor riesgo de experimentar estrés o verse tensionadas cuando acontecen situaciones económicas, políticas o de salud (como lo fue la contingencia sanitaria), además de incidir en otros aspectos como la organización de la vida familiar. Todo lo anterior, es posible que pueda vivirse como un punto de inflexión, ello dependerá del tipo e intensidad del impacto generado para las familias.

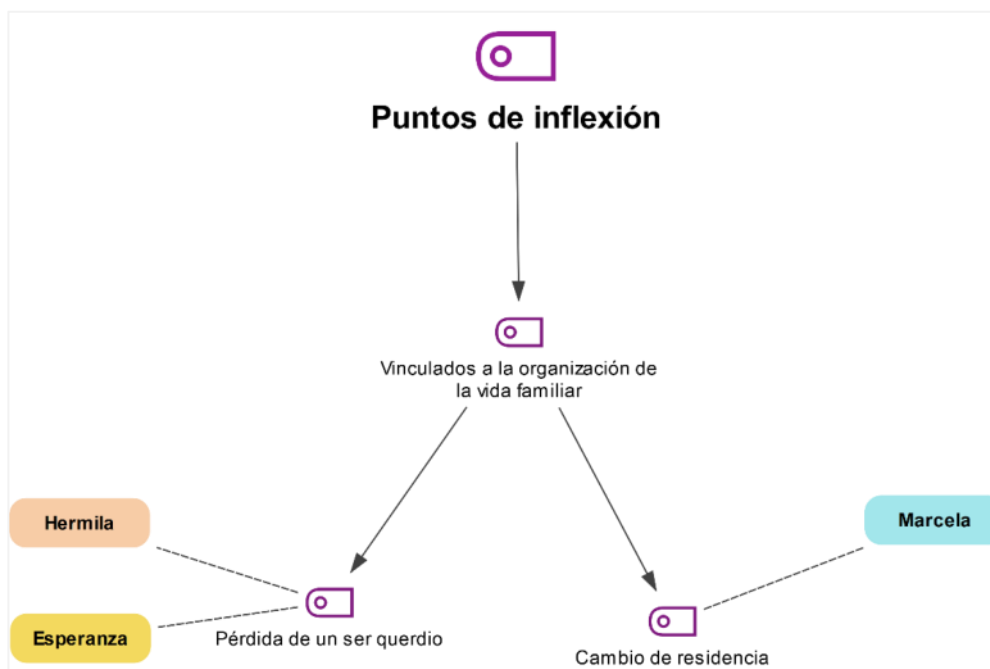
4.4.2 Puntos de inflexión vinculados a la organización de la vida familiar

La categoría de puntos de inflexión sobre situaciones asociadas a la organización de la vida familiar, surgió a partir de la revisión de literatura del primer y segundo capítulo de este trabajo en donde se discutió acerca de cómo es que las condiciones de trabajo podían incidir en la presencia de tensiones y/o conflictos para las madres de familias monoparentales.

En ese sentido, únicamente se identificaron dos situaciones por parte de dos entrevistadas; cambio de residencia y pérdida de un ser querido (figura 22).

Figura 22:

Puntos de inflexión vinculados a la organización de la vida familiar



Fuente: Elaboración propia con Maxqda

El cambio de residencia experimentado por una de las participantes (Marcela) fue reconocido como un punto de inflexión, ya que se vivió como un “cambio radical” por el hecho de ver crecer a sus hijos ella sola. Así lo dijo:

Eh sí, este pues más que nada eso de tomar decisiones, este de que me fuera a vivir a Torreón, no sé de a lo mejor sentimentalmente de ver a mis hijos verlos crecer yo sola sí. Eh pues fue todo, en ese tiempo fue cuando recién me separé o sea en mi mente nunca estaba irme a vivir allá, eh, pero pues allá tenía más que nada a mis papás, allá estaban viviendo ellos y fue así como que una decisión muy vámonos, vámonos y el estar allá pues sí viví muchas cosas allá y sí fue un cambio muy radical para mí, o sea para mí, para mis hijos. (Marcela, Pos. 180-182)

Además, como se aprecia en la narrativa el haber experimentado un cambio de residencia implicó para la participante tomar decisiones, aunque igualmente, fue un hecho que se interceptó con otro evento importante; la separación conyugal. Lo anterior igualmente se sostiene bajo el principio de agencia, con relación a cómo es que, en este caso particular, la participante con la entrada a la monoparentalidad toma decisiones para continuar y construir una vida familiar sin pareja, en donde inicialmente puede percibir soledad como efecto de una separación conyugal pero también, del papel que juega la familia de origen en ese proceso, para Marcela, de vivir después de una separación un cambio de contexto en conjunto con sus hijos.

Siguiendo a Cuevas (2014b), es cierto que la monoparentalidad puede llegar a experimentarse como soledad, pero también, como un proceso que implica una “recuperación emocional y social femenina” como en el caso de Hermila, para quien la pérdida de su abuelo implicó un proceso de reflexión y conciencia respecto a la figura que representaba tanto para ella como para sus hijas. Ella comentó:

Pues bueno, lo último fue lo de la pandemia, a mí me desestabilizó todo lo que fue la pandemia, este me quedo sin trabajo y era un muy buen trabajo, prácticamente era como que el trabajo de mis sueños, eh, me quedo sin trabajo, heredó la casa emm te digo luego la niña se enferma primero del apéndice, se la quitan, luego le da tuberculosis, luego falleció mi abuelito, haz de cuenta que todo lo improbable que no podía pasarme me pasó en un año, y es como que ya no me puede pasar otra cosa. (Hermila, Pos.120)

Como se aprecia en el segmento de texto, la pérdida de su abuelo se interceptó con otras situaciones más como el hecho de que su hija enfermara pues tal suceso tuvo ciertas implicaciones para Hermila, entre ellas dejar de trabajar y derivado de ello, no contar con recursos económicos ni seguro médico²⁹, además de heredar la casa que habitaba al momento de la entrevista ya que era de su abuelo. Incluso, este conjunto de situaciones se presentó de manera conjunta con otro hecho histórico-social importante, la pandemia por COVID-19 que como a otras personas, a Hermila la desestabilizó.

Retomando el punto de inflexión sobre la pérdida de un ser querido, la participante explicó por qué fue que el fallecimiento de su abuelo significó un punto de inflexión, lo cual se debió

²⁹ Revisar 4.2.1 Asociados a la Inserción Laboral por su Estado Conyugal

en mayor medida al rol y figura que representaba tanto para ella como para sus hijas; un padre. Explicó:

[...] el fallecimiento de mi abuelito me pegó bastante [...] fue cómo perder a mi papá [...] porque también para mis hijas él era su figura paterna porque él que estuvo aquí desde que ellas estaban chiquitas [...] ya era una persona grande pero a lo mejor en nuestra cabeza nos sentíamos protegidas por él, porque era el hombre de la casa [...] para las tres fue como que ahora qué vamos a hacer, cómo vamos a lidiar en estar solas, si no estábamos acostumbradas a estar solas, estábamos los cuatro, y fue algo bien, bien complicado porque, ellas se quedaban solas pero pues estaba él [...] entonces sí fue como que un cambio un poquito drástico y yo también era de que les marcaba más como que más frecuentemente que antes no lo hacía, y fue donde entendimos pues que prácticamente como si estuvieran solas porque ellas lo cuidaban a él pero a lo mejor psicológicamente nosotras nos sentíamos seguras porque estaba él. (Hermila, Pos. 126)

La pérdida de un ser querido implica un proceso de duelo, y en algunos casos como en el de Hermila -según su narrativa-, de reajuste simbólico y objetivo de roles y posiciones en tanto el abuelo representaba una figura de protección quien era considerado “el hombre de la casa”. Esta última expresión tiene un significado sobre la representación social de la figura masculina en la vida doméstica, se trata de una influencia de la cultura patriarcal hetero normativa, donde el lugar que ocupa el hombre en la familia tradicional es el de autoridad pues es el “cabeza de familia”, quien, además, brinda protección a la esposa y sus hijas.

De hecho, así fue como lo indicó la informante, cuando a lo anterior agregó: “Sí, yo creo que más que nada la figura que él era para nosotros era una persona de autoridad y para ellas también, y de repente perderlo pues sí, ¿qué vamos a hacer?” (Hermila, Pos. 126). En tal caso, aunque el abuelo en la práctica no ejerciera cierta autoridad pues además era una persona que tenía un alto nivel de dependencia física -ya que se encontraba en cama-, simbólica y afectivamente tenía esa representación de autoridad para la participante y sus hijas.

Florinda compartió igualmente como punto de inflexión la pérdida de su abuelo: “Pues, el fallecimiento de mi abuelito” (Pos. 252), a quien era muy cercana, ya que así lo afirmó cuando se le preguntó al respecto con la finalidad de profundizar en el significado de esa pérdida, sólo comentó: “Sí, vivíamos con él” (Pos. 254). Un segmento de texto más codificado para la categoría en cuestión fue el de Esperanza, quien expresó que la pérdida de uno de sus hijos representó un punto de inflexión. Ella compartió:

[...] también fue difícil haber perdido a mi niño y lo que vivió porque tenía cáncer en la cabecita y estarlo viendo este, cómo se iba deteriorando pues era algo difícil porque llego al punto de que pues, traía la traqueotomía y el botón, pero luego pues gracias a dios nació mi niña y luego el niño y pues ellos han estado bien de salud y eso es lo importante. (Esperanza, Pos. 92)

Como la informante lo relató en las líneas anteriores, el punto de inflexión no sólo fue la pérdida en sí de su hijo, si no el proceso que implicó el padecimiento que tenía, para ella, como madre, vivenciar el deterioro del niño. Este hecho igualmente se interceptó con un

evento más, como bien se aprecia en el discurso; el nacimiento de sus otros dos hijos quienes tenían buena salud al momento de la entrevista.

Para este epígrafe, se debe concluir que no necesariamente se van a identificar como puntos de inflexión situaciones asociadas a las condiciones de trabajo productivo y reproductivo, por un lado, porque aún existe cierta normalización sobre la precarización de las condiciones de trabajo y de la familia tradicional como arreglo familiar funcional. Esto se debe a la internalización de la cultura patriarcal, la cual crea ciertos imaginarios y discursos sobre las posiciones y/o roles que deben o pueden ocupar las mujeres en la estructura social.

Por otro lado, la construcción social de las relaciones sociales desde dicha cultura limita la autonomía de las mujeres, y posterior a la entrada en la monoparentalidad -en el caso de las madres de este estudio- éstas experimentan cierta autonomía porque hay quienes se veían dependientes de la pareja. Sobre esto, algunas participantes refirieron que la decisión de separarse había sido lo mejor y les permitió darse cuenta de que podían lograr más de lo logrado durante su vida en pareja³⁰.

Además, la monoparentalidad no es sinónimo de un evento desafortunado, sino que puede ser un evento que abra la oportunidad a las mujeres madres de reconocerse como personas autónomas e independientes, esto no debería identificarse a partir de una serie de dificultades o de superación de obstáculos.

*A veces te sientes asfixiada mucho,
que necesitas como un respiro, tus cinco minutos, a lo mejor una salida,
a lo mejor despejarte un rato [...] Hermila...*

4.5 Cuando el trabajo desequilibra: tensiones y conflictos que giran en torno al trabajo productivo y reproductivo

Las tensiones y/o conflictos que experimentan las personas pueden derivar de una o varias situaciones de algún ámbito o dominio de la vida -familia, trabajo, comunidad y/o social-, y generar impacto en otros ámbitos, por lo tanto, no son resultado únicamente de una cuestión personal o individual. Dichas situaciones, podrían incluso estar asociadas a algún punto de inflexión y marcar un curso de vida, así como estar atravesadas por modelos de género que definen formas de comportamiento (Hutchinson, 2013; Conway, Bourque y Scott, 2015).

En ese sentido, el análisis de las tensiones y conflictos permitió responder a uno de los objetivos definidos en esta investigación; el de establecer las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales femeninas, teniendo en cuenta que la literatura revisada en los dos primeros capítulos de este trabajo, apunta que las familias se ven tensionadas ante las dificultades para equilibrar las responsabilidades de ambas esferas, debido a las exigencias de mayor movilidad y disponibilidad que se requiere de las personas en sus lugares de trabajo (Carrasco, 2010).

³⁰ Ver en 4.4. Discusión

Lo anterior pudo ser constatado en el presente estudio, pues dichas tensiones se acentúan en la vida cotidiana de las madres sin pareja, al ser en algunos casos, la única persona adulta en la que recae el cuidado, crianza de las hijas/as, el trabajo del hogar y la provisión económica, en ese sentido a continuación, se visibilizan las principales situaciones generadoras tensiones y/o conflictos en la vida de las participantes, tanto a nivel personal como relacional, en particular con algunos familiares.

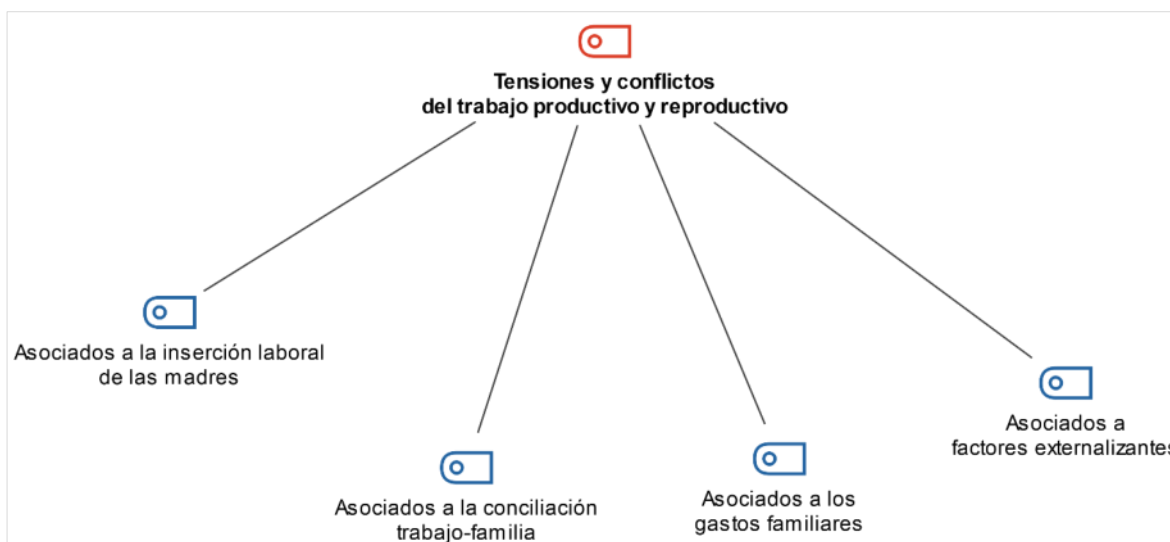
Es de destacar que dichas tensiones y/o conflictos no deben interpretarse como resultado de la falta de una pareja, sino como consecuencia de políticas sociales poco eficientes para las mujeres y las familias en general, como las carencias de mecanismos efectivos que sancionen a aquellos padres que nunca ejercieron su rol de paternidad o dejaron de ejercerlo debido a la carencia de políticas con enfoque de corresponsabilidad y cuidados.

Si bien es cierto, lo anterior ha llevado a que algunas mujeres fortalezcan su capacidad de agencia como lo fue en los cursos de vida de las entrevistadas, pero esto puede ser a costa de su salud mental, de no contar con espacios para ellas mismas, de continuar siendo sujetas de estigma en distintos entornos, de asumir responsabilidades sin ser compartidas con los padres de sus hijas/os o bien, que parte de esas responsabilidades como lo es el cuidado recaiga sobre otras mujeres; las abuelas, de manera que la feminización del cuidado siga siendo algo “natural”.

Dicho lo anterior, las principales tensiones y/o conflictos experimentados por las participantes se asociaron: a la inserción laboral de las madres, a la conciliación trabajo-familia, gastos familiares y factores externalizantes (ausencia de apoyos institucionales y pandemia causada por COVID-19) (figura 23).

Figura 23:

Tensiones y conflictos del trabajo productivo y reproductivo



Fuente: Elaboración propia con asistencia de Maxqda. Modelo jerárquico categoría-subcategoría

4.5.1 Tensiones asociadas a la inserción laboral de las madres

Aún y cuando se ha tenido un incremento sobre la inserción de las mujeres al trabajo remunerado desde los años setenta (Zabludovsky, 2020 y Rendón, 2008), las desventajas que en dicho ámbito vivían respecto a su contraparte los hombres siguen presentes. Es a ellas a quienes antes de ingresar a un empleo se les llega a cuestionar si tienen hijos (Herrera, 2021), no así a los hombres, como si ser padre no implicara asumir otras responsabilidades familiares más que la provisión económica. Esto, no es más que evidencia de algunos de los estereotipos de género y relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que siguen vigentes en nuestra sociedad.

Es así como la discriminación basada en el género es experimentada por las mujeres en distintos ámbitos de la vida, en el laboral, se manifiesta de varias maneras porque, mientras el perfil laboral de los hombres se define por la edad, el de las mujeres -además de la edad- “está marcado por el estado civil, su condición de jefa o no del hogar, el número de hijos y su escolaridad” (Herrera, 2021, p.85), además de si cuenta o no con personas que apoyen con el cuidado de las hijas/os como se identificó en las experiencias de las informantes.

Otras situaciones de discriminación que acompañan los procesos de contratación son donde los requisitos de acceso no son los mismos para hombres y mujeres como la solicitud de examen de embarazo en algunos lugares de trabajo, hasta la discriminación en términos salariales, de acceso a prestaciones y de ocupación de determinados puestos de trabajo (Federici, 2018; OIT, 2009 y López, 2002).

En el caso de las entrevistadas, algunas de ellas presentaron dificultades al momento de buscar trabajo, así como al insertarse a ellos, lo que se debió principalmente a situaciones de estigma por ser madres solteras, separadas o divorciadas. Tal hecho, supone para algunos empleadores que al no tener pareja o contar con una persona para el cuidado de los hijos o para atender alguna situación de emergencia, éstas podrían ausentarse o abandonar el trabajo, sin tener en cuenta las condiciones laborales como limitantes de su inserción laboral.

En ese sentido, se identificó que las principales situaciones experimentadas por las participantes fueron: el rechazo por parte de algún empleador por el hecho de ser madres sin pareja, negación de permisos laborales para atender situaciones de sus hijas/os y que requirieran de su presencia y, vigilancia o control de los horarios laborales que algunas participantes llegaron a vivir por parte de familiares.

De las entrevistadas que llegaron a referir situaciones de rechazo por parte de algún empleador, se encuentra Hermila quien refirió que en una ocasión aún y cuando contaba con la experiencia para ocupar el puesto de trabajo, éste le fue negado por el hecho de ser madre soltera y asumir que no contaba con alguien para el cuidado de sus hijas, así lo comentó:

Sí, sí me ha pasado, no recuerdo para qué empresa fui a aplicar también y sí fue mucho eso de que: -sabes qué, pues sí cumples el perfil pero veo que vives sola, ¿tus hijas quién te las cuida?- y yo: -es que no hay problema por mis hijas yo soy muy organizada-, mis palabras siempre han sido las mismas, siempre he trabajado, siempre he tenido organizada esa parte de mis hijas, ellas no son impedimento para que yo cumpla mi horario laboral, siendo sincera de que de repente pues se enferma, sí pasa que esto que lo otro pero sí me ha tocado de que pues es que como no tienes una

mamá o no vives con alguien que te pueda cuidar las niñas ¿no?, le digo es que pues no ha sido dificultad para mí, o pago guarderías o alguien, pero no [...] sí pasa mucho [...]. (Hermila, Pos. 98)

Como se aprecia en su discurso, ser madre soltera nunca fue una limitante para Hermila, sino que consideraba distintas opciones a su alrededor para poder resolver esa parte de su vida como pagar una estancia infantil, o buscar a alguien que le ayudara a cuidar a sus hijas. También su discurso durante la entrevista denotaba cierta seguridad, la cual podría deberse a un proceso de empoderamiento y cierta autonomía que se genera en las mujeres bajo dos circunstancias que se han identificado a partir de este discurso y de la evidencia empírica analizada en los dos primeros capítulos de este documento: 1) las implicaciones que derivan del hecho de ser madre sin pareja y 2) la posibilidad de insertarse al trabajo remunerado (Cuevas, 2014b).

Si bien es cierto, algunas madres independientemente del arreglo familiar del que formen parte, adquieren habilidades y recursos que les ayudan a afrontar esas tensiones y/o conflictos internos y externos que llegan a vivir para poder conciliar la vida familiar y laboral, no obstante, tal hecho en diversas ocasiones no hace más que continuar perpetuando las desigualdades entre hombres y mujeres pues los cambios de las políticas sociales, distan de ajustarse a las transformaciones sociales del contexto histórico (Herrera, 2021).

La consecuencia de ello es que haya madres como en el caso de Zuja, que sienten el compromiso o deber de demostrar una vez más que su condición de madres y sin pareja, no es un impedimento, por lo que en los entornos laborales se esfuerzan aún más que otras mujeres u hombres en general. Aunque ser madre soltera no le impidió a Zuja acceder a un empleo como en el caso de Hermila, sí fue una limitante para colocarse con menor dificultad dado que en distintos espacios laborales experimentó rechazo y estigma por ser madre soltera, tal hecho la llenaba de fortaleza debiéndose esforzar más para demostrar que podía ocupar un determinado puesto de trabajo, según lo reflejado en su discurso. Un ejemplo de ello, tal como se pudo apreciar en la siguiente narrativa:

[...] cuando llego a este lugar [empleo actual al momento de la entrevista] donde me rechazan por ser mamá soltera, entonces de igual manera, en vez de darme para abajo, me da de nueva cuenta ese poder de demostrarle a esas personas que ser mamá soltera no es un pecado, y que no puedo ser crucificada por serlo, entonces sigo avanzando y cuando llego a ese punto donde ya me dan ese trabajo que tanto quería, empiezo a ver por fin una luz hacia esos nueve años caminando, diez años caminando [...] en un valle no puedo decir que sombras porque no ha sido un valle de sombras, yo creo que ha sido un valle de experiencias tanto buenas como malas [...]. (Zuja, Pos. 132)

Para Zuja cada espacio de trabajo estuvo lleno de aprendizajes, como ella lo refirió tanto positivos como negativos los cuales la impulsaron a crecer personal y profesionalmente, y que ese crecimiento estuvo acompañado de un conjunto de desventajas experimentadas por ser madre soltera. Y es que estas desventajas se deben a distintos imaginarios con sus resistencias aún prevalecientes, en relación a: 1) las mujeres llevan como principal responsabilidad el cuidado de los hijos por lo por lo cual, si aunado a ello quieren trabajar, deben esforzarse más, dicho esfuerzo lleva implícita la idea del sacrificio de la buena madre, e 2) históricamente las madres solteras, viudas, separadas o divorciadas no han tenido un

lugar en la sociedad que reconozca puedan responder a las necesidades de sus hijos (Thomas, 2022).

De hecho, contrario a los trabajos en que se manifiesta rechazo y estigma al emplear a madres sin pareja, se encuentran aquéllos en los que igualmente hay estigma al considerar se esfuerzan más por tal situación y por ello es necesario emplearlas, como lo compartido por Clara cuando cambió de una compañía de telefonía a una tienda departamental se percató de comentarios como el siguiente: “no es que no sé qué, que las mamás solteras se esfuerzan más y que no sé qué y yo ah bueno” (Clara, Pos.116).

De esta manera, se puede decir que en ese tipo de trabajos las madres sin pareja pueden no presentar dificultades al momento de insertarse laboralmente porque el empleo no les fue rechazado, pero habría que profundizar si bajo esta idea de que “se esfuerzan más”, se ejercen presiones o no que las lleven a experimentar otro tipo de tensiones y/o conflictos cuando ya están insertas en los trabajos.

El resto de las entrevistadas no refirieron que su estado conyugal les hubiese impedido acceder a algún empleo, no obstante, como se señaló al inicio de este epígrafe, la negación de algún tipo de permiso que requiera de la asistencia de la madre para atender situaciones específicas de sus hijas/os, también puede convertirse en una tensión o conflicto asociado a la inserción laboral de las madres por su estado conyugal.

Esperanza fue una de las participantes que afirmó haber tenido dificultades asociadas a la solicitud de permisos laborales porque en algún momento sus hijos requirieron de su presencia a lo que comentó:

Pues sí, la verdad que sí, o sea, como te decía, sí ha habido ocasiones que me han llegado a hablar de mis niños que sí se han enfermado y no me han querido dar permiso o sea sí ha sido complicado, pero pues mis papás cuando pueden me han ayudado o alguna tía también. (Esperanza, Pos. 80)

La red de apoyo de algún familiar según el discurso de Esperanza representaba un recurso ante la falta de permisos laborales poder atender alguna situación particular de sus hijos. A menudo esta red conformada por familiares y/o conocidos, se convierten en una estrategia para las madres dado que permiten hacer posible la conciliación trabajo-familia, pero también, hacer frente a los conflictos que resultan de sus procesos de inserción laboral. Sin embargo, hay quienes no tienen la posibilidad de contar con una red de apoyo (Torras y Lorenzo, 2018).

Igualmente hubo madres que, aunque no habían requerido de algún permiso para ausentarse del trabajo y atender una emergencia o situación específica de sus hijos, reconocieron que si llegaran a hacerlo se verían afectadas con descuentos a sus salarios o bonos. En relación a esto, Camila dijo:

No, bueno nunca he tenido un detalle parecido, pero este yo pienso que si llega a suceder no habría ningún detalle, o sea pues solamente más que la falta verdad y que no me pagarían lo que es y pues el descuento de los bonos o sea yo creo que me perjudicaría más a mí el faltar por un detalle de los niños pues sí. (Camila, Pos. 120)

Aunque Camila no señaló dificultades en sus empleos por algún tipo de permiso para atender situaciones de sus hijos que requirieran de su presencia, una inasistencia a su trabajo sí tendría como consecuencia un menor ingreso lo cual, podría afectar igualmente en los gastos familiares. Bajo este y algunos otros hechos similares, es que los permisos parentales como parte de la política social en México deberían presentar un ajuste, no sólo pensando en madres de familias monoparentales sino, de manera general en que cualquier madre haciendo posible la atención de situaciones específicas de sus hijos sin afectar a su salario o desempeño laboral y por otro, para impulsar en los hombres el ejercicio por igual de sus responsabilidades parentales.

En definitiva, las condiciones estructurales acentúan las situaciones de desigualdad de las mujeres, pues además hay quienes deberán de asumir una disminución a sus ingresos. Por otro lado, hay quienes deciden no hacerlo en tanto la situación puede obligarlas a no cumplir en determinados casos con las demandas que ciertas instituciones requieren de ellas respecto a sus hijos. Sobre esto, Gabriela narró lo siguiente:

[...] en ocasiones que te cambiaban los días pues ahí sí batallaba porque pues si no había personal tenías que quedarte y aunque así tuvieras un compromiso, por ejemplo, en la escuela pues te decían de que manda a otra persona y a veces pues no tenías a quién mandar y pues no te quedaba más que no ir a la junta de los papás o cosas así. (Gabriela, Pos. 124)

Con lo anterior, se evidencia que aún y con las transformaciones histórico sociales como lo es el reconocimiento de los derechos de las mujeres, el impulso de su inserción al mercado laboral y/o educativo por mencionar algunos, las mujeres continúan viviendo situaciones de discriminación obstaculizando y limitando sus derechos, igualmente reforzando las desigualdades de género o bien, como en el caso de Gabriela dar prioridad bajo determinadas circunstancias al trabajo o necesidades de los hijos/as.

Igualmente, en el caso de Gabriela, el tomar la decisión de quedarse en el lugar de trabajo aún y cuando fuera requerida su asistencia en la escuela, refleja formas de resistencia individual y conflicto generados por tener que priorizar entre una esfera y otra como de las condiciones laborales en las cuales un gran número de madres se encuentran insertas (Carrasco, 2010).

Las situaciones de discriminación por género que permean en el contexto mexicano en distintos ámbitos de la vida y que refuerzan la brecha de desigualdad, encuentran parte de su evidencia en los últimos datos de la Encuesta Nacional de Discriminación (2017) en México, los cuales refirieron que un 29.5% de las mujeres encuestadas señalaron haber sido discriminadas en el último año por su sexo, la diferencia fue notoriamente significativa respecto a los hombres de los cuales solo un 5.4% de los entrevistados indicaron tal situación. Los datos también señalaron que algunas mujeres seguían siendo discriminadas por recibir pago menor al de un hombre por realizar el mismo trabajo.

No es de extrañar pues, que algunas madres continúen teniendo dificultades para insertarse al mercado laboral o bien, ya insertas se presenten tales dificultades para conciliar su trabajo con los cuidados y necesidades de sus hijas/os. Otra de las situaciones enfrentadas por Zuja como parte de su inserción laboral y de ser madre soltera fue el desempleo a causa de

permisos para salir más temprano y atender una situación de salud de su hijo aún y cuando ella iba a trabajar en días no laborales.

[...] llego a una empresa familiar [...] y crees que ¡hay por fin! Este es un lugar en donde me van a entender como mamá, y no fue así, este a mi hijo en ese entonces le detectan trastorno de déficit de atención con hiperactividad entonces yo tenía que salir mucho más temprano a veces por las terapias psicológicas entonces no lo comprenden y me despiden, me despiden a aún a pesar de que los sábados yo iba a trabajar cuando no debería de ir a trabajar puesto que era un trabajo de lunes a viernes, y sin embargo, yo trataba de responder a esos permisos y no permisos porque eran salidas de media hora nada más, que inclusive dejaba de comer media hora para poder este reponerlas y no fue así, o sea simple y sencillamente toman la decisión y me despiden, la verdad es que ¿no? sí me afectó en ese momento porque dije ¿y ahora qué vamos a hacer? Porque fue de la noche a la mañana y yo ya tenía otro problema más, no nada más era mantener dos bocas, sino que ahora tenía que acudir a psicólogos. (Zuja, Pos. 64)

Para los empleadores de Zuja, no fue suficiente con que ella acudiera al trabajo en días no laborales o bien, que redujera el tiempo de su hora de comida como medida compensatoria a sus salidas anticipadas, reflejando que dedicar tiempo de trabajo adicional a la jornada laboral no era suficiente para demostrar su productividad como trabajadora y tampoco fuese importante la vida familiar como contradictoriamente se hacían suponer.

Por esta razón conviene traer a colación a Maldonado (2010, p10), quien refiere que “los mercados tienen una dimensión cultural” pues en ellos se vive una batalla entre hombres y mujeres para “reconocerse como personas productivas y por demostrarlo socialmente”. Con eso también se afirma, que operan como obstaculizadores o facilitadores de los cursos de vida de las personas y en ese sentido de las permanencias laborales de las madres.

Contrario a la situación de Zuja, Asunción compartió que en uno de sus trabajos durante la pandemia llegó a contar con el apoyo de su jefa saliendo media hora antes de su trabajo para atender algunas situaciones de sus hijos como juntas escolares o asambleas, “[...] ese fue un acuerdo que ella me dio, que tuvimos entre ella y yo, y siempre se respetó” (Asunción, Pos. 116). Para este caso, se infiere que tener este tipo de permiso para Asunción se debió a haber tenido por jefa una mujer.

Por último, otra de las tensiones o conflictos que llegaron a vivir algunas madres como Camila y Marcela, correspondieron a un control y/o vigilancia que la familia de origen llegó a tener sobre las entrevistadas en relación a sus horarios laborales. Camila comentó que las ocasiones para las cuales se extendió su jornada laboral a lo habitual sin tener conocimiento anticipadamente, su mamá, quien le apoyaba algunas veces con el cuidado de sus hijos, llegaba a desconfiar de ella, respecto a si era o no cierto debiendo hacer video llamadas para asegurarse de que su hija se encontrara en el trabajo. Así lo compartió:

[...] ella me hace el favor para trabajar como te lo comenté para no para irme de fiesta o lugares así porque ella me apoya ahorita, me dice: yo te apoyo para que trabajes, para tus hijos, pero para que te vayas de fiesta no lo voy a hacer, de esa manera me dice vamos a hacer la videollamada para ver si estás trabajando haber, quiero ver. (Camila, Pos. 112)

Este tipo de actitudes reflejan tres tipos situaciones; la primera de ellas el estigma, por ser mujer sin pareja y con hijos, como si no tuviese permitido destinar tiempos personales y/o recreativos para ella, algo no frecuente en el caso de los hombres lo cual justamente se relaciona con la construcción social acerca del género y los mandatos sociales. La segunda situación como se comentó antes reflejaba un cierto control, vigilancia y desconfianza de la madre hacia la hija tratando de asegurarse que realmente estuviera en el trabajo. Y la tercera, el apoyo de la madre de origen a su hija, era solo con el cuidado de los nietos siempre y cuando estuviera trabajando.

Y es que a las madres sin pareja se les llega a juzgar fuertemente acerca de cómo debieran comportarse o ser una buena madre, esto se ha observado en otros estudios dirigidos hacia familias monoparentales femeninas como en el realizado por Cuevas (2014a) en el contexto mexicano.

En cuanto a Marcela se refiere, también se encontró que en ocasiones llegaba a sentirse presionada o vigilada por sus horarios de entrada o salida:

Sí, algunas veces sí [se sentía presionada o vigilada] pues sí, o sea como que mi papá o mi mamá están a la antigüita de que sí por decir tengo entradas o cuando no tenía era de que ¿dónde estás? ¿por qué te tardaste mucho? Y yo es que ta' no pasa el camión, y ella de que es que tú llegas a tales horas, y es que no alcancé el camión y así era como de que este, sí era así como que un poquito fastidiosito o no sé, o sea algo estresante, y ahora que tengo el transporte pues ya ven mi hora de llegada y es como que más relax. (Marcela, Pos. 112)

Las narrativas anteriores muestran que aún algunas mujeres se encuentran resistiendo ante los rechazos y estigmas de los empleadores sobre ellas por no tener una pareja, no contar con un familiar para el cuidado de sus hijas/os o bien, reflejar ante sus familiares de origen que sólo se deben al trabajo y sus hijos. Asimismo, sus trayectorias y transiciones laborales reflejaron una intercepción de la categoría madre con estado conyugal, las cuales se convierten en una desventaja limitando sus inserciones y permanencias laborales.

Es así como las transiciones laborales, para estas mujeres se vivieron llenas de estigma y rechazo ejercidas por empleadores y familiares, por lo cual, sin pretender generalizar, sí se puede decir que algunas mujeres aún sufren estas opresiones y cargas producto de la cultura patriarcal al no dejar de asignarles etiquetas. En ese sentido, existe una regulación del tránsito laboral de las mujeres, donde no basta con esa categoría, en tanto se suman las antes mencionadas.

Con base a los resultados de la presente categoría, se constata lo revisado en la literatura acerca de las dificultades que las madres sin pareja e incluso madres de cualquier otro arreglo familiar llegan a presentar en sus inserciones laborales, y esto justamente se debe a las condiciones estructurales que no facilitan su incorporación vulnerando sus derechos humanos y laborales. Con esto, las narrativas también hicieron visibles la persistencia de algunas injusticias laborales y a las cuales algunas deben resistir por sus condiciones de mujer y madre.

4.5.2 Trabajo y familia monoparental: las tensiones y conflictos en torno a la conciliación

Una de las situaciones a las que resisten las madres trabajadoras es la dificultad de conciliación entre vida familiar y laboral, para lo cual deben emplear estrategias que les ayude organizar su vida cotidiana, sin embargo, dichas estrategias no las exime de los costos que eso puede llegar a tener en sus vidas como no contar con espacios para sí mismas o pasar más tiempo con sus hijos como ellas desearían. Fue así como a partir de las entrevistas realizadas se encontró que las situaciones anteriores constituyeron tensiones vinculadas a las dificultades de conciliación trabajo y familia.

Y es que, a través de las historias de vida analizadas se identificó que mientras algunas participantes sólo vivían con sus hijos, otras compartían el hogar con sus familias de origen o bien, con la familia extensa quien tenían un papel importante en la organización de la vida cotidiana. Para quienes no compartían el hogar más que con sus hijos, se identificaron como las responsables de los quehaceres domésticos, aunque conforme a la experiencia que compartieron, sus hijas/os igualmente participaban con algunas responsabilidades del hogar asignadas por ellas.

De las mujeres que compartían el hogar únicamente con sus hijos/as, se identificó que a Asunción eso le permitía no estresarse ni autoexigirse, particularmente si llegaban o no a mantener siempre la casa limpia, porque además de esas actividades que implican tiempo y desgaste, era madre y trabajadora. Las palabras de la entrevistada fueron las siguientes:

[...] por ejemplo en cuestión de la casa yo dije yo vivo sola, yo vivo con los niños nadie me va a decir nada entonces ya no me voy a estresar de que tiene que estar limpio, o sea ya, hago lo que puedo y si no hago o si llego y no hago nada eso es todo, como que me lo puse en mí, dije no voy a hacer nada y así [...] entonces es como dije pues sí, sí hay mugrero pues es que trabajo todo el día y tengo dos hijos y ya, eso, pero me lo planteo yo sola. (Asunción, Pos.118)

Tal pareciera que el hecho de no compartir la vivienda con alguien más y sólo con sus hijos, le daba autonomía en cuanto a decidir en qué momento destinaba tiempo a tareas reproductivas, y eso pudiese considerarse como algo favorable para su bienestar físico y emocional, pues en su caso no había otra persona con quien suscitara diferencias o discusiones como sí llega a suceder en familias nucleares³¹.

Como parte de la organización de las tareas del hogar, Asunción compartió que sus hijos tenían asignadas algunas obligaciones en la casa, por ejemplo:

El más grande tiene la obligación de recoger todos los zapatos y juguetes, y el chiquito también los juguetes, pero a veces él es más de que no lo hace, y llora y ya, y el grande sí tiene eso nada más recoger juguetes y zapatos. Casi no les pongo a hacer, o de que su plato cuando comen lo pongan en [el fregador] bueno el grande, porque el chiquito igual no alcanza. El grande hace lo de los dos, entonces, así es. (Asunción, Pos. 128)

La participación de los hijos en las tareas del hogar tiene un papel esencial en la dinámica familiar, pues ayuda a asumir roles y que el reparto de las tareas se realice de forma equitativa

³¹ El trabajo de Herrera (2021) en su libro “Mujer que sabe soldar. Transformaciones subjetivas en mujeres trabajadoras con ocupaciones feminizadas y masculinizadas en la Ciudad de México”, compartió cómo algunas mujeres de su estudio mantenían conflictos y discusiones con sus maridos por los reclamos que estos les hacían sobre las tareas domésticas.

y de acuerdo a su edad, más no de su género, ayuda a trabajar la comunicación, establecer acuerdos, límites y a tomar decisiones (Gallego, 2012; Ariza y De Oliveira, 2001; García y De Oliveira, 2005, Demarchi, Aguirre y Viveros, 2015 y Mallardi, 2018). Igualmente contribuye en el desarrollo y/o fortalecimiento de lazos de solidaridad, cooperación y socializar la corresponsabilidad familiar esperando que tenga efectos positivos en la vida adulta.

Asunción agregó que además de las actividades antes mencionadas, también colaboraban en la preparación de alimentos los fines de semana, a lo que mencionó “[...] el fin de semana pues eh comida, cena y almuerzo, comida y cena, eso el fin de semana. Ahora, eso lo hacemos el domingo porque es el día que estoy completamente ahí [...]” (Asunción, Pos. 130). Aún y con la participación de sus hijos en algunas tareas del hogar, era difícil que la participante pudiera destinar tiempo para sí misma, algo que ella deseaba tener. Esto dijo:

Una, el tiempo para mí o sea por ejemplo quisiera eh , no sé, por ahí una mascarilla, el pelo o sea ese tiempo para mí lo tengo muy limitado [...] yo veo a mi expareja que el domingo [...] pasa todo el día acostado, dormido, estar descansando viendo películas y películas y así, cuando yo le apoyo con el 50% de los niños o sea, no de hecho más [...] yo por ejemplo quisiera tener un domingo completo para mí que dijeras, puedo ver películas y veo otra película y puedo descansar [...] en cuestión de que por ejemplo, a veces yo quiero ir a algún lado o quiero salir sola, no sé y es muy complicado para mí. (Asunción, Pos. 78, 98)

Como se aprecia en el segmento de texto, el tiempo que la participante tenía para ella misma u otras actividades que no fueran productivas y reproductivas era desigual respecto a su expareja, quien sí tenía la posibilidad de utilizar tiempo libre para descansar y realizar actividades de ocio. Esta posición asumida de parte del padre de los hijos de Asunción refleja la persistencia de roles asimétricos entre hombres y mujeres en su rol de padre y madre, en ocasiones no se necesita de la ausencia física de aquél para gozar de este tipo de privilegios –uso del tiempo–.

Sobre este tema, tomando de referencia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), en el 2019 se observó que hombres y mujeres mayores de 12 años, destinaban una reducida cantidad de horas a la semana a actividades de entretenimiento, así como practicar algún deporte o realizar ejercicio físico. Aunque esta encuesta no profundizó en los motivos por los que se destinaba determinado tiempo a actividades de entretenimiento o para sí mismo, en algunos de los estudios realizados con familias monoparentales femeninas, se observó que las dificultades de conciliación trabajo-familia así como la falta de corresponsabilidad por parte del padre para asumir tareas de cuidado, crianza, educación y aportación económica para cubrir diversas necesidades de sus hijas/os, influye de forma sustancial en que algunas mujeres madres no cuenten con tiempos personales o bien, que estos sean considerablemente limitados (Aguilar, Medina y Martínez, 2017; Castillo, Galarza y González, 2015; Di Nella, Almeda y Ortiz, 214; Ariza, 2008 y Lupica, 2011).

Regresando a la organización de las tareas del hogar, en el caso de Hermila, las responsabilidades asumidas por sus hijas implicaban más actividades por la etapa en la que se encontraban; la adolescencia, por lo que el reparto de las tareas se apreció en gran medida de forma equitativa considerando que el hogar era compartido por las tres. Ella comentó:

Ya ahorita como se creen todas unas señoritas y es como que ¡ah! ya son niñas grandes, entonces ya son de que hay que lavar trastes, hay que barrer, a lo mejor la grande echa la ropa a la lavadora, la chiquita va y le ayuda que a tender, una lava los trastes la otra barre, por eso te digo, yo no estoy la mayoría del tiempo entonces yo dejo comida preparada, mi hija mayor se encarga de calentar la comida para ella y su hermana y la menor lava los trastes, entonces ya tienen como que ciertas tareas diarias, pero el día que yo descanso ninguna de las dos hace nada [se ríe]. (Hermila, Pos. 114)

En la familia de Hermila las tres integrantes compartían roles y tareas reproductivas, en tal caso, la cooperación y solidaridad de sus hijas mientras ella trabajaba se hizo evidente, sin embargo, como bien lo reflejó la parte final de su discurso cuando señaló “pero el día que yo descanso ninguna de las dos hace nada”, el hecho de decir que descansaba aludiendo al día de descanso laboral, no suponía que ella tampoco realizará tareas en el hogar. No obstante, una de las posibilidades para destinar espacios para sí misma en comparación con el caso de Asunción, era contar con el apoyo de su vecina y hermana quienes la motivaban a salir, despejarse y tener tiempo para realizar sus actividades, igualmente le ofrecían ayuda con el cuidado de sus hijas mientras que Hermila se tomaba algún espacio para ella.

[...] a mí me ha tocado que de repente mi hermana dice: -andas bien estresada- y yo sí, - ¿me las llevo?- y yo sí y se las lleva y en lugar de salirme, mi día es acostarme a dormir o simplemente relajarte viendo televisión o algo así ya no estar al pendiente que se están peleando y otra vez y agárralas y metete y esto o sea no estar ahí atendíéndolas, pero sí necesitas como que ese pequeño espacio para tú darte ese huequito porque si no te vuelves loca. (Hermila, Pos.104)

El uso de tiempos personales como en el caso de Hermila, no necesariamente implica que las madres busquen o deseen tener tiempo para realizar actividades de entretenimiento u ocio, sino de descanso dado que el cumplimiento de las responsabilidades de cuidado crianza, educación de las hijas/os y tareas del hogar a cargo únicamente de ellas, y en otros casos, aún y con el apoyo de su familia de origen, no es suficiente para tener tiempos de descanso.

De hecho, aún y con el apoyo recibido por parte de su vecina para el cuidado de sus hijas, Hermila tomó la decisión de renunciar a algunos de sus empleos para priorizar tiempos familiares esto es, tener espacios de convivencia familiar y de supervisión parental, aunque sus ingresos se vieran reducidos, dado que para ella representaba un conflicto. Sobre esto compartió:

[...] al menos yo digo pues es preferible a lo mejor privarlas de ciertas cosas de que a lo mejor ya no vas a salir cada fin de semana y así, no sé, mis hijas son muy de que les encanta la comida de fuera entonces si antes las sacaba dos tres veces a la semana pues entonces ahora es una o esta semana no y una sí, o sea tuve que quitarles ese tipo de cositas que a ellas les gustaba, pero darles tiempo, que fue lo que hice. (Hermila, Pos.68)

Para Hermila era difícil contar con un trabajo bien remunerado que al mismo tiempo le permitiera tener espacios para convivir con sus hijas, en ocasiones salir y recrearse. Desafortunadamente, los cursos de vida de las entrevistadas mostraron que estaban insertas

bajo condiciones laborales precarias que como se ha dicho, repercutían en su dinámica familiar y relación con sus hijas/os.

También hay que tener en cuenta las etapas del ciclo de vida familiar ya que la edad de las hijas/os es un factor importante en el tema de cuidados, pues varía según si la familia se encuentra en una etapa inicial, de expansión o de consolidación. Con esto se quiere decir que, según el ciclo de vida familiar, las demandas de las/los hijos van a ser distintas y eso también puede o no posibilitar tener un tanto más o menos de tiempo personal. Por ejemplo, si las hijas/os se encuentran en la adolescencia van a demandar una supervisión menos directa que en la infancia, ya que en adolescencia adquieren mayor independencia, pero también, se requiere un reforzamiento de los límites lo que implica crisis y frustración hacia las madres y/o padres por no cumplir con ciertas expectativas (Moratto, Zapata y, Messenger, 2015).

Otro de los casos analizados como parte de la presente categoría fue el de Zuja, quien al reconocerse como una mujer feminista y derivado de la historia de vida de su familia de origen señaló que educaba a sus hijos por igual y sin distinción de género, pues no quería crear hijos codependientes. Señaló que su hija e hijo realizaban las mismas tareas del hogar y que como principal responsabilidad encomendada, se encontraba el cuidado de las mascotas. Narró:

Sí, específicamente los perros porque ellos decidieron que iban a tener los perros [risas] [...] sí tienen esas responsabilidades ¡eh!, yo siempre les he dicho, como trabajo mucho con la industria [...] trabajamos mucho con las famosas cinco S's, entonces les digo: -estoy tan acostumbrada que llego a mi casa y tengo que implementarlas de una y otra manera- entonces, todas las cosas están ordenadas, están acomodadas, están limpias, tengo limpieza, orden, este el inventario de todo lo que tengo que tener, o sea todo lo que hago allá, lo vengo a transmitir acá entonces de cierta manera yo les digo a ellos, mira si tú haces esto con tus zapatos cuando yo te diga vamos a ir a una fiesta tú vas a encontrar tus zapatos más rápido, ¡ah! bueno ok, está bien, entonces los empiezan a acomodar, acomódalos, tu ropa, tu ropa, frío calor, frío calor [risas] y así, entonces yo doblo la ropa y tú la vas a guardar, el fin de semana yo le limpio a los perros pero entre semana tú le vas a limpiar, a los perros tienes que sacar a pasearles, tienes que recoger sus eses, entonces todo lo que es la responsabilidad de los perros, el fin de semana yo lo hago pero entre semana ustedes lo tienen qué hacer [...]. (Zuja, Pos. 118)

Aún y con el reparto de las tareas de forma equitativa, la informante comentó que su hijo llegaba a molestarse con la realización de tareas en el hogar, no obstante, a partir de la apreciación de ella durante toda la entrevista de una parte de su historia de vida, se observó que su perseverancia y recursos puestos en práctica en la vida profesional, le ayudaban a explicarle a su hijo las consecuencias favorables de ello en el futuro. A lo anterior agregó:

[...] el niño, ahorita como ya está más grande te tocan los baños y aunque se enoje y demás bueno los lava, acá míster [la niña] te toca sacudir, y sí ósea sí son responsabilidades que hacemos en equipo pero que también les digo no todo me lo pueden dejar a mí porque si no ¿cuándo vas a aprender? y el día que no esté ¿qué vas a hacer? Entonces, este mi pleito con él por ejemplo, es que no es proactivo, trata de ser proactivo porque es lo que te va a abrir las puertas de muchos lugares inclusive el trabajo, y ella no, ella se pasa de proactiva a veces, entonces son caracteres muy

diferentes pero al final del día si tratamos de llevar las cosas en equipo, entonces siempre les digo si sacamos esto adelante cuál va a ser la recompensa, pues nos podemos ir a pasear, o nos podemos ir al cine o podemos llevar a los perros al parque de los perros, entonces siempre trato de meterles que para llegar a ese objetivo, hay que hacer ciertas cosas o hay que sacrificar ciertas cosas como el levantarte tarde, estar todo el día viendo tele, cosas así. (Zuja, Pos. 118)

Como se mencionó en párrafos anteriores la organización de la vida familiar involucra el establecimiento de roles y límites, además de la crianza de los hijos. Como se aprecia en el discurso de Zuja, ella era la única persona adulta en el hogar y responsable del cuidado de sus hijos, por lo tanto, era quien tomaba las decisiones y repartía las tareas de la casa a sus hijos. Ahora bien, se debe destacar que dentro de las tensiones asociadas a la conciliación trabajo y familia tanto Hermila como Zuja compartieron experiencias que reflejaron las dificultades enfrentadas en los traslados del lugar de trabajo hacia a sus viviendas o bien, estancia infantil -en el caso de Zuja y tal como se verá en el epígrafe 4.1.4 - derivado de la contraposición entre horarios laborales, familiares e institucionales.

Otra de las entrevistadas que tenía hijos en edad de participar con tareas del hogar fue Gabriela (11 y 9 años, además de un hijo con un año de edad). Ellos igualmente se encargaban de recoger la reca

mara, así como hacer algo limpieza, actividades que pudiesen ser consideradas acorde a su edad y que para la participante eran una forma de hacerlos responsables con una parte de lo que también les tocaba hacer en casa. Narró:

Por ejemplo, este en las mañanas pues es de que tienes que levantarte, lavarte los dientes, tender tu cama, barrer tu cuarto y de que si yo estoy ocupada abajo cocinando pues no sé, va a pasar la basura pues tú tienes que sacar los papeles de arriba y el niño los de abajo o viceversa y cositas así. Tampoco los pongo así de que lavar no, eso si no, eso lo hago yo, pero sí los hago que se hagan responsables con lo que es la cuestión de su recamara, de tender la cama, sacar su ropa sucia, este que cada cosa va en su lugar o de que quiere estar con el celular es bien fácil pues no tienes celular, que quiere unas papitas, no porque no me ayudaste, yo te dije que me ayudarás a hacer esto y no lo hiciste me contestaste o algo pues no hay papitas, porque es como que premiarlos y pues más ahorita con los celulares y eso que quitarles un teléfono es lo peor que les puedes hacer ¿no? como mamá. (Gabriela, Pos. 148)

Como parte de la organización de las tareas del hogar, su narrativa reflejó que éstas se distribuían con sus hijos además de que se ejercía una supervisión parental basada en recompensas consecuencias por cumplir o no con sus responsabilidades.

Camila fue otra de las participantes que vivía en el hogar únicamente con sus hijos, a quienes igualmente les tenía encomendadas algunas tareas de la casa y que, con el tiempo, ya no fue necesario recordarle a uno de sus hijos, porque “se volvió una costumbre”. Esto fue lo que compartió:

Ah sí, por ejemplo mi hijo el más grande él sin que, bueno antes así era de que yo le decía, hay que tender la cama, este y él la tendía, su cama bueno la cama de nosotros porque dormimos juntos, este dormíamos juntos, este él tendía la cama cuando yo le decía y ya después como que se le volvió costumbre y ya sin que nadie le diga él la

tiende, el otro niño es un poquito más flojo pero él no lo hace sin que nadie le diga o sea tengo que decirle yo, ayuda a hacer esto, o estoy haciendo el aseo y le digo tú vas a ayudar a barrer, a juntar los juguetes y también lo hace. (Camila, Pos. 136)

La parte de educación y crianza que madres como Asunción, Hermila, Gabriela, Zuja y Camila llevaban a cabo con sus hijas e hijos envolvía criterios de género, particularmente quienes tenían hijos hombres pues los roles que asumían con respecto a las tareas del hogar, no se asignaban función de su género. Esto podría conducir a que hijos e hijas socialicen experiencias de participación en el hogar menos caracterizadas por una división sexual del trabajo y en donde las relaciones pudiesen ser un tanto menos asimétricas de lo que podrían ser en familias nucleares.

En el caso de las madres que compartían el hogar con otros familiares fueron: Florinda, Clara y Marcela, pues en el caso de Rosy sus hijas aún tenían poca edad (un año cuatro meses y dos años) para participar en actividades del hogar al igual que los hijos de Esperanza (dos y tres años de edad).

Estas participantes señalaron que igualmente sus hijos/as realizaban algunas tareas del hogar como lavar el plato en el que comen, tender la cama o recoger juguetes. Además, algunos de los hijos atendían cuestiones de su higiene personal sin la asistencia de la madre como lavarse los dientes o bien, bañarse. Sobre esto Florinda señaló:

Pues sí, sí la pongo a que, por ejemplo, si ya comió pues que recoja su plato, que se levante a bañar, que tienda su cama, que recoja sus juguetes que deja tirados. Con lo que es la limpieza a veces un día lo hago yo, otro día mi mamá y así. [y] Pues la autoridad de mis hijos pues es mi mamá y yo, somos a las que nada más nos hacen caso. (Florinda, Pos. 200-204)

Al momento de la entrevista, la informante dijo vivir en casa de su mamá motivo por el cual ambas compartían la limpieza del hogar, así como la autoridad de sus hijos, lo cual no es de extrañar considerando que dicha situación se presenta cuando los abuelos apoyan con el cuidado de los nietos, no así en el caso de Clara quien comentaba a sus hijos debían cumplir con la de realizar las tareas escolares como principal responsabilidad, aunque en ocasiones se desentendían y entonces debía hablar con ellos. Esto expresó:

Pues la principal tarea que siempre les digo, háganme su tarea, sí que me hagan lo que les encargan en la escuela, este que esa es su principal prioridad, es lo único que esencialmente es lo único que les pido porque yo a veces he hablado con ellos cuando no me hacen caso [...]. (Clara, Pos. 139)

Adicionalmente por su edad en la cual la madre consideraba que ya eran un tanto grandes, refirió realizaban otras actividades encomendadas, por ejemplo:

[...] bueno como ahorita ya están más grandes pues ya los pongo a que tiendan su cama, a que se laven sus dientes, bueno como ya están grandes ya se saben lavar los dientes solos, ya se bañan solos, bueno Alexis todavía bien no, y yo lo baño, el lavar su plato bueno el recoger el platito en el que comen y lavarlo en el lavabo y recoger sus juguetes y así como que creo que son los más este principales. (Clara, Pos. 139)

Se puede apreciar que las tareas realizadas por los hijos de Clara, eran similares a las asignadas a sus hijos por quienes no compartían con alguien más el hogar, además al ser las únicas personas adultas, ellas eran las tomadoras de decisiones. La diferencia entre ambos casos radicó en que quienes compartían el hogar con familiares como los padres de origen - abuelos de los hijos- sí llegaban a tener algunas diferencias, no tanto en el reparto de tareas del hogar, sino de la crianza de los hijos particularmente porque quien tomaba las decisiones en el hogar, no necesariamente era la participante.

De hecho, cuando se le preguntó a Clara quién tomaba las decisiones en el hogar, ella comentó que a veces su mamá en tanto era quien estaba la mayor parte del tiempo en casa con sus hijos:

Pues hay a veces que po's como mi mamá está más tiempo con ellos po's sí como que ya que llego me dice de que, ¡ah! pasó esto o que estoy y yo de que ¡ah! ok, y le digo ¿cómo lo solucionaste? no po's nomás hay a veces que no le han llegado a hacer caso a mi mamá porque yo le he dicho es que los chifla. Por ejemplo, compró unas mesitas para poner la computadora, y las quieren poner en la sala este y comer ahí y yo está bien, pero va a haber algunas ocasiones que yo prefiero que coman en la mesa, en la alta y hubo un día en la noche que llegó su abuelito y yo les serví de cenar a los dos y les digo, bueno Adrián sí se cenó en la mesa y todo y Alexis ya se iba a llevar el plato para allá en la mesita que había comprado y le dije no, come aquí en la mesa y dice ¡no, no mi abuelita me puso la mesita ahí! y que no sé qué [...] pero sí cuando estoy yo sí a mí sí me sí yo sí los tengo así de que no estoy jugando si les pido algo me lo hacen y ya [risas]. Ya me salió lo mamá. (Clara, Pos. 141)

En este caso, Clara relacionó la toma de decisiones con el tema de la crianza de sus hijos más que del reparto de tareas y responsabilidades dentro del hogar. Adicional a la organización de actividades para la conciliación de la vida familiar y laboral, la participante presentó dificultades para contar con espacios que le permitieran convivir con sus hijos debido a los horarios laborales pues eran del todo accesibles para ello, como en un empleo de telefonía:

Mm pues en el de telefonía [...] este pues ahí sí era más complicado porque era un horario de 11am a 8pm, este, pero con la facilidad de descanso entre semana este, y pues sí realmente cuando yo descansaba entre semana y pasaba por mis hijos, pero se me hacía muy poco y luego también cuando llegaba a la casa o ya estaban dormidos o ya estaba a punto de dormirse, o sea casi no, yo sé que casi no pasaba tiempo con los niños [...]. (Clara, Pos.92)

Las dificultades de conciliación trabajo-familia que se han podido apreciar en las narrativas compartidas hasta aquí, colocan en evidencia diversos aspectos de análisis que pueden ser explicados desde una perspectiva de género. Como elemento central, las tensiones referidas por las participantes se encuentran atravesadas por mandatos y asignaciones diferenciadas en función del género, de manera que los roles y tareas desempeñados por hombres y mujeres en los entornos familiares tienden a ser desiguales y poco equitativas.

Otra de las participantes que compartía el hogar con sus padres, un hermano, sobrinos y abuelos fue Marcela, quien señaló que para la organización de las tareas del hogar todos en su casa tomaban decisiones, pero mayoritariamente su mamá y papá y, aunque no describió cómo se organizaban las tareas del hogar, indicó que cuando ella

llegaba a la casa ya sabía lo que tenía que hacer, pues ya tenía su rutina. Para lo cual compartió: “[...] como que ya me acostumbré, ya sé a lo que vengo a lo que voy a llegar, voy a hacer, o simplemente pues o sea llego y no sé me pongo a hacer lo que pues mi rutina, vaya”. (Marcela, Pos. 132)

En las historias de las participantes que compartían el hogar con otros familiares, se hizo más evidente que éstos conformaban la principal red de apoyo para el cuidado de las hijas/os, más que para la organización de las tareas del hogar, como se esperaba encontrar. Para otras participantes, vecinas o conocidas representaban la única red de apoyo o bien, mientras que en otros casos era la red de apoyo secundaria. Aún y cuando dicha red hacía posible la inserción laboral de las madres y a su vez organizar su vida cotidiana al garantizar una parte del cuidado de las hijas(os), también configuraba tensiones o conflictos no solo de manera interna para ellas sino, conflictos con esas personas tal como sucedió con Gabriela.

La informante señaló que cuando vivía con su familia de origen, llegaba a tener diferencias no solo en torno al cuidado de sus hijos sino con los pagos de los servicios de la casa:

Pues este, sí había muchas diferencias con las cuestiones de cuidar a los niños, los recibos, este que la comida, que no me estas pagando, no me pagas por cuidarlos y empezaban los problemas pues ya mayores verdad ya insultos este, y pues sí. (Gabriela, Pos. 134)

Como lo reflejó el segmento de texto extraído de la entrevista de Gabriela, para su madre, el cuidado de sus hijos era trabajo no una ayuda, y éste no estaba siendo remunerado ocasionando diferencias entre madre e hija. Se ha encontrado que, aún existe una reproducción de la feminización del cuidado en donde otras mujeres -hijas, hermanas y abuelas- son quienes terminan asumiendo las tareas de cuidado de las hijas/os así como de personas dependientes en gran parte de las familias (López, 2006). Aunado a ello, se torna aún más complejo cuando el hogar se comparte con otros miembros de la familia puesto que la toma de decisiones se realiza por uno de los abuelos cuando se vive con la familia de origen, incrementando el nivel de tensión para las madres sin pareja.

Por su parte, la red de apoyo de Hermila estaba configurada en primer lugar por su vecina y, en segundo por su hermana. La participante no refirió como tal haber experimentado tensiones y/o conflictos al respecto, sin embargo, su constante supervisión a la distancia reflejaba una preocupación por cómo se encontraban sus hijas mientras ella trabajaba, a pesar de que su vecina -quien vivía al lado de su casa- siempre daba vueltas a su casa para ver y cuidar de ellas. Así lo dijo:

[...] mi vecina venía a darles vueltas a mis hijas [...] ahorita ya se creen grandes se creen independientes este, y se quedan aquí solas pero mi vecina me sigue echando la mano en cuestión de que viene y las ve, este les marco por teléfono yo todos los días les marco por teléfono a ver cómo están, que sí están bien que si ya comieron que esto que lo otro [...] porque la mayor ya está entrando a la adolescencia entonces ya empezó de que yo no quiero que alguien me cuide yo quiero estar en mi casa [...]. (Hermila, Pos. 80)

La organización de las tareas del hogar para las familias monoparentales femeninas también puede tener variaciones según la edad de los hijos como lo reflejó la experiencia de Hermila, ya que el grado de dependencia éstos, es distinto en función de la edad, y las formas de

experimentar las tensiones y conflictos analizadas en la presente categoría se vivirán de distinta manera, ello dependerá de los cursos de vida de las participantes.

En el caso de las madres que tenían hijos en edades desde los seis años podían realizar una distribución de tareas y roles en torno a las responsabilidades del hogar, así como compartir con ellos/as la importancia de colaborar en equipo. Una de las coincidencias encontradas fue que, a partir de esa edad hasta los nueve años, las hijas/os participaban en las mismas actividades tales como: recoger sus cosas, recámara, juguetes, barrer, lavar el plato de su comida y desarrollar autonomía para avanzar con tareas escolares sin que la madre estuviera presente, bañarse y lavarse los dientes.

Por otra parte, las asignación y distribución de tareas del hogar por parte de las madres hacia sus hijos, podría llevar a que, a partir de la adolescencia y en edades superiores a dicha edad, las hijas/os puedan desarrollar actitudes de cooperación, solidaridad y equidad al interior del hogar e incluso fuera de este, y que puedan socializar el reparto equitativo y distribución de tareas sin distinción de género. Por esta y otras razones, es que las familias monoparentales encabezadas por mujeres no son un mal para la sociedad ni mucho menos una desviación, tampoco requieren ser salvadas para recuperar la organización familiar patriarcal.

Para resumir las ideas anteriores, se puede decir que la asignación de determinadas tareas y responsabilidades en el hogar con sus hijos se presentó de igual manera que con las madres que no compartían la vivienda con otras personas, pues las tareas seguían siendo recoger juguetes, la recámara, tender la cama, barrer o recoger otros espacios de la casa. Asimismo, la distribución de dichas tareas se daba bajo un conjunto de negociaciones, es decir, si cumplían con alguna de las tareas obtenían una recompensa objetiva de ello como salir a algún lugar, o también podían obtener, una recompensa subjetiva como facilitarse a sí mismos y a la madre, localizar objetos de forma más rápida, agilizar tiempos para salir o realizar otra actividad o aprender a llevar un orden con los objetos y los espacios.

Con esto, una de las conclusiones a las que se llega es que la organización de las tareas del hogar como parte de la vida diaria, así como la asignación o distribución de roles y toma de decisiones, no constituyó por sí misma tensiones o conflictos, pues estos se presentaron al momento de que algunos de los hijos debían llevar a cabo ciertas tareas del hogar. Tampoco se encontró una diferencia significativa entre las madres que compartían el hogar con otros familiares y quiénes no.

También se puede decir a partir de los resultados obtenidos, que las redes de apoyo constituyen una estrategia para aminorar las tensiones que desencadenan la falta de compatibilidad entre los tiempos destinados a la vida laboral y familiar. Además, tomando en cuenta las narrativas de la categoría de análisis anterior, es posible señalar una vez más, que las tensiones y conflictos al menos para los casos analizados se presentaron a partir de las presiones y demandas de los horarios de trabajo y su falta de flexibilidad para el cuidado de las/los hijos, contribuyendo a que algunas participantes experimentaran ciertas insatisfacciones.

Por ejemplo, Asunción comentó sentirse insatisfecha en cuanto al escaso tiempo que tenía para estar con sus hijos en casa, lo cual no era más que resultado de esa triple conciliación de ámbitos. Así lo dijo:

Pues insatisfacción pues sería pues no estar con mis hijos, este como yo quisiera de que ¡ah! limpiar mi casa, estar en mi casa, este porque pues también estar en mi casa es de que la limpias tú, que les haces de comer tú, que tú los bañas, que tú los cuidas, pues no puedo hacer eso. Este y que pues no, bueno y que o sea que no puedo estar hay en mi casa como tú quisieras, y que podrías hacer eso y lo otro ¿no? [...]. (Asunción, Pos.144)

Similar a Asunción, Rosy compartió sentirse insatisfecha con los dos empleos que tenía o que había tenido al comentar: “Me gustaría estar más con mis hijas la verdad” (Rosy, Pos.117), mientras que Camila expresó que el trabajo no le daba la posibilidad de estar más tiempo con sus hijos:

El detalle es que a veces no estás el tiempo completo con los niños compartiendo o sea tu tiempo viendo sus cosas de que cómo están creciendo o cuáles son las incoherencias que ellos dicen, solamente es el tiempo, que no estás el tiempo completo con ellos. (Camila, Pos.98.)

Esto y lo compartido por la otra participante sin tratar de generalizar pues no es la pretensión del estudio, dejan en evidencia que el tiempo destinado al trabajo puede generar insatisfacción respecto al tiempo para estar con las/los hijos. En otros términos, es posible hablar de cómo impactan las dificultades de conciliación laboral-familiar en madres de familias monoparentales.

Las experiencias expuestas en esta categoría evidencian que la sociedad aún considera a las mujeres “esencialmente seres domésticos, es decir, que todas y cada una [...] son esposas, madres y amas de casa” (Brito, 2017, p.70). Además, la falta de políticas de conciliación con corresponsabilidad, no sólo acentúan las desigualdades y desventajas que las mujeres viven en distintos ámbitos en comparación con los hombres, sino que también dificulta transitar hacia una transformación cultural no binaria ni androcéntrica de las relaciones de género.

Finalmente, las narrativas de las participantes respecto al uso del tiempo dejan al descubierto ese deseo de pasar más tiempo con sus hijos y es que realizar trabajo productivo y reproductivo remunerado, aunado a las responsabilidades del hogar, de cuidados y crianza siendo ellas por lo general, las únicas responsables, obstaculiza tener tiempos personales y de convivencia, lo cual aunada a los tipos de tensiones y conflictos descritos con anterioridad pueden incidir en el bienestar físico y emocional de las madres, así como su desempeño parental.

4.5.3 Cuando el dinero no alcanza: tensiones asociadas los gastos familiares

La organización de la vida familiar no sólo comprende los quehaceres domésticos, o echar mano de redes de apoyo para compaginar el trabajo remunerado y la familia, pues también involucra la provisión económica. De acuerdo con Lewis y Hobson (1997, citados en Zagel y Hübgen, 2018), en el caso de las familias monoparentales femeninas es posible identificar tres principales fuentes de ingreso; ingresos a partir del mercado laboral, ingresos por parte del padre ausente e ingresos a partir de la asistencia social provista por el Estado.

En los casos analizados, se identificó que la fuente de ingresos provenía principalmente del mercado laboral -a partir del trabajo remunerado de la madre-, y en cinco casos (Camila, Asunción, Marcela Gabriela y Rosy) se agregaron ingresos por parte de las exparejas que, si

bien, no realizaban una aportación económica de una misma cantidad o considerada como pensión alimenticia sino que realizaban aportaciones esporádicas, aportaciones en especie - alimentos y productos de higiene para hijos pequeños- o como en el caso de una de las participantes, realizaba el pago de la renta de la vivienda.

De las participantes que no recibían alguna aportación económica por parte de los padres de sus hijos, se encuentran Esperanza quién refirió que en ocasiones llegaba a sentirse tensionada en lo económico, pues no siempre contaba con los recursos suficientes en caso de que sus hijos enfermaran o bien, para cubrir algunos gastos escolares. Esto fue lo que dijo cuando se le preguntó si había otras situaciones que generaran algún tipo de tensión y/o conflicto en su vida:

[...] pues el papá nunca ha ayudado, de hecho, hace poco la niña estaba enferma porque se me ha enfermado que trae calentura o que si el estómago, gracias a Dios no se han enfermado de COVID y este pues, no, lo único que me dijo es que, pues que no tenía dinero, que no podía, que no había y pues no, nunca ayuda. Pues sí [se ha sentido tensionada], digo también lo económico la verdad, lo económico de no tener ah pues lo suficiente porque a veces que si se enferman y que si los llevo a particular o ahorita que la escuela es difícil. (Esperanza, Pos.76, 92)

Como lo reflejó su discurso, el padre no asumía alguna responsabilidad paterna pues no fue exclusivo de la situación en la que se encontraba su hija en ese momento. Asimismo, la falta de recursos económicos para cubrir algunas necesidades de sus hijos sin la colaboración de su expareja, llegó a tener efectos emocionales, ya que algunas veces experimentó llanto y desde su opinión, tal hecho resultaba difícil. A lo anterior agregó:

Sí, la verdad sí, a veces si he llorado verdad, este sí es difícil porque a veces no se completa y por ejemplo eh, este los niños ahorita ya van a entrar otra vez y que necesitan que la niña por ejemplo que va a entrar al kínder pues que necesita el uniforme o que zapatos. (Esperanza, Pos. 74)

Como se observó al inicio de este capítulo, los ingresos de Esperanza eran considerablemente bajos tomando en cuenta que entre ella y sus hijos eran cuatro integrantes en la familia y que mensualmente tenía un ingreso aproximado de \$4,000, cantidad que permite cubrir una canasta alimentaria más no alimentaria por persona si se toman de referencia los datos de CONEVAL (2022) quien indicó que al mes de febrero 2022 el valor aproximado en el contexto urbano era de \$3,997.24. De hecho, un aspecto que motivó a la informante a participar en la entrevista fue el incentivo económico que se estaba brindando ya que necesitaba dinero para cubrir los gastos escolares del momento como lo eran los útiles escolares, algo que comentó al concluir la entrevista.

Se debe decir que, aunque existen amplias investigaciones sobre monoparentalidad femenina, el análisis y discusiones se han orientado más al abordaje de la situación de pobreza en que se encuentra un gran número de mujeres que conforman estos arreglos familiares, derivado de los bajos ingresos que llegan a tener así como de las probabilidades que tienen sus hijas/os en la reproducción del círculo generacional de la pobreza (Ochoa, 2007; 2008; Aguilar, Medina, y Martínez 2017; Galarza y González, 2015; Ariza, 2008; Almeda y Di Nella, 2014; Lupica, 2011 y Morales, 2001).

Sin embargo, poco se abordan los efectos emocionales y dificultades que las madres y sus hijas/os llegan a experimentar, haciendo malabares para poder cubrir con los gastos del hogar y necesidades de los integrantes pues en algunos estudios se refiere que, en algunas familias monoparentales, las/los menores de edad realizan trabajo remunerado para generar mayores ingresos en el hogar. Al menos en el contexto mexicano, es importante la generación de más estudios sobre monoparentalidad femenina a manera de profundizar y reflexionar sobre las dificultades económicas vividas por las madres y sus hijas/os.

Asunción fue otra de las participantes que señaló que su expareja no realizaba alguna aportación económica para cubrir necesidades de sus hijos, aún y cuando percibía un ingreso mayor que ella. Por ejemplo, en ocasiones la participante recurría a una familiar de su expareja para el cuidado de sus hijos, a quien semanalmente le pagaba \$200. Igualmente señaló que había acordado con su expareja, que él realizaría una aportación económica semanal, sin embargo, aun así, era ella quien cubría la mayor parte de los gastos. Esto compartió:

Es que es su sobrina de mi ex-pareja y o sea y yo le doy \$200 por semana de mi sueldo entonces y por ejemplo apenas tengo la semana pasada, esta sería la segunda que acordé con mi ex-pareja que me dé una cantidad por semana, pero pues apenas la semana pasada la primera, y esta semana sería la segunda [...] por ejemplo, él gana más que yo y aporta menos pues en sí siento que para ti es más fácil, o sea, ganas más y no tienes todo eso, todo el fin de semana con ellos, o sea todo el día o sea de que gastas en ellos verdad. (Asunción, Pos. 100, 78)

Aunque explícitamente no refirió que desde su punto de vista la aportación realizada por parte de su expareja con respecto al sueldo percibido y los gastos realizados no era equitativo, sus palabras así lo reflejaron, lo cual era lógico considerando que el padre de sus hijos también debía asumir responsabilidades en términos económicos, de cuidado y alimenticios y sólo lo estaba haciendo de forma parcial. A lo anterior agregó lo siguiente:

Por ejemplo, como en la casa es la casa de su mamá, él vive ahí, pues él compra a lo mejor lo de la despensa, una cantidad de despensa, y como mis hijos almuerzan y comen ahí porque pues ahí están, puede ser que se compense, pero a veces no, a veces el niño grande está con mi mamá, entonces también come con mi mamá entonces así. (Asunción, Pos. 101-106)

Derivado de la situación económica experimentada, la participante no llegaba a comprar lo que ella quería, según lo comentó, si bien, hasta el momento no se había presentado alguna situación en que debiese limitar la alimentación de sus hijos, sin embargo, si debía postergar algunas cosas para ella como un tratamiento dental, a fin de priorizar necesidades esenciales.

No limitarla, pero sí a veces no compro las cosas que yo quisiera, eso, o sea de que, pienso que ellos nunca han tenido a lo mejor de que tengan hambre o no tengan hambre, pero a lo mejor a veces yo si quisiera comprar más cosas y no alcanzo entonces, eso puede ser limitado, pero creo que ellos en eso sí están bien, pero pues sí, por ejemplo, a veces yo ocupo cosas para mí, por ejemplo, ahorita yo estoy en proceso de ponerme brackets, pero no he tenido la cantidad [...]. (Asunción, Pos. 101-106)

Las investigaciones y literatura revisada en los dos primeros capítulos de este documento no profundizan o atienden las implicaciones de los limitados ingresos de las familias monoparentales femeninas en la vida de las madres, por ejemplo, situaciones de salud o necesidades particulares que ellas dejan de atender para priorizar las de sus hijas/os e incluso de otros familiares dependientes que a veces llegan a formar parte de estos hogares. En ese sentido, la información derivada de este trabajo al respecto es relevante y puede delinear elementos de análisis para futuras investigaciones.

Adicionalmente, se identificó que en los casos de algunas de las entrevistadas llegar a un acuerdo con sus exparejas con relación al cumplimiento de sus responsabilidades económicas, resulta complejo y desigual, por ejemplo, en el caso de Asunción se trató de un acuerdo informal, es decir, establecido con su expareja y no un acuerdo legal. Esto en algunas ocasiones se debe a que algunas mujeres no tuvieron una unión de jure con sus exparejas o bien, a las medidas deficientes del sistema jurídico en México para sancionar a quienes no cumplen con sus responsabilidades paternas.

Este hecho, tiene varias consecuencias sociales y culturales, por ejemplo, conduce a que se siga normalizando el rol de las madres sin pareja en torno a que son ellas quienes deben asumir la total responsabilidad de la patria potestad de las hijas/os, además tiene un efecto diferenciado entre quienes son solteras, separadas, divorciadas y viudas³². Igualmente, favorece la falta de responsabilidad de algunos padres respecto con sus hijos y poder abandonarlos sin algún tipo de consecuencia legal o social ya que, por el contrario, si son las madres quienes llegasen a abandonar a sus hijos e incluso cuando permanecen menos tiempo con ellos por cuestiones laborales, en comparación con los hombres, se someten a críticas, señalamientos y reproches de su rol como madres (Thomas, 2022). Esto indica que los hombres en su posición de privilegio cuentan con la aprobación social de poder tomar decisiones y elecciones que las mujeres no.

Hermila también experimentó algunas dificultades económicas porque el padre de sus hijas no asumía tales responsabilidades, y cuando llegaba a necesitar algo su hermana menor era quien le apoyaba. Esto dijo: “[...] ahorita, mi hermana pues ya tiene que veintiuno y hasta la fecha si a mí me falta algo o a si mis hijas les falta algo, ella es la que está ahí (Hermila, Pos.70). Agregó que el apoyo recibido por su hermana se debía a que cuando ésta estaba pequeña, la informante trabajaba y desde los diez años se hacía cargo de ella.

[...] cuando mi hermana tenía once años entonces en el lapso que yo no trabajé, mi hija menor era de meses, mi hermana tenía alrededor de unos trece catorce años y ella trabajaba de paqueterita en soriana, mi hermana era la que me ayudaba, solamente era una niña también, mi hermana era la que con lo que sacaba diario me ayudaba con pañales, con leche o yo iba a una entrevista ahí ella me daba para el camión y también era una niña, yo siento que también lo hacía porque pues cuando yo tuve, yo era la que estaba con ella [...]. (Hermila, Pos. 70)

La percepción de Hermila sobre su hermana al respecto era que el apoyo recibido de ésta significaba una muestra de agradecimiento por lo realizado de parte de Hermila cuando su hermana era pequeña. En tanto su hermana ya era igualmente madre, la informante comentó

³² Revisar primer capítulo de este documento en el que se discuten las situaciones de estigma a las que se han enfrentado según su estado conyugal.

que sus hijas no se podían enfermar aludiendo a los propios gastos de su hermana, de esa manera, si sus hijas enfermaban o necesitaba algo, su hermana inmediatamente se preocupaba por ayudarle. Así lo compartió:

[...] ahorita ella también es mamá, tiene una nena y mis hijas no se pueden enfermar porque mi hermana es ¿qué necesitas? ¿qué ocupas? [...] entonces el año pasado con pandemia, mi hija enferma, fue muy complicado y yo tuve que dejar de trabajar bueno perdí mi empleo por COVID, después teniendo uno tuve que dejarlo dejar de trabajar, y mi hermana era la que ¿qué necesitas? déjame te doy, ocupas dinero, te surto mandado eh vamos a llevar a la niña este la única persona que me ha apoyado es mi hermana, pero siento que es en parte por agradecimiento por lo que yo hice por ella en algún momento que al final de cuentas lo voy a seguir haciendo. (Hermila, Pos. 70)

Como se observa en las narrativas de Hermila, las dificultades enfrentadas en términos económicos fueron la falta de ingresos por desempleo y por motivos de salud de sus hijas, así como también la falta de ingresos suficientes para cubrir con las diversas necesidades de estas, al ser ella la única persona adulta a cargo. A su vez, sentía una cierta responsabilidad con relación las condiciones saludables de sus hijas, a fin de que su hermana no se viera en la necesidad de ayudarle en esos momentos en que las situaciones económicas desfavorables se acentuaban.

Clara por su parte comentó que el padre de sus hijos y ella estaban a la mitad de los gastos, ya que su expareja realizaba una aportación económica de \$2,000 por quincena como pensión alimenticia, no obstante, aun así, refirió haber experimentado tensiones asociadas a los gastos económicos familiares, por un lado, por las aportaciones que debía realizar en casa de sus papás -lugar en el que vivía con sus hijos- y por otro, porque debía buscar un trabajo que le ayudara a solventar las diversas necesidades de sus hijos. Comentó:

Bueno más que nada, emm, este obviamente los gastos estamos a la mitad, y Alejandro sí me da pensión, pero pues como estamos en una casa o sea de que o sea es de mis papás pues obviamente tengo que aportar yo siento que ese es una, y la otra que pues te digo que tengo que ir a trabajar y hay cierto tiempo que no estoy yo con ellos, bueno eso es así como que el tiempo con ellos y el buscar un buen trabajo que me ayude a solventar lo que vivo con mis niños, lo que requieren, la comida, que si se me llegan a enfermar o que las cosas de la escuela y pues la ropa también que crecen como [risas] bien rápido. (Clara, Pos. 112)

A diferencia de otras participantes, la expareja de Clara compartía algunas responsabilidades con ella no solo económicas sino también en cuanto a cuidados se refiere, aunque de manera parcial ya que los fines de semana sus hijos se quedaban a cargo del padre. Retomando las tensiones asociadas a los gastos familiares, Becerril y Navarro (2011) refieren que en aquellos arreglos familiares en donde la madre es la única persona que solventa los gastos, gran parte de éstos llegan a necesitar más ingresos de los que en realidad tienen. Lo cual coincide hasta el momento con algunos de los resultados obtenidos.

Camila fue otra de las participantes que refirió que su expareja tampoco asumía sus responsabilidades paternales pues las aportaciones económicas que llegaba realizar no eran de

manera regular y la cantidad era mínima -tal como se aprecia en el apartado salario e ingresos-, situación que representaba una presión para ella:

[...] trato de no presionarme, tengo un tic cuando me presiono entonces no deja de latir el ojo y está así bien tenso, entonces trato de no presionarme ni de que mi cabeza esté pensando en tengo que hacer esto, sí a veces me presiono, estoy estresada por ejemplo de que si los niños ya no tienen zapatos, ya no tienen ropa, que les hace falta un corte, este sí a veces me estreso, me presiono por eso pero pues casi siempre o sea, no, o sea mis hijos no se quedan sin eso, sin la necesidades porque pues de una manera u otra siempre trato de conseguir dinero. (Camila, Pos. 150)

En consecuencia, otra de las estrategias implementadas por la participante se encontraba de “conseguir dinero”, a fin de que sus hijos no se quedaran con alguna necesidad. Como se observará de manera más amplia en el apartado de puntos de inflexión, aún y cuando Camila llegaba a sentirse presionada por los gastos económicos, consideraba estar mejor que cuando vivía con su expareja quien les limitaba en disfrutar de ciertas cosas, algo evitado por ella al momento de la entrevista.

También como parte de las tensiones asociadas a los gastos familiares, se encontró el no poder recurrir a una estancia infantil como estrategia para el cuidado de sus hijos, pues implicaba gastos que ella no podía seguir cubriendo. Indicó:

Sí estuvieron un tiempo en las guarderías pero bueno no fue mucho tiempo fue como unos dos meses pero pues fue bien difícil para mí porque pues de hecho fue antes del casino, este fue un trabajo donde pues no ganaba muy bien y tenía que yo llevar a los niños desayuno, almuerzo y comida [...] a veces yo no tenía para el camión ni para el almuerzo entonces tenía que llegar con todo eso [...] eran dos camiones de mi casa a la guardería y otros dos camiones de la guardería a mi trabajo entonces, el hacer eso todos los días fue bien complicado y fue lo más difícil de eso para mí porque pues yo quería que los niños estuvieran en la guardería porque era un apoyo muy grande el que estuvieran ahí y los atendieran, les dieran este pues almuerzo, comida y todo eso más a parte que los estuvieran educando también ahí, o sea fue lo más difícil el dejar de llevarlos ahí porque pues por el gasto que no completaba yo para todo eso. (Camila, Pos. 104)

En la historia de Camila se pudo apreciar que las tensiones asociadas a los gastos familiares se interrelacionaron con los ingresos que percibía en su entonces empleo, así como la falta de aportación económica por parte del padre de sus hijos. Ambos elementos además de la falta de instituciones de cuidado cercanas a su domicilio condicionaron el acceso a estos servicios para ella y sus hijos.

Otro caso de análisis dentro de la presente categoría se encuentra el de Gabriela quien señaló que su primera expareja -con quien tuvo dos hijos- realizaba una aportación de \$500 por semana, mientras que su segunda expareja con quien había tenido un tercer hijo realizaba aportaciones en especie las cuales no solo eran para cubrir las necesidades de alimentación de su último hijo sino de los tres. Así lo compartió:

[...] el papá del bebé más chiquito que es el que tiene un año y medio pues él siempre me acarrea por semana, viene y me trae lo que es fruta, verdura, pañales, leche del bebé y cosas así, entonces pues sabe que tengo los otros dos niños y les trae de que

cereales, galletas, y así, en eso sí me apoya mucho él, este, pero no me pasa dinero porque él no me pasa ahora sí que ningún cinco pero sí de que si le hablo y le digo mira el niño se enfermó, igual viene, este entonces en eso en el caso del bebé no tengo problema, ya con los otros dos mayorcitos es que limito cosas que ellos quieren como tenis, ropa, sí gustos que ellos tienen pero la comida siempre trato de que sepan que cuando hay, hay y cuando no pues no, sí yo digo hoy se come sopita con carne o con frijoles, eso es lo que comen y cuando tengo oportunidad o que tengo dinero pues quiero una pizza, ok va, les compro la pizza o así, pero sí te digo sí varía en semanas, me varía eso. (Gabriela, Pos. 152)

Se compartió al inicio de este capítulo, la vivienda que habitaba Gabriela era de su segunda expareja por lo que se podría decir que ésta constituía otra manera de aportar a los gastos de la familia al no tener que pagar una renta pues la participante no contaba con una vivienda propia. Aunque no es parte de este apartado, se puede indicar que ninguna de sus dos exparejas asumía sus responsabilidades en términos de cuidado y, mientras que uno asumía parcial y mínimamente responsabilidades económicas, el otro lo hacía en términos alimenticios.

Algo que lleva a la reflexión de los casos hasta aquí compartidos es que la responsabilidad paterna va más allá de sólo cumplir con responsabilidades económicas en tanto también implican las de alimentación, vestimenta, cuidado y seguridad. Estos son elementos que igualmente deben ser discutidos, pues así es como pueden llevarse a la agenda pública y materializarlos desde las políticas sociales y marco jurídico en tanto el rol de los padres se sigue limitando a la función del rol de la familia patriarcal en donde sólo se asume la provisión económica y el resto sigue concerniendo a la mujer.

Por ejemplo, en el caso de Florinda una de sus dos exparejas siempre se encontró ausente en todos los sentidos, mientras que su otra expareja ocasionalmente apoyaba económicamente. Aquí también hay un elemento de reflexión, pues, por ejemplo, en el caso de Camila en su experiencia se apreció que ella se mantenía insistente con el padre de sus hijos para que realizara sus aportaciones económicas, lo cual fue considerado una estrategia para poder solventar gastos familiares y obligar al padre de sus hijos a cumplir con una parte de sus responsabilidades. Pero en el caso de Florinda no era así, simplemente si él no quería o podía, no aportaba nada, así lo dijo: “El papá de la niña no, nunca me ha dado nada y el papá del niño sí me da a veces por semana o cuando él puede o quiere” (Florinda, Pos. 183-184).

Tal diferencia entre un caso y otro pudo deberse a los procesos de agencia que tuvieron en sus cursos de vida. Por ejemplo, el discurso y formas de expresarse de cada una de las participantes reflejaba que algunas de ellas eran más conscientes y sensibles a las desigualdades experimentadas con respecto a sus exparejas como en los casos de Camila, Hermila y Asunción, en comparación con Esperanza y Florinda.

Por su parte, Rosy no refirió como tal haber experimentado hasta el momento situaciones de tensión y/o conflicto sobre los gastos familiares. Comentó que su expareja aportaba económicamente para el pago de la renta de la vivienda y realizaba aportaciones en especie: “Si él paga la renta de la casa, y compra los pañales y la leche” (Rosy, Pos. 85-86). De las diez participantes entrevistadas tanto Rosy como Zuja compartieron tener ingresos que eran considerablemente superiores a los del resto de las participantes, motivo por el cual es probable que no manifestaran haber experimentado algún tipo de tensión al respecto.

Por último, se encuentra el caso de Marcela quien como ya se comentó anteriormente compartía la vivienda con su familia extensa con quienes se organizaba para distribuir los gastos del hogar. Al respecto dijo que ella realizaba el pago de los servicios: “[...] siempre pago todos los recibos o sea de agua, luz, este, gas, pues también lo del internet y las aplicaciones que quieran para ver sus series y eso. Y pues también para la comida” (Clara, Pos. 55-56).

La participante expresó que a partir de no recibir alguna aportación económica por parte de su -sólo si lo recordaba-, llegaron a un acuerdo para ello y por una cierta cantidad y periodicidad.

Al principio no lo hacía [aportar económicamente], al principio era como que yo creo que cada que se acordaba después lo empezó a hacer, pero era una cantidad de que a veces me daba más a veces me daba menos y ya después estuvimos hablando de que hablé con él y ya fue como que ya por semana ya es cierta cantidad. (Marcela, Pos. 153-156)

Marcela no compartió haber experimentado algún tipo de tensión y/o conflicto sobre los gastos familiares y, cuando se le preguntó si en algún momento había limitado algo a sus hijos por cuestiones económicas comentó lo siguiente: “No sé, ahora sí que dulces, la tienda, eh, a veces, así como ya hasta la ropa, sí son varias cosas, pero sí he llegado a ese punto”. (Marcela, Pos. 136-144).

El hecho de priorizar entre algunas necesidades por sobre otras fue algo que se vivió por más de una participante, y aunque se puede profundizar más sobre el tema, el hecho de realizar entrevistas virtuales debido a la emergencia sanitaria presente al momento del trabajo de campo de este estudio constituyó una limitante no solo para esta categoría de análisis, sino algunas otras.

Los resultados de esta categoría develaron varios elementos de análisis y discusión, por ejemplo, que aún prevalece el estereotipo de que los hijos son de la madre llevando a normalizar la ausencia e incumplimiento de las responsabilidades paternas, entre ellas, las económicas. Si bien, se ha señalado que algunos de ellos asumían algunas responsabilidades de forma parcial pero entonces, ese cumplimiento parcial ¿es suficiente? o en realidad ¿sigue siendo un incumplimiento de su parte? Porque, es entonces que a las mujeres les corresponde resolver las necesidades de sus hijos y cargar con los costes que ello genera como estrés o preocupación.

Y es que como se indicó en párrafos anteriores, sostener a las/los hijos no involucran sólo proveerles económicamente, proveerles de alimentos o cuidar de ellos los fines de semana, involucra también proveerles de vestimenta, criarles, atender cuestiones emocionales y de salud cuando así se requiere. En ese sentido, algunas madres debieron poner en práctica herramientas de negociación con sus exparejas para obligarles y recordarles que debían realizar alguna aportación económica.

Este hecho trae aparejado otro tipo de situaciones al reflejar algunos privilegios que muchos hombres siguen gozando como el ejercicio del poder y control desde la lógica patriarcal imperante por décadas el rol del hombre-padre, al sólo proveerles de los alimentos y sin permitirles a las madres decidir qué productos o alimentos comprar o bien, darles la autonomía para administrar el recurso económico.

Aunque todas las entrevistadas citadas experimentaron tensiones asociadas a los gastos familiares, las circunstancias y condiciones de cada una fueron distintas, con base en ello algunos de los principios de la perspectiva del curso de vida se hicieron presentes. Por ejemplo, tomando en cuenta el principio de agencia las estrategias y/o decisiones puestas en práctica por cada participante fueron distintas, pues esto dependía de las condiciones y recursos -económicos y humanos como las redes de apoyo- que tenía a su alcance; desde el principio de tiempo y lugar, es posible señalar que la perspectiva desde la cual cada una de ellas visualizaba su rol como mujer-madre-cuidadora-proveedora era diferente, a pesar de que compartían la misma cohorte de nacimiento, e incluso las tensiones no se vivían en la misma intensidad y las emociones que giraban en torno a sus situaciones económicas eran variables.

Se debe decir que el análisis de las experiencias de vida de las entrevistadas desde la perspectiva del curso de vida, ayuda a explicar por un lado, por qué sus cursos de vida desde la entrada a la monoparentalidad se vivieron de manera diferenciada aún y cuando compartían características similares, y por otro lado, cómo el contexto histórico, social y político en el cual se encontraban insertas afectaba de forma muy similar a cada una de ellas, como también que sus exparejas no asumieran una responsabilidad económica con sus hijas/os generando impacto en los gastos económicos a los cuales debían hacer frente así como en su salud mental, la cual puede ser perjudicada ante las implicaciones de tal hecho.

4.5.4 Factores externalizantes: tensiones asociadas la ausencia de apoyos institucionales y pandemia causada por COVID-19

Otra de las categorías de interés fue la de factores externalizantes, la cual agrupa dos subcategorías. La primera de ellas se refiere a las tensiones asociadas a carencias de apoyos institucionales, en la que se pretendía identificar si alguna de las entrevistadas contaba con algún apoyo gubernamental o si en algún momento contó con alguno que posteriormente le fuera cancelado y que, derivado de ello, experimentara alguna tensión y/o conflicto. La segunda subcategoría se refiere a las tensiones y/o conflictos que estuvieron presentes durante la pandemia causada por COVID-19, por tratarse de un acontecimiento que tuvo impacto a nivel mundial y de forma diferenciada según las condiciones sociales de las personas.

Ausencia de apoyos institucionales. La información recabada para esta subcategoría fue escasa, pues de las narrativas analizadas se identificó que una de las participantes (Asunción) recientemente se había inscrito y entregado papelería para ser beneficiaria del programa jefas de familia, esto fue lo que comentó:

Ahorita me acabo de inscribir a un [programa] jefa de familia, envié la papelería, pero esto apenas tiene la semana pasada y me dijeron que es un apoyo de \$500 por mes por dos años, pero no me lo han dado o sea envié la papelería que me pidieron y me dijeron que me van a hablar para una encuesta y así, pero no tengo ninguna. (Asunción, Pos.140)

Tal como se aprecia en la narrativa, asunción no expresó experimentar algún tipo de tensión y conflicto derivado de la ausencia de algún apoyo institucional, si bien, al momento de la entrevista la participante estaba en el proceso de incorporación como beneficiaria de un programa.

En México particularmente el programa mujeres jefas de familia ha estado orientado a estos arreglos familiares, su operación como programa federal se puso en marcha desde el año 2002, mientras que en el Estado de Nuevo León se dio a conocer en el año 2011 (Martínez, 2015). El tipo de apoyo que se brinda tiene sus fundamentos en el tema de pobreza de hecho, se identificó que gran parte de las mujeres madres sin pareja en el Estado de Nuevo León, experimentaba tal situación (SEDESOL, 2011).

Otras de las participantes que advirtieron información para la categoría de análisis fueron Florinda, quien mencionó era beneficiaria de un apoyo gubernamental en especie mientras que en las narrativas de Camila y Camila -tal como se identificó en categorías antes presentadas-, en otros momentos de su vida como madres sin pareja, recurrieron al servicio de estancias infantiles.

Fue así como Florinda refirió recibir un apoyo de despensas por parte de DIF; “Pues el DIF nos ayuda para las despensas. No sé qué programa es, pero tengo a los niños y les dan despensa a veces. Nada más po’s que estén estudiando y que sean menores de edad” (Florinda, Pos. 218-222). Como se aprecia, la participante desconocía si dicho apoyo formaba parte de un programa solo tenía conocimiento de que debía tener hijos menores de edad.

Igualmente, en las narrativas de Zuja y Camila se encontró que, en algún momento de su vida como madres sin pareja, recurrieron al servicio de estancias infantiles como opción y estrategia para conciliar su vida familiar y laboral, sin embargo, el uso de estos servicios llegó a constituir ciertos conflictos por la incompatibilidad de horarios laborales con los de dicha institución en el caso de Zuja³³, quien además refirió que era una muy buena opción para las infancias. Esto dijo:

Pues mira, yo agradezco infinitamente al gobierno que implementó las guarderías porque las guarderías son mitos y realidades, sí las guarderías pueden ser muy buenas, pueden ser muy malas también, pero ahí va a depender mucho de ti, y qué tanto te asocies con la guardería, qué tanto te involucres al cuidado de tus hijos, porque yo mi hijo más grande es criado por guarderías, hasta los nueve años estuvo en guardería y sin embargo, nunca hubo un tema, nunca hubo un detalle, fue yo creo que fue, era feliz porque cuando yo lo recogía a él, él era feliz en esos lugares y te digo lugares porque fueron dos porque entraba en una guardería de niños pequeños y cuando cumple los siete años lo tienen que sacar por la edad y entonces se tiene que ir a otra guardería entonces, más que guardería era como un tipo campamento de lunes a viernes, este y en ambos lugares fue feliz porque se le veía, salía contento pero yo estaba muy involucrada[...]. (Zuja, Pos.114)

Como se aprecia en el discurso de Zuja, en su opinión y experiencia las estancias infantiles constituyen una buena opción para el desarrollo de las/los hijos. Aunque no lo mencionó, también lo es para que madres sin pareja cuenten con una opción de servicios de cuidado para sus hijas/os, considerando que por lo general las redes de apoyo llegan a ser limitadas o nulas en algunos casos, representando un obstáculo para su inserción al mercado laboral mientras alguien cuida de las infancias, sin embargo, como se ha comentado en distintos momentos de este documento, los horarios de servicio se contraponen con los laborales y es

³³ Revisar en la categoría Tensiones y/o conflictos asociados a la conciliación entre trabajo-familia en el caso de Zuja y asociados a gastos familiares en el caso de Camila.

tal contraposición la que puede ser causa de algún tipo de tensión y/o conflicto, no sólo por los horarios laborales, si no por los horarios de las instituciones que brindan servicios de cuidados.

Aunque los resultados para esta categoría fueron limitados, las experiencias de las participantes citadas sí brindan un par de elementos para que esto sea considerado en futuras investigaciones. La ausencia de información al respecto, no indica que algunas mujeres sin pareja no enfrenten dificultades por la carencia o presencia de apoyos institucionales, sin embargo, sí sería importante profundizar desde una mirada de la política social.

Algunas aproximaciones al respecto pueden encontrarse en el trabajo realizado por López y Ordóñez (2006) sobre los impactos del programa jefas de familia en Tijuana, no obstante, la ausencia o acceso a un apoyo institucional puede causar algún tipo de tensión y/o conflicto si su operación no se realiza bajo ciertos enfoques como lo son de género, cuidados y corresponsabilidad, los cuales están estrechamente vinculados a las condiciones de inserción laboral, es decir, son interdependientes.

Asimismo destaca que casi todas las participantes no eran beneficiarias de algún programa de gobierno, lo cual pudo deberse a que aún y con las dificultades que enfrentaron en distintos momentos de su curso de vida como madres sin pareja, contaban de alguna manera con el apoyo de sus padres de origen, además de poner en práctica distintas estrategias para resolver determinadas situaciones relacionadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, organización de la vida, dinámica familiar y gastos familiares, se reconoce que gran parte de ello se debió al perfil de las participantes.

Asociados a la Pandemia causada por COVID-19. Indiscutiblemente la pandemia causada por la COVID-19 pudo representar un punto de inflexión para un número importante de personas, no obstante, las situaciones y/o condiciones que acompañaron tal hecho, son las que significaron un evento importante en la vida de algunas personas. Por tal motivo fue considerada una subcategoría de análisis para este trabajo, principalmente por tratarse de un acontecimiento que estuvo presente durante el período en que se llevaron a cabo las entrevistas, y porque trajo como consecuencia la acentuación de situaciones de vulnerabilidad social ya presentes en algunos grupos de personas e incluso, hizo aún más evidente las brechas de género en distintos ámbitos; laborales, salariales, digitales, por mencionar los principales (CEPAL, 2021).

Por tal motivo fue que se indagó con las participantes si se habían visto en la necesidad de realizar algún tipo de ajuste en sus vidas en los ámbitos familiar, de vivienda, educativos, económicos y/o de salud, pues se ha evidenciado que las mujeres por su condición de género se vieron afectadas en su vida familiar y laboral (PNUD, 2021). En ese sentido, las situaciones reportadas por las participantes derivado de la contingencia sanitaria causada por la COVID-19 fueron:

- Cambios en la rutina diaria (Zuja)
- Fortalecimiento de las formas de convivencia familiar (Zuja)
- Adaptarse a la modalidad escolar en línea (Gabriela y Marcela)
- Miedo a posible contagio (Clara y Gabriela)
- Anulación de espacios de convivencia (Clara, Florinda, Gabriela y Zuja)
- Desempleo y disminución de ingresos (Esperanza, Camila y Asunción)

En el caso de Zuja los cambios experimentados fueron identificados principalmente en la rutina diaria, ella tuvo la posibilidad de realizar teletrabajo desde casa lo cual evitó que saliera y regresara en diversas ocasiones, estar más tiempo junto con su hija e hijo, compartir dicho espacio con ellos quienes a su vez tomaban clases en línea implicando dificultades de concentración en las actividades para cada uno y a compartir la hora de comida con sus hijos. Esto comentó:

[...] nos llevó a que estuviéramos cuatro meses y medio afuera o sea aquí en la casa, fue muy difícil fue un experimento hasta para nosotros porque imagínate, imagínate que estamos nueve años con una rutina, en la que yo me voy, regreso, me voy regreso, regreso, llega el fin de semana estamos juntos y luego otra vez, y así y ándale que ellos despertaban ah y ¿tú que estás haciendo aquí? Y yo, estoy trabajando ¡cállate! Estoy en junta [lo señala entre risas] ah ok. O luego él [señalando a su hijo], este, Sofía y yo ¿estoy en junta ¿sí? por favor! -ah sí, sí mami perdón-, no bueno, este o de repente llegaba mi vecina y también se le olvidaba que estaba aquí trabajando y llegaba ¡niños a comer! [levantando la voz] Y que ¿estoy en junta! [risas] entonces sí fue muy divertido, pero sí nos descontroló totalmente a todos, inclusive a ella [señalando a su hija] porque ella está acostumbrada a que está con ellos, a que la hora de la comida es con ellos y que ellos se van para allá y que irónicamente de una familia nuclear y una familia disfuncional hemos hecho una familia [...]. (Zuja, Pos.130)

En sus últimas palabras cuando comentó que a pesar de ser una familia disfuncional³⁴ lograron hacer una familia, la participante aludía al hecho de poder ajustarse a las nuevas condiciones vividas como familia, de esta forma la pandemia coadyuvó al fortalecimiento de la forma en que convivían como tal. A la narrativa anterior, agregó lo siguiente:

[...] la pandemia a nosotros sí nos ayudó porque hicimos una familia, nos adaptamos unos a otros entonces era de que de repente ¿oye este tú vas a comer aquí? Entonces, ah sí ¿yo también como verdad? espérame, y yo también acostumbrada que yo tengo mi horario allá y ya me tengo que ir a comer, no, pero estoy en la casa [risas] entonces sí fue un cambio bien drástico para nosotros en todos los sentidos. (Zuja, Pos.130)

Adicionalmente la participante señaló que en ocasiones su obsesión con el trabajo la llevaba a laborar más tiempo del que solía hacer cuando era de manera presencial, siendo considerado esto como otro de los cambios experimentados a raíz de la pandemia, pues en casa permanecía horas en el mismo espacio en tanto no tenía la necesidad de realizar algún tipo de traslado fuera de casa y su vecina, quien le apoyaba con el cuidado de sus hijos y a su vez a éstos en su proceso de aprendizaje en línea. Esto fue lo que compartió:

[...] yo soy una persona que soy muy obsesiva con mi trabajo entonces yo podía empezar a trabajar a las ocho de la noche, de ocho de la mañana y terminar a las cuatro de la mañana del siguiente día, y no me daba cuenta porque como estaba en el mismo lugar y no me movía, se me iba el tiempo y no me daba cuenta, y no me daba

³⁴ Al inicio de la entrevista la participante compartió que ella formaba parte de una familia disfuncional por ser una familia monoparental, además de aceptar que tanto ella como sus hijos tienen características distintas.

cuenta, y ellos estaban en clases en línea y estaban haciendo tareas y mi vecina la hizo también ha sido la maestra este porque a ella [la niña] la sacan, llega la pandemia cuando está en primero de primaria dije, mi hija no va a aprender nada, y no, no, no, tenemos que movernos empezamos a ejecutar planes con la maestra, este con ella y todo entonces hasta que dijimos tenemos, que sacarlos adelante a como del lugar este y lo logramos al final del día ¿no? pero sí, sí nos vino a cambiar a todos, todo, sí. (Zuja, pos.130)

La situación de pandemia se experimentó para gran parte de la población en México como un cambio abrupto pues fue algo repentino e inesperado, que implicó la reorganización de las rutinas y dinámicas familiares internos, así como de la estructura social en general, todas las personas y familias lo vivieron de manera diferenciada pues sus características y condiciones no se viven de igual manera (CEPAL, 2022; PNUD, 2021 y OEA, 2020).

Al respecto, algo que destacó ante tal acontecimiento fue la acentuación de la brecha de género con relación a las tareas del hogar y cuidados de personas dependientes en el hogar por parte de las mujeres, quienes incrementaron la cantidad de horas destinadas a las tareas del hogar. En el caso de las sujetas de estudio para el presente trabajo, esto no fue algo señalado como parte de los cambios experimentados derivados de la contingencia sanitaria, se desconoce si esto se debió a que previo a la pandemia ya vivían en situación de monoparentalidad y en ese sentido no identificaron alguna diferencia considerada como significativa o bien, porque no dejaron de trabajar aún y cuando hubo quienes fueron despedidas por el recorte de personal que se presentó en algunos espacios de trabajo.

Otro de los cambios que se llegaron a vivir por la población a nivel mundial y que salió a relucir por Gabriela una de las entrevistadas para el presente estudio, fue adaptarse a la modalidad escolar en línea; “en sí las clases, el estar que estuvieran las clases en línea, si fue algo diferente, fue algo muy nuevo para nosotros, este, pero en sí otras cosas pues no” (Gabriela, Pos.166). Igualmente, para Marcela la modalidad educativa antes mencionada se vivió como un cambio y se tornó un tanto compleja por el hecho de compartir la vivienda con otros familiares y no contar con espacios suficientes para las/los menores, a lo que señaló:

Sí [se vivió como un cambio] porque como somos, bueno más que nada de la computadora o de cosas esas ¿no? más que nada por el espacio porque pues los niños se distraen muy fácilmente por cualquier cosa y era así de que ocupó los trastes, no sé, dice mi sobrino en este cuarto estamos cuarto A, en el segundo cuarto B y en el tercero segundo quien sabe qué, y es como que ah sí unos haciendo tarea allá, otros haciendo tarea aquí otros haciendo tarea en otro lado y sí es como que algo, más que nada por el espacio. (Marcela, Pos. 174)

Tomando de referencia PNUD (2021), el cambio de la modalidad escolar presencial a distancia tuvo implicaciones considerables que fueron desde la brecha de acceso a internet, dispositivos para tomar clases en línea hasta impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje en niños, niñas, adolescentes y jóvenes lo que requirió de un mayor acompañamiento por parte de padres, madres de familia y/o tutores.

Los estudios antes referidos, también reportaron que algunas personas manifestaron miedo al contagio de la enfermedad, por ejemplo, Gabriela dijo que inicialmente ella se sugestionaba; “[...] al principio sí se me hacía bien difícil y como que me sugestionaba

mucho porque siempre era de que una gripita y pensaba que estaba enferma” (Gabriela, Pos.168), mientras que otras personas como en el caso de la madre de Clara, se mostraron ansiosas e inquietas ante tal posibilidad por el incremento de casos o los posibles riesgos que eran compartidos a través de los diferentes medios de comunicación. Así lo compartió:

[...] po's mi mamá sí hubo un tiempo en el que, si de repente le dio una ansiedad y así como que, por lo mismo de que de repente veía la tele y veía todas las noticias y decía: ¡hay que tantos contagiados, que tantos muertos, tantos no sé qué! y así, y le daba ansiedad y de que ¡hay ya me siento mal!, ¡hay ya siento esto!, ¡hay que no sé qué! y al principio fue algo así pesadito, por lo mismo, este porque a como es mi mamá pues sí de repente estaba con una ansiedad de ¡hay es que siento que no respiro! y que no sé qué y que según ella tenía el COVID y que no sé qué, y yo no lo tienes, estás bien, y no sé qué, estas bien y luego empezaron a fallecer personas cercanas y no se ponía peor. Ahorita ya está mucho más tranquila. (Clara, Pos.147)

Esto llevó a que también se limitaran las salidas fuera de casa a menos que fuera necesario por cuestiones laborales, hacer despensa o compras de alimentos. Fue así que tener algún espacio de convivencia para alguna reunión no era una opción a fin de evitar el contacto con alguien más ante el riesgo de contagio, más aún quienes estaban en constante contacto con otras personas. Por ejemplo, Clara evitó salir a reuniones o salir con sus hijos:

[...] yo también no salgo así a reuniones ni nada, y po's los niños no los saco así para nada, pero por lo mismo [...] y po's estuvimos nada más aquí en la casa, de hecho, yo no salía para nada, este tampoco los niños, mi papá era el único que salía a trabajar y mi mamá pues como si es media, hay quisquillosilla pues mi papá de que llegaba ¡quítate los zapatos!, ¡métete a bañar!, ¡dame la ropa pa' lavarla! y que no sé qué [...] de hecho no salíamos ni recibíamos gente y así [...]. (Clara, Pos.147)

Por su parte Gabriela en su narrativa indicó verse obligada a limitar el contacto de sus hijos con sus exparejas, además el trabajo que tenía uno de ellos lo obligaba a estar en constante contacto con personas y eso suponía un riesgo de contagio con y a través de los menores, de manera que los dos mayores no podían estar los fines de semana con su papá. Así lo narró:

[...] el bebé pues cuando nació fue cuando empezó de que ya no quería que viniera nadie o que venía el papá del bebé a verlo y yo de que no, mejor no vengas porque pues yo no sé quién sabe dónde ande él y me daba miedo de que viniera a ver al niño, los otros dos niños dejé de prestárselos a su papá por lo mismo porque el papá de mis dos hijos mayores pues es taxista entonces yo le decía, es que tú andas en la calle trabajando y pues yo no sé con quién convives, se sube mucha gente contigo al carro y luego vas a venir y vas a subir a los niños, entonces eso fue algo que tuve que cambiar, el lapso de que viera a los niños, por ejemplo, él se los llevaba el fin de semana este y pues se los dejé de prestar [...] sí se aventaron como un año sin ir a la casa de su papá. (Gabriela, Pos.168)

Asimismo, otras de las entrevistadas suspendieron las reuniones que frecuentemente tenían con familiares y con amistades, en relación a esto, Florinda expresó “No pues ya no [convivían como antes] antes a veces pues nos reuníamos en fin de semana la familia y tuvimos que separarnos” (Florinda, Pos.238), mientras que Zuja tenía poco tiempo de darse

espacio cada viernes para convivir con amistades, algo que previo a la pandemia había logrado que sus hijos entendieran;

[...] yo tenía unos seis, siete meses que acababa de empezar a salir como que cada viernes, este y que ya lo entendían ellos que yo me iba cada viernes cuatro horas que era tomar el café o que a tomar algo con mis amistades, y empieza la pandemia, y entonces me dicen en el segundo mes de la pandemia, y cuándo vas a salir [...]. (Zuja, Pos, 124)

Por último, dentro de la presente categoría algunas de las informantes señalaron que otro de los cambios experimentados a raíz de la pandemia fueron el desempleo por parte de ellas o algún familiar y con ello, la disminución de ingresos familiares, hecho que podría colocarlas en una mayor situación de vulnerabilidad pues como se apreció en apartados de categorías anteriores, en la mayoría de los casos el sostenimiento económico familiar se daba a partir de un único ingreso; el de las madres en tanto las exparejas no realizaban algún tipo de aportación económica o ésta era esporádica y variable.

En el caso de Esperanza el desempleo fue experimentado por parte de sus padres, sin embargo, para ella también implicó un cambio en tanto compartía la vivienda con ellos y aunado a la disminución de días laborales para prevenir un mayor riesgo de contagio en su lugar de trabajo, los ingresos familiares se vieron disminuidos; “[...] pues eso de mis papás [desempleo] y pues también de lo económico verdad, este porque pues ahorita que nos descansan pues nos pagan menos [...]” (Esperanza, Pos.88).

En comparación con Esperanza, Camila tomó la decisión de mudarse un tiempo a casa de su hermana quien le apoyaba de alguna manera económicamente y con el cuidado de sus hijos mientras que ella iba a trabajar:

Ah sí este en el tema de la pandemia tuvimos que ir a vivir o estar ahí un tiempo en casa de mi hermana porque eh, trabajé un tiempo de animadora de [una compañía telefónica] como edecán, este y a veces había eventos y a veces no entonces a veces no tenía pues para los gastos de los camiones o quien me cuidara a los niños o a veces así entonces me fui a vivir a casa de mi hermana que era la que me apoyaba también. (Camila, Pos.154)

Asunción había renunciado al empleo que tenía previo a que se declarara la situación de pandemia, posteriormente consiguió un empleo temporal, por lo que se vio obligada definir una cantidad por semana para reducir los gastos familiares, aunque en ocasiones su expareja apoyaba con algo de despensa. Compartió:

Pues yo decidí salirme de trabajar antes de que empezara, este, pero no sabía que iba a estar así verdad, y pues el papá de mis hijos quedó desempleado, entonces pues fue como que bueno, ahorita no hay que comprar nada, solamente comida y mi expareja ahí nos llevaba mandado porque dejé de trabajar [...] trabajé en [una institución pública][...] temporal en pandemia y ahí me pagaron todo junto, y ahí con ese dinero en lo que entré a trabajar me propuse gastar \$500 por semana o sea yo dije no hay juguetes no hay nada solamente es comida para una semana, eh así pude estar tanto tiempo sin trabajar [...] ellos [sus hijos] no lo notaron porque pues no había salidas, pues nadie salía, entonces no había problema, no había este juguetes [...] fue así como

que tener cosas indispensables que era tener alimento y pues cereal, leche, este todo lo que comemos, no lo vi pero sí estábamos limitados en eso. (Asunción, Pos.156)

Las entrevistadas identificaron distintos cambios derivados de la pandemia causada por COVID-19, y esto se debió en gran medida a que sus condiciones eran distintas, pues aún y cuando se trataba de arreglos familiares monoparentales éstos eran heterogéneos lo cual se debió a un conjunto de aspectos que habían formado parte de sus trayectorias de vida, pues por ejemplo, Zuja quien contaba con estudios profesionales y un puesto de trabajo más directivo que operativo en comparación con el resto de las entrevistadas, tuvo el privilegio de hacer teletrabajo además de conservarlo y no ser despedida.

Para concluir con esta sección, es posible señalar que las transformaciones históricas, sociales, políticas y culturales, han llevado a las familias a transformar sus formas de organización cotidiana y su estructura, en ese sentido, las demandas del contexto social - instituciones y espacios laborales- requieren de las familias “una gran capacidad de adaptación” (Melgar, 2017, p.97), llevando consigo contradicciones, tensiones y conflictos entre la vida familiar, personal y laboral así como lo que se espera de las madres y lo que éstas desean para sí y para sus hijos/as, tal como se pudo apreciar en algunas de las narrativas expuestas en esta sección.

Los hallazgos hasta aquí presentados apuntan a una ausencia de políticas que integren una real transversalidad de perspectiva de género, esto se reflejó desde las dificultades de inserción laboral presentadas por las madres de este estudio hasta como las condiciones de trabajo precarias -extensas jornadas de trabajo u horarios que se contraponían con los horarios institucionales educativos o de cuidado como las guarderías-. Esto y las constantes transiciones laborales, en algunos casos se tuvieron por la contraposición de esferas laborales y familiares, lo cual pudo apreciarse igualmente en el análisis de las historias de vida desde la perspectiva del curso de vida que se muestra en la siguiente sección.

Lo anterior se vuelve aún más evidente para algunas madres de familias monoparentales que carecen de redes de apoyo, recursos económicos para recurrir como opción a instituciones para el cuidado de sus hijas/os debido a que las condiciones laborales difícilmente les permiten conciliar familiar y trabajo. Al respecto, se debe precisar que algunos estudios (Melgar, 2016; Jiménez y Gómez, 2014 y López 2002) sobre familia y género refieren que los arreglos familiares que no se ajustan al modelo de familia nuclear tradicional, enfrentan ciertas dificultades para organizar la vida familiar tal como se ha podido constatar en este análisis.

Esto se debe a la existencia de una diferenciación sexual y desigualdad del tiempo en las actividades destinadas a las actividades reproductivas, propiciando que las madres de familias monoparentales enfrenten distintos tipos de tensión al ser quienes deben asumir las responsabilidades de sus hijas/os, conjuntamente a las laborales y del hogar (Arriagada, 2005).

Dicho lo anterior, a partir de las narrativas aquí analizadas al menos para los dos segmentos de texto aquí extraídos se apreció la relación entre el trabajo productivo, reproductivo y las tensiones asociadas a la inserción laboral, conciliación de tiempos entre familia-trabajo al tener un impacto con la organización de la vida cotidiana, uso del tiempo y espacios de

convivencia. Igualmente fue posible identificar que su incidencia en los gastos familiares, no solo por las condiciones laborales en que las madres pudieran estar insertas sino también porque no hay una aportación económica por parte del padre.

Igualmente, se concluye que la red de apoyo de las entrevistadas estuvo conformada principalmente por las abuelas, denotando una vez más que la feminización del cuidado sigue siendo reproducida. Asimismo, algunas abuelas dejaron en claro que su apoyo se brindaba únicamente para que las hijas pudieran trabajar mientras las nietas/os eran cuidados por ellas, no para que se tomaran tiempo en otro tipo de actividades.

Hay que recordar que las tareas del hogar, así como el cuidado y crianza forman parte de la llamada segunda jornada laboral, que sumada a la primera jornada³⁵ dificultan sus permanencias laborales en un solo espacio de trabajo pues, como se apreció en los segmentos de texto de la categoría de análisis descrita anteriormente, algunas mujeres se vieron obligadas a renunciar a sus empleos cuando éstos obstaculizaban el balance con la esfera familiar.

También hubo quienes intentaron establecer acuerdos o negociaciones en sus lugares de trabajos en la búsqueda de un equilibrio a fin de organizar la vida reproductiva, sin embargo, la incapacidad que genera un pensamiento no androcéntrico en los espacios de trabajo terminó por prescindir de su fuerza laboral sin importar si cumplían o no con el resto de sus funciones y responsabilidades laborales, porque antes de ser madres, eran seres productivos.

³⁵ Trabajo productivo

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

A partir de la información obtenida, se reafirma que las **familias monoparentales femeninas son heterogéneas** no sólo en su estructura, sino desde su conforma -situaciones y procesos que conducen a las rutas de entrada-, sin embargo, aun así, guardan algunas similitudes que encuentran su fundamento en las condiciones sociales y laborales que existen para quienes son mujeres y madres. De esta manera, algunas características sociodemográficas como el grado de escolaridad o ingresos, no son los que determinan si las madres de estos arreglos van o no a experimentar determinadas tensiones y/o conflictos, o bien, que la monoparentalidad sea considerada como el principal punto de inflexión, pues algo en lo que se concluye y que permite constatar una de las premisas de las que partió este estudio, es que las **condiciones socioestructurales** son las que **incrementan la presencia de tensiones y/o conflictos**, y que la **monoparentalidad no es *per se* un punto de inflexión**.

Esto resulta relevante para quienes aún consideran que los miembros de estos arreglos familiares pueden llegar estar en situación de vulnerabilidad por el simple hecho de carecer de una figura paterna. Si bien es cierto, en el contexto actual para algunas familias nucleares biparentales es necesario contar con más de un ingreso para el sostenimiento de la vida diaria y para cubrir las necesidades básicas de todos los miembros, pero no es una determinante ya que, por ejemplo, en el caso de dos informantes –Zuja y Rosy- el salario que recibían de sus actividades laborales, podría ser mayor o igual al de una familia nuclear biparental.

Dicho lo anterior, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal *Analizar las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo reconocidas como puntos de inflexión por madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León*. Si bien, los resultados indicaron que **las principales tensiones y conflictos** experimentados por las participantes **se encontraban interconectadas con las dificultades de conciliación trabajo-familia**, un hecho que si bien, no es reciente, sí fue un elemento que evidencia y explica **cómo** es que mujeres que dirigen familias monoparentales **viven esos procesos**.

Siendo así que, el principal conflicto experimentado en su entrada a la monoparentalidad fue su inserción al mercado laboral, el cual estuvo condicionada no sólo por el hecho de ser mujer, sino particularmente ser madre, con hijos y sin esposo. Pareciera que este hecho hasta cierto punto define una parte de sus trayectorias y cursos vida. De esta forma, la categoría género fue clave en este análisis porque permitió determinar en qué condiciones sociales, laborales, políticas y culturales estaban insertas.

El análisis de las tensiones y conflictos, permitió también identificar que las madres organizaban su vida en función de los horarios laborales, muchas veces las complejidades de inserción satisfactoria al mercado laboral las lleva a priorizar en los cuidados de sus hijos por sobre el trabajo, aún y cuando eso tenga un impacto económico para la familia en su conjunto

porque no menos importante, los padres se vuelven ausentes dejando de asumir sus responsabilidades paternas, las cuales no consisten sólo en la provisión económica.

Este análisis deja en claro que **el trabajo regula la vida de las madres** monoparentales; organizar la vida cotidiana en función del trabajo productivo, definir tiempos destinados a actividades productivas y reproductivas, definir horarios para realizar dichas actividades, así como destinar o no tiempos para sí mismas. Por ende, es necesario contar con instituciones encargadas de brindar servicios públicos de cuidados (las estancias infantiles con horarios extendidos son una opción favorable), porque no todas las personas, ni mucho menos bajo las condiciones laborales precarias en que se insertan, permiten acceder a servicios privados.

Esto se debe a que histórica y culturalmente ha existido una división sexual del trabajo, la cual con el paso del tiempo ha evidenciado los diversos obstáculos y desventajas enfrentadas por las mujeres en los ámbitos público y privado, marcando serias desigualdades con respecto a los hombres. En los casos de las participantes de este estudio, la información obtenida reflejó que tales **desigualdades se traducían en condiciones de trabajo precarias e incluso, marcadas relaciones asimétricas y de poder en el trabajo productivo y reproductivo**, lo que para efectos de uno de los objetivos planteados; *Examinar las condiciones de trabajo productivo y reproductivo de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León*, ofreció elementos suficientes para su análisis.

Tales condiciones se dieron en un contexto en el que ser mujer, madre, con hijos y sin pareja condicionó sus inserciones laborales. A ello se sumaron salarios precarios, empleos con limitadas o nulas prestaciones laborales, inestables, con turnos de trabajo rotativos poco o nada compatibles con los horarios institucionales escolares o de estancias infantiles, y en donde los hombres que ocupaban puestos de poder y toma de decisiones, ejercían violencia a través de ciertos comportamientos y/o actitudes, o bien, bajo discursos como “lo más importante es la familia” cuando en realidad la prioridad era que sus empleadas/s cumplieran con su trabajo sin tener en cuenta situaciones familiares específicas.

El **trabajo reproductivo** desempeñado en la esfera familiar **igualmente se dio bajo condiciones de desigualdad** para las madres, reflejando que la ruptura conyugal en el caso de sus exparejas fue sinónimo de abandono de sus responsabilidades paternas, pues las tareas de cuidado, crianza, brindar afecto, vestido, alimentación de los hijos(as) así como provisión económica se desempeñó por parte de las madres. Además, estas tareas en todos los casos fueron compartidas con el **apoyo que les otorgaron otras mujeres**, principalmente las abuelas, también tías, vecinas o amistades (mujeres), en ese sentido los padres se vieron beneficiados del trabajo reproductivo realizado por mujeres.

Otro aspecto que vale la pena resaltar en torno a las condiciones de trabajo productivo y reproductivo, es justamente el **rol de cuidadoras que condicionó las permanencias laborales**, esto, porque hubo quienes se vieron obligadas a cambiar de trabajo para priorizar el cuidado de sus hijos por una contraposición con los horarios de los centros educativos, estancias infantiles o bien, tiempos para destinarlos a sus hijos. A esto se añaden aquellas **situaciones y/o condiciones laborales que restaban autonomía** a algunas mujeres, las

cuales en uno de sus trabajos debían estar disponibles incluso en fines de semana para atender asuntos laborales, o bien, tener que explicar situaciones de salud que debían atender de algún hijo/a o familiar como su madre, para estar en condiciones de negociar permisos que se supone debían ser derechos laborales a los que se pueden acceder para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Esto marcó una fuerte relación con la presencia de **tensiones y conflictos los cuales sí derivaron de las condiciones de trabajo** antes referidas, pero también, se vincularon con la falta de responsabilidad de los padres como ya se dijo antes, así como la desconfianza de algunas abuelas sobre sus hijas respecto a los horarios laborales o tiempos de traslado para llegar a casa y retomar tareas de cuidado de sus hijos/as.

Como resultado, **cuatro fueron las tensiones y conflictos que se encontraron** dando respuesta a lo que sería el segundo objetivo planteado para esta investigación; *Establecer las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.*

Esas cuatro tensiones estuvieron asociadas a: 1) la inserción laboral de las madres, 2) la conciliación trabajo-familia, 3) los gastos familiares y 4) factores externalizantes. Como se apreció en el capítulo anterior, aunque esas situaciones representaron ciertas dificultades no fueron impedimento para que las participantes organizaran su vida laboral y familiar, aún y cuando en algunos casos incidiera en su salud mental manifestándose en depresión.

Por ende, **las tensiones y conflictos no necesariamente tienen un componente negativo**, en tanto pueden abrir oportunidades como fortalecer procesos de agencia, seguir contribuyendo en el desarrollo de las personas a lo largo de sus cursos de vida, orientar sus trayectorias a situaciones que favorezcan sus condiciones de vida, o porque no, obligar a que los padres se hagan cargo de sus responsabilidades paternas.

Igualmente, estas situaciones pueden dar origen a la manifestación de relaciones de solidaridad para el fortalecimiento de redes de apoyo no solo con integrantes de la familia, sino con vecinas y amistades pues en algunos casos fueron un elemento clave para que algunas madres pudieran tener espacios para ellas mismas. Estas tensiones también pueden empujar la manifestación de relaciones de solidaridad en espacios de trabajo, pero también, actuar con enfoque de corresponsabilidad facilitando las inserciones laborales, tal como se vio en los casos de Asunción y Hermila, quienes tenía la posibilidad de llevar a sus hijos al trabajo.

Otro aspecto importante para considerar es que estas tensiones y/o conflictos, bajo el contexto social y político actual en el que la incorporación de la mujer al mercado laboral es posible y existe un mayor reconocimiento de sus derechos y de las situaciones que se contraponen a ello, ha favorecido su autonomía laboral al no sentirse obligadas a permanecer en un espacio de trabajo donde actos o comportamientos violentos y/o estigmatizantes debían ser aceptados en detrimento de su bienestar. Las experiencias compartidas de algunas participantes así lo demostraron, aún y cuando su grado de escolaridad no fuera el mismo.

De esta manera, se constata que las tensiones y conflictos en las vidas de las participantes, convergieron con algunos de los principios del curso de vida como el de agencia y el de tiempo y lugar.

Finalmente, un objetivo más que guio el presente trabajo de investigación consistió en *Analizar las situaciones derivadas del trabajo productivo y reproductivo reconocidas como puntos de inflexión desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León*, y para el cual se obtuvo que en efecto, **algunas de esas situaciones fueron reconocidas como tal**, no obstante, **se reconocieron otras más** como la pérdida de un ser querido, cambiarse de residencia y de manera importante, la entrada a la monoparentalidad.

Para esto último, conforme a la información recabada se concluyó que la entrada a la monoparentalidad no fue *per se* un punto de inflexión porque diversas situaciones y condiciones le acompañan en tanto proceso. Por consiguiente, tanto el reconocimiento del favorable desempeño laboral que puede tener una madre sin pareja como el rechazo y estigma por tal condición se vivió como un punto de inflexión, esto se debió a que como la literatura lo refiere, los puntos de inflexión pueden o no condicionar determinadas situaciones de las personas, en ese sentido, ser madre sin pareja condicionaba y constreñía el desempeño laboral de una de las participantes, contrariamente en otro entorno laboral le abrió oportunidades de crecimiento y autoreconocimiento como mujer-madre-trabajadora.

En esa misma línea, algunas otras situaciones relacionadas al trabajo productivo y reproductivo consideradas como puntos de inflexión se viven como tal debido a sus implicaciones en los arreglos familiares monoparentales donde las madres solo disponen de sus ingresos, sin que el padre colabore con la parte que le corresponde. En consecuencia, tal hecho como contar con un bajo salario se vivieron como puntos de inflexión debido a que pueden ser estresantes para las madres, ello va a depender de los recursos personales con los que cuenten para afrontar esas situaciones y el conjunto.

Al menos las madres que participaron en este estudio no buscaban estar en situación de vulnerabilidad pues como se indicó antes, las condiciones estructurales se convirtieron en determinantes sociales que giran en torno a la vulnerabilidad de sus vidas cotidianas. Igualmente, las experiencias de las participantes demostraron que las mujeres siguen siendo la principal red de apoyo para realizar cuidados; abuelas, hermanas, tías y vecinas, mientras que los padres se convierten en personas totalmente ausentes.

Al respecto y en relación al fortalecimiento del marco jurídico, recientemente se cuenta con la aprobación para la creación de un Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, sin duda este hecho se convierte en uno de las varias acciones requeridas para arreglos familiares monoparentales, no obstante, es necesario avanzar con mecanismos que contribuyan al bienestar de las madres y sus hijos, además de facilitar las permanencias laborales de las mujeres, pues el hecho de no poder organizar su vida familiar se debe a que el sistema laboral no se los permite porque aún no está preparado para ello.

5.1.1 Reflexiones finales

A la luz de los resultados y hallazgos de este trabajo desde las perspectivas teóricas que posibilitaron el análisis y su vinculación con la política social, es posible puntualizar en algunas ausencias identificadas que pueden derivar en la definición de futuras líneas de acción en la agenda pública para las familias en cuestión y cualquier otro arreglo familiar existente:

- Carencia de un sistema nacional de cuidados eficiente y accesible, esto es, que tome en cuenta los horarios laborales, posibilidad económica de las madres -para este caso particular, de las familias monoparentales- y tutores considerando otros arreglos familiares.
- La deficiencia de un marco jurídico que vele por las obligaciones y responsabilidades de los progenitores masculinos, y que el ejercicio de la justicia se emita libres de estereotipos.
- Políticas que carecen de un enfoque de corresponsabilidad, ya que no hay una articulación entre los actores involucrados en la estructura social, en tanto las tareas de cuidado continúan recayendo sobre la familia, principalmente, en las mujeres. Es un llamado a des-feminizar los cuidados y des-familiarizar las políticas públicas que responden al modelo de familia biparental-nuclear.
- Las políticas pueden en su diseño contener una perspectiva de género, sin embargo, su implementación carece de ello, lo que puede llevar a reproducir prácticas discriminatorias.
- Asegurar que la inserción laboral de las mujeres se realice en igualdad de condiciones a las de los hombres y que esas condiciones faciliten la conciliación con la vida familiar, a fin de reducir la brecha de género. De hecho, se trata de retomar el marco jurídico ya existente, monitoreando y dando seguimiento a su aplicación a través de distintos mecanismos.

Se trata de ausencias estructurales que, si son tomadas en cuenta y se comienza a trabajar en ellas, se estará contribuyendo a reducir las tensiones y/o conflictos que madres de familias monoparentales pueden enfrentar, de manera que puedan ser autónomas e independientes, tener espacios para ellas y no sólo dedicar su vida a los otros -hijas/os u otra persona dependiente-. Algunas madres tienen nulas redes de apoyo, incluso no se descarta que esto se presente para otros arreglos familiares, los cuales, de alguna manera implementan estrategias desde sus propios recursos mismos que no deberían mermar su bienestar físico y subjetivo.

5.1.2 Limitaciones del estudio

Derivado del diseño metodológico de la presente investigación, del proceso que se llevó a cabo a partir de la recolección de datos, análisis e interpretación de estos y del contexto social

bajo el cual se realizó el trabajo de campo, es que se pudieron identificar algunas limitaciones que giraron en torno a cuatro aspectos:

1. *Tamaño de la muestra.* Al tratarse de una investigación de corte cualitativo, los resultados de la misma no permiten llegar a conclusiones generalizables, más aún, porque el tamaño de la muestra es reducida para ello. Asimismo, tomando en cuenta el perfil que se definió para las participantes, no se logró incluir en la muestra alguna informante con estado civil de viuda, algo que pudiera haber ayudado a complementar la información recabada.
2. *Pandemia.* El contexto social atravesado por la crisis sanitaria causada por el virus COVID-19, impactó de manera considerable pues derivado de tal situación, tomó más tiempo de lo esperado poder contar con la participación de un mayor número de informantes que cumplieran con el perfil definido.
3. *Modalidad de la entrevista.* El hecho anterior también influyó en que la mayoría de las participantes optaran por una entrevista bajo la modalidad virtual, ante el miedo que se estaba experimentando de riesgo de contagio, sin embargo, en algunos de los casos representó una limitante pues hubo quienes no profundizaron o ampliaron información en algunas o varias de las preguntas.

Esto fue muy notorio en comparación con quienes se realizó entrevista presencial, pues tuvieron un mayor desenvolvimiento y se percibió un mayor lazo de confianza con la entrevistada, como si también hubiesen tenido la necesidad de contar con ese espacio para compartir algunas experiencias. De hecho, una informante así lo refirió.

4. *Dificultad de tiempos de las entrevistadas.* Tomando en cuenta que el estudio se realizó con madres de familias monoparentales, resulta lógico que para poder llevar a cabo las entrevistas se tuvieron algunas dificultades, pues en ciertos casos, la entrevista se debió programar hasta en tres ocasiones con una nueva fecha, algunas de ellas con anticipación y otras el mismo día de la entrevista. Esto se debió a las dificultades de tiempo entre conciliación trabajo familia, ya que algunas cancelaciones de fecha de entrevista se debieron a que tenían otras actividades que realizar en casa o bien, porque sus horarios laborales eran rotativos. Esto llevó a que se prolongara el tiempo estimado para realizar una u otra entrevista. Igualmente, se tuvieron algunas cancelaciones en las que ya no se logró contactar a las personas interesadas en participar.

Se sugiere que, para futuras investigaciones sean consideradas las limitantes antes señaladas, a fin de que puedan atenderse las categorías de análisis planteadas y profundizar en las mismas a partir de las experiencias de las participantes,

5.1.3 El papel del Trabajo Social en la política social y con las familias

Trabajo social es una profesión que no se limita a únicamente a la intervención directa, pues su quehacer profesional también se desempeña dentro de la intervención indirecta, es decir, aquélla que no necesariamente implica el contacto directo con las personas como lo es el rol

que puede desempeñar en el diseño de la política social. Aunado a ello, su papel en los procesos de investigación es esencial para poder generar propuestas en materia de política social tomando de referencia las situaciones y contexto social en que se gesta la vida de las personas en sus ámbitos individual, grupal y comunitario.

Dicho lo anterior, las y los profesionales cuentan con herramientas teóricas y metodológicas que pueden coadyuvar en ese sentido, los resultados de la presente investigación ofrecen elementos que contribuyan al fortalecimiento de políticas sociales ya existentes para las familias monoparentales, que tomen en cuenta las situaciones que enfrentan derivado del contexto y condiciones políticas, sociales, culturales y laborales en que se encuentran insertas. Pero también, se puede incidir en el diseño y/o fortalecimiento de la política pública que impacta desfavorablemente a estos y todas las formas de arreglo familiar existente.

Derivado de los resultados obtenidos, las acciones que se pueden realizar con y para las familias monoparentales femeninas desde el trabajo social son:

- Capacitación en el diseño y evaluación de programas y/o proyectos
- Orientar en la toma de decisiones para el diseño de política pública que afecta a estas familias en el ámbito laboral, en cuanto a la creación de un sistema de cuidados eficiente

El propósito del trabajo social con familias debe estar encaminado principalmente a trabajar por el reconocimiento de la diversidad familiar en el ámbito en que desempeñe su labor (gubernamental, privado o del tercer sector), no perpetuar la visión hegemónica de lo que significa ser familia, así como ampliar el conocimiento sobre aquello que les afecta a sus miembros y además, continúa oprimiendo a las mujeres madres e impidiéndoles avanzar hacia la igualdad sustantiva. Si bien, su papel dentro de la política social no es una tarea fácil, pues requiere sumar esfuerzos y trascender a las simples buenas voluntades sin una intención transformadora.

5.1.4 Futuras líneas de investigación

A partir de los resultados obtenidos en este trabajo, más que abrir una nueva línea de investigación sobre familias monoparentales femeninas, se sugiere dar continuidad a la actual profundizando en algunas categorías, así como considerar otras que permitan abordar sus cursos de vida no solo a partir de su entrada a la monoparentalidad, sino previo a ella. Algunos aspectos recomendados para ello son:

- Profundizar en los procesos que condujeron a las rutas de entrada a la monoparentalidad ampliando la muestra de estudio
- Experiencias de vida en la familia de origen centradas en los roles de cuidadora
- Incluir mujeres con grados de escolaridad de licenciatura para analizar similitudes o diferencias en torno a la vida en monoparentalidad
- Incluir mujeres beneficiarias de programas sociales como el de Apoyo a Madres Jefas de Familia
- Incluir experiencias de las hijas/os, de cómo viven las tensiones y conflictos y si esas tensiones y conflictos son los mismos que experimentan las madres.

Igualmente se recomienda complementar con herramientas desde un enfoque cuantitativo o bien, realizar estudios de corte mixto de manera que permita profundizar ampliar en la comprensión del problema de estudio, brindando solidez y mayor rigurosidad para realizar generalizaciones e inferencias sobre el tema.

Referencias bibliográficas

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: ¿Una fuerza de trabajo secundaria? *Revista Estudios Feministas*, 12(2), 224-235. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38112213>
- Adelantado, J, Noguera, J., Rambla, X. y Sáez, L. (2001). Las relaciones entre estructura y política social: una propuesta teórica. En Arteaga, C. y Solís, S. (Coords.), *La política social en transición* (pp.42-82). Ciudad de México: UNAM, Plaxa y Valdés México. <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2014/03/Las-relaciones-entre-estructura-y-pol--tica-sociales-una-propuesta-teorica-1.pdf>
- Aguilar, D., Medina, B. y Martínez, R. (2017). El sentido de vida en Madres solas. *Integración Académica en Psicología*, 15(13), 121-131. <https://www.integracion-academica.org/attachments/article/147/Integracion%20Academica%20en%20Psicologia%20V5N13.pdf#page=124>
- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *EMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121-146. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/5387/3806>
- Almeda, E. y Di Nella, D. (2008). *Pensiones de supervivencia y familias monoparentales encabezadas por mujeres, perfiles dinámicas e impactos. Un estudio teórico empírico comparado en el marco de la UE Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. http://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/0fd326ef-78c3-48dc-ae89-4484c9396e77/16_F06.pdf?MOD=AJPERES&CVID=
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Ambrosio, V. (2005). Introducción. ¿transformaciones, tensiones y nuevos sentidos? En Valdés, T. y Valdés, X. (Eds). *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* (pp.9-13). Chile: FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46377.pdf>
- Ariza, M., y De Oliveira, O. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de población*, 7(28), 19-31. <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202802.pdf>
- Ariza, R. (Julio, 2008). II Plan de lucha contra la Exclusión Social en Navarra. Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. Monoparentalidad y exclusión social. Universidad Pública de Navarra. https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000005-Monoparentalidad-y-exclsuion-social-PDF.pdf
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En Wainerman, C. (Comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* (pp.19-50). Argentina: Fondo de Cultura.

- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. En Arriagada, I. y Aranda, V. (Comps.). *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, 42, (pp. 43-73). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6773-cambio-familias-marco-transformaciones-globales-necesidad-politicas-publicas>
- _____ (2007a). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de población*, 13(53), 9-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205302>
- _____ (2007b). Transformaciones de las familias y las políticas públicas en América Latina. En Carbonero, M. y Levín, S. (Comps.). *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina* (pp.49-70). Argentina: Ediciones Homo Sapiens.
- _____ (octubre del 2005). Políticas hacia las familias e inclusión social. *CEPAL, Serie Seminarios y Conferencia*, 46, (pp.131-148). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6806/S05683_es.pdf
- _____ (diciembre del 2001). Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. *CEPAL, Serie Políticas Sociales*, 57, 1-51. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d6b5e09a-7f07-4d4e-85fd-00a17306e3f0/content#:~:text=Simult%C3%A1neamente%2C%20el%20sistema%20productivo%20ha,encarecimiento%20de%20servicios%20b%C3%A1sicos%20y>
- _____ (2010). Familias sin futuro o futuros de las familias. En Susana Lerner y Lucía Melgar (Coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas* (pp. 53-71). México: Universidad Autónoma de México, El Colegio de México, A.C.
- Armijo, L. (2018). Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral en España, y sus avances en la equidad de género. *Estudios de Género del Colegio de México*, 4, 1-29. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.183>
- Arroyo, A. (2002). *Las familias monoparentales en España. ¿Una desviación u otra forma de organización social? Memoria presentada para optar por el grado de doctor*. Salustiano campo Urbano: Madrid. <https://core.ac.uk/download/pdf/19708985.pdf>
- Astelarra, J. (2005). Políticas conciliatorias: conceptualización y tendencias. En Moreno, M. *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género* (pp.27-38). Fondo de Población de las Naciones Unidas/Cooperación Técnica Alemana.
- Avilés, M. (2013). Origen del concepto de monoparentalidad. Un ejercicio de contextualización histórica. *Revista de Sociología*, (98)2, 263-385. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n2.459>
- _____ (2016). Situación de los progenitores monoparentales en el mercado laboral: un análisis comparado desde la perspectiva de género. En Obiol, S. y Di Nella, D. (Eds.), *Familias Monoparentales en transformación. Monoparentalidades transformadora*.

- (Colección: Familias monoparentales y diversidad familiar, No.17) (pp.123-138). Barcelona: Copalqui Editorial.
- Balderas, I. (2006). Mujeres trabajadoras en América Latina: México, Chile y Brasil. México: Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- Barrera, N., Bravo, L., Gutiérrez, M. y Penagos, Á. (2012). *Estrategias de supervivencia en un grupo de familias monoparentales con jefatura femenina FMJF vinculadas a la institución educativa departamental rural El Salitre*. Tesis de Grado. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales N, 40*, 177-183. https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/mtas/mtas0086.pdf
- Beauvoir, S. (2018). El segundo sexo. México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Becerril, D. y Navarro, L. (2011). Monoparentalidad y exclusión social. En Almeda, E. y Di Nella, D. (Eds.), *Bienestar, protección social y monoparentalidad. Colección familias monoparentales y diversidad familiar* (pp.105-119). Barcelona: Copalqui Editorial.
- Beltrán, E. Maqueira, V. y Sánchez, C. *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* España: Alianza editorial.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas (Col)*, (24), 8-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116598002>
- Blanco, M. (2002). Trabajo y familia: entrelazamiento de trayectorias vitales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(3), 447-483. <https://doi.org/10.24201/edu.v17i3.1147>
- Blanco, M. y Pacheco, E. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, 9(38), 159-193. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=11203805>
- _____ (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=323827304003>
- Blofield, M. y Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, 114, 107-125. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37439>
- Bodoque, Y. (2001). Tiempo biológico y tiempo social. Aproximación al análisis del ciclo de vida de las mujeres. *Revista Gazeta de Antropología*, 17, 1-9. <http://digibug.ugr.es/handle/10481/7472>
- Brito, M. (2016). División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico. En Moreno, H. y Alcántara, E. (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol.I) (pp.63-76). México: Centro de Investigación y Estudios de Género.

- Burin, M. (2001). *Ámbito familiar y construcción del género*. En Burin, M. y Meler, I. (Dir.), *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp.71-86). Argentina: Paidós.
- Burgos, O. (2011). *Investigación cualitativa*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Bustelo, M., y Lombardo, E. (2006). Los ‘marcos interpretativos’ de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política. *Revista Española De Ciencia Política*, (14), 117-140. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37423>
- Cárdenas, A. y Hein, K. (2018). La mujer flexible. Puntos de inflexión biográficos y conducción de vida cotidiana de trabajadoras-madres. En Cárdenas, A. y Yévenes, A. (Comps.), *Mujer(es), Familia(s) y Trabajo(s): Un debate internacional* (pp. 165-209.) Argentina: Teseo.
- Cárdenas, A. y Yévenes, A. (2018.). *Mujer(es), Familia(s) y Trabajo(s): un debate internacional*. Argentina: Editorial Teseo.
- Carmona, S. (2015). La institucionalización del género en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 5(9), 220-239. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-899X2015000100220&lng=es&nrm=iso
- Carrasco, M. (2010). ¿Conciliación? No, gracias. En Cooper, A. (Coord.), *Tiempos de mujeres en el estudio de la economía* (pp. 21-42). México: Universidad Autónoma de México.
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de población*, 14(55), 173-200. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a8.pdf>
- Catalán, R. y Carretero, M. (2011). *Estudio de análisis de la relación costes-beneficios en relación con la situación laboral de actividad/inactividad de las mujeres monoparentales: documento de conclusiones y propuestas*. Fundación Universidad de Oviedo. <https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2012/01/doc-15501-estudio-de-los-costes-beneficios-de-la-actividad-inactividad-para-las-mujeres-monoparentales.pdf>
- Castañeda, L. (2020). Mujeres, trabajo y pandemia- Cuando el Atlante tiene cuerpo de mujer. En Soto, L. et al., *Género y (des)igualdades: tensiones en debate* (1ª edición, pp.52-56). Buenos Aires: CLACSO.
- Castaño, A. y Zapata, V. (2018). Configuración del rol paterno sin la presencia de la madre en dos tipologías de hogares. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 146-169. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef11\(1\)_9.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef11(1)_9.pdf)

- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, J., Galarza, D. y González, R. (2015). Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza. *Revista científica, Guillermo de Ockham*, 13(2), 45-54. <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105344265005.pdf>
- Castro, R., Huerta, C. y Llosa, J. (2018). Condiciones laborales de madres solas y madres de familias nucleares: un estudio comparativo. En Gasca, J. (Coord.), *Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional* (Vol. IV, pp.693-711). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.
- Cavalli, S. (2007). Modèle de parcours de vie et individualisation. *Gérontologie et société*, 30(4), 55-69. <https://www.cairn.info/revue-gerontologie-et-societe1-2007-4-page-55.htm>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) (noviembre, 2018). *Caracterización del segmento de jóvenes que ni estudian ni trabajan en México. Segundo trimestre 2017-2018*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/precefp0182018.pdf>
- Cenobio-Narcizo, F. J., Guadarrama-Orozco, J. H., Medrano-Loera, G., Mendoza-de la Vega, K., y González-Morales, D. (2019). Una introducción al enfoque del curso de vida y su uso en la investigación pediátrica: principales conceptos y principios metodológicos. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 76(5), 203-209. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v76n5/1665-1146-bmim-76-05-203.pdf>
- Cerruti, M. y Binstock, G. (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. *CEPAL, Serie políticas sociales*, 147, 1-61. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6153-familias-latinoamericanas-transformacion-desafios-demandas-la-accion-publica>
- Cienfuegos, J. (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. *Notas de población*. N° 99, diciembre, 11-36.
- Colinas, L. (2010). Un llamado a la conciliación en México. En Cooper, A. (Coord.), *Tiempos de mujeres en el estudio de la economía* (pp. 43-76). México: Universidad Autónoma de México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (10 de febrero de 2021). *Informe especial COVID-19. N° 9. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Coyuntura Laboral en América Latina y

- el Caribe, N° 22 (LC/TS.2020/46). Santiago: Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45557/1/S2000307_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe (LC/CRPD.4/3), Santiago, 2022.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47922/1/S2200159_es.pdf
- Company, C., Manzanilla, L. y Medina, M. (Coords.). (2020). *Desigualdades. Mujer y sociedad*. Ciudad de México: El Colegio Nacional.
- Concha, P.C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, (2), 60-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) (2022). Líneas de pobreza por ingresos, febrero 2022. Emergencia sanitaria de la COVID-19 [PDF].
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_COVID_feb_2022.pdf
- Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. (2015). El concepto de género. En Lamas, M. (Comp.), *El género. La construcción de la diferencia sexual* (pp.41-52). México: Bonilla Artigas, Centro de Estudios de Investigación y Estudios de Género.
- Cooper, J. (2010). Introducción. En Cooper, J.A. (Coord.), *Tiempos de mujeres en el estudio de la economía* (pp. 11-20). México: Universidad Autónoma de México.
- Coria, C. (2018). *El amor no es como nos contaron...ni como lo inventamos*. Buenos Aires: Paidós.
- Cuevas, A. (2010). Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción. *Estudios sociológicos*. XXVIII (84), 753-789.
- _____ (2014a). Mujeres solas: imaginarios sociales y continuum. En Kral, K. y Preciado, F. (Coords.), *Interpretaciones feministas y multidisciplinares de género* (pp. 63-94). Colima: Universidad de Colima.
- _____ (2014b). Madres solas: el sentido de la soledad y los procesos de agencia. En Cuevas, A. (Coord.), *Familias, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinares*, (pp. 73-101). Colima: Universidad de Colima.
- D'Epinay, C., Bickel, J., Cavalli, S. y Spini, D. (2011). El curso de la vida: emergencia de un paradigma interdisciplinario. En Yuni, J. (Comp.), *La vejez en el curso de la vida* (pp. 11-30). Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- De Souza, M. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Argentina: Lugar Editorial.
- Deslauriers, J. (1991). *Recherche qualitative*. Montreal: McGraw-Hill.

- De Oliveira., Eternod, M. y De la Paz, M. (2010). X. Familia y género en el análisis sociodemográfico. En García, B. (Coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 211-271). México: Colegio de México A.C.
- De Oliveira, B. (2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos* del Colegio de México, XXX, N° Extraordinario 191-211.
- Denzin, N. (2012). Triangulation 2.0. *Journal of Mixed Methods Research*, 6(12), 80-88. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1558689812437186>
- Díaz Langou, G., De León, G., Florito, J., Caro Sachetti, F., Biondi, A., y Karczmarczyk, M. (2019). Acceso de las mujeres al mercado de trabajo. En Díaz Langou, G., De León, G., Florito, J., Caro Sachetti, F., Biondi, A., y Karczmarczyk, M. *El género del trabajo. Entre la casa, el sueldo y los derechos* (pp.55-78). Buenos Aires: CIPPEC-OIT-ONU Mujeres-PNUD.
- Díaz-Muñoz, G. (2009) "Mujeres, trabajo y familia: una perspectiva de género desde América Latina", Seminario Interdisciplinario del Doctorado en Estudios Científico Sociales. Guadalajara, Jalisco: ITESO. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/1402>
- Dumond, W. (2008). Qué es la familia. Definición de familia en el mundo moderno y posmoderno. En Leñero, L. (Coord.), *Políticas e intervenciones familiares* (pp.35-54) México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Echarri, C. (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En Rabell, C. (Coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo: una perspectiva sociodemográfica* (pp.143-175). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de México.
- Elder, G., Kirkpatrick, J. y Crosnoe, R. (2003) The emergence and development of life course theory. En Mortimer, T. y Shanahan, J. (Eds.), *Handbook of the Life Course* (pp.3-19). Manuales de Sociología e Investigación Social. Boston: Springer.
- Elder, G.H., Jr., Shanahan, M.J. and Jennings, J.A. (2014). Human Development in Time and Place. En Lerner, R. (Ed.), *Handbook of Child Psychology and Developmental Science, (Vol. IV)* (pp.6-54). <https://doi.org/10.1002/9781118963418.childpsy402>
- Ellingson, L. (2009). *Engaging Crystallization in Qualitative Research: An Introduction*. United States: Sage.
- Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales resultados*. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- Engels, F. (2014). *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*. México: Colofón.

- Enríquez, A. y Galindo, M. (2015). "Empleo" en *Serie de Estudios Económicos, Vol. 1*, Agosto 2015. México DF: México ¿cómo vamos?. https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf
- Federicci, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Argentina: Tinta limón.
- Fernández, C. y Avilés, M. (2020). Análisis de necesidades en familias monoparentales con jefatura femenina usuarias de servicios sociales de atención primaria en España. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 145-173. <http://www.scielo.org.co/pdf/prsp/n30/2389-993X-prsp-30-145.pdf>
- Fernández, P. y Díaz, O. (2016). La corresponsabilidad de género en las políticas de conciliación: espacio del trabajo social. En Carbonero, D., Raya, E., Caparros, N. y Gimeno, C. (Coords.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social* (pp. 1-22). Logroño: Universidad de la Rioja.
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2012). *Trabajo Social con familias*. Madrid: UNED Ediciones Académicas.
- Filigueira, F., Galindo, L. y Blofield, M. (2020). *América Latina ante la crisis del COVID-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social*. Serie Políticas Sociales, N° 238 (LC/TS.2020/149), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46484/1/S2000718_es.pdf
- Flaquer, L.; Almeda, E. y Navarro-Varas, L. (2006). *Monoparentalidad e Infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa, Colección de Estudios Sociales.
- Flaquer, L. (2004). 'Monoparentalidad'. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 178(702), 345-376.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Morata.
- Flores, R. (2020). *Vejez rural, trayectorias familiares y redes de apoyo en el curso de vida: un estudio comparativo entre México y España*. Tesis para título de Doctorado. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos familia, dinámica familiar y características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224362017>
- García, B. y De Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de población*, 11(43), 29-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204303>
- García, B., Blanco, M. y Pacheco, E. (2010). VI. Género y trabajo extradoméstico. En García, B. (Coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 273-305). México: Colegio de México A.C.

- Gastron, L. y Oddone, M. (2008). Reflexiones en torno al tiempo y el paradigma del curso de vida. *Perspectivas en psicología y ciencias afines*, 5(2), 1-9. Mar del Plata: Universidad del Mar del Plata.
- Giaroli, M. (2019). Puntos de inflexión en las trayectorias laborales de inmigrantes argentinos. *Repositorio digital de la Universidad Autónoma de Barcelona* (pp.1-47). <https://ddd.uab.cat/record/214647>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de los datos cualitativos en la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gindling, T. y Oviedo, L. (2008). Hogares monoparentales encabezados por mujeres y pobreza en Costa Rica. *Revista de la CEPAL*, 94, 121-132.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, V. y Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *Revista Latinoamericana Polis*, 40, 1-17. [Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género \(openedition.org\)](http://www.openedition.org)
- González de la Rocha, M. (20-22 de abril de 2006). *Familias y política social en México. El caso de oportunidades*. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilac/cpa/spring06/welfare/delarocho.pdf>
- Guichard, E., Concha, V., Henríquez, G., Cavalli, S., y Lalive d'Épinay, C. (2013). Reconstrucción subjetiva del curso de la vida en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 75(4), 617-646. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol75/num4/v75n4a4.pdf>
- Guidotti, C. (14, 15 y 16 de septiembre de 2016). *Cuestiones metodológicas en la Encuesta CEVI 2012-2016*. XV Jornadas de Investigación: el oficio del investigador en Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo. http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2016/10/Eje_Cambios-y-eventos-en-el-curso-de-vida_-_aproximaciones-a-partir-de-la-Encuesta-CEVI-_Guidotti.pdf
- Güereca, R. (2016). La historia de vida: una metodología crítica para el análisis de los procesos sociales. En Güereca, R. (Coord.), *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida* (pp. 127-159). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Güezmes, A., Scuro, L., y Bidegain, N. (2022). *Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL*. *El Trimestre Económico*, 89(353), 311-338. https://oig.cepal.org/sites/default/files/1416-texto_del_articulo-17700-5-10-20220110.pdf

- Hernández, A. (2016). *Ni solas ni en solitario. Condiciones de vida, solidaridad informal y cuidados en la monomarentalidad*. Tesis para título de doctorado. Valencia: Universidad de Valencia
- Hernández, A. y Martell, L. (2017). “Administración de dinero y toma de decisiones en jefas de familias monoparentales en Tlaxcala, México” en Zona Franca. *Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°25, 161-199. <https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/view/52>
- Hernández- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Herrera, C. (2021). *Mujer que sabe soldar. Transformaciones subjetivas entre mujeres trabajadoras con ocupaciones feminizadas y masculinizadas en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Hidalgo, M., Lorence, B., Pérez, J., Menéndez, S., Sánchez, J., Jiménez, L., y Arenas, Á. (2009). *El apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar: Un estudio con madres de los Servicios Sociales Comunitarios*. España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Hutchison, E. D. (2005). The Life Course Perspective: A Promising Approach for Bridging the Micro and Macro Worlds for Social Workers. *Families in Society*, 86(1), 143–152. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.1886>
- International Federation of Social Workers (IFSW). (02 de julio de 2018). *Global Social Work Statement of Ethical Principles*. <https://www.ifsw.org/global-social-work-statement-of-ethical-principles/>
- Iglesias, E. (2018). Mediación social para los nuevos pensamientos sociales desde la óptica del trabajo social. En Iglesias, E. y Cabello, P. (Coords.), *Intervención para la gestión positiva de conflictos desde el trabajo social*. México: Estudios de Paz y Conflictos y UANL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (S.F.). *Definiciones-INEGI*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog17&e=00&i=>
- _____. (2018). *Características de los hogares. Tabulados. Hogares monoparentales por entidad federativa según jefatura. Hogares monoparentales por entidad federativa, periodo y jefatura del hogar*. <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares/default.html#Tabulados>
- _____. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. Tabulados. Población de 12 años y más que realiza actividades productivas y promedio de horas semanales por sexo, tipo de trabajo, grupo y tipo de actividad según grupos de edad*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Tabulados>

- International Federation of Social Workers (IFSW) (2014). *Global definition of social work*. <https://www.ifsw.org/>
- Izcara, P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Jelin, E. (2000). Exclusión, memorias y luchas políticas. En Mato, D., (Comp.), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización* (pp.91-119). Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2005a). Familia en la argentina: Modernidad, crisis económica y acción política. En, Valdés, T. y Valdés, X. (Eds.), *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* (pp. 41-76). Chile: FLACSO.
- _____ (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, A. y Gómez, V. (2014). Corresponsabilidad familiar, prácticas organizacionales, equilibrio trabajo-familia y bienestar subjetivo en Chile. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*. 14(27), 85-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100235716004>
- Jiménez, I. (2003). Ser madre sin pareja: circunstancias y vivencias de la maternidad en solitario. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 161-178. https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16953/file_1.pdf?sequence=1
- Jiménez, I., Morgado, B., y González, M. (2004). Familias monomarentales y exclusión social. *Portulari*, 3, 249-260. https://www.researchgate.net/publication/39272951_Familias_monomarentales_y_exclusion_social
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Lamas, M. (2015). *La construcción de la diferencia sexual*. México: Bonilla Artigas, Centro de Estudios de Investigación y Estudios de Género.
- Lázaro, R., Zapata, E. y Martínez, B. (2007). Cambios en el trabajo productivo, reproductivo, las relaciones de poder, y los modelos de género en mujeres jefas de hogar. *Revista de sociedad, cultura y desarrollo sustentable*, 3(3), 649-691.
- Leiva, S. (2000). *El trabajo a tiempo parcial en Chile. ¿Constituye empleo precario? Reflexiones desde la perspectiva de género*. Santiago: CEPAL. División de Asuntos de Género. Serie Mujer y Desarrollo, N° 26.
- Lenis, L., Martínez, N. y Palacios, K. (2016). *Experiencias de monoparentalidad en familias monoparentales masculinas en contextos de vulnerabilidad social*. Tesis para título de Psicóloga. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Santiago de Cali. <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/hojasyhablas.n21a6>

- Lera, C., Genolet, A., Rocha, V., Schoenfeld, Z., Guerriera, L. y Volcatto, S. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. *Revista Cátedra Paralela*, 4, 33-39. <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/170>
- Lerner, S. y Melgar, L. (2010). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: Universidad Autónoma de México, El Colegio de México, A.C.
- Lincoln, Y. y Guba, E. (1986). But is it rigorous? Trustworthiness and authenticity in naturalistic evaluation. En Schmitt, J. (Ed.), *Causal Mechanisms in Program Evaluation*, (pp.73-84). States United: American Evaluation Association.
- Lynch, G. (2015). *Modelos del Curso de la Vida: transformaciones y continuidades*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1-12. <https://cdsa.aacademica.org/000-061/1101>
- Lynch, G., y Oddone, M. J. (2017). La percepción de la muerte en el curso de la vida: un estudio del papel de la muerte en los cambios y eventos biográficos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40), 129-150. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382017000100007
- Lombardo, E. (2003). El mainstreaming. La aplicación de la transversalidad en la Unión Europea. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, (13), 6-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=765484>
- López, J. (2002). Corresponsabilidad familiar y políticas legislativas sobre igualdad. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, (67), 45-70. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/309013.pdf>
- López, R. y Gaspar, S. (2010). Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos. En Consejo Nacional de Población (Ed.), *La situación demográfica en México 2010* (pp.71-88). México: CONAPO
- López, S. (2006a). Pobreza, familia y género. En López, S. y Ordóñez, G. (Coords.), *Pobreza, familia y políticas de género* (pp.39-65.). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____ (2006b). Pobreza y género en las jefas de familia. En, López, S. y Ordóñez, G. (Coords.), *Pobreza, familia y políticas de género* (pp. 198-260). Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- López, S. y Ordóñez, G. (2006). Impactos del programa jefas de familia en las beneficiarias. En, López, S. y Ordóñez, G. (Coords.), *Pobreza, familia y políticas de género* (pp.164-196). Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____ (2017). *Género y políticas públicas. Retos y oportunidades para la transversalización en Nuevo León*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

- Lupica, C. (2011). *Anuario de la maternidad. Madres solas en Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos 2011*. Argentina: Observatorio de la maternidad.
- Madrigal, D. y Espronceda, M. (2013). Familia monoparental femenina y sujeción cultural en el encuadre del género y las generaciones. *Revista Santiago*, núm. 130, 77-89. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/119/115/453>
- Maier, E. (1981). El mito de la madre. En Toledo, D. (Coord.), *Nuevas interpretaciones sobre cultura genérica* (pp.79-106.). México: Universidad Autónoma Metropolitana Vigésimo quinto aniversario.
- Maldonado, B. (2010). Un vínculo necesario: el género y los mercados de trabajo. En Cooper, J. *Tiempos de mujeres en el estudio de la economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Fondo para el desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Malgesini, G. (2018). *Estudio sobre las familias monoparentales perceptoras de rentas mínimas*. España: EAPN- European Anti Poverty Network.
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En, Vasilachis, I. (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.175-212). España: Gedisa.
- Maqueira, V. (2008). Género, diferencia y desigualdad. En Beltrán, E. Maqueira, V. y Sánchez, C. *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (pp.127-184). España: Alianza editorial.
- Marshall, V. (2006). The Life Course Perspective: An Overview in Relation to the Policy Research Initiative. *Documento preparado bajo contrato de Social Development Canada*, febrero. https://www.researchgate.net/publication/261707029_The_Life_Course_Perspective_An_Overview_in_Relation_to_the_Policy_Research_Initiative
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2011). *Trayectorias laborales de las mujeres que ocupan puestos de alta cualificación*. Colección Economía Mujer Empresa (EME). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/trayectorias_laborales.pdf
- Martínez, C. (2015). La evaluación de impacto de los programas sociales. Un acercamiento al programa jefas de familia del Estado de Nuevo León. En Cano, L. (Coord.), *La política social en México. Una visión regional desde el Trabajo Social* (pp.327-343). México: Universidad Autónoma de México.
- Martínez, J. y Camacho, R. (2007). Equilibristas o malabaristas..., pero ¿con red? La actual infraestructura de cuidados en América Latina. En Carbonero, M. y Levín, S.

- (Comps.), *Entre familia y Trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina* (pp.117-146.). Argentina: Homo Sapiens.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. España: Díaz de Santos, S.A.
- Melgar, L. (2016). Familia: en resignificación continua. En Moreno, H. y Alcántara, E. (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género* (Vol.I) (pp.91-103). México: Centro de Investigación y Estudios de Género.
- Méda, D. (2002). *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre la vida familiar y profesional de hombres y mujeres*. España: Narcea.
- Mendizábal, N. (2014). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En, Vasilachis, I. (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). España: Gedisa.
- Mendoza, L. (2016). *Situación crítica laboral de la ideología de género: su incidencia sobre la reacción ante el conflicto y la autoridad en los hogares monoparentales con jefatura femenina*. Tesis para título de Doctorado. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Monteiro, L. (2016). Cambios y eventos en el curso de vida de las personas. *XV Jornadas de Investigación: el oficio del investigador en Ciencias Sociales*. http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2016/10/Eje_Cambios-y-eventos-en-el-curso-de-vida_-_aproximaciones-a-partir-de-la-Encuesta-CEVI_Lucia-Monteiro.pdf
- Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 4(1), 147-164. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321886008>
- Morales, L. (2001). *Mujeres jefas de hogar, características y tácticas de supervivencia. Una intervención desde el Trabajo Social*. Argentina: Espacio.
- Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista latinoamericana de metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36-65. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr5218>
- _____ (2018). El análisis de acontecimientos biográficos y momentos bifurcativos: una propuesta metodológica para analizar relatos de vida. *Forum: Qualitative Social Research*, 19 (13), 1-25. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8579/pr.8579.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (enero, 2017). *Temas sociales y de bienestar. El reto de los NINIS-Ayudar a los jóvenes desempleados e inactivos*. <https://www.oecd.org/policy-briefs/mexico-ayudar-a-los-jovenes-desempleados-e-inactivos.pdf>

- Ochoa, M. (2007). Pobreza y jefatura femenina. *Revista de estudios de género. La ventana*. No.25, 168-198. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402507>
- _____ (2008). Familia, familias, familiarismo y políticas sociales en México. *Revista de investigación u divulgación sobre los estudios de género*, 2, 75-90. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/340_familia_familias_familiarismo.pdf
- Organización de los Estudios Americanos (OEA) (2020). *Covid-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Madrid: OEA. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación, con corresponsabilidad social. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_301561.pdf
- _____ (S.F.). *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja informativa. Condiciones de trabajo, riesgos y género. Hoja informativa*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227399.pdf
- Olhaberry, M. y Farkas, Ch. (2012). Estrés materno y configuración familiar: estudio comparativo en familias chilenas monoparentales y nucleares de bajos ingresos. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1317-1326. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n4/v11n4a24.pdf>
- Ordaz, G., Monroy, L. y López, M. (2010). *Hacia una propuesta de política pública para familias en el distrito federal*. México: INCIDE Social.
- Paredes, M., y Oberti, P. (2015). Eventos sociohistóricos en la vida de los uruguayos: Una perspectiva generacional. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(36), 145-168. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v28n36/v28n36a08.pdf>
- Pacheco, E. (2013). *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012*. Cuadernos de Trabajo.
- Parker, R. (2012). Stigma, prejudice and discrimination in global public health. *Revista FÓRUM*, 28(1), 164-169. https://www.researchgate.net/publication/221768153_Stigma_prejudice_and_discrimination_in_global_public_health
- Pena, M. (2016). Relatos de adopciones monoparentales. Tensiones y potencialidades. *Revista interdisciplinaria de Estudios de Género*, No. 4, 103-225. https://www.researchgate.net/publication/303719807_Relatos_de_adopciones_monoparentales_tensiones_y_potencialidades
- Penalva, C., Alaminos, A., Francés, F. y Santacreu, O. (2015). *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Ecuador: Pydlos.

- Peñaranda, G. (2013). Análisis del conflicto y la mediación como método de resolución: Redorta y Moore. *Revista Academia y Derecho*, 4(7), 79-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6713671>
- Pérez, B. (2014). Trayectorias tempranas en el inicio de la vida adulta en México Estudios Demográficos y Urbanos, 29(2), 365-407. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31234163005>
- Perondi, A. C., Rodríguez, M., Molpeceres, L., y Ongil, M. (2012). Familias formadas por una sola persona adulta con hijo (s) y/o hija (s) a su cargo: diagnóstico y propuestas. España, Madrid.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021). *Madres trabajadoras y COVID-19: efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México*. México: PNUD.
- Poveda, D., Jociles, M. y Rivas, A. (2011). Monoparentalidad por elección: procesos de socialización de los hijos/as en un modelo familiar no convencional. *Athenea Digital*, 11(2), 133-154. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110127A>
- Poxtan, M. (2010). *Familias monoparentales con jefatura femenina en México*. Tesis para título de Maestría. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de antropología social*, 9, 127-158. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110127A>
- Radiker, S. y Kuckartz, U. (2020). *Análisis de datos cualitativos con maxqda. Texto, audio, video*. Berlín: Maxqda Press.
- Reimer, D. (2014). Subjective and objective dimensions of turning points. *Trabajo social y sociedad*, 12 (1), 1-19. https://www.researchgate.net/publication/263272470_Subjective_and_Objective_Dimensions_of_Turning_Points
- Rendón. T. (2008). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres*. México: Universidad Autónoma de México.
- Ribeiro, M. (2011). *Diagnóstico de la familia en Nuevo León*. Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rioja, T. (2019). Resignificación de la familia: la tendencia emergente actual. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, 13(20), 29-44. <https://cuadernots.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2019/12/cuaderno-de-trabajo-social-n13-2019-Rioja.pdf>
- Roberti, E. (2012). El enfoque biográfico en el análisis social: claves para un estudio de los aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales. *Revista colombiana de sociología*, 35, 127-149. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7498/pr.7498.pdf

- Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías*, 19(45), 300-335. <https://www.scielo.br/pdf/soc/v19n45/1517-4522-soc-19-45-00300.pdf>
- Robles, L. (2003). Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos. *Estudios del hombre*, (17), 75-99. <https://pascal-francis.inist.fr/vibad/index.php?action=getRecordDetail&idt=15424737>
- Rojas, X. y Osorio, B. (2017). Criterios de calidad y rigor en la metodología cualitativa. *Gaceta de pedagogía*, 36, 62-74. https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_Cualitativa
- Sabater, M. (2014). La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral. *Lan Harremanak*, 30(1), 163-198. <https://addi.ehu.es/handle/10810/44573>
- Saint-jacques, M.- christine. (2009). La diversidad de trayectorias de recomposición familiar. *Revista De Antropología Social*, 18, 187-219. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0909110187A>
- Salles, V. y Tuirán, R. (2010). IX. ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate. En García, B. (Coord.), *Mujer, género y población en México* (pp.431-473). México: Colegio de México A.C.
- Sánchez-Rodríguez, S. (2007). *Representaciones sociales sobre la jefatura femenina en la Unidad Habitacional Díaz Ordaz: un estudio de caso*. Tesis para título de Doctor en estudios científicos-sociales. Tlaquepaque: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Schultze, F. R. (2016). El paradigma del curso de la vida y el método biográfico en la investigación social sobre envejecimiento. *Revista de Investigación Interdisciplinaria en Métodos Experimentales*, 1(5), 80-107 <https://ojs.econ.uba.ar//index.php/metodosexperimentales/article/view/1663>
- Scott, J. (2015). El género una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferenciación sexual* (pp.269-308.). México: Bonilla Artigas y Universidad Autónoma de México.
- Secretaría de Bienestar (S.F.). Acciones y Programas. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estancias-infantiles-para-apoyar-a-madres-trabajadoras>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (Marzo, 2011). *Nuevo León, Programa Jefas de Familia con Metodología de Marco Lógico. Unidad de Planeación*. <https://www.coneval.org.mx/sitios/SIEF/Documents/nuevoleon-mm1jefasdefamilia-2011.pdf>

- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona. Editorial Planeta
- Serra, E. (2001). Sucesos vitales y tensiones en las familias con hijos adolescentes. *Revista Estudios Pedagógicos*, 27, 55-64. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a89fbf7-3b8f-42cd-b5af-1fhttps://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052001000100004e35fcd3df6/content
- Serret, E. y Méndez, J. (2011). *Sexo, género y feminismo*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Universidad de
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social de América Latina*. Santiago: CEPAL, *Serie Políticas Sociales*, 120, 1-66. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6121/1/S0600306_es.pdf
- Tamez, B. y Martínez, C. (2015). *Diagnóstico Integral del Programa Jefas de Familia del Estado de Nuevo León 2011-2012*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Participación Social.
- Tamez, B. y Zúñiga, M. (2016). Análisis de la pobreza multidimensional en familias monoparentales con jefatura femenina y propuesta de intervención social desde la visión crítica. En Cabello, M. y Castro, M. (Coords.), *La intervención en trabajo social, enfoques, problemas y alternativas para el desarrollo humano* (pp. 23-55). Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Argentina: Paidós.
- Tobío, C. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 9, 155-186.
- Torrado, T. y Royo, R. (2006). Mujeres al frente de familias monoparentales. *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*, No. 38. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho38.pdf>
- Torras, I. y Lorenzo, A. (20 de diciembre de 2018). Familias monoparentales: más allá de la conciliación. *Educación social y trabajo social*. <https://www.peretarres.org/es/conocimiento/blog-facultad/familias-monoparentales-conciliacion>

- Tepichin, M. (2010). Política pública, mujeres y género. En Tepichin, M., Tinat, K. y Gutiérrez, L. (Coords.), *Los grandes problemas de México. Relaciones de Género* (pp.255-258). México: Colegio de México.
- Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, K. y Merlo, M. (2019). *Investigación cualitativa. Epistemología, consentimiento informado, entrevistas en profundidad*. Ecuador: Editorial Universidad Técnica del Norte.
- Universidad de Chile (S.F.). *Tipos de presiones que afectan a las familias*. Programa de educación sexual. Curso de Educación Sexual online de auto aprendizaje. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/familias-tipos-y-organizacion/tipos-de-presiones-que-afectan-a-las-familias>
- Universidad de Chile, (S.F.). *Tipos de presiones que afectan a las familias*. Programa de educación sexual. Curso de Educación Sexual online de auto aprendizaje. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/familias-tipos-y-organizacion/tipos-de-presiones-que-afectan-a-las-familias>
- Uribe, P. (2008). *Familias monoparentales con jefatura femenina: trayectorias, dinámicas, conflictos y afrontamiento*. Bogotá: Universidad de la Salle. Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.
- Uribe, P. (2012). *Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinámicas*. Colombia: Universidad de La Salle.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Velázquez, Y. y Díaz, Ma. D. (2020). Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género. *Andamios*, 17(42). <https://www.redalyc.org/journal/628/62863298018/62863298018.pdf>
- Villaseñor, P. (2016). *Evolución de las trayectorias familiares mexicanas: un análisis para los grupos de generaciones (1948-1957), (1958-1967), (1968-1974) y (1975-1984)*. Tesis Doctoral. El Colegio de la Frontera Norte: Tijuana.
- Vinyamata, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 9-24. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/2717>
- Wainerman, C. H. (2003). La reestructuración de las fronteras de género. En Wainerman, C. H. (Comp.), *Familia, trabajo y género* (pp. 55-104). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wheaton, B. y Gotlib, I. (1997). Trajectories and turning points over the life course: concepts and themes. En Wheaton, B. y Gotlib, I. (Eds.), *Stress and adversity over the life course* (pp. 1-25.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wethington, E., Cooper, H. y Holmes, C. (1997). Turning points in midlife. En Wheaton, B. y Gotlib, I. (Eds.), *Stress and adversity over the life course* (pp.215-230). Cambridge: Cambridge University Press.

- Zagel, H. y Hübgen, S. (2018). A life-course approach to single mothers' economic wellbeing in different welfare states. En Nieuwenhuis, R. y Maldonado, L. (Eds.), *The triple bind of single-parent families. Resources, employment and policies to improve well-being* (pp.171-193). Great Britain: Bristol University Press, Policy Press.
- Zamarripa, E. (2019). *Curso de vida de mujeres al cuidado de dos generaciones. Repercusiones de salud, económicas, emocionales y familiares*. Tesis para título de Doctorado. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Zapata, J. (2013). Familias monomarentales y monoparentales y su relación con los hijos e hijas adolescentes según el nivel socioeconómico y el sexo. Tesis para título de Doctorado. España: Universidad Pablo D Olavide Sevilla.

Anexos

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Objetivo general	Argumento	Preguntas metodológicas	Premisas	Objetivos específicos	Metacategoría	Categorías de Análisis	Subcategoría	Preguntas sugeridas para guía para instrumento	Perspectivas teóricas	Metodología	
Analizar las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo reconocidas como puntos de inflexión por madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	Las tensiones y conflictos que se presentan en el curso de vida de las familias monoparentales femeninas, derivan de condiciones estructurales como lo son políticas (acciones o estrategias sociales que no se ajustan la diversidad de arreglos familiares), económicas (por ejemplo, las que presentan carencia de ingresos), laborales (empleadas formal e informalmente, desempleadas, precarización del trabajo en términos de remuneración económica, jornadas laborales, contratos y prestaciones), culturales (estigma y/o rechazo, exclusión y	¿Cuáles son las condiciones de trabajo productivo y reproductivo de las familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León?	Las madres de familias monoparentales femeninas experimentan tensiones y conflictos que derivan de las condiciones socioestructurales en que viven, cómo son las condiciones de trabajo productivo y reproductivo	Examinar las condiciones de trabajo productivo y reproductivo de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	4.1 Condiciones de trabajo productivo y reproductivo	4.1.1 Tipo de empleo	Formal	¿El empleo que tiene actualmente cuenta con prestaciones? ¿Qué tipo de empleo tiene actualmente? ¿Es empleada, trabaja por su cuenta, tiene negocio propio, es un negocio familiar, etc.?	Curso de vida y perspectiva de género		
							Informal				
						4.1.2 Jornada laboral	Jornada a tiempo completo	¿Cuántos días a la semana labora en su empleo actual? ¿Qué días son los que usted labora? ¿En su trabajo tiene días de descanso? Los días de trabajo y descanso, ¿son siempre los mismos o son rotativos? ¿Cómo son sus turnos de trabajo? (matutinos, vespertinos, nocturnos, mixtos, rotativos) ¿Cuál es su horario de trabajo? ¿Con qué periodicidad trabaja horas extras?			
							Jornada a tiempo parcial				
							Jornada de medio tiempo				
							Trabajo por horas				
						4.1.3 Salario	Salario mínimo	¿Cuál es la periodicidad de su salario (por día, semanal, quincenal, mensual)? ¿A cuánto asciende su salario? ¿Es el mismo salario o se ha mantenido? ¿Cuánto fue lo que aumentó o disminuyó? ¿hace cuánto sucedió? ¿Esto fue en su actual empleo o en alguno de los anteriores? ¿Cuenta con algún otro tipo de ingreso por parte de algún miembro de la familia (hijos, padre de los hijos, familia de origen)? ¿por parte de quién?			
							Salario inferior al mínimo				
							Salario superior al mínimo				
						4.1.4 Tipo de contrato	Temporal o eventual	¿En su trabajo firmó algún contrato? ¿Qué periodo fue la que se estableció en el contrato? ¿Cómo se dio la firma de ese contrato? Es decir, ¿en qué condiciones y momento (¿al momento de ser contratada, tiempo después, no firmó ningún contrato, se le presionó para			
							Por tiempo indefinido				

Enfoque: Cualitativo

Método: Historias de vida

Técnicas: Entrevista semiestructurada y foto-elicitación

	relaciones desiguales de poder) y sociales (pérdidas de redes de apoyo). Tales condiciones, representan puntos de inflexión que conducen a una modificación de sus cursos de vida, limitando la vida cotidiana de las familias de estudio.						firmar contrato, estuvo de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento? (Considerar el periodo del contrato)		
						Sin contrato de trabajo			
					4.1.5 Prestaciones/Seguridad social	Vacaciones	¿Qué tipo de prestaciones recibe en su trabajo?, platíqueme acerca de ello ¿Qué tipo de seguridad social es? (IMSS, ISSTE, SEDENA, etc., particular, servicio de gastos médicos mayores o menores) ¿Ha podido hacer efectivas algunas de ellas? ¿Qué dificultades se han presentado al respecto?		
						Aguinaldo			
						Seguro social			
						Pensión/jubilación			
						Utilidades			
						Días de descanso a la semana			
						Licencias y/o permisos			
						Crédito para vivienda			
						Servicios de guardería			
						Incapacidad Indemnización por despido y/o accidente de trabajo			
	2. ¿Qué tensiones y conflictos derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León?	Las tensiones y conflictos en la vida de las madres de familias monoparentales se originan a partir de las condiciones de trabajo provistas por el Estado, mercado y cultura	Establecer las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León	4.2 Tensiones y conflictos que derivan de las condiciones del trabajo productivo y reproductivo	4.2.1 Asociadas a la inserción laboral por su estado de conyugalidad	Rechazo de algún empleador por ser madre sin pareja	Cuénteme, ¿Ser madre viuda/soltera/divorciada/separada le ha traído alguna complicación o dificultad? ¿de qué tipo? ¿cuál? ¿Alguna vez experimentó estrés y/o preocupación a causa de ser rechazada en algún trabajo por ser madre sin pareja?, puede platicarme de esa experiencia, ¿qué sucedió? ¿en qué lugar se presentó esa situación?, ¿qué fue lo que usted pensó y sintió en ese momento? ¿Alguna vez se sintió presionada porque algún miembro de su familia vigilara sus horarios de trabajo (horas de entrada, salida, turnos, días de descanso y/o trabajar horas extras)? Podría compartirme ¿si en algún momento de su vida laboral le rechazaron algún permiso para atender situaciones escolares de sus hijos(as), de salud o de cuidado? Y ¿qué fue lo que sucedió?		
						Rechazo de algún permiso laboral por parte de su jefe(a) para atender situaciones escolares de los hijos(as), de salud o de cuidado			
						Vigilancia y/o control de alguno de sus familiares de origen			
Instrumentos: Guía de preguntas y/o tópicos temáticos, guía de elementos para las fotografías y diario de campo.									

						Responsable de la provisión de cuidados de los hijos	<p>Cuénteme ¿ha tenido alguna dificultad, para combinar el trabajo y las tareas de la casa, cuidado, crianza de sus hijos(as)? ¿Qué tipo de dificultades? ¿Se ha sentido sobrecargada por combinar las tareas de la casa, cuidado, crianza de sus hijos(as)? ¿Esa sobrecarga, le ha generado algún tipo de tensión? ¿De qué tipo? ¿Esa sobrecarga, le ha generado algún tipo de conflicto? ¿De qué tipo? ¿Cómo asume usted el cuidado de sus hijos(as) con las actividades laborales?, es decir, ¿quién cuida de sus hijos mientras usted trabaja? - ¿Quién se encarga de revisar las tareas escolares de sus hijos(as), de recogerlos, llevarlos a la escuela, acudir a reuniones o eventos escolares? ¿Se ha sentido presionada por ello en algún momento?, plíqueme acerca de ello Podría platicarme ¿qué sucedió cuando alguna vez se sintió sobrepasada por la carga de tareas laborales y familiares? En algún momento esto ha representado para usted algún tipo de conflicto o tensión a nivel personal, ¿familiar o ambos?, ¿por qué?, ¿puede platicarme más acerca de ello? ¿A qué situaciones lo atribuye?, es decir, desde su punto de vista y experiencia de trabajo y de familia ¿qué situaciones lo atribuye?</p>	
						Responsable de la crianza de los hijos(as)		
						Responsable de la provisión de cuidados a otro familiar dependiente		
			4.2.2 Asociadas a tareas de cuidado			Responsable de las actividades escolares de los hijos		
					4.2.3 Asociadas a la conciliación de tiempos entre trabajo-familia	Incompatibilidad entre horarios del trabajo productivo y horarios escolares	<p>¿Sus horarios/tiempos laborales le permiten llevar y recoger a sus hijos de la escuela, guardería, atender situaciones familiares de emergencia, convivir con sus hijos u otros familiares, tener tiempos para usted misma o convivir con amistades y compañeras(os) de trabajo? ¿Qué estrategias a implementado para combinar su horario de trabajo y cuidado, crianza, tareas</p>	
						Incompatibilidad entre horarios del trabajo cuidado de los hijos		

						<p>Incompatibilidad entre horarios del trabajo y servicios institucionales</p>	<p>del hogar? ¿De qué manera ha tenido que organizar y compatibilizar sus horarios de trabajo con los de sus hijos para llevarlos y recogerlos de la escuela, acudir a actividades, reuniones y eventos escolares, preparar uniformes, etc.?</p>	
						<p>Limitados o nulos espacios de convivencia familiar</p>		
					<p>4.2.4 Asociados a la organización de las tareas del hogar, asignación o distribución de roles y toma de decisiones</p>	<p>Responsable(s) de quehaceres domésticos</p>	<p>Cuénteme, derivado de las condiciones de su trabajo (horarios, jornada de trabajo, días de descanso) ¿cómo son repartidas las tareas de casa? ¿qué personas se encargan de la limpieza de la casa y ropa, de preparar y comprar los alimentos y productos limpieza? ¿quién toma las decisiones del hogar? ¿para qué aspectos de la vida familiar se toman esas decisiones? ¿cómo se establecen los acuerdos y reglas del hogar? ¿quiénes aportan económicamente para el sostenimiento de la familia? ¿cuánto es lo que aportan esas personas y con qué periodicidad? ¿alguno de sus hijos(as) menores ha tenido que trabajar para el sostenimiento del hogar? ¿bajo qué circunstancias se presentó tal situación? cuénteme acerca de ello, ¿cómo se viven estas situaciones y acuerdos entre usted y sus hijos (¿armónicamente, con desacuerdos, inconformidades, generadoras de discusiones, de conflictos? eso que usted me comenta ¿ha representado algún tipo de presión para usted? ¿me puede contar más acerca de ello (porqué o sólo bajo qué situaciones y/o condiciones, en qué momentos de su vida desde que entró a la monoparentalidad)? ¿alguno de sus hijos(as) le ha manifestado en algún momento sentirse presionado(a) por las tareas y responsabilidades del hogar?, ¿qué sentimientos, emociones</p>	
						<p>Preparación y elaboración de alimentos</p>		
						<p>Proveedor(res) económico</p>		
						<p>Falta de cumplimiento o de acuerdos en la distribución de roles</p>		
						<p>Redes de apoyo</p>		
						<p>Responsable de tomar las decisiones en el hogar</p>		
						<p>Trabajo infantil</p>		

						y/o pensamientos le generan las situaciones que usted me comenta?, ¿ha tenido el apoyo de algún otro familiar, amigo(a), vecina o conocido para la realización de alguna de las tareas del hogar, crianza y cuidado de sus hijos (familiar dependiente en caso de haberlo)	
					4.2.5 Asociadas a los gastos familiares	<p>Pago de renta de la vivienda</p> <p>Gastos en atención a enfermedades o padecimientos por falta de acceso a servicios de salud</p> <p>Gastos para adquirir alimentos</p> <p>Gastos en transporte</p> <p>Gastos en educación</p> <p>Gastos de los servicios de la vivienda</p>	<p>Podría compartirme en qué momento de su vida como madre sin pareja ¿Se ha sentido presionada por sus condiciones laborales y los gastos de la casa; pago de la vivienda, servicios, alimentación, gastos escolares, ¿de transporte y salud?, ¿cuál era su situación familiar y condiciones laborales en ese momento? ¿Contaba con el apoyo de alguien más o de alguna institución?</p>
					4.2.6 Asociados al trabajo productivo y reproductivo	<p>Insatisfacción laboral</p> <p>Tiempos y distancias que implican los traslados de la vivienda al lugar de trabajo</p> <p>Ingresos reducidos y/o inestables</p> <p>Precariedad de las condiciones del trabajo productivo</p>	<p>Respecto a su empleo actual y anteriores desde que entró a la monoparentalidad o se quedó sin pareja ¿Ha experimentado algún tipo de dificultad o presión? Es decir, si ¿se ha sentido satisfecha de las condiciones, beneficios y/o ambiente trabajos? ¿Podría compartirme porqué lo considera de esa manera? ¿Cuál era su situación laboral y familiar en ese momento? Platíqueme, ¿estuvo usted satisfecha con sus empleos anteriores? ¿Qué le hacía sentir satisfacción o insatisfacción?</p>
					4.2.7 Relacionados al uso del tiempo y espacios de convivencia	<p>Limitados o nulos tiempos de descanso</p>	<p>¿El tener que trabajar y el cuidado ha disminuido el tiempo de esparcimiento y convivencia? ¿Qué estrategias de organización del tiempo utiliza? ¿Cuántas horas a la semana destina para</p>

					Limitados o nulos tiempos para actividades de convivencia y/o esparcimiento	espacios o actividades de convivencia? ¿Qué actividades realiza? ¿Qué actividades dejó de realizar? ¿Qué aspectos de la convivencia cambiaron (comunicación, formas de relacionarse, etc.)? ¿Quiénes son las personas con las que dejó de convivir? ¿Cuáles eran sus condiciones laborales en ese momento? ¿De qué manera ha influido o influyó en la relación que tiene con sus hijos(as), con algún otro familiar, amistades o compañeros(as) de trabajo? ¿Qué emociones y sentimientos experimentó?	
					Limitados o nulos tiempos personales o para sí mismas		
				4.2.8 Relaciones familiares	Distanciamiento con algunos de los miembros de su familia de origen por la sobrecarga trabajo-familia	¿Qué dificultades en la relación que tiene con los miembros de su familia de origen ha enfrentado a causa de la dificultad de compaginar tiempos de trabajo con tiempos familiares? ¿Qué dificultades en la relación que tiene con sus hijos ha enfrentado a causa de la dificultad de compaginar tiempos de trabajo con tiempos familiares?	
					Distanciamiento afectivo-emocional con sus hijos por la sobrecarga trabajo-familia		
				4.2.9 Carencias de apoyos institucionales	Ausencia de apoyo institucional o retiro de algún apoyo institucional con el que contaba.	Si alguna vez ha tenido algún apoyo institucional ya sea por estar adscrita a algún programa ¿Qué tipo de apoyo fue o es? No contar con algún apoyo institucional o si contaba con el y se lo retiraron ¿le generó alguna dificultad para solventar sus necesidades familiares?	
				4.2.10 Asociados a la pandemia causada por COVID-19	Adecuaciones o ajustes en términos laborales, familiares, de vivienda, educativos, económicos y/o de salud.	Podría platicarme de forma amplia, ¿qué adecuaciones en términos laborales y familiares tuvo que hacer a raíz de la pandemia? ¿Cómo lo experimentaron y vivieron usted y sus hijos? ¿Qué situaciones derivadas ese evento representaron para usted y su familia un cambio importante? ¿De qué manera se dio ese cambio?, ¿podría platicarme más acerca de ello?	
3. ¿Qué situaciones derivadas del	Las condiciones referidas, pueden representar	Analizar las situaciones derivadas del	4.3 Puntos de inflexión	4.3.1 Situaciones asociadas a las condiciones del trabajo	Pérdida o cambio de empleo	Durante el último año ¿ha habido cambios importantes en su vida? ¿cuáles fueron esos cambios?	

		<p>trabajo productivo y reproductivo son reconocidas como puntos de inflexión desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León?</p>	<p>eventos significativos en algún ámbito (familiar, laboral, educativo, comunitario, de salud, etc.) del curso de vida de las madres y sus hijos(as), dichos eventos se reconocen por las mismas personas una vez transcurrido el tiempo</p>	<p>trabajo productivo y reproductivo que son reconocidas como puntos de inflexión desde el punto de vista de las madres de familias monoparentales femeninas en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León</p>															
					<table border="1"> <tr> <td rowspan="9">productivo y reproductivo</td> <td>Disminución del ingreso</td> <td rowspan="9">¿por qué representó un cambio en su vida? ¿de qué manera influyó ese cambio? Considere su vida en general ¿cuáles han sido los principales cambios en su vida? ¿por qué representaron un cambio en su vida? ¿de qué manera influyó ese cambio? Cuénteme ¿Qué situaciones relacionadas a los trabajos que ha tenido, han representado cambios importantes en su vida? ¿Me puede describir qué pasó exactamente? ¿Cómo se dieron los hechos de esa situación? Platíqueme, ¿por qué considera usted que esas situaciones marcaron su vida? Es decir ¿qué tipo de cambios implicó? ¿Tuvo que renunciar a algo en particular? ¿En qué fecha sucedió ese evento o situación? ¿Qué edad tenía usted en ese momento? ¿Cuál era su situación familiar? ¿En dónde sucedió? Cuénteme, ¿Le tomó por sorpresa esta situación o esperaba que sucediera? ¿Porqué?</td> </tr> <tr> <td>Situaciones de discriminación laboral</td> </tr> <tr> <td>Cambio de área de trabajo o funciones de trabajo</td> </tr> <tr> <td>Cambió de jefe(a)</td> </tr> <tr> <td>Aumento o disminución de la jornada laboral</td> </tr> <tr> <td>Modificación del tipo de contrato de trabajo</td> </tr> <tr> <td>Aparición de una oportunidad laboral</td> </tr> <tr> <td>Cambio de residencia por disminución de ingresos o de distancia al lugar de trabajo</td> </tr> <tr> <td>Accidente de trabajo</td> </tr> <tr> <td>Realización/incorporación a una actividad económica adicional a su empleo principal</td> </tr> </table>	productivo y reproductivo	Disminución del ingreso	¿por qué representó un cambio en su vida? ¿de qué manera influyó ese cambio? Considere su vida en general ¿cuáles han sido los principales cambios en su vida? ¿por qué representaron un cambio en su vida? ¿de qué manera influyó ese cambio? Cuénteme ¿Qué situaciones relacionadas a los trabajos que ha tenido, han representado cambios importantes en su vida? ¿Me puede describir qué pasó exactamente? ¿Cómo se dieron los hechos de esa situación? Platíqueme, ¿por qué considera usted que esas situaciones marcaron su vida? Es decir ¿qué tipo de cambios implicó? ¿Tuvo que renunciar a algo en particular? ¿En qué fecha sucedió ese evento o situación? ¿Qué edad tenía usted en ese momento? ¿Cuál era su situación familiar? ¿En dónde sucedió? Cuénteme, ¿Le tomó por sorpresa esta situación o esperaba que sucediera? ¿Porqué?	Situaciones de discriminación laboral	Cambio de área de trabajo o funciones de trabajo	Cambió de jefe(a)	Aumento o disminución de la jornada laboral	Modificación del tipo de contrato de trabajo	Aparición de una oportunidad laboral	Cambio de residencia por disminución de ingresos o de distancia al lugar de trabajo	Accidente de trabajo	Realización/incorporación a una actividad económica adicional a su empleo principal		
productivo y reproductivo	Disminución del ingreso	¿por qué representó un cambio en su vida? ¿de qué manera influyó ese cambio? Considere su vida en general ¿cuáles han sido los principales cambios en su vida? ¿por qué representaron un cambio en su vida? ¿de qué manera influyó ese cambio? Cuénteme ¿Qué situaciones relacionadas a los trabajos que ha tenido, han representado cambios importantes en su vida? ¿Me puede describir qué pasó exactamente? ¿Cómo se dieron los hechos de esa situación? Platíqueme, ¿por qué considera usted que esas situaciones marcaron su vida? Es decir ¿qué tipo de cambios implicó? ¿Tuvo que renunciar a algo en particular? ¿En qué fecha sucedió ese evento o situación? ¿Qué edad tenía usted en ese momento? ¿Cuál era su situación familiar? ¿En dónde sucedió? Cuénteme, ¿Le tomó por sorpresa esta situación o esperaba que sucediera? ¿Porqué?																	
	Situaciones de discriminación laboral																		
	Cambio de área de trabajo o funciones de trabajo																		
	Cambió de jefe(a)																		
	Aumento o disminución de la jornada laboral																		
	Modificación del tipo de contrato de trabajo																		
	Aparición de una oportunidad laboral																		
	Cambio de residencia por disminución de ingresos o de distancia al lugar de trabajo																		
	Accidente de trabajo																		
Realización/incorporación a una actividad económica adicional a su empleo principal																			
					<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">4.3.2 Situaciones asociadas a la organización de la vida familiar en función de las condiciones laborales (conciliación familia-trabajo)</td> <td>Aumento o disminución de las tareas del hogar asociado cambios en algunas de las condiciones de trabajo</td> <td rowspan="4">Platíqueme ¿Esa situación de qué manera influyó en su vida familiar? ¿Qué tipo de complicaciones se presentaron a causa de ello? ¿Considera que este hecho favoreció o perjudicó a su familia de alguna manera?, ¿puede platicarme más sobre eso? ¿Qué cosas tuvieron que modificarse en la forma de organizar su vida familiar? ¿Qué estrategias implementaron para afrontar esa situación? Cuénteme, ¿qué emociones y sentimientos experimentó en esos momentos en que aconteció la situación que me platica?</td> </tr> <tr> <td>Cambio del desempeño parental como consecuencia de la demanda de cumplir mayores exigencias laborales</td> </tr> <tr> <td>No recibir un permiso de trabajo para atender un asunto familiar; situación de salud de alguno de sus hijos(as) menores, de algún familiar dependiente y/o situación escolar.</td> </tr> <tr> <td>Mudarse a casa de su familia de origen o cerca de ellos como estrategia de conciliación</td> </tr> </table>	4.3.2 Situaciones asociadas a la organización de la vida familiar en función de las condiciones laborales (conciliación familia-trabajo)	Aumento o disminución de las tareas del hogar asociado cambios en algunas de las condiciones de trabajo	Platíqueme ¿Esa situación de qué manera influyó en su vida familiar? ¿Qué tipo de complicaciones se presentaron a causa de ello? ¿Considera que este hecho favoreció o perjudicó a su familia de alguna manera?, ¿puede platicarme más sobre eso? ¿Qué cosas tuvieron que modificarse en la forma de organizar su vida familiar? ¿Qué estrategias implementaron para afrontar esa situación? Cuénteme, ¿qué emociones y sentimientos experimentó en esos momentos en que aconteció la situación que me platica?	Cambio del desempeño parental como consecuencia de la demanda de cumplir mayores exigencias laborales	No recibir un permiso de trabajo para atender un asunto familiar; situación de salud de alguno de sus hijos(as) menores, de algún familiar dependiente y/o situación escolar.	Mudarse a casa de su familia de origen o cerca de ellos como estrategia de conciliación								
4.3.2 Situaciones asociadas a la organización de la vida familiar en función de las condiciones laborales (conciliación familia-trabajo)	Aumento o disminución de las tareas del hogar asociado cambios en algunas de las condiciones de trabajo	Platíqueme ¿Esa situación de qué manera influyó en su vida familiar? ¿Qué tipo de complicaciones se presentaron a causa de ello? ¿Considera que este hecho favoreció o perjudicó a su familia de alguna manera?, ¿puede platicarme más sobre eso? ¿Qué cosas tuvieron que modificarse en la forma de organizar su vida familiar? ¿Qué estrategias implementaron para afrontar esa situación? Cuénteme, ¿qué emociones y sentimientos experimentó en esos momentos en que aconteció la situación que me platica?																	
	Cambio del desempeño parental como consecuencia de la demanda de cumplir mayores exigencias laborales																		
	No recibir un permiso de trabajo para atender un asunto familiar; situación de salud de alguno de sus hijos(as) menores, de algún familiar dependiente y/o situación escolar.																		
	Mudarse a casa de su familia de origen o cerca de ellos como estrategia de conciliación																		

Anexo 2. Guía de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL ESTUDIO DE TENSIONES, CONFLICTOS Y PUNTOS DE INFLEXIÓN DEL TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO EN FAMILIAS MONOPARENTALES FEMENINAS

I. DATOS Y PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Recuperar información del momento y fecha en que entró a la monoparentalidad, cuál fue la situación específica que condujo a ese estado civil, sentimientos, emociones y pensamientos que surgieron de ello.

Categorías	Preguntas sugeridas
Nombre completo	- ¿Cuál es su nombre completo?
Edad	- ¿Qué edad tiene?
Escolaridad	- ¿Hasta qué grado estudio? ¿cuál es la escolaridad de sus hijos(as)?
Lugar de origen	- ¿Dónde nació usted? Es decir, ¿cuál es su lugar de origen?
Origen étnico	- ¿Pertenece a alguna comunidad indígena? ¿qué comunidad es?
Municipio de residencia	- ¿En qué municipio del Estado de Nuevo León vive usted y sus hijos(as)?
Estado civil	- ¿Cuál es su estado civil?
Tiempo que lleva en monoparentalidad	- ¿Cuánto tiempo lleva usted sin pareja?
Ocupación	- ¿Cuál es su ocupación? ¿cuál es la ocupación de sus hijos(as)?
Actividad laboral que desempeña	- ¿En qué actividad laboral se desempeña actualmente?
Número de hijos, edades y ocupación	- ¿Cuántos hijos(as) tiene? ¿qué edad tiene cada uno(a) de ellas? ¿a qué se dedican sus hijos(as)?
Número de miembros en la familia	- En total, ¿cuántos son los miembros de la familia?
Religión que profesa	- ¿Tiene inclinación por alguna religión? ¿cuál religión?
Ingreso mensual	- ¿A cuánto asciende el ingreso mensual familiar? ¿quiénes son las personas que aportan? - ¿Qué cantidad aporta cada uno/a de ellos?

Vivienda (propia pagándose, propia ya pagada, rentada o prestada)	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La casa que habita es propia? - ¿Cuánto paga mensualmente de renta/crédito de la vivienda? - Si la vivienda es prestada ¿el dueño(a) de la vivienda qué parentesco tiene con usted?
Situación de salud (algún tipo de enfermedad o padecimiento)	- ¿Padece alguna enfermedad o discapacidad usted o alguno de los miembros de su familia (hijos(as))?
Orientación política (derecha o izquierda)	- ¿Tiene alguna preferencia política? ¿cuál?
Víctima de violencia	- ¿Alguna vez ha sido víctima de violencia? ¿quién ejerció violencia?

II. Condiciones de trabajo productivo y reproductivo

Recuperar información sobre su historia laboral, pedir a la entrevistada que narre su historia de vida laboral desde que entró a la monoparentalidad identificando: qué edad tenía cuando entró a la monoparentalidad, cuál era la relación que en ese momento tenía con su familia de origen, amistades y redes de apoyo, si ya estaba laborando, indagar los ajustes y reestructuración que tuvo que realizar entre familia y trabajo, examinar cuáles han sido los trabajos que ha tenido hasta el día de hoy, dónde, antigüedades, en qué han consistido y/o qué funciones desempeñaba, cuáles fueron sus experiencias en el/los trabajos y cuáles eran sus condiciones laborales, identificar si se sitúa dentro del trabajo productivo o reproductivo. Resaltar:

Categorías	Preguntas sugeridas
Tipo de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El empleo que tiene actualmente cuenta con prestaciones? - ¿Qué tipo de empleo tiene actualmente? - ¿Es empleada, trabaja por su cuenta, tiene negocio propio, es un negocio familiar, etc.?
Jornada laboral	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuántos días a la semana labora en su empleo actual? - ¿Qué días son los que usted labora? - ¿En su trabajo tiene días de descanso? - Los días de trabajo y descanso, ¿son siempre los mismos o son rotativos?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo son sus turnos de trabajo? (matutinos, vespertinos, nocturnos, mixtos, rotativos) - ¿Cuál es su horario de trabajo? - ¿Con qué periodicidad trabaja horas extras?
Salario	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la periodicidad de su salario (por día, semanal, catorcenal, quincenal, mensual)? - ¿A cuánto asciende su salario? - ¿Es el mismo salario o se ha mantenido? ¿Cuánto fue lo que aumentó o disminuyó? ¿hace cuánto sucedió? ¿Esto fue en su actual empleo o en alguno de los anteriores? - ¿Cuenta con algún otro tipo de ingreso por parte de algún miembro de la familia (hijos, padre de los hijos, familia de origen)? ¿por parte de quién?
Tipo de contrato	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En su trabajo firmó algún contrato? - ¿Qué periodo fue la que se estableció en el contrato? - ¿Cómo se dio la firma de ese contrato? Es decir, ¿en qué condiciones y momento (¿al momento de ser contratada, tiempo después, no firmó ningún contrato, se le presionó para firmar contrato, estuvo de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento? Considerar el período del contrato)
Prestaciones/seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de prestaciones recibe en su trabajo?, plátiqueme acerca de ello - ¿Qué tipo de seguridad social es? (IMSS, ISSTE, SEDENA, etc., particular, servicio de gastos médicos mayores o menores). - ¿Ha podido hacer efectivas algunas de ellas? - ¿Qué dificultades se han presentado al respecto?

III. Tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo

Identificar cuáles han sido las dificultades a las que se ha enfrentado para insertarse a un empleo a partir de su entrada a la monoparentalidad, identificando desde una perspectiva de género, el estigma mujer madre trabajadora por parte de los empleadores. Igualmente, reconocer a partir de las condiciones del trabajo productivo y reproductivo, cuáles han sido

las tensiones y conflictos vinculadas al ámbito familiar, es decir, que la persona entrevistada comparta desde su experiencia y vivencias, cuáles fueron y han sido las implicaciones que esos trabajos tuvieron en su vida familiar y personal desde que entró a la monoparentalidad. Destacar tensiones y conflictos asociadas a:

Categorías	Preguntas sugeridas
Asociadas a la inserción laboral por su estado de conyugalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cuénteme, ¿Ser madre viuda/soltera/divorciada/separada le ha traído alguna complicación o dificultad? ¿de qué tipo? ¿cuál? - ¿Alguna vez experimentó estrés y/o preocupación a causa de ser rechazada en algún trabajo por ser madre sin pareja?, puede platicarme de esa experiencia, ¿qué sucedió? ¿en qué lugar se presentó esa situación?, ¿qué fue lo que usted pensó y sintió en ese momento? - ¿Alguna vez se sintió presionada porque algún miembro de su familia vigilara sus horarios de trabajo (horas de entrada, salida, turnos, días de descanso y/o trabajar horas extras)? - Podría compartirme ¿si en algún momento de su vida laboral le rechazaron algún permiso para atender situaciones escolares de sus hijos(as), de salud o de cuidado? Y ¿qué fue lo que sucedió?
Asociadas a tareas de cuidado	<ul style="list-style-type: none"> -Cuénteme ¿ha tenido alguna dificultad, para combinar el trabajo y las tareas de la casa, cuidado, crianza de sus hijos(as)? - ¿Qué tipo de dificultades? - ¿Se ha sentido sobrecargada por combinar las tareas de la casa, cuidado, crianza de sus hijos(as)? - ¿Esa sobrecarga, le ha generado algún tipo de tensión? ¿De qué tipo? - ¿Esa sobrecarga, le ha generado algún tipo de conflicto? ¿De qué tipo? - ¿Cómo asume usted el cuidado de sus hijos(as) con las actividades laborales?, es decir, ¿quién cuida de sus hijos mientras usted trabaja?

	<p>- ¿Quién se encarga de revisar las tareas escolares de sus hijos(as), de recogerlos, llevarlos a la escuela, acudir a reuniones o eventos escolares?</p> <p>- ¿Se ha sentido presionada por ello en algún momento?, platíqueme acerca de ello</p> <p>- Podría platicarme ¿qué sucedió cuando alguna vez se sintió sobrepasada por la carga de tareas laborales y familiares?</p> <p>- En algún momento esto ha representado para usted algún tipo de conflicto o tensión a nivel personal, ¿familiar o ambos?, ¿por qué?, ¿puede platicarme más acerca de ello?</p> <p>- ¿A qué situaciones lo atribuye?, es decir, desde su punto de vista y experiencia de trabajo y de familia ¿qué situaciones lo atribuye?</p>
<p>Asociadas a la conciliación de tiempos entre trabajo-familia</p>	<p>- ¿Sus horarios/tiempos laborales le permiten llevar y recoger a sus hijos de la escuela, guardería, atender situaciones familiares de emergencia, convivir con sus hijos u otros familiares, tener tiempos para usted misma o convivir con amistades y compañeras(os) de trabajo?</p> <p>- ¿Qué estrategias a implementado para combinar su horario de trabajo y cuidado, crianza, tareas del hogar?</p> <p>- ¿De qué manera ha tenido que organizar y compatibilizar sus horarios de trabajo con los de sus hijos para llevarlos y recogerlos de la escuela, acudir a actividades, reuniones y eventos escolares, preparar uniformes, etc.?</p>
<p>Asociados a la organización de las tareas del hogar, asignación o distribución de roles y toma de decisiones</p>	<p>- Cuénteme, derivado de las condiciones de su trabajo (horarios, jornada de trabajo, días de descanso).</p> <p>- ¿Cómo son repartidas las tareas de casa?</p> <p>- ¿Qué personas se encargan de la limpieza de la casa y ropa, de preparar y comprar los alimentos y productos limpieza? ¿quién toma las decisiones del hogar?</p> <p>- ¿Para qué aspectos de la vida familiar se toman esas decisiones?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se establecen los acuerdos y reglas del hogar? - ¿Quiénes aportan económicamente para el sostenimiento de la familia? - ¿Cuánto es lo que aportan esas personas y con qué periodicidad? - ¿Alguno de sus hijos(as) menores ha tenido que trabajar para el sostenimiento del hogar? - ¿Bajo qué circunstancias se presentó tal situación? cuénteme acerca de ello. - ¿Cómo se viven estas situaciones y acuerdos entre usted y sus hijos (¿armónicamente, con desacuerdos, inconformidades, generadoras de discusiones, de conflictos? eso que usted me comenta ¿ha representado algún tipo de presión para usted? - ¿Me puede contar más acerca de ello (porqué o sólo bajo qué situaciones y/o condiciones, en qué momentos de su vida desde que entró a la monoparentalidad)? - ¿Alguno de sus hijos(as) le ha manifestado en algún momento sentirse presionado(a) por las tareas y responsabilidades del hogar? - ¿Qué sentimientos, emociones y/o pensamientos le generan las situaciones que usted me comenta? - ¿Ha tenido el apoyo de algún otro familiar, amigo(a), vecina o conocido para la realización de alguna de las tareas del hogar, crianza y cuidado de sus hijos (familiar dependiente en caso de haberlo)
<p>Asociadas a los gastos familiares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Podría compartirme en qué momento de su vida como madre sin pareja ¿Se ha sentido presionada por sus condiciones laborales y los gastos de la casa; pago de la vivienda, servicios, alimentación, gastos escolares, ¿de transporte y salud?, ¿cuál era su situación familiar y condiciones laborales en ese momento? - ¿Contaba con el apoyo de alguien más o de alguna institución?

<p>Asociados al trabajo productivo y reproductivo</p>	<p>Respecto a su empleo actual y anteriores desde que entró a la monoparentalidad o se quedó sin pareja ¿Ha experimentado algún tipo de dificultad o presión? Es decir, si ¿se ha sentido satisfecha de las condiciones, beneficios y/o ambiente trabajos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Podría compartirme porqué lo considera de esa manera? - ¿Cuál era su situación laboral y familiar en ese momento? - Platíqueme, ¿estuvo usted satisfecha con sus empleos anteriores? - ¿Qué le hacía sentir satisfacción o insatisfacción?
<p>Relacionados al uso del tiempo y espacios de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desde que se encuentra sin pareja o entró a la monoparentalidad ¿El tener que trabajar y el cuidado ha disminuido el tiempo de esparcimiento y convivencia? - ¿Que estrategias de organización del tiempo utiliza? - ¿Cuántas horas a la semana destina para espacios o actividades de convivencia? - ¿Qué actividades realiza? - ¿Qué actividades dejó de realizar? - ¿Qué aspectos de la convivencia cambiaron (comunicación, formas de relacionarse, etc.)? - ¿Quiénes son las personas con las que dejó de convivir? - ¿Cuáles eran sus condiciones laborales en ese momento? - ¿De qué manera ha influido o influyó en la relación que tiene con sus hijos(as), con algún otro familiar, amistades o compañeros(as) de trabajo? - ¿Qué emociones y sentimientos experimentó?
<p>Relaciones familiares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué dificultades en la relación que tiene con los miembros de su familia de origen ha enfrentado a causa de la dificultad de compaginar tiempos de trabajo con tiempos familiares?

	- ¿Qué dificultades en la relación que tiene con sus hijos ha enfrentado a causa de la dificultad de compaginar tiempos de trabajo con tiempos familiares?
Carencias de apoyos institucionales	Si alguna vez ha tenido algún apoyo institucional ya sea por estar adscrita a algún programa ¿Qué tipo de apoyo fue o es? No contar con algún apoyo institucional o si contaba con el y se lo retiraron ¿le generó alguna dificultad para solventar sus necesidades familiares?
Asociados a la pandemia causada por COVID-19	- Podría platicarme de forma amplia, ¿qué adecuaciones en términos laborales y familiares tuvo que hacer a raíz de la pandemia? - ¿Cómo lo experimentaron y vivieron usted y sus hijos? - ¿Qué situaciones derivadas ese evento representaron para usted y su familia un cambio importante? - ¿De qué manera se dio ese cambio?, ¿podría platicarme más acerca de ello?

IV. Puntos de inflexión identificados a partir de situaciones derivadas del trabajo productivo y reproductivo

Identificar desde el punto de vista de las entrevistadas las situaciones que han representado para ellas puntos de inflexión. Determinar las situaciones que generaron alguna interrupción en su biografía laboral. Destacar cuáles de esas situaciones derivan:

Categorías	Preguntas sugeridas
Situaciones asociadas a las condiciones del trabajo productivo y reproductivo	- Cuénteme ¿Qué situaciones relacionadas a los trabajos que ha tenido, han representado cambios importantes en su vida? - ¿Me puede describir qué pasó exactamente? - ¿Cómo se dieron los hechos de esa situación? - Platíqueme, ¿por qué considera usted que esas situaciones marcaron su vida? - Es decir ¿qué tipo de cambios implicó?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Tuvo que renunciar a algo en particular? / - ¿En qué fecha sucedió ese evento o situación? - ¿Qué edad tenía usted en ese momento? - ¿Cuál era su situación familiar? - ¿En dónde sucedió? - Cuénteme, ¿Le tomó por sorpresa esta situación o esperaba que sucediera? ¿Porqué?
<p>Situaciones asociadas a la organización de la vida familiar en función de las condiciones laborales (conciliación familia-trabajo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Platíqueme ¿Esa situación de qué manera influyó en su vida familiar? - ¿Qué tipo de complicaciones se presentaron a causa de ello? - ¿Considera que este hecho favoreció o perjudicó a su familia de alguna manera?, ¿puede platicarme más sobre eso? - ¿Qué cosas tuvieron que modificarse en la forma de organizar su vida familiar? - ¿Qué estrategias implementaron para afrontar esa situación? - Cuénteme, ¿qué emociones y sentimientos experimentó en esos momentos en que aconteció la situación que me platica?

Anexo 3. Consentimiento informado

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA Y TRABAJO

Estimada participante:

Yo: **Susana Dolores Gándara Galaviz** estudiante de Doctorado de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, estoy llevando a cabo un trabajo de investigación titulado “**Monoparentalidad Femenina: tensiones, conflictos y puntos de inflexión del trabajo productivo y reproductivo. Un estudio en el Área Metropolitana de Monterrey**” autorizado por dicha institución.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo de este trabajo es “**Analizar las tensiones y conflictos que derivan de las condiciones de trabajo productivo y reproductivo reconocidas como puntos de inflexión por mujeres madres de familias monoparentales femeninas el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León**”.

BENEFICIOS DEL ESTUDIO

Usted está invitada a participar de forma voluntaria en una entrevista que puede llevar de una a tres sesiones, sus puntos de vista y experiencias sobre el tema de estudio son de gran valor. Se debe aclarar que su participación no implica la recepción algún beneficio o compensación económica. Sin embargo, como aporte a este trabajo y garantizando el derecho de conocer los resultados del mismo, la investigadora se compromete a retribuir lo siguiente:

- Compartir los resultados de las entrevistas en un documento final para que sus experiencias, situaciones y condiciones que afectan en su vida y la de su familia, sean escuchadas y conocidas por otras personas y que en algún momento tengan la posibilidad incidir en la agenda pública.
- Entregar una copia de su entrevista si así lo solicita. Es importante hacer de su conocimiento que para el desarrollo de la entrevista se ha contemplado el uso de una grabadora de audio, con el fin de registrar la información de la mejor manera posible. Toda la información que se registre será estrictamente confidencial y tenga la garantía de que sólo será utilizada para fines académicos por lo que sus datos de identificación no serán divulgados y permanecerán en anonimato.

En caso de que tomara usted la decisión de no continuar con su participación, le pedimos que le informe a la investigadora, con el fin de concluir el proceso y tomar las provisiones correspondientes para este trabajo.

Yo, _____, hago constar que leído y aceptado participar por mi propia voluntad en esta investigación, así mismo, la investigadora me ha explicado y he comprendido el propósito de su trabajo y ha aclarado mis dudas. Por lo que doy mi autorización para la realización de la entrevista.

Firma de la participante

Firma de la investigadora

Para cualquier duda o información sobre el trabajo de investigación, favor de comunicarse con la institución o docente responsable de la estudiante de doctorado.

Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL (Tel.)

Dra. Emma Alexandra Zamarripa Esparza (Tel. xxxx correo)